ANUARIO

PARA

1907.

ASOCIACION DE ARQUITECTOS

DE



CATALUÑA


The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

ANUARIO

Asociacion de Arquitectos

de

Cataluña

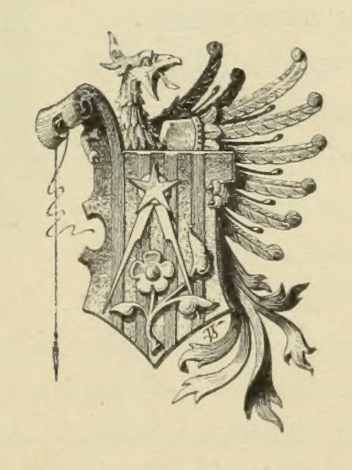
ANUARIO

para

1906

y

1907



Domicilio social: CALLE SANTA ANA, 25, BAJOS

El ANUARIO está formado por una serie de trabajos independientes que responden con absoluta libertad al criterio particular y razonado de sus autores, sin restricciones, ni sujección, á pauta alguna determinada. En virtud de ello, el hecho de la inserción de los trabajos nada prejuzga respecto del criterio general de la ASOCIACIÓN, ni de la COMISIÓN que prepara y ordena el ANUARIO.

FIDEL GIRÓ, impresor
Valencia, 233



Preliminar



El sexto volúmen de la colección de Anuarios de la *Asociación de Arquitectos de Cataluña*, debe ostentar como los anteriormente publicados, una introducción en la que expliquemos cuantos hemos contribuído en uno ú otro concepto á su formación, algo de los propósitos, puntos de vista, deseos ó aspiraciones, quejas ó añoranzas que nos han guiado y hemos sentido.

En el presente, podríamos casi suprimir esa advertencia preliminar, prólogo, introducción ó dígase como se quiera, en gracia á la brevedad, por cuanto en ella no podrán figurar noticias ó comentarios de actos trascendentes para la vida del arte arquitectónico en Barcelona, puesto que seguimos la misma marcha emprendida desde fines del siglo pasado, con los mismos prejuicios, la misma inercia y ¿por qué no decirlo de una vez? la misma incultura general.

Efectivamente, cuando todo parecía anunciar un comienzo de siglo XX, solemnemente distinto del final del que agonizaba, hemos entrado en la nueva era llenos de ansias, sedientos de ideales; unos con vistas á la oscuridad del porvenir; otros vueltos á los esplendores del arte histórico nacional; estos mirando á la derecha para acomodar sus proyectos á lo que hacen nuestros vecinos; aquellos surcando los mares y trayendo de Oriente y de Occidente y aun del Norte de Europa destellos, vagidos, impresiones ó ideales; pero ninguno hasta ahora trayendo la nota aguda aquella del clarín que todo el país entienda, y levante todos los espíritus; la idea nueva y santa que haga palpitar los corazones de todos con la misma intensidad y con la misma significación.

Barcelona, por no decir Cataluña, ya que nuestra ciudad es uno de los más importantes núcleos cerebrales del antiguo Principado, no ha visto entrar con el siglo XX la ráfaga de aire nuevo que ha de satisfacer su respiración oprimida. Cierto es, y no puede negarse, que el éxito corona múltiples ensayos y que la mayor parte de los artistas especialmente los arquitectos hacen gala de una relativa, cuanto agradable, originalidad; que saben afirmar su personalidad artística, hasta el punto de que ya sabe el público á primera vista, cuyas son las respectivas edificaciones que contempla. Pero esto no quiere decir en modo alguno que el siglo que empezamos nos haya traído hasta el presente nuestra completa regeneración artística. Y consignado el hecho, veamos algo de lo que pueda motivarle.

En primer lugar, creemos que influye notablemente en ella la agitación social en que vivimos. Sería hasta criminalmente egoísta, negar que hace años se nota en nuestra región un movimiento de diferenciación no tan latente que sus periódicos estallidos, que en general responden á disposiciones del Estado tal vez no bastante en harmonía con nuestra manera particular de sentir, dejan de conmover la nación entera. Por otra parte, la propagación de ideas disolventes que conturban las conciencias de la masa; la realización de atentados cuyo recuerdo nos horroriza, y cuya impunidad nos solivianta, la lucha de ideas ni nuevas ni santas, copiadas servilmente de los focos revolucionarios de Europa y que demuestran haberse recibido órdenes terminantes para hacer *tábula rasa* de cuanto típico, tradicional, santo y envidiable conserva Cataluña; los funestos

resultados que de la formación de monopolios y competencias ruinosas saca nuestro trabajo nacional, que se traducen en hondas crisis que quitan el pan de nuestros obreros paralizando día tras día nuestras industrias de todas clases: todo contribuye á que el estado social de la época presente sea tan agitado, turbulento é inseguro que no puede esperarse del mismo el bienestar, la seguridad y todas las demás circunstancias que concurren á que nazca y sedimente la cultura general y artística de un país, á la manera como se fecundan los campos con el limo procedente de las grandes avenidas.

Por todo ello nada nuevo muy importante podemos señalar. La misma vida social de la Asociación, aumentada considerablemente dentro de los viejos moldes por los esfuerzos y prestigios de todos, desde el Presidente al último de los asociados. Honores y distinciones recibidas por razón de los Congresos nacional é internacional celebrados en Madrid últimamente de los que salió gracias á laboriosas gestiones del Excmo. Sr. D. Enrique Fort la aprobación de unas nuevas tarifas para regular nuestros honorarios; tarifas que si no son perfectas representan un gran progreso respecto de las antiguas de 1852; pero todo ello no responde á las ansias de que más arriba hemos hecho mérito.

¿Y fuera de nuestra sociedad? La misma falta de puntos de vista favorables al desarrollo artístico de Barcelona. La ciudad en estado de abandono incalificable hasta el punto de que parece irrisorio hablar de higiene en su recinto. Hay que ser, sin embargo, imparciales y justos. No es en absoluto falta de sus administradores actuales. Es acumulación de incurias pasadas, de falta de iniciativas de interés general. Ahora hay que confesar que tenemos arreglado el museo de la historia, en proyecto una Exposición de Bellas-Artes; celebrado un concurso de proyectos de enlace del casco antiguo con los pueblos agregados del llano; proyectos en curso de realización de empedrados y alcantarillas de grandes vías por valor de muchos millones de pesetas; en preparación, el arreglo de la tesorería municipal y como consecuencia la próxima Reforma de Barcelana, que mucho celebraríamos ver realizarse. Asimismo ha continuado la plausible celebración de los concursos anuales para edificios y establecimientos habiendo merecido los premios de 1905, la torre monumental de la Compañía de aguas de Barcelona, que

ha levantado seriamente y sólidamente nuestro ex-presidente y querido consocio D. José Amargós, habiendo merecido accéssit y mención respectivamente el Observatorio Fabra, y la Villa *El Pinar* de la familia Arnús, obra de otros dos compañeros distinguidísimos D. José Doménech y Estapá y D. Enrique Sagnier y Villavecchía; la casa Bohera, del propio Amargós, el palacete Trinxet, de D. José Puig y Cadafalch y la casa Marfá, de D. Manuel Comas y Thos.

Otra solemnidad arquitectónica presenció nuestra ciudad con motivo de la distribución de premios obtenidos en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento para la unión de los pueblos agregados con la ciudad y su Ensanche, en cuyo Jurado tuvo digna intervención nuestra corporación oficial, y cuyas deliberaciones revistieron una seriedad, un detenimiento y una amplitud que pudieran servir de modelo en casos análogos. El primer premio lo alcanzó por unanimidad el notable arquitecto francés Mr. León Jaussely, primer premio de Roma por la Academia francesa, á quien ha encargado posteriormente el Ayuntamiento la formación del proyecto definitivo. El segundo fué ganado por nuestro compañero D. Fernando Romeu cuyo proyecto mereció unánimes elogios incluso del arquitecto premiado en primer lugar. El tercero obtúvolo el ingeniero industrial D. Federico Armenter y las dos menciones honoríficas el arquitecto sueco Mr. Per Hallman y nuestro compañero D. Manuel Vega y March, Director de la acreditada revista *Arquitectura y Construcción.* Sirvió de base á este concurso una información á lo que fueron llamadas las más importantes corporaciones barcelonesas y entre ellas nuestra *Asociación de Arquitectos de Cataluña.*

Al terminar estas ligeras observaciones nos sentimos animados por lisonjeros augurios. En lontananza aparecen albores de prosperidad artística para Barcelona. Por un lado se aplacan los apasionamientos que han conturbado en días aciagos la pública tranquilidad y se dibujan más precisamente las probabilidades de que sea un hecho la proyectada Reforma de la antigua urbe; se ha aprobado ya por el Ayuntamiento la reanudación de la interrumpida serie de Exposiciones bienales que celebraba la Corporación municipal, habiéndose ya anunciado para 1907 la celebración de la V Exposición Internacional de Arte.

Por otra parte agítanse las corporaciones y las personalida-

des más significadas para la Exposición Universal en 1911 á fin de reverdecer los laureles obtenidos en la de 1888. ¡Quiera Dios podamos verla realizada con toda la dignidad y la seriedad que se merece Barcelona y con todo el provecho material aunado con el progreso artístico é industrial!

Además, también se trata de promover la concurrencia de forasteros que visiten Cataluña y Barcelona con el doble objeto de que las conozcan y proclamen por doquier su importancia, y también para que renazca la pública tranquilidad, recobren los negocios su nivel perdido y se fomenten corrientes de simpática cultura é ilustración, todo lo cual en definitiva se traduce en bienestar y progreso.

Y al poner punto final á estas líneas con la noticia de que los Herederos de D. Manuel Girona han acordado costear la construcción del Cimborio de nuestra Catedral Basílica, plácenos hacer constar que el Ilmo. Cabildo ha confiado la realización de tamaña obra al digno Arquitecto D. Augusto Font y Carreras, cuyo nombre es garantía más que suficiente de que en la nueva construcción se respetará el abolengo del venerable monumento y los sagrados intereses de la patria, del arte y de la Religión.

Eduardo Mercader. — José Vilaseca. — Buenaventura Bassegoda. — Pascual Sanz. — Salvador Sellés. — Bernardo Pejoán. — Buenaventura Pollés.





Reseña Presidencial

Leída por D. Eduardo Mercader en la Junta general del 19 de Enero de 1905



MADOS compañeros: Al dirigiros mi palabra, obligado por lo que previenen los Estatutos á los cuales venimos sujetos los que á esta Asociación de Arquitectos de Cataluña pertenecemos, debo, en primer término, expresaros lo que mi corazón siente hacia vosotros, mis buenos compañeros, por las bondades, atenciones y ayuda que me habéis prestado para desempeñar el cargo inmerecido con que me honrasteis; debido á vosotros es que la Asociación haya realizado actos que le han dado más vida, más prestigios, si cabe, de los que tenía antes; vida y prestigios que conviene no desmayen ni decrezcan; muy al contrario, que tomen más vigor, que tomen

más vuelos, consideración y aprecio ante la Sociedad; que se desarrollen y crezcan para bien de los fines á que la Asociación está obligada por sus Estatutos á seguir y respetar. ¿Y cómo se alcanzan estos fines?

No veo otros medios que la unión en una sola corporación de todos los individuos, dispuestos todos, dentro la misma, á no tener más deseo, no tener más voluntad, no tener más aspiración que cumplir y fomentar lo que ella prescribe, lo que ella determina, ó sea, en primer lugar, el fomento y sostén de un estrecho espíritu de compañerismo entre todos los Arquitectos españoles y por ende entre todos los de la región catalana.

Si no hubiesen dominado en la Junta Directiva, que hoy día debe cesar en parte, estas ideas que os manifiesto, ¿hubiera podido conservar y aumentar todos los nombres que á ella pertenecen? ¿Hubiera tenido las consideraciones y relaciones con todas las entidades artísticas y científicas de nuestra ciudad y de las demás de nuestra España y Extranjeras con quienes nos honramos? ¿Habría podido merecer el prestigio y deferencia en el Congreso Internacional, delante de renombrados y sabios representantes de tantas Corporaciones Arquitectónicas reunidas, invitándole á presidir la discusión de uno de sus temas y que fuese nombrado su Presidente individuo de la Comisión permanente de los Congresos Internacionales?

¿Hubiera podido encauzar la inauguración del Congreso Nacional si este prestigio no se lo hubiese conquistado no tan sólo por el número de sus individuos que á ello se adhirieron, sí que también por los trabajos presentados para su realización?

Las deferencias recibidas por los altos poderes del Estado en las visitas practicadas para intentar conseguir leyes y acuerdos que favorezcan los intereses artísticos y materiales de nuestra profesión, con la creación de una escuela especial propia para el mejor estudio de nuestra carrera, con un convenio ó arreglo con el Estado para el pago de nuestra tributación, el que evitará las pequeñas discordias ó disgustos que ocasiona la necesidad anual de practicar un reparto equitativo por los trabajos que los Arquitectos ejercen, durante el año anterior, reparto que siempre ha sido difícil ó casi imposible de realizar por ser distintos los mismos, para poder apreciar los beneficios líquidos y legales que cada individuo reporta en el ejercicio de su profesión. Todos habeis respondido con creces á lo que de

vosotros esperábamos, pudiendo ser aprobado por unanimidad, tanto por la Asociación de Arquitectos, como por la Junta Gremial, las bases y fundamentos que deben remitirse al Gobierno para su aprobación definitiva.

El ser nombrados en tribunales de concursos artísticos, tanto entre Arquitectos como entre distintas asociaciones ó centros de instrucción ó de trabajo; para que su fallo sirviese de premio para unos y estímulo para otros; el que haya sido honrado su Presidente con las insignias de Comendador de la orden de Alfonso XII, no por los méritos de quien las ha recibido, sino de la Asociación que por sus votos preside; indica claramente la importancia que tienen para las Asociaciones que todos sus individuos pertenezcan á ellas y trabajen para su desarrollo.

Por lo tanto ruego encarecidamente en nombre propio y de los individuos que deben cesar, después de haber trabajado con tanto cariño, con tanta asiduidad durante dos años para conseguir los fines de nuestra Asociación; en nombre también de la nueva Junta Directiva que hoy ha de dar comienzo á sus trabajos, que roguéis á todos los Arquitectos asociados que nos ayuden á fructificar la semilla que representa la vida de la Asociación á cuya siembra todos habéis contribuído, preparando no sólo los campos en que deberían arrojarse las semillas que tan buenos frutos van dando, sí que también atrayendo á todos nuestros compañeros, para que con sus talentos y nuestros buenos deseos lleguemos á realizar lo que con tanto anhelo todos esperamos ó sea el prestigio, la consideración y el respeto que nuestra noble profesión merece por ser la que siempre ha tenido por emblema trabajar; creando según su noble y leal saber y entender.

Durante este año la Biblioteca ha aumentado con varias memorias y folletos del Colegio del Arte mayor de la seda, del Fomento del Trabajo Nacional; de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos; del Centro de Contratistas generales de obras y maestros albañiles; de los Hospitales de S. Pablo y de la Sta. Cruz; de la construcción de la Prisión celular de Barcelona; de la Academia de Ciencias y Artes; del Centro de Maestros de Obras; de la Academia Provincial de Bellas Artes; de los Cementerios de Madrid; del Anuario Técnico de Méjico; de la Academia de Medicina y Círugia; del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos; de un ejemplar de los presupuestos Munici-

pales de esta Ciudad; de las ordenanzas Municipales de Madrid; los folletos Reforma necesaria en los Teatros; de la Reforma Interior de Madrid y su Ensanche; Higiene, Comodidad, y belleza; el Monumento á Alfonso XII; un Album de fotografías de los ejemplares que constituyeron la renombrada armería del Sr. Estruch; la Arquitectura gótica en Barcelona 1896 á 1904; el segundo tomo de la revista «Hojas selectas» y finalmente la librería y obras originales unas, y otras pertenecientes al digno Presidente que fué de nuestra Asociación, el respetable Arquitecto D José O. Mestres, donativo que se compone de dos volúmenes y tres folletos de obras originales del mismo; en 106 obras en 143 volúmenes y 49 folletos de obras de arquitectura y construcción; en 18 volúmenes y 26 folletos sobre varias materias, siendo un total de 127 obras en 166 volúmenes y 78 folletos, y finalmente varios planos interesantes de edificios, traída de aguas y esclusas practicadas por él mismo.

Donativo importante no sólo por su valor intrínseco, sino que demuestra el cariño y estimación que tenía á la Asociación de Arquitectos y que supo inspirar á su hijo el laureado pintor D. Apeles Mestres, el deseo de que las obras de su señor padre se conservaran en nuestra Biblioteca.

El mobiliario se ha completado con una mesa de nogal donativo de los señores Calonje, maestros carpinteros, para depositar el paño mortuorio, como también de la galería de cuadros que contiene los retratos de los Presidentes que han sido de esta Asociación.

Larga sería la lista de invitaciones recibidas para asistir como Presidente, consignando el acto de colocación de la primera piedra para la erección del monumento dedicado al doctor Bartolomé Robert, gran maestro en medicina; reparto de premios y bolsas de viaje de la Escuela de Bellas Artes; sesiones necrológicas de arquitectos y artísticas; inauguración de edificios, y juntas para perpetuar la memoria de M. Cinto Verdaguer.

La Junta Directiva acordó celebrar conferencias ó conversas íntimas con el fin plausible de reunir algunos días en el local de la Asociación á sus compañeros para escuchar los temas que algunos de ellos eligieran, y discutir amigablemente sobre ellos fomentando de esta manera los lazos de un compañerismo fraternal.

D. Miguel Madorell y Rius en el mes de Febrero inauguró

estas Conferencias dando una serie de explicaciones acerca los datos que tenía recogidos referentes á «La Habitación obrera» acompañando planos, detalles y presupuestos de lo que deben ser estas viviendas, para el bienestar higiénico de sus pobres moradores; deseando que, á imitación de lo que han hecho y hacen naciones como Bélgica y Alemania, amantes de las Artes y de los inventos, no descuidan proporcionar el galardón, que merecen los que ayudan con sus fuerzas y sudores el crecimiento y desarrollo de las mismas, con sus trabajos personales.

Grandes aplausos y plácemes merecieron sus palabras, deseando continúen estas conferencias, siguiendo el ejemplo dado por nuestro compañero.

Si bien la Asociación ha aumentado en el número de sus individuos, con los dignos compañeros residentes D. Antonio Pascual y Carretero, D. Jaime Torres y Grau, D. Francisco del Villar y Carmona, D. Ramón Frexe y Mallofré, D. Enrique Pfitz y López y los corresponsales D. Cayetano Buigas y Monravá, (Buenos Aires); D. Francisco Femenías y Fábregas, (Mahón, Baleares); D. Pedro Caselles, (Reus); D. Juan Amigó, (Badalona); D. Francisco de P. Oliver, (Cartagena), y D. Ildefonso Bonells, (Sevilla), á todos los cuales saludo, felicito y me ofrezco como compañero y amigo: hemos perdido en cambio á un dignísimo compañero con quien me honraba una amistad verdadera, D. Modesto Fossas y Pí, cuya memoria todos debemos respetar y procurar seguir su ejemplo, puesto que con su consejo, su saber y su pericia informaba siempre con desinterés, é interés verdadero, todos aquellos asuntos de carácter legal, técnico ó administrativo que pudiesen reportar algún beneficio á la Asociación; dejando un hueco difícil de llenar por sus conocimientos y condiciones especiales, por su carácter activo y afable con el que había sabido conquistarse.

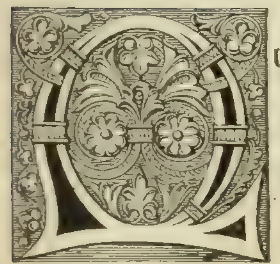
Finalmente ruego á todos me animéis á llevar adelante los trabajos que tenemos comenzados, pues con vuestra ayuda y la que Dios me conceda espero verlos realizados.





Reseña Presidencial

Leída por D. Eduardo Mercader en la Junta general del 3 de Enero de 1906



QUERIDOS compañeros; estimados amigos: No sé cómo expresaros el reconocimiento y estimación que tengo hacia vosotros, por las atenciones que me habéis dispensado, por el cariño que me habéis demostrado cuantas veces os lo he pedido, cuantas veces os he hablado para que me ayudarais en el cargo que por vuestras bondades he venido desempeñando, si no con todo el acierto que vosotros os merecéis y de mí esperabais, á lo menos con toda la voluntad, con todos los deseos que mi corazón anhelaba para bien de vosotros mismos y para el mío propio.

¿He visto ejecutado todo lo que deseaba? He de decirlo con toda lealtad: no he realizado todo lo que podía hacer.

Varias han sido las causas, unas difíciles de vencer, otras que podía prever y por lo tanto evitar.

Las primeras, como sabéis, Dios ha querido darme días de

prueba, días de luto para mi corazón, perdiendo á seres para mí muy queridos, que me dejaron algunos días abatido y sin fuerzas para dedicarme á mis deberes, pero también en sus bondades me dió resignación cristiana devolviéndome con creces los alientos perdidos para que me resolviese á emprender los trabajos que vosotros esperabais de mí y que yo deseaba realizar porque en ellos confiabais, dadas las buenas disposiciones que en todos vosotros y á todas horas encontraba.

¿Por qué, pues, no se han podido ver terminados estos deseos nuestros del arreglo de la contribución industrial, por una parte, del desarrollo del plan económico para la erección de un edificio propio donde poder albergar convenientemente y de un modo independiente y decoroso la Escuela de Arquitectura, la Asociación de Arquitectos, y las enseñanzas para los obreros de los diferentes ramos de la construcción arquitectónica?

El expediente de la Contribución industrial prometido y visto con satisfacción por el Ministerio de D. Antonio Maura, está á informe ya del digno arquitecto Sr. Reynals por orden del Sr. Director general de contribuciones, debido á los buenos consejos de mi bueno y querido amigo el Sr. Conde de Torreanaz D. Ramón F. Hontoria; pero por la falta de estabilidad de los gobiernos, no es factible su pronta resolución, pues al pensar cómo puede empezarse un expediente, á quien debe dirigirse, á dar explicaciones y razonamientos convincentes de lo que es justo, de lo que es necesario para una corporación oficial del Estado, se encuentran que ya no dirigen, no estudian, no conocen y no dictaminan y resuelven estas necesidades, los mismos á quienes van dirigidas. Estas causas de inestabilidad perjudican los trabajos indispensables para verlos realizados, por la necesidad imprescindible de volver á comenzar tantas veces como interrupciones sufren por los cambios continuos de nuestros gobernantes, haciéndose preciso una fuerza de voluntad constante, un deseo encarnado en nuestro espíritu fuerte y decidido, para no desmayar y volver á emprender los trabajos paralizados, si se desea llegar á su fin, tantas veces como estos cambios deplorables se suceden.

Mi digno compañero y antiguo maestro D. Augusto Font sabrá recabar, á no dudarlo, de gobiernos estables, con los que Dios mediante, nos veremos favorecidos, estas aspiraciones nuestras, con lo cual conseguirá la reunión de todos los

Arquitectos catalanes en esta Asociación y de este modo poder realizar los proyectos patrocinados por la Junta que he tenido la satisfacción de presidir durante este año. A ellos cabrá la gloria de verlos concedidos, á nosotros nos llegarán los beneficios que de los mismos se desprendan; beneficios materiales en el primer deseo de la Contribución industrial; morales, laudatorios y que pueden dar honra á los Arquitectos, los segundos, no tan sólo por el bien que pueden hacer dando sana y buena instrucción á los obreros que á los diferentes ramos de la construcción cooperan con sus brazos é inteligencia limitada y poco ilustrada, de la que por desgracia se hallan completamente necesitados, sí que también pueden encarnar á los jóvenes Arquitectos que del nuevo edificio salieran, el amor desinteresado á la noble profesión del Arquitecto, el cariño y estimación á la Asociación de Arquitectos, que cual madre cariñosa les tendrá cobijados y les atenderá solícita en todo cuanto á sus intereses sea menester conseguir, no apartándose, sin embargo, de lo que las leyes por las que debe regirse estrictamente, les exija resolver dentro la *equidad* é imparcialidad, que les encarna y autoriza.

Conviene, á mi entender, la realización de estos dos proyectos, por ser la causa principal que ha de dar vida próspera á esta Asociación, lo que ha de unir los diferentes caracteres é intereses de todos sus individuos, lo que ha de mantener sentimientos nobles, bellos y grandiosos á todos los asociados.

Dispensad que ruegue á la nueva Junta, que no desista de continuar las gestiones indispensables para realizar estos proyectos, pues no creo sean vanas ilusiones mías, el creer que reportarán los beneficios que espero ver alcanzados si se otorgan por quienes pueden dar estos proyectos. Mi apoyo es poco, mi voluntad es firme, mi cariño á la Asociación, después de conocerla y estimarla durante estos años, es grande y verdadero. Disponed de estos sentimientos, no para ser de los primeros, sí para ser de los últimos; y de este modo llegar á constituir la primera Asociación de Cataluña, á imitación, si posible fuese, de como se ha constituído, por ejemplo en Alemania, la Unión de los ingenieros «Verem Deutscher» que cuenta con 19,800 individuos, resultado de 43 secciones regionales «Begicks Veme», teniendo ingresos que suman 1.058,400 marcos, pagando tan solo 20 marcos los socios de número y 30 los ex-

trangeros. El coste de su revista semanal es de 540,000 marcos y los gastos de envío de 135,000, pues éste se extiende por todo el mundo.

Pero si no es posible ni imaginar siquiera tanto, para nuestra Asociación, podremos tener más vida y dar mayores frutos, si todos los Arquitectos de Cataluña nos unimos en una sola corporación.

Este año de vida oficial con solo 84 asociados residentes y 25 correspondientes, ¿no habéis visto la importancia que vamos obteniendo, no sólo en nuestra región, sí que también en el resto de España y en el extranjero? A pesar de los gastos de personal nuevo en la Secretaría, aumento de biblioteca, pago del paño mortuorio, galería de retratos, cuadro de los individuos que han formado las Juntas desde su fundación, subvenciones de los Congresos Nacional é Internacional, confort y arreglo del local, déficit de la publicación del Anuario y monografías, no se salda tampoco con déficit nuestra caja social. Pues bien; si este número de asociados aumenta, como no dudo aumentará, dando muestras de cariño y respeto á la nueva Junta y digno Presidente, y se llega á la reunión de todos, podía reforzarse la caja social con cuatro mil pesetas, cantidad importante para la Asociación oficial naciente como todos comprenderéis, pues á doble capital doble valor en todas las necesidades de su desarrollo progresivo.

La biblioteca se ha aumentado con algunos libros, además de las revistas, monografías y notas de canje con varias Asociaciones y corporaciones de España, Repúblicas Americanas, Francia, Italia y otras naciones, y principalmente con las obras; Congreso de la Enseñanza del dibujo en Berna (2 tomos); Memoria anual de la Sociedad «Fomento de la Sericicultura Española» (2 folletos); Fascículo I del Comité Congresos internacionales (1 folleto); Revista «Arte y Construcción»; Memoria del Banco de Préstamos y Descuentos (1 folleto); Reglamento de la IX Exposición internacional de Bellas Artes, celebrada en Munich (1 folleto); Revista «Arquitectura», de Buenos Aires; Acta de la sesión pública celebrada por la Academia de Bellas Artes (1 folleto); Apuntes biográficos de D. Valentín Almirall y D. Francisco Martorell y Peña (2 folletos); Suplementos á la Revista «Construcción y Agrimensura», de la Habana (6 folletos); Diferentes obras de D. Apeles Mestres (19 volúmenes);

Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México (tomo XII); «Consideraciones para cursar las enseñanzas elementales y superiores de Industria y estudios especiales en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Villanueva y Geltrú (2 folletos); «Traité de la Coupe des Pierres» (1 tomo); «The Maissons England in the Olden Time» (1 tomo) y «Toute l'Italie» (1 tomo).

He de felicitar con entusiasmo al digno y desinteresado bibliotecario D. Buenaventura Pallés, por dos motivos. Primeramente por el doble Catálogo que se ha confeccionado de todos los libros, monografías, folletos y demás documentos que contiene nuestra naciente biblioteca: en uno están catalogados los ejemplares por orden alfabético de Autores; y en el otro por el de materias de que tratan. De suma necesidad era esta mejora, como podéis comprender, pues sin ella no era fácil poder consultar debidamente y sin pérdida de tiempo lo que en la biblioteca se guarda y con el tiempo puede atesorar, sirviendo de base, para ir continuando sucesivamente, los índices de los ejemplares con que se vaya enriqueciendo paulatinamente la misma, y que puede acrecer si seguimos.

El segundo motivo por el que debemos felicitar á dicho señor bibliotecario, es el ejemplo iniciado y propuesto á esta Junta Directiva, aceptándolo con reconocimiento, como veréis por la circular que recibiréis, con agrado, de regalar algún libro nuevo á la Asociación como ha hecho dicho señor asociado y se titula «The Maissons England in the Olden Time» (Las casas inglesas en tiempo antiguo) y entregar, también, los duplicados sobrantes de vuestras librerías por sencillos ó poco interesantes que estos sean, pues si no existen en nuestra biblioteca aumentarán la misma; y si existen, servirán para realizar canjes en las otras similares de nuestra España, ó bien de las que inicien su erección.

En la formación de estos catálogos ha contribuído nuestro oficial de Secretaría, D. Enrique Millán, ocupando las horas que le dejan libres los trabajos de auxiliar de Secretaría, cuyos trabajos y catálogos no hubieran podido realizarse, si no hubiesen aumentado el número de asociados. Por esto debo insistir en que este número vaya creciendo para ir realizando mejoras que sólo pueden obtenerse con dinero; y este no se alcanza sin aumentar aquellos, ó perjudicándo á los asociados

actuales acreciendo sus cuotas, lo que no es conveniente. Resultando un beneficio para todos, justo es que todos contribuyan asociándose.

Debo hacer constar nuestro agradecimiento, por estos motivos, á los señores D. Enrique Pfitz y López, D. Ramón Frexe y Mallofré, D. Manuel Raspall, D. José M.ª Font y Blanco, D. José M.ª Coll y Bacardí y D. Alejandro Soler y March, (quien ha pasado de corresponsal á residente) que han venido no tan sólo á reforzar nuestros ingresos, si que también á realizar y ayudar al prestigio que se debe y exige nuestra Asociación para llegar á los fines que aspira; y si los que no se atreven á ingresar ó no quieren, por motivos que no pueden ser interesados, sí, tan sólo por el *dejar hacer*, ó por que no conocen los esfuerzos y sacrificios realizan los que á ella pertenecen en su parte actora, se deciden á seguir vuestro ejemplo, podremos llegar al término que anhelamos.

Al Sr. Tesorero D. Bernardo Pejoán se debe también la mejora en la reglamentación de las cuentas de Tesorería y el dar la pauta como deben presentarse, con motivo del carácter oficial de nuestra Asociación, no tan sólo los presupuestos venideros, sí que también los balances y estado de Caja en 31 de Diciembre de todos los años: la forma clara y precisa como los ha estudiado este año, permite y permitirá que á simple vista pueda tenerse conocimiento de lo que puede gastarse de cada capítulo y de las necesidades crecientes ó decrecientes de los mismos, facilitando, por consiguiente, la formación de los presupuestos futuros: el compensar las fluctuaciones de los diferentes Capítulos, pudiéndose hacer transferencias de cantidades sobrantes en los mismos, con anuencia de aprobación de las Juntas Directivas. Por lo tanto debo consignar estos sus esfuerzos en dar el modelo para los años sucesivos á los señores Tesoreros que en dicho cargo honorífico le sucedan, pues tendrán tan sólo que seguir sus huellas ó mejorarlas si es posible, resultando su cometido menos pesado.

Resultado del Congreso Nacional y debido á los trabajos asiduos practicados por nuestro compañero D. Enrique Fort, Presidente de la Asociación Central de Madrid, se ha conseguido, como sabéis, la Real Orden modificando la tarifa general por la que debíamos regirnos para formalizar nuestras cuentas de honorarios. Todos la conocéis por los folletos que

habéis recibido, uno de la Sociedad Central y otro de esta Asociación.

Quería la Junta Directiva proponer á la Asociación arbitrar donativos espontáneos con que tributar algún obsequio perenne para demostrar el reconocimiento con que habíamos visto coronados sus esfuerzos para conseguir este beneficio general para todos los Arquitectos de esta región; hemos desistido de ello al conocer el pensamiento y propósitos adoptados por nuestros compañeros de la Asociación Central, y es el de contribuir todos los Arquitectos españoles, al coste y con nuestros autógrafos, en el álbum que se le entregará para perpetuar nuestro agradecimiento.

Interesante resultó la excursión anual, que realiza la Asociación cumpliendo uno de los mandatos de nuestros Estatutos, y que tuvo lugar en las montañas vecinas de nuestra ciudad, tituladas del Tibidabo y Vallvidrera; no tan sólo por los edificios que pudimos estudiar, como el Observatorio astronómico Fabra, debido á la generosidad del Sr. Marqués de Alella, y proyectado por nuestro compañero Sr. Doménech y Estapá; la torre de aguas costeada por la Empresa general de Dos Rius, dibujada y dirigida por D. José Amargós; el edificio señorial de la familia Arnús, colocado en una de las eminencias pintorescas de estos puntos culminantes de nuestros alrededores, debido al lápiz siempre feliz de D. Enrique Sagnier; la casa Fabra de nuestro compañero D. Salvador Viñals, la del Frare Blanc de D. J. Rubió y otras más que embellecen este nuevo San Gervasio, distinto del que conocíamos en nuestros tiempos juveniles, debido en gran parte á la Empresa general de Urbanización del Tibidabo y á las dignas Empresas de tranvías eléctricos que con sus capitales han contribuído al embellecimiento de estos amenos sitios y al esparcimiento de nuestros espíritus harto trabajados dentro la populosa urbe. Cuántas exclamaciones se escapaban de nuestros labios al recorrer la distancia del tranvía funicular á la plaza de Vallvidrera, en tranvía eléctrico, dirigido por el digno, inteligente y amable ingeniero Sr. Rubió, y puesto á nuestra disposición por la Compañía; lo que podíamos llamar terraza mirador del panorama de Barcelona: y al rebasar la sierra, el cuadro que se presenta de Montserrat y San Cugat del Vallés, y tantas otras poblaciones que desde ella se dominan. Desearía corriera mi pluma cual saben otros compañeros míos

para narrar lo que disfrutamos. Habréis de contentaros con estas pocas palabras mías. Pudimos también estudiar los talleres y máquinas motrices y de luz eléctrica de estos tranvías, los primeros realizados en España.

Agradable, pues, resultó la excursión, empezada por la mañana, á los compañeros que en fraternal banquete nos reunimos en el Hotel de la cumbre del Tibidabo, de tal manera que nos fuéramos cortos de tiempo para hacer la visita del Observatorio astronómico Fabra con todo el detenimiento que deseábamos, para escuchar las explicaciones que con tanta amabilidad recibíamos del digno y sabio director D. Juan Comas, prolongándose hasta pasada la media noche; regresando á nuestros hogares en trenes especiales puestos á nuestra disposición. Dejo de relatar todo cuanto oímos de labios de dicho señor por no hacer pesada esta memoria. Tan sólo consignaré, que su disposición general é instrumentos en él atesorados, le hacen digno de nuestra ciudad.

Conviene no se pierdan estas excursiones, pues además de la parte instructiva y recreativa, estrechan los lazos del verdadero compañerismo entre todos.

Tenemos que deplorar la pérdida del joven Arquitecto don José Balet y Durán cuando de él podía esperarse un porvenir halagüeño por sus dotes personales. Temprana dolencia minó su naturaleza, llenando de desconsuelo á su familia. Roguemos á Dios para que premie sus padecimientos y resignación cristiana sufridos durante su larga enfermedad.

El Congreso Nacional de Bilbao ha sido aplazado para el mes de Julio de 1907 para poder organizarse una Exposición de Bellas Artes que coincida con el mismo. El Congreso Internacional de Londres se celebrará en Julio de este año, habiendo sido aprobados los temas que en él se han de discutir. Al igual del Internacional que se celebró en Madrid, se nombrará una Comisión para invitar á tomar parte en ellos á los señores Asociados. Ojalá todos contribuyamos como en aquél, pues de este modo conocerán la importancia que tiene nuestra Asociación, con los trabajos que á ella aportemos. Si así lo hacéis os lo agradecerá el que ha sido vuestro presidente, el que queda vuestro amigo y compañero.



Concurso anual de Edificios y Establecimientos urbanos

(Terminados durante el año 1903)

Ayuntamiento de Barcelona. — Jurado.

Excelentísimo Señor:

Al proceder este Jurado al espinoso y díficil encargo de designar el edificio y el establecimiento inaugurados durante el próximo pasado año de 1903, en Barcelona, que por sus condiciones de valía merecieran el premio instituído por el Excmo. Ayuntamiento, en favor de los mejores de su clase,

no se le ocultó lo difícil y delicado de la misión con que se le honraba, á causa de las circunstancias especiales que en las obras que debía examinar concurrían, al presente, y que no eran ciertamente desconocidas ya de la mayoría del Jurado. Deseoso y necesitado á la vez el mismo, de dar á su labor todas las garantías de acierto que requieren las de su linaje y rodearla del prestigio que la corresponde para que no decaigan en el nivel más leve los altos fines que con el Concurso, objeto de ella, se persiguen, hubo de hacer aprecio especial y detenido del móvil generoso de estímulo y aliento á propietarios y arquitectos, que entraña el premio de que se trata, y á la vez de la alta categoría de distinción y enaltecimiento que viene á crear su concesión en favor del arquitecto y del propietario á quienes alcanza el honor de ser premiados en tal Concurso; aspectos, ambos, del asunto, tan íntima y estrechamente ligados entre sí, que en todo caso trae el uno aparejado al otro, con su cohorte de ideas y consideraciones, generadoras de dos criterios tan opuestos, como el amplio de benevolencia que exige todo estímulo y el restrictivo de admiración, consciente é indiscutible que exige todo premio. Y como quiera que para el feliz y exacto cumplimiento de la misión á este Jurado encomendada, ambos criterios deben reunirse y completarse para la obtención del difinitivo juicio, cúmplenos estamparlos aquí como encabezamiento ó profesión de fe que justifica las consideraciones que ha continuación se hacen.

En dos partes dividió este Jurado sus trabajos, referentes, la una á los edificios, la otra á los establecimientos. Respecto de la primera, después de examinar detenidamente todos los terminados en el año 1903, y clasificarlos en virtud de sus condiciones y de sus méritos en categorías diferentes, hubo de reconocer, y así lo hace constar, el esfuerzo, la habilidad y la inspiración con que, por lo general, sus autores, los arquitectos barceloneses, han obtenido de cada uno efectos sorprendentes, muy superiores á las veces, á lo que era lógico esperar de las modestas condiciones de algunas fincas. Con espíritu innovador, casi siempre, que no cae, sin embargo, en los desafueros de la exageración sistemática de las formas, con un buen gusto innato, y un conocimiento de los materiales, por lo común exacto, con saludable sentimiento de la construcción y con estro feliz, los arquitectos y maestros de obras rivalizan en el deseo

de ir cuajando nuestra Capital, de construcciones valiosas algunas veces, notables con frecuencia é interesantes siempre, que dicen muchísimo en favor del estado actual del arte arquitectónico en nuestra hermosa urbe.

Claro está que dado el punto de vista artístico, ni á todas alcanza el mismo nivel, ni en todas son visibles las mismas condiciones fundamentales, sólidas, del verdadero arte. Todas son, no obstante, dignas de una lisonjera mención de conjunto. Entre ellas se destacan, en sentir del Jurado, por sus mayores grados de virtualidad artística, las siguientes: número 212, antiguo de las Cortes Catalanas, obra del arquitecto D. Jerónimo Granell, la perteneciente al Sr. Juncadella, en la calle de la Diputación, obra del arquitecto D. Enrique Sagnier; la de la calle de San Sebastián, en la barriada de San Gervacio, obra del arquitecto D. José Puig y Cadafalch; la señalada de número 107 en el Paseo de Gracia, esquina á la calle de Córcega, propiedad del Marqués de Robert; la número 589 de la calle de las Cortes Catalanas, perteneciente á los Sres. D. Román y D. Domingo Batlló, obra del arquitecto D. José Artigas y Ramoneda; y la que en la calle de Pelayo ha erigido D. R. Godó, para instalar las oficinas y talleres del diario «La Vanguardia», bajo la dirección del arquitecto D. José Majó. De todas ellas las tres últimas son sin duda, las más notables y las que, por modo más eficaz contribuyen, entre las terminadas en el año 1903, á enriquecer el aspecto monumental de Barcelona.

De esas tres, la primera, ó sea la que es propiedad del señor Marqués de Robert es innegablemente la que, por condiciones propias de la finca, reune mayores cualidades de embellecimiento para la población, y la que dejaba mayor margen al desarrollo de las inspiraciones de su arquitecto. Solar, emplazamiento, riqueza, dimensiones, todo coincidía para que fuera monumental. El arte, sin embargo, no se ha dignado aparecer en ella, y el desprendimiento del propietario, que es sin duda, una de las cosas que este Jurado debe considerar y estudiar en sus apreciaciones, ha quedado huérfano de esa otra cualidad que debía ser generadora de belleza y sólo podía ser patrimonio del arquitecto que tuviese á su cargo la proyección y dirección del edificio.

La casa de D. Román y D. Domingo Batlló, de la calle de las Cortes Catalanas, ofrece condiciones opuestas á la anterior,

al igual que la de la calle de Pelayo, propiedad de D. R. Godó. En ambas, y por distinto rumbo, los arquitectos han conseguido, por su propio y casi exclusivo esfuerzo, producir belleza, delicada, juguetona, la una; más severa, más sobria, más racional, la otra; pero en ambas las condiciones de utilización del solar, la sujeción á la necesidad ó conveniencia de obtener un tipo de renta máximo de la finca, el cuadriculado eterno de las casas de alquiler, que debiera proscribirse de las que parecen aspirar á mayores grados de belleza, se han impuesto á la inspiración del arquitecto y reducido el espacio donde debía tender sus alas la imaginación creadora del artista. Esto se hace visible, sobre todo, en la falta de proporción y enlace que existe entre las fachadas y los interiores de ambas casas. Traspuesto el umbral de la puerta de entrada en una y otra, todo es reducido, estrecho, mezquino, dado el punto de vista artístico. De la primera, notable en su fachada por la elegancia y delicadeza de algunos detalles y por la fantasía con que está trazada la parte alta, se hubiera hecho una obra completa, tal vez, dando más amplitud á la entrada, á costa de los almacenes, suprimiendo un piso, contribuyendo, en fin, con las dimensiones efectivas, á realizar el plan concebido por el arquitecto. De la segunda, en cuyo exterior se impone desde luego, por sus relevantes condiciones, la mitad inferior, rica y grandiosa al mismo tiempo, clara y evidente muestra de lo que puede el arte arquitectónico actual cuando acude á la inspiración de formas nuevas sin exagerarlas ni precipitarlas, se hubiera hecho, también, una obra digna de todo encomio suprimiendo pisos, relacionando el interior con el exterior, aunque para ello hubiera sido preciso sacrificar algo su superficie, y resolviendo el problema de distribución en la forma que exige hoy la redacción de un gran diario.

Consecuencia de lo expuesto y de las consideraciones hechas al encabezar este dictamen, es el parecer, que con sentimiento se ve en el caso, este Jurado, de exponer, de que no cabe en estricta justicia, la adjudicación del premio á ninguno de los edificios terminados en 1903, á pesar de la honorosa mención que se hace de los tres últimos y que cree debería ser comunicada á sus dueños y autores en forma laudatoria.



Establecimientos

(Inaugurados durante el año 1903)

Respecto de los establecimientos, muy otro es, por fortuna, el caso que se ha ofrecido á la consideración del Jurado. Debe citarse en primer término, concediéndole los homenajes y prerrogativas á que le da derecho su alta filiación artística, la «Fonda de España», sita en la calle de San Pablo, números 9 y 11, cuya decoración ha sido proyectada y dirigida por el arquitecto D. Luis Doménech y Montaner. En el conjunto de esa obra concebida con inspiración poderosa y belleza suma, se imponen desde luego la abundancia y buena ley de los recursos artíticos á que se acude, la ponderación y el tacto con que se conbinan lo severo y lo delicado, lo grandioso y lo hábil, el feliz ingenio que ha presidido á la elección de materiales, la agradable armonía de los colores, la buena disposición de las líneas, la elegancia de las formas, y, por encima de todo, el sólido talento con qu se ha realizado una obra nueva sin efectismos ni exageraciones ni violencias. No es necesario desmenuzar una por una las bellezas que contiene el conjunto, para que este Jurado emita su opinión de que al establecimiento denominado «Fonda de España» proyectado y dirigido por el arquitecto D. Luis Doménech, corresponde el premio de su serie.

FONDA DE ESPAÑA



Vestíbulo

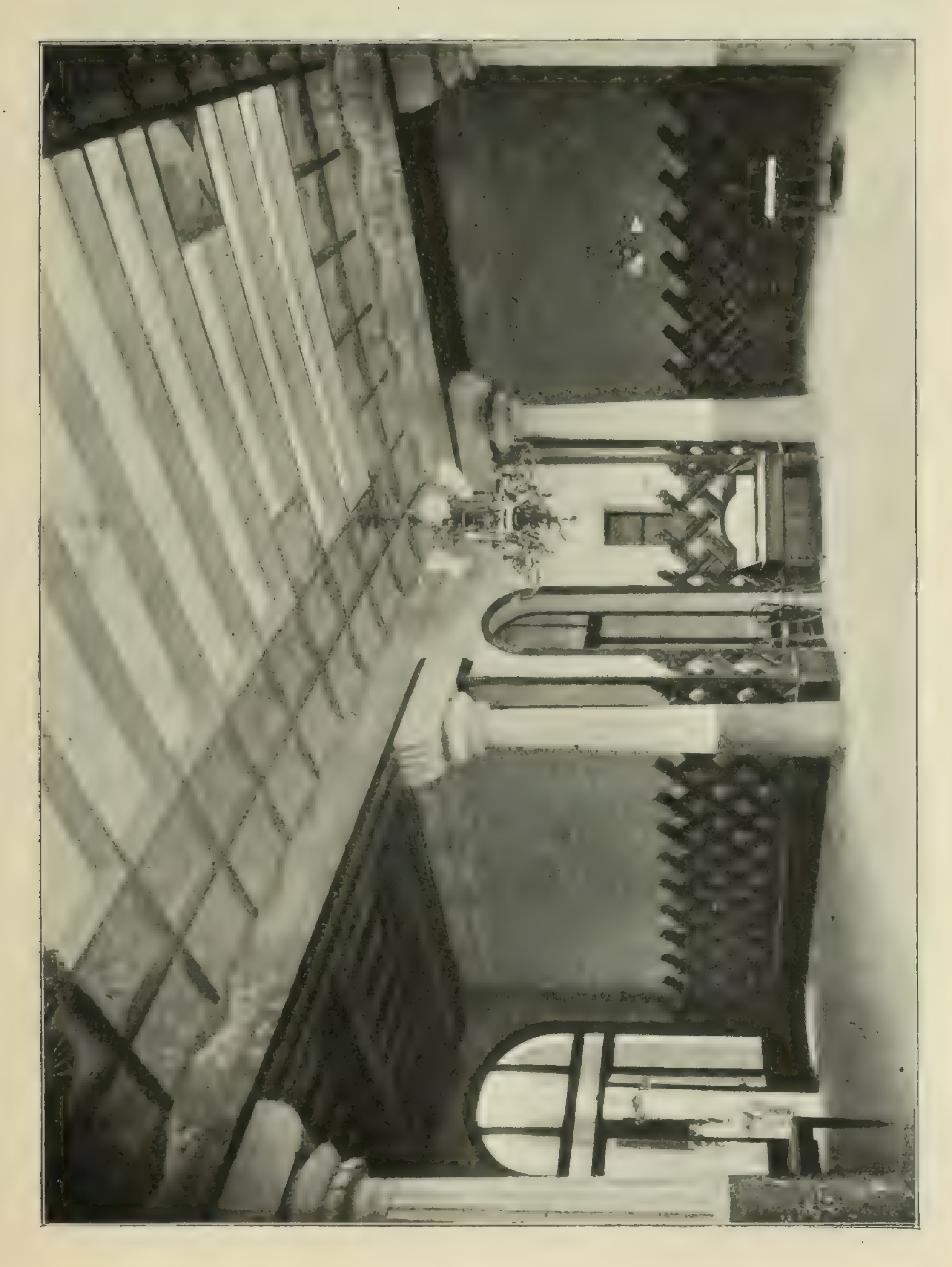
FONDA DE ESPAÑA



Salon de lectura



FONDA DE ESPAÑA : Gran comedor



FONDA DE ESPAÑA : "Restaurant"

FONDA DE ESPAÑA

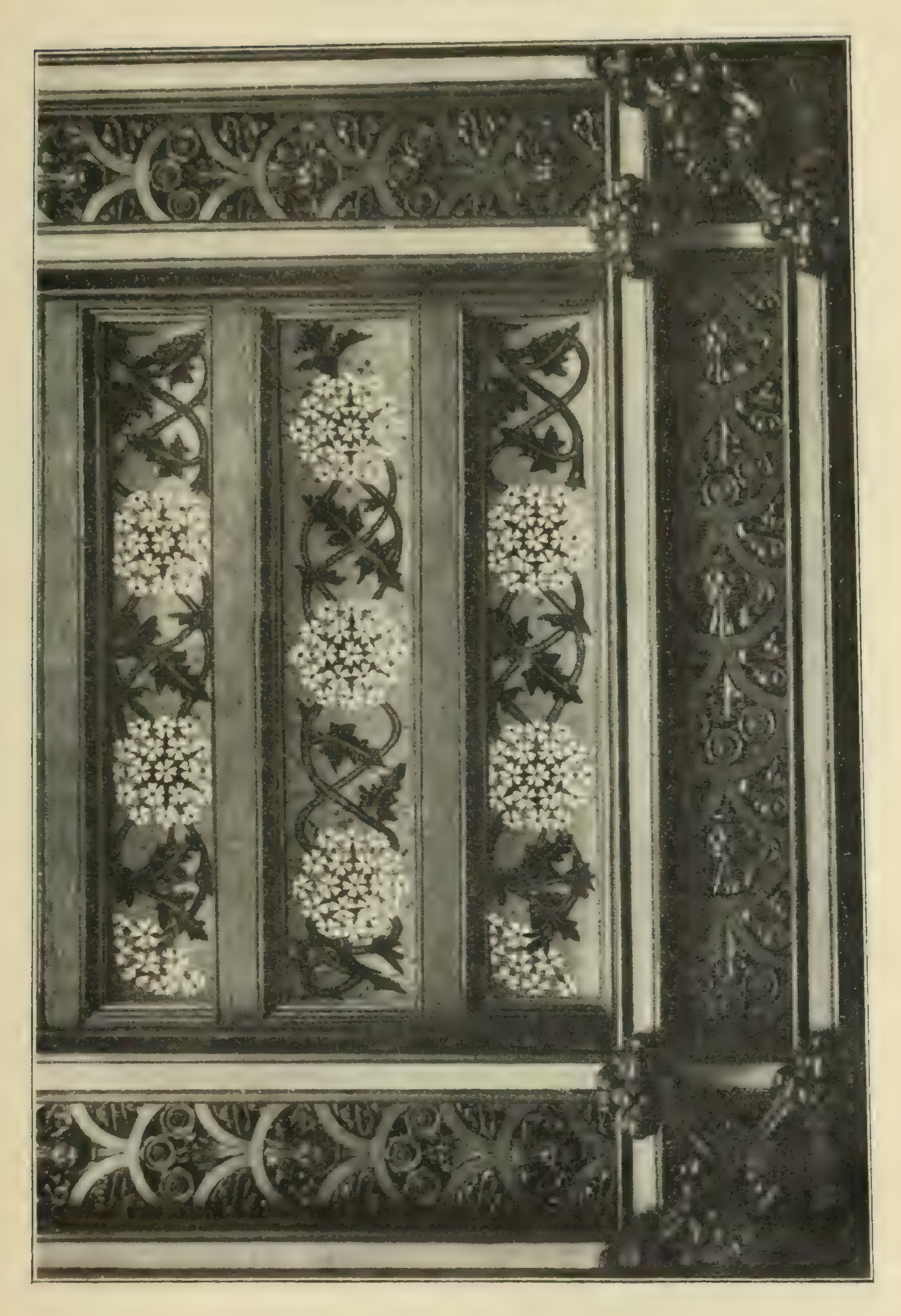


Arrimadero del gran comedor; en mosaico de azulejos



Arrimadero del gran comedor; en mosaico de azulejos

FONDA DE ESPAÑA



Techo del gran comedor; plafones en mosaico de azulejos

Sigue en orden de mérito al anterior el establecimiento Café y restaurant conocido por «Maison Dorée», sito en la Plaza de Cataluña y calle de Rivadeneira cuya decoración ha sido obra del arquitecto D. Augusto Font. También en él con esquisito acierto y suma habilidad, se ha conseguido un efecto admirable, más patente en el salón de restaurant, ya completamente terminado, que en el de café, no por completo decorado todavía. Las pinturas que en profusión bastante considerable, adornan los muros distribuídos en plafones, en los cuales se reproducen asuntos y escenas propios del estilo y de la época en que se inspira la decoración general del establecimiento; las formas arquitectónicas límpias y bien aplicadas, embellecidas por entonaciones ricas y suaves; el sistema de iluminación nocturna, nuevo y de excelente efecto; el gusto y delicadeza que en cada detalle existe, son razones más que suficientes para que este Jurado crea que no basta á las condiciones positivas de ese establecimiento la mención especial que de él se hace y que es conveniente, como así lo propone, la concesión á su favor, de un premio de segunda clase, como justa y merecida recompensa á su valía artística.

Los demás establecimientos visitados no se hallan ni con mucho á la altura de los precedentes. Entre todos ellos cabe, no obstante, hacer mención del de ventas al detalle, que los Sres. Masriera y Campíns han abierto en la casa número 51 de la calle de Fernando VII. En él producen efecto agradable, merecedor de encomio por su novedad y su tendencia simbolista, el exterior, hábilmente ejecutado, según diseño ideado por el Director artístico de la fundición, D. Victor Masriera.

Por todo lo expuesto, pues, entiende este Jurado:

1.° Que no procede adjudicar en el presente concurso el premio destinado al mejor edificio de los construídos durante el año 1903, en esta Ciudad; haciendo mención honorífica especial del Palacio del Exmo. Sr. Marqués de Robert, levantado en el Paseo de Gracia y calle de Córcega; de la casa de los Sres. D. Román y D. Domingo Batlló, construída en la calle de las Cortes Catalanas, número 589, proyectada y dirigida por el arquitecto D. José Artigas y Ramoneda; y del edificio destinado á redacción é imprenta del periódico diario «La Vanguardia», sito en la calle de Pelayo número 28, cuyo proyecto y dirección ha corrido á cargo del arquitecto D. José Majó y

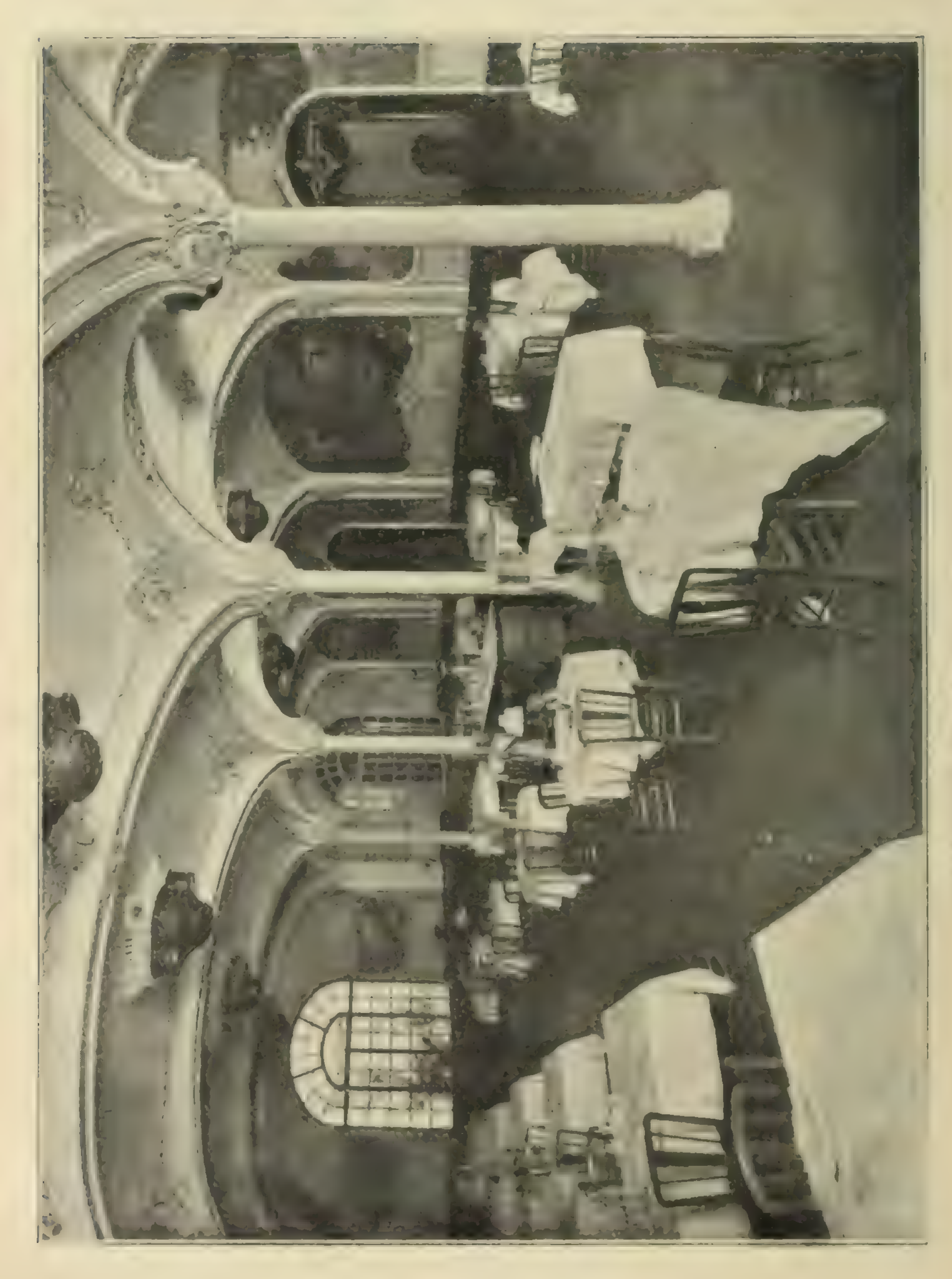
Ribas; creyendo de justicia, este Jurado, proponer á V. E. que á los propietarios y facultativos indicados, se les comunique de oficio, la mención honorífica que han merecido.

2.° Que el premio destinado al establecimiento más artísticamente decorado, se conceda á la «Fonda de España», situada en la calle de San Pablo, números 9 y 11, propiedad de los Sres. Riu y Marty, cuya decoración ha proyectado y dirigido el arquitecto D. Luis Doménech y Montaner; proponiendo, además, á V. E. la otorgación de un premio de segunda clase al Café restaurant denominado «Maison Dorée», sito en la Plaza de Cataluña, número 22, esquina á la calle de Rivadeneira, propiedad de los Sres. D. Carlos y D. Miguel Pompidor, cuya decoración á proyectado y dirigido el arquitecto D. Augusto Font; y que se haga mención honorífica de la tienda destinada á la venta de objetos artísticos que la fundición de los Sres. Masriera y Campíns, tiene abierta en el número 51 de la calle de Fernando VII.

Casas Consistoriales de Barcelona á veinte y cinco de Junio de mil nuevecientos cuatro.— Bl Alcalde accidental. Presidente, E. Corominas. — El Director accidental de la Escuela Superior de Arquítectura, Juan Torras. — El Presidente de la Comisión Municipal de Gobernación, G. López. — El Director de la Escuela Superior de Artes é Industría y Bellas Artes, Leopoldo Soler y Pérez. — El Presidente de la Comisión Municipal de Fomento, Julio Marial. — El Presidente de la Asociación de Arquitectos, E. Mercader. — El Presidente del Centro de Maestros de obras, Agustín Más. — El Crítico Artístico, Manuel Vega. — El Arquitecto Municipal, P. Falqués. — El Secaetario, Carlos Pirozzini.

Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

En consistorio de 5 de Julio de 1904, el Exmo. Auyntamiento acordó quedar satisfactoriamente enterado del fallo y acceder á las propuestas contenidas en el mismo.



“ MAISÓN DORÉE ” : Café-restaurant



Monografía y restauración de la Catedral de la Seo de Urgel

PRELIMINARES



primeros de Septiembre del año 1903, tuve que salir de Barcelona para Puigcerdá en donde tenía pendientes unos asuntos propios de mi profesión y al tratar de tomar el tren á las cinco y cuarto de la mañana que me debía conducir á Ripoll y desde esta población el coche diligencia para el punto de destino, tuve que desistir de ello porque llegué á la estación del ferro-carril cuando éste ya había salido.

Este contratiempo sirvió de motivo á que realizara el trabajo que es objeto de la presente monografía, porque sin desistir de llevar á cabo mi proyectado viaje al menos en parte aquel mismo día, esperé á salir en el de mercancías para llegar á Vich á

las dos de la tarde, con un calor verdaderamente sofocante; y en cuya población pasé el resto del día y pernocté hasta la mañana siguiente, para tomar el tren que salió de Barcelona á la misma hora que el del día anterior.

En aquella población fuí á visitar á mi distinguido amigo el Rdo. Sr. D. José Gudiol, arqueólogo y director del notabilísimo museo arqueológico que patrocina el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis en su mismo palacio, resultando de aquella visita y de aquel cambio de impresiones amistosas acerca de los tesoros artísticos que allí y fuera de allí existen, que en la Seo de Urgel se levanta una soberbia Catedral del más puro estilo románico, erigida á principios del siglo XI, la cual quizás por falta de vías de comunicación, era y es muy poco conocida de las personas inteligentes en esta clase de materias, y por esa circunstancia ante la manifestación hecha por dicho señor á favor de esa obra arquitectónica, decidí visitarla una vez terminase mis asuntos en Puigcerdá, como así efectué á mediados del mismo Septiembre tomando á ese efecto un mal carricoche que me condujera por aquellos andurriales, hasta el pueblo de Martinets, y desde aquí, montado á caballo á la Seo de Urgel, á donde llegué al anochecer después de un viaje largo y molesto.

Al día siguiente lo primero que solicité fué una audiencia con el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan José Laguarda, para quién llevaba una carta de recomendación de D. Ermengol Ferrer, alcalde entonces de la villa de Puigcerdá, á fin de que me atendiese en lo que fuera posible á la petición de facultarme para observar, medir y estudiar el monumento que era objeto de mi viaje. La entrevista fué mucho más agradable y muche más satisfactoria de lo que esperaba, por haberme comunicado el Sr. Obispo, el interés manifestado al M. I. Cabildo pocos días antes, para que se nombrase un arquitecto ó dos y trataren precisamente de hacer lo que yo solicitaba llevar á cabo en aquellos momentos, sin ningún fin que pudiera tener por causa el lucro, sino que fuí allí atraído tan sólo por el amor al estudio, y el deseo de conocer una página más en los anales de la Arquitectura.

De adquirir unos cuantos datos apuntados en cartera, como era mi pretensión en un principio, á formular un proyecto de restauración como he tratado de llevar á efecto, hay una dis-

tancia muy notable que nunca pensé en recorrerla, porque me lo privaban una porción de asuntos y otras cosas que no es preciso mencionar, pero en honor á la verdad, la actitud resuelta del Sr. Obispo para apoyar y desplegar con gran actividad todo aquello que redunda en beneficio del arte y del bien en general, me admiró y produjo en mi ánimo un deseo de imitarle y corresponderle, sin saber á donde iría á parar después de un trabajo tan concienzudo como laborioso, por el cual puse á contribución desde aquel momento, las energías y los medios necesarios para conseguir mi objeto del modo más acertado posible, invirtiendo á ese fin, cerca de ocho meses sin dejar de trabajar un solo día.

Confieso francamente que no tenía ninguna noticia de esta peregrina catedral, y así fué que el propósito que tuve de llevar á cabo su estudio en cuatro ó cinco días, quedó anulado ante la vista de este monumento y las investigaciones que traté de hacer para formar un concepto de la magnitud del trabajo, el cual llegué á obtenerle un mes después trabajando todos los días de sol á sol, unas veces en la catedral, otras en el archivo de la diócesis, donde también he pasado muchos ratos y he molestado muchas veces á su dignísimo director, el M. I. señor Dr. D. Ramón Martí, habiéndome dispensado en cambio dicho señor, numerosas atenciones por las cuales estoy sumamente agradecido, atenciones que por desgracia no dieron el fruto que deseábamos porque no se encontró en los cartorales, cartas y demás pergaminos sueltos de aquel magnífico archivo, ningún documento que interesara de una manera directa al proyecto en cuestión. Al mismo tiempo que levantaba el plano y determinaba los alzados, procuré fijarme en todos cuantos detalles, señales y vestigios pudieran servir de punto de partida para deducir algunas construcciones destruídas por la acción del tiempo, ó la mano despiadada del hombre, ó también aquellas, que jamás se realizaron por razones especiales y solo quedarían en el pensamiento del arquitecto que proyectó la obra. Unas veces aquellas señales se ofrecen francamente á la vista y otras (que son la mayoría) tenía que intervenir la piqueta para rasgar la capa yesosa que cubre sus paramentos, particularmente en el interior de la Iglesia.

Adquiridos todos estos datos, he tratado de relacionarlos

con los estudios de las obras de algunos autores (1) que indirectamente se han acupado de la historia y del arte de aquella región, así como también de algunas monografías que tratan de otros tantos monumentos y muchas fotografías que pudieran tener algún punto de contacto con el presente estudio de arquitectura románica. Otras veces he consultado á ciertas entidades muy competentes en arqueología é historia, ó también sacando todo el partido posible de los viajes y estudios hechos sobre el terreno, aparte de los incidentes que suelen ocurrir en un trabajo de investigación, cuando no se tiene la fortuna de encontrar el *filón* que enriquece con datos firmes y fehacientes, el criterio formado acerca del monumento ó asunto que se quiere estudiar.

La resultante de todo esto, es el proyecto de restauración y monografía de la Catedral de la Seo de Urgel, los cuales trabajos tengo el honor de presentar al Concurso abierto por la benémerita Sociedad Económica de Amigos del País, conforme al programa publicado en el mes de Noviembre de 1904, que hace referencia á la *Monografía que trate de un importante monumento arquitectónico de Cataluña estudiándolo bajo los puntos de vista histórico, artístico y arqueológico* y á ese objeto, acompañan á la citada monografía, dos colecciones de quince y once fotogrofías de media placa, representando la primera, la Catedral tal como está en la actualidad; y en la segunda, puede apreciarse el proyecto de restauración de la misma, eliminadas todas aquellas construcciones adosadas ó superpuestas al edificio, que son ajenas á la pureza de su estilo y privan por lo tanto, de las líneas que deberían presidir para brillar con gallardía, las muchas y ricas bellezas que posee el mencionado monumento.

(1) Historia del Languedoc, edición Privat. — Marca Hispánica. — Anales de la Corona de Aragón, de Zurita. — Viajes literarios del Padre Villanueva. — Los Condes vindicados, por D. Próspero Bofarrull. — Historia de Cataluña, por D. Antonio Bofarull. — El Vizcondado de Castellbó, por Miret y Sans. — Relations politiques du comtes de Foix avec la Catalogne, de Mr. Boudon de Mony. — Des Etats Pyrenées, por César Moncaut. — Storia della architettura in Italia. — Ventura. El antiguo obispado de Pallárs en Cataluña, por D. Jaime Pascual — Dictionnaire de l'Architecture, par Viollet-le-Duc. — L'art lombardo, por F. de Dartein. — L'architettura in Italia, del profesor Raffaelo Cataneo. — L'art religios en el Rosselló, per Joan August Brutails, traducció de J. Massó y Torrens. — La Cerdagne espagnole, por Albert Salsas. — L'albé M. B. Carriere. — Memoires de la Société Archéologique du Midi de la France — Manuel d'arquéologie française, de Camile Enlart. — Melanges d'archéologie, par Jules Quicherat. — Abécédaire d'archéologie, de Caumont y otros.

En las fotografías del proyecto figuran:

1.ª — La planta en el estado actual y dos proyecciones esquemáticas que explican la obra vieja que se deja y la nueva que se proyecta, diferenciándose en el plano por el color negro y rojo respectivamente.

2.ª — Planta de la Iglesia y claustro á la altura del zócalo.

3.ª — Plantas, en un mismo plano, á la altura de los arranques de las bóvedas de las naves laterales, y á la altura de la bóveda de la nave central.

4.ª — Fachada principal.

5.ª — Id. lateral.

6.ª — Id. posterior.

7.ª — Sección transversal de las naves y vista del claustro.

8.ª — Id. íd. por el crucero.

9.ª — Id. longitudinal.

10. — Perspectiva de la Catedral con arreglo al proyecto.

11. — Perspectiva de la estructura de la misma.

Toda esta labor está representada en trece planos en papel de 1'40 por un metro, los diez primeros; y algo más reducidos de tamaño los tres restantes.

El deseo del concursante hubiese sido completo, presentando esos planos al Jurado para que no sólo apreciara más fácilmente las proporciones y los detalles del estudio hecho á escala $^1/_{50}$, sino porque así respondería fielmente al plan que fija el programa del Concurso convocado por la Sociedad indicada, cuyo plazo de admisión de obras está próximo á terminar; pero atendiendo á la circunstancia de estar actualmente esa obra en la Exposición Internacional de Bèllas Artes de Munich y contar con la benevolencia concedida para que acompañen á la monografía las mencionadas fotografías, he decidido verificarlo de ese modo, ya que no puede ser de otra manera, para permitirme rendir parias á un monumento gloria de la Arquitectura Catalana del siglo XI, y á la noble y atrevida aspiración de alcanzar el premio que trata de conceder esa dignísima Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona.

ASPECTO HISTÓRICO DEL MONUMENTO

Si se tratase de hacer la historia desde los tiempos más remotos eslabonando los hechos sucesivamente, tal como se iban desarrollando en la hermosa y accidentada escena pirináica, investigaría la organización y relaciones de la raza galo-celta, situada en la vertiente Norte, y la raza vasco-cántabros é íberos en la vertiente Sur; indagaría cuál fuera el régimen político del pueblo español bajo la influencia romana; cantaría mi alma gozosa el advenimiento del Cristianismo, para glorificar á una nueva era que comenzaba con el hijo de Santa Elena en el Oriente, para acabar con el paganismo en el Occidente y con ello, las decrépitas costumbres y tendencias miserables de un gran pueblo que llegó por su robusta organización, á implantar sus águilas imperiales en todo el mundo.

Pero el objetivo en este caso, es otro; es un hecho aislado que se realiza en un rincón de los Pirineos, en los comienzos del siglo XI y que si bien es la consecuencia del estado y manera de ser de una sociedad creada en aquellos lugares, por las turbulencias de los siglos IX y X, podría remontarse la causa á la invasión musulmana en el siglo VIII, cuando ya estaba constituído el régimen visigodo y era reconocida oficialmente la religión cristiana, como lo prueban los concilios toledanos celebrados con anterioridad, así como la supremacía temporal de la silla de Narbona sobre las iglesias de España, particularmente las de Toledo, Tarragona, Urgel, Ausona y Roda después de la invasión.

Este hecho de tan alto interés para la historia española, dejó algunas huellas en la región de los Pirineos y no echó raíces ni se extendió más allá, gracias á la resistencia opuesta por los nuestros y las armas francesas que tan interesadas estaban para alejar de sus fronteras al enemigo común. Aquella barrera que tan valientemente se defendió á la invasión de los sarracenos en las Galias y obligó á limitar el campo de acción de los invasores, fué motivo para debilitar sus energías y empezar á retroceder y á dejar libres aquellas fragosidades que poco después fueron baluarte seguro de los cristianos, en cuyo refugio y defensa, comienza la primera reconquista iniciada por nuestra fe y odios de raza en las montañas de Asturias y secundada en los

Pirineos Orientales por algunos caballeros, que llevaban mucha gente para combatir y conquistar el primer laurel de la victoria en el valle de Arán y de Aneo para dirigirse después con el mismo fin á Gerona y Ampurias.

Emplazada la ciudad de Urgel entre las montañas de Andorra y en un lugar de las estribaciones occidentales de la importante cordillera del Cadí, en la misma confluencia de los ríos Segre y Valira que bañan y fertilizan ambas cuencas con sus cristalinas aguas, debía y así fué en efecto, sufrir el yugo musulmán durante algunos años, siguiendo análoga suerte que los demás pueblos circunvecinos y por tal motivo sábese ciertamente que la ciudad quedó destruída con su iglesia de tal manera, que desde aquel hecho (siglo VIII), se llamó *Vicus Urgelli* y aun solamente *Vicus* para designar las pocas casas que quedaron en pie. La denominación citada, fué restituída por su antiguo nombre, en la segunda mitad del siglo XI y aun la llamaron *Sedes Urgel·li*, lo cual equivale al título con que actualmente llamamos Seo de Urgel.

La restauración de la iglesia destruída, se atribuye á los tiempos de Carlo Magno, á esa gran figura militar y política de los comienzos del siglo IX, que fué emperador de los francos en Aquitania y tuvo influencia muy decisiva en los acontecimientos que después se desarrollaron en toda la Marca de España, como llamaban entonces á esta región catalana.

Según parece la consagración ó dedicación de la mencionada iglesia, no se llevó á cabo hasta el año 819 (cuando ya había muerto aquel gran emperador) (1) conforme he tenido ocasión de ver en el pergamino que consta el acta original que acredita este hecho notable, acta que cita Villanueva en el apéndice número XXVII del tomo IX, cuyo documento es sumamente interesante porque además de afirmar la existencia y destrucción del monumento, puede el lector formarse cargo del número y nombre de las poblaciones que prevalecieron en aquella época, tan oscura como tumultuosa á causa de la lucha titánica que sostenían en aras de la independencia.

Según algunos historiadores contemporáneos, se admite que entre los años 820 y 830, Abderramán II rey de Córdoba, recon-

---

(1) Según la opinión de algunos eruditos, atribuyen esta consagración veinte años después de la fecha citada, es decir en el año 839.

quistó á Barcelona y se apoderó fácilmente de Urgel que era de los cristianos, huyendo éstos á las montañas y á otras fortalezas que al efecto construyeron.

A partir de esta última fecha, no se sabe ciertamente cuando fué reconquistada otra vez la ciudad de Urgel, pero no podría tardar muchos años, porque según el precepto ó rescripto concedido por Carlos el Calvo á favor de la iglesia de Urgel y á su obispo Visado I en el año 860, dice: que concede ciertos privilegios y tributos á la iglesia de Urgel, que deben satisfacer los pueblos de Andorra sobre el hierro y otras cosas más, así como también queden sujetos á la sede, los habitantes del lugar de santa Deodata sin que jamás sea lícito emigrar á otras iglesias vecinas, terminando con algunas disposiciones acerca de la Cerdaña, Livia, Berga, Pallárs, Gestabiensis, Cardona, Anabiensis, Tirbia etc. por todo lo cual, no cabe duda que Urgel volvía antes del año 860, á estar en las mismas ó análogas condiciones que lo estaba antes del año 822, y aun quizás podría haber estendido su jurisdición eclesiástica en aquellos dominios.

Pero hay más; el señor Miret y Sans tratando de investigar el origen y carácter del vizcondado de Urgel, cita que el primero que se conoce es Miró, hacia el año 830, cuya fecha reduce todavía el tiempo que probablemente pudieran ocupar los moros la ciudad.

Insistiendo acerca del vizcondado y condado de Urgel, conviene prestar atención á los estudios hechos por el citado autor, para poderse formar un concepto del organismo político iniciado por Carlo Magno y desarrollado por la acción del tiempo y circunstancias hasta constituir una personalidad en los acontecimientos de aquella época.

El primer conde que se tiene noticia en el suelo catalán, es Aznar Galindo que lo había sido antes de Aragón, para después serlo en la Cerdaña hacia los años 770 á 777. En 794 suena otro conde en Gerona, y en 798 se cita el nombre de Borrell en Ausona. Después aparecen los condes de Bera en Barcelona, Irmingario en Ampurias y Gauscelino en el Rosellón; y de ese modo ya tenemos establecido el gérmen de un gobierno oligárgico, que supo imprimir un carácter muy significativo á nuestra política regional.

El título de conde, asumía una representación de una autoridad superior, teniendo á su mando las tropas, el cobro de

tributos, la administración de justicia, la defensa de los pobres y de las iglesias y más adelante, creáronse los títulos de vizcondes en el concepto de subalternos de los condes, para delegarlos en sus funciones cuando estaban ausentes de los territorios donde poseían sus dominios. Continúa el Sr. Miret y Sans diciendo, que estos condados fueron desarrollándose de una manera evolutiva á medida que se ganava terreno á los moros y que los mencionados condes, eran beneficiarios ó amobibles de nombramiento real. Concretándonos, dice, al condado de Urgel, conviene citar que en los tiempos de Carlo Magno, al parecer estaba gobernado como la Cerdaña, por un mismo conde. Ambos territorios quedaron al cuidado del citado Aznar Galindo; el hijo de éste, Galindo Aznar, figura en el año 778 como conde á la vez de Urgel y de Cerdaña. En el año 815 un conde llamado Fridolo, gobierna además de estos dos territorios, los de Pallars y Ribagorza; y por los años 840, es el conde de Urgel-Cerdaña, Seniofredo, que según opinión bastante cierta, fué padre de Guifre el conde *pilosus* que era conde del *pago urgallitano* quizá por nombramiento real, resultando que antes de morir este famoso conde, pudo reunir á su mando los territorios de Gerona, Besalú, Cerdaña, Conflent, Urgel, Ausona y Barcelona. Desde esta época, el condado se hizo hereditario y quedó fundada la dinastía condal catalana, la cual dividida en varias ramas gobernaron en Urgel, Cerdaña y Besalú.

Cuando murió este conde en el año 898, dejó el condado de Urgel á su hijo Seniofredo, el de Besalú á Suniario, el de Cerdaña á Miró, el de Barcelona á Vifredo Borrell. El citado Seniofredo conde de Urgel, murió sin decendencia antes del año 949, uniéndose por este motivo al condado de Barcelona. Retirándose al clausto el conde Suniario de Barcelona, su hijo Borrell gobernó á Urgel y Barcelona, unos cuarenta años y á su muerte, quedaron separados ambos condados, heredando el de Barcelona su hijo primogénito Ramón, y el de Urgel, Ermengol, que fué el fundador de aquella notable dinastía de los Ermengols, que acabó en el siglo XIII, por estinguirse la línea masculina y sustituir la femenina figurando desde entonces las casas de Cabrera y Aragón, acabando este condado con D. Jaime II el Desdichado, para volver á incorporarse definitivamente al de Barcelona.

Los vizcondes eran los sustitutos ó delegados de los condes,

desempeñando en su representación muchas funciones de gobierno. Este elemento representativo, tuvo su desarrollo é influencia política análogamente á la de los condes, pudiéndose fijar el siglo XI cuando éstos empezaron á tener vizcondado propio.

He citado anteriormente que el primer vizconde de Urgel, fué Miró, y desde esta fecha, hasta el vizconde Guillém que fué el representante en Urgel del conde Borrell de Barcelona, al final del siglo X, no he podido sacar en claro quienes fueron los que llenaron ese lapso de tiempo, pudiendo tan sólo citar los nombres de Ermemiro, Maiolus y Simplicius, hasta que aparece en 981, la personalidad definitiva del vizconde Guillém, cuyo parentesco se ignora si estaría relacionado con sus antecesores. En virtud de la donación del valle de Castell-lleó, hecha por el conde Borrell á Guillém, fundó éste el vizcondado de *Castellbó*, antes *Castell-lleó*, cuya influencia en el condado y obispado de Urgel en tiempos posteriores, fué de bastante importancia.

Sin entrar en detalles ni otras circunstancias que intervienen en la formación de este último vizcondado, y con el fin de no distraer ni separarse del asunto más principal que me he propuesto manifestar, procuraré conducir y colocar en una misma época, todos aquellos personajes que intervinieron tanto en el orden político como en el religioso, en la erección de la catedral que es objeto de esta Monografía.



Lugar muy preferente ocupa en la historia de Urgel el episcopado del mismo nombre, porque lo constituyeron algunos prelados tan ilustres por su saber y por sus virtudes, que resulta no solamente muy interesante su examen, sino también muy útil, por ser casi la única fuente verdadera y más abundante en datos y noticias, que faciliten á la historia los conocimientos y las relaciones en todos los órdenes sociales de aquellos tiempos tan oscuros como accidentados por las luchas intestinas.

El elemento militar y el elemento religioso eran los predominantes; ambos se confunden dentro de sus aspiraciones, son el cuerpo y el alma, cada uno fué el complemento recíproco del otro. El primero representa la fuerza, el cuerpo, la imposición brutal de la materia; el segundo, la razón serena, destello de la

luz Divina que irradiaba su sabiduría unas veces en los concilios y en pastorales, otras en las grandes catedrales, y en muchas ocasiones en los mismos campos de batalla. ¿Qué hubiera sido de aquella civilización y aun de las posteriores civilizaciones, si las iglesias y los monasterios no hubieran sido por largo tiempo el refugio seguro en donde acudían de todas partes á buscar la luz y la ciencia, salvada de las invasiones bárbara y musulmana?

La organización feudal se fundaba toda en la buena fe; nadie sabía leer y menos escribir y tenían por lo tanto que fiarse de la palabra jurada ante el Evangelio; y todo eso, no era patrimonio de cierta y determinada clase social, que por escasear los medios ó por otras causas, no pudiera adquirir aquellos conocimientos más ó menos rudimentarios para justificar en adelante su existencia pasada; es que eran muchos los personajes de alta alcurnia que no sabían estampar un solo signo, que pudiera ser interpretado por las generaciones venideras y formar así un concepto de la cultura más ó menos relativa, que de poseerla, hubiera determinado sin duda, otra característica en el lenguaje latino y en las costumbres que sucedieron á aquellos tiempos de verdadera ignorancia.

La antigüedad de la silla episcopal de Urgel, quizá se remonta hasta los primeros siglos del Cristianismo, porque se sospecha que fué sufragánea de San Fructuoso como lo era Tarragona á mitad del siglo III, pero ante la incertidumbre de la existencia de estos supuestos obispos y los sucesivos que ocuparon la silla en los siglos IV y V, de los cuales no existe noticia alguna, prefiero pasar por alto cuantas investigaciones y tentativas se refieren á su origen y empezar afirmando que el primer obispo que se conoce ciertamente, es San Justo; el cual figuró hacia los años (527 — 546) para honor y gloria de la iglesia.

Siguen después Simplicio (589 — 599), Maurello (653 —655), Leuberico (683—693) y Urbicio que empezó el año 700, siguiendo sin interrupción los obispos Marcelo (705), Justo (722), Leuderico (735), Estevan (755), y Dotila (773) y como precisamente en este siglo coincide la invasión morisca que á manera de torrente inundó la España, queda demostrado que el obispado no quedó interrumpido por aquella circunstancia, aun que para ello se advierta que muchas veces tuviera necesidad de trasladarse á

otro ú otros lugares, á fin de atender de la mejor manera que pudiese, al cumplimiento de su misión en la diócesis (1).

A continuación de Dotila, debería seguir el famoso obispo Félix (783 — 799), que fué un escritor insigne y dió lugar á la heregía que tanto clamoreo produjo en el episcopado español y en el extranjero.

A los obispos Leiderado ? (799) y Posedonio (815), le siguió Sisebuto I, á cuyo prelado (819 — 823), atribuyen la restauración de la iglesia antigua de Urgel que fué destruída por los moros, siendo así que celebrada su consagración ó dedicación en el primer año de su episcopado, no puede admitirse que el mencionado obispo la restaurase, (tomándola en el sentido que modernamente atribuímos á esta palabra) porque no es probable que en tan corto espacio de tiempo, se hicieran las obras, á menos que éstas fueran de tan poca importancia, en cuyo caso ni siquiera valdría la pena citar sus desperfectos.

Lo que se atribuye ciertamente al obispo Sisebuto, es la dotación á la iglesia y confirmación de sus posesiones con toda solemnidad, á cuyo acto llamaban *dedicación* ó *consagración* dándole mayor realce, la presencia del emperador Ludovico Pío con la asistencia y acompañamiento de varios próceres. El hecho de asistir el emperador Ludovico Pío á esta solemnidad, acompañado de su corte y soportando las molestías consiguientes de un viaje que, debía ocasionar y ocasiona todavía el paso de la cordillera pirináica, demuestra en mi concepto dos aspectos que interesan bastante al asunto que trato de investigar. El primero estriba en la importancia política y religiosa que debía haber tenido ó tendría en aquella época la ciudad de Urgel; y el segundo, el celo que tuvieron los reyes de Francia en restablecer á su primitivo estado, ó fundar nuevamente un número considerable de iglesias y colegiatas, precisamente desde los últimos años del siglo VIII, hasta mediados del IX, es decir, durante los gloriosos reinados de Carlo Magno y Ludovico Pío, cuyos insignes emperadores según dice el Rdo. Dr. D. Jaime Pascual, fueron los que más se distinguieron en enzalzar el brillo y reformar el estado ó diciplina eclesiástica que tan ne-

(1) Es ocasión para manifestar que el obispado antes de la invasión sarracena, no podía depender mas que de la metrópoli de Tarragona. Cuando esta ciudad fue dominada por los musulmanes, los prelados de Urgel así como los de otras diócesis de la marca de España, fueron sometidos á la supremacía de los arzobispos de Narbona, hasta el año 1100 en que fue restablecido el arzobispado de Tarragona.

cesitada estaba, por los desórdenes, tribulaciones y sobresaltos que con frecuencia se sucedían para los habitantes de aquellos pueblos comarcanos.

Con la autoridad de Ludovico Pío, se congregó el concilio de Aquisgran en el año 816, en el cual se redactó la famosa Regla Canonical en 145 capítulos y el mismo año, de orden del mismo emperador, se publicó un Capítulo que confirmaba la referida Regla aquisgranense, á fin de que ninguna iglesia pudiese eximirse de observarla y respetarla en la forma que se había acordado. Entonces fué cuando los obispos y los clérigos, comenzaron á abandonar los hábitos preciosos, los adornos de oro y plata, las piedras preciosas y las espuelas; de modo que si algún eclesiástico comparecía en público con este vestido, era considerado como un monstruo.

Como Urgel y todo lo que era la Marca Hispánica estaba sujeto á las disposiciones que dictaban dichos emperadores, (y aun á los que les sucedieron en la corona imperial) participaron desde luego nuestras iglesias de la reforma introducida por aquel concepto, como sucedió en las de Francia, Alemania é Italia y por esa razón, es lo más seguro que se observase esa Regla en la de Urgel, poco después de la consagración de la iglesia, no solamente por la distinción real que acababa de hacer aquel emperador dotándola al mismo tiempo con algunos bienes y privilegios, sino porque se mandó observar en Gerona, Ausona y Barcelona poco después de su institución, allá por los años 878 á 881 sin poder precisar esta fecha de una manera exacta.

Esta regla aquisgranense concedió el título de *Canónigos* á los que se sujetaban á los cánones ó preceptos del concílio, llamándose clérigos á los que no seguían esos preceptos, sin existir desde la época de su creación hasta fines del siglo XI, más que canónigos seculares, los cuales vivían en comunidad al servicio de la iglesia, pudiendo salir cuando les conveniese durante el día, poseer y adquirir bienes propios, hacer testamento, etc., y por consiguiente les era facultativo disponer de todas sus cosas á favor de quién les pareciese. Este admirable método de vida, se fué relajando poco á poco, bien por las vicisitudes de los tiempos ó por qué nada hay en la vida que sea imperecedero, de tal modo, que el aspecto que ofrecía la disciplina eclesiástica en el siglo XI, fué muy diferente de la que

presentaba en la época de la fundación de su Regla. Por eso algunos obispos en atención al sesgo que tomaban aquellos desvíos, prestaron decidido apoyo en sus respectivas diócesis y en concilios, para conducir la vida canonical á la perfección y hacer cumplir las antiguas y sabias disposiciones que iban á perder su prestigio, sino se oponían á ello las energías y la actividad decidida de los prelados en particular, secundados por otras personas de sanas y acrisoladas costumbres.

Aquella decisión no debería dar de momento el resultado que se deseaba, porque poco después volvían los canónigos otra vez á aquella vida más ó menos libre, cuyos abusos habían adquirido carta de naturaleza, hasta que introdujeron los prelados con la aprobación de los Papas, otra reforma en la vida canónica que se llamó de S. Agustín, la cual no era muy diferente de la establecida en el concilio de Aquisgran, porque tenían la misma vida en comunidad, el mismo retiro en el claustro, casi los mismos ejercicios espirituales y sólo se diferenciaban en que esta última no admitía bienes propios, llamándose por lo tanto, *canónigos regulares*, por los cuales lograban encauzar y observar por algún tiempo, la marcha de una institución que tan buenos frutos produjo en el siglo IX, hasta que llegó el año 1592, en que se secularizaron casi todas las iglesias á excepción de algunas catedrales, que ya se habían secularizado en el siglo anterior.

Nuestra iglesia antigua también adoptó esta vida canónica sin poder precisar cuando y en que circunstancias fué introducida, pero existen algunos documentos de los siglos IX y X, en los cuales suena ya la *Canónica Urgellense* y por eso hace sospechar que esta Regla de vida canonical, podía ser un hecho y aun la mandaría observar el mismo Ludovico Pío durante su glorioso reinado, ó poco después de su muerte su hijo y sucesor el rey Carlos el Calvo. Lo que se sabe con certeza acerca de este particular, es que en el año 1009, el obispo Salla estuvo en el concilio celebrado en Barcelona con motivo de las reformas que introdujo Aecio en su canónica y que al volver aquél á Urgel, abrigó la idea de hacer otro tanto en aquélla, que también debería estar al parecer falta de tales ó análogas modificaciones, probando todo esto que ya estaba allí constituída desde algún tiempo la citada canónica.

La serie no interrumpida de obispos que se suceden desde

Sisebuto en el año 819, no ofrecen interés marcado para el asunto que persigo y por ese motivo, sólo á título de curiosidad y al objeto de no perder la hilación desde aquella fecha en que existió aquel obispo, continuaré hasta el siglo XI indicando que á partir del año 823 siguieron Posedonio II, Sisebuto II, (833) Beato, (850) Wisado I, (857) Ingoberto, (885) Golderico ? y Nantigiso, (900-914) que consagró la iglesia de S. Jaime de Frontañá en el año 905, así como también las iglesias de de Sta. María de la villa de Hichila en el valle Roseto, de San Martín de Aviá, S. Pablo de Castriserra, Sta. Eulalia de la Torre en 898 á instancias del Conde Suniario; Sta. Eulalia de la villa de Salagosa (Sallaigouse) en la Cerdaña francesa y S. Pedro de Escalas, asistiendo también al concilio de Barcelona en el año 906. Radulfo (914-942) hijo del conde de Barcelona Vifredo II, estuvo presente en la consagración de la iglesia de S. Genís en Err, á dos kilómetros de Sallaigouse, así consta en la más antigua inscripción que posee el Departamento de los Pirineos Orientales correspondiente al año 930 (1) y asistió á la segunda consagración de la iglesia del monasterio de Ripoll, año 935 cuyo abad se llamaba Ennego.

Wisado II, (942-978) en 952 confirma y dedica la dotación hecha por el conde Borrell de Barcelona á la iglesia de S. Félix y S. Martín de Ciudad, (Castell-ciutat) cerca de Urgel y puso un sacerdote llamado Seniofredo, al cual regaló para la iglesia muchos libros y ornamentos, así como otras cosas propías para el culto. Erigió en Isona perteneciente al condado de Urgel junto con el conde Borrell, un monasterio y abadía de la orden de S. Benito que antes era la iglesia de canónigos de S. Pedro de Sedas. Estuvo este obispo el día 3 de Diciembre del año 972, con los obispos Fraga de Vich y Pedro de Barcelona en la solemne consagración de la iglesia del monasterio de Bages cerca de Manresa. También estuvo presente en la tercera consagración del monasterio de Ripoll en el año 977, así como en la de Cuxá en 974.

Los condes de Urgel por este tiempo, extendieron sus do-

(1) Domine incarnationis anno DCCCCXXX indicione IIII, veni ens vir reverentissimus dominus Radulfus Sancte urgelitanensis ecclesie presul in villa ezerre per interventum hac se in (di) gno, hictore presbitero ibique consecravit ecclesias sanctæ Mariæ sempre virginis et omnuim sanctorum sancti Petri apostoli et omnium apostolorum vel sancti Michaelis archangeli ipso anno... obiit Radulfus P, Oddone II Ralendas Madii...

minios de tal modo, que miraban con cierto rubor que los obispados de su condado y fuera de él, reconocieran como metropolitana á la silla de Narbona; y es que habiendo logrado Atón obispo de Vich, el honor del palio como arzobispo de Tarragona, Cesario abad de Sta. Cecilia en Monserrate, quiso obtener la misma dignidad como así fué en efecto, dando lugar por este motivo, á que los obispos de Urgel y de otras partes, no quisieran reconocer la supremacía en aquellos que eran de igual é inferior categoría, optando y sometiéndose á continuar prestando homenaje al arzobispo de Narbona, hasta que quedó repuesta definitivamente la silla de Tarragona en el año 1190.

Sigue á Visado II, el célebre obispo Salla (981-1010), hijo del vizconde Isarno y de Ranlo, su esposa, y con él una vez pasados los horrores del año 1000, se inicia la idea de construir una nueva catedral (1), que sea más capaz y responda mejor á las aspiraciones de aquel pueblo y de aquel siglo, que empezaba con grandes y trascendentales iniciativas, las cuales fueron secundadas por los dos obispos que le siguieron y procedían también de noble estirpe tales como su sobrino S. Ermengol y Eriballo, en cuyo triunvirato episcopal, puede concretarse todo aquel lapso de tiempo en que se llevaron á cabo las obras de la catedral que hoy admiramos.

La venerable figura de aquel obispo insigne, adquiere en los años de su episcopado gran relieve y prestigio al lado del conde de Urgel, que era á la sazón Ermengol I, cuyo título lo había heredado de su padre el conde Borrell de Barcelona y el no menos importante vizconde de Urgel y primero de Castellbó con su esposa Sancia, los cuales personajes intervinieron de un modo muy directo en diversos acontecimientos y en todo lo que se refería á extender los dominios del condado, el cual ad-

(1) El historiador Raul Glober, monje benedictino que vivió en Cluny en la primera mitad del siglo XI, comienza en un capítulo de su obra *De innovatione ecclesiarum in toto orbe:* «Como llegase el año tercero después del año 1000, se extendió por toda la tierra y particularmente en las Galias y en Italia, el deseo de renovar las naves de las iglesias aunque la mayor parte fueran bastante suntuosas para prescindir de tal operación.

Pero cada nación cristiana, rivalizaba por obtener el templo ó templos más notables. Se hubiera dicho que el mundo se sacudía, para desprender su vejez y revestir en cambio de blancura sus iglesias

En fin casi todos los edificios religiosos, catedrales, capillas, etc., fueron convertidos por los fieles en alguna cosa mejor.»

¿Sería todo esto para dar gracias á Dios de haber pasado el año 1000 con menos desdichas de las que esperaban?

quiría cada día mayor amplitud y preponderancia en toda aquella región, cuyas guerras y correrías contra los moros aun se sucedieron con tanta frecuencia como en los dos siglos anteriores; sólo que, aquellas se realizaban cada vez á mayor distancia de la urbe y corte de los príncipes, y daba ocasión á que ésta dejara de ser la *Vicus urgellensis* del siglo VIII, para transformarse en una población importante por su extensión y número de habitantes, conforme puede traducirse de la mole de piedra labrada, que se elevó tan sabiamente para honor y gloria del Señor y servir al mismo tiempo de firme baluarte de defensa, contra las invasiones probables que pudieran ocurrir en aquellos campos, que fueron testigos de proezas y gloriosos hechos de armas. Este doble carácter, este consorcio religioso y militar que quisieron imprimir á esta edificación, es el reflejo fiel del estado social de aquellos días de inquietudes y zozobras, porque en la época que se pensó construirla, aun dividía las montañas del Montsech y parte de las cuencas del Noguera-Pallaresa y Segre al S.O. de Urgel, el campo cristiano del agareno (1) y por lo tanto, era de rigor que se pensase en fortificar y asegurar por todos los medios posibles, una obra que en un momento dado pudiera ser defendida y servir también de refugio á sus feligreses, que con tanta grandeza quisieron demostrar sus esfuerzos personales y espíritu religioso, legando á la posteridad una catedral que hoy veneramos y respetamos por lo que significa y por lo que representa en los terrenos artístico y arqueológico.

---

(1) Existen datos fehacientes que acreditan este aserto en la primera mitad del siglo XI y así resulta que iniciadas las campañas contra los moros unas veces por el conde de Urgel, otras por el de Pallars ó el de Barcelona, los cuales solían ponerse de acuerdo para asediar al enemigo y obligarlo á retroceder en unos casos, ó á quedar estacionados en otros, se acertó en uno de ellos á ir más allá de aquellas fronteras, cuyos territorios siempre habían estado ocupados por los moros desde la invasión y entre los jefes ó capitanes que tenía á sus órdenes el de Urgel, se distinguió y adquirió gran prestigio por su talento y valor, el campeón Arnau Mir de Tost, cuya simpática figura despierta vivo interés por los diversos asuntos de orden militar y político en que intervino y muy especialmente el que se refiere á la reconquista de Ager hecha por él en el año 1050.

El padre Villanueva dice, que Ager, situada en la vertiente Sur de las montañas del Montsech, fué conquistada dos veces por los nuestros; la primera se cree que fué en los primeros años del siglo XI, porque en 1037 asegura que había algunas iglesias en buen estado, y luego desde el año 1041 al 1049, se apoderaron los moros otra vez, hasta que fué reconquistada definitivamente por Arnau en la fecha citada.

Acerca de estas noticias, conviene tener presente las objeciones que á ese efecto hace observar el Sr. D. Francisco Codera en el informe de la obra relativa al vizcondado de Castellbó del Sr. Miret y Sans, publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, del mes de Mayo del año 1900.

Por los datos que he podido adquirir en el archivo, existe entre otros documentos y códices de gran valía, un cartulario (lib. I Dotalis, folio 16 y 17) que fija la fecha de la construcción. Dice que la iglesia fué concebida por el obispo Salla; su sobrino y sucesor el obispo S. Ermengol, la fundó y la efectuó á 14 de las Calendas de Diciembre (18 de Noviembre) de 1010. El obispo Eriballo, continuó las obras y completó la escultura de las paredes enriqueciéndola hasta el año 1040, en que se formuló el acta de dotación y organización de la iglesia conforme he tenido ocasión de traducir de la Marca Hispánica, apéndice CCXX, col. 1069 (1), así como una narración de las fiestas y

(1) La traducción de algunos documentos que me he propuesto acompañar á la presente Monografía, ofrece bastantes dificultades para conseguir la interpretación capital de las palabras, así como los conceptos que expresan en sus pergaminos, porque el latín que entonces estuvo en boga era tan deficiente por lo que respecta á la construcción gramatical y empleaba tantas palabras extrañas á la pureza y expresión castiza del hermoso lenguaje de los tiempos de Cicerón, que resultan á veces verdaderos acertijos imposibles de resolver y aplicar el sentido que deben atribuirse á aquellos signos epigráficos. Dice así el acta:

Como los venerables doctores nuestros, amigos de Dios y por él mismo erigidos en discípulos, fueron por el mundo para predicar la fé, acordaron vivir congregados con un mismo alimento ó manjar carnal á la manera como unánimemente vivían de un mismo manjar espiritual, para que no hubiera cosa que pudiese separar uno de otro. Así dicen los Hechos de los Apóstoles que los que eran dueños de casas y predios, los vendían y ponían su producto ante los pies de los Apóstoles y eran distribuídos según las necesidades de cada uno de ellos, y todos tenían un solo corazón y una sola alma

Siguiendo el ejemplo de esto, el cristianísmo Luis rey de los francos, constituyó un lugar en el que los ministros de la iglesia, se juntasen y allí tomasen el alimento carnal para que sin excusa desempeñasen el ministerio de Dios el cual lugar con razón se llama *canónica* porque allí se observa la eclesiástica y divina Regla. Cánon en griego suena lo que en latín regla; por lo que ya Guifredo arzobispo de la primera sede de Narbona, junto con el señor Eriballo obispo de la Seo de Urgel de la perpetua Virgen María y además con el Señor Berengario, pontífice de la iglesia de Elna y Guifredo obispo de la iglesia Carcasonense y Bernardo prelado de la iglesia Coseranense y Arnulfo venerable pontífice de la iglesia Rotense, practicando y celebrando la dedicación de la perpetua Virgen María de común consentimiento, juntamente con Constanza condesa de la misma tierra de Urgel y su hijo Ermengol conde, aunque constituído en edad pueril y con los demás príncipes de la tierra, hecha la dedicación de la predicha Santa Sede Urgelense de la Beata María y hecha por todos la dote de la sede de la misma Santa Iglesia, confirmé esta escritura hecha de la misma sede canónica, con el pontífice de la misma sede y los demás arriba escritos.

Esta escritura valga perpetuamente con todas las cosas que adquirió dicha canónica y que de aquí en adelante ha de adquirir. Las cosas que están escritas en la dote que hicimos de la misma canónica aquí nuevamente quedan escritas y por nuestra mano quedan confirmadas á favor de la canónica. En primer lugar, confirmamos todos los alodios y castillos é iglesias con las parroquias, las primicias y décimas y todas las pertenencias que el religiosísimo Ermegol obispo de reverenda memoria, dió para la obra de la predicha sede ó sea de su canónica, dió por la causa de cuyo mérito Dios le retribuya descanso y vida y la Virgen madre de Cristo, adquiera perdón para sus delitos en los cielos, porque en la tierra se fabricó la antedicha sede de la Beata María.

Después de la muerte de este obispo, el venerable y nobilísimo sucesor suyo Eriballo, mejoró la antedicha iglesia y la enriqueció con sus regalos y además para honor de la sede, constituyó para la canónica de Dios para los fieles que servían á la igle-

sia como lo atestiguan las casas subsistentes con un edificio y paredes; el cual Dios por tantas hazañas remunere con dones de la vida presente y lo clasifique entre los dones angélicos con luz de vida perenne.

Confirmamos pues como hemos dicho los alodios ó castillos que Ermengol obispo dió y todo lo que aquí nominalmente expreso.

En el condado de Urgel el castillo que está en Gesona con sus términos y castillos que están en sus términos y todo lo que pertenece. Estos castillos son: castillo Villamuro castillo Fluviano, castillo de Rubeolis, castillo de Tapeolis, castillo de Morán, castilllo Gradiano, castillo de Concabella, castillo Guandalor, castillo Guardasívenen, castillo de Ursón, castillo de Coscoliose, castillo Espolorgio, castillo de Figuerola, castillo de Sadó, castillo de Torrefracta, castillo de Torroja, castillo de Bellivicini juntamente con los demás castillos y torres tanto ya construídos cuanto los que en adelante se construyeran y todas las demás cosas pertenecientes á los mismos castillos y torres con sus términos y confines Además el castillo de Fontanete con las primicias y las décimas con los confines y términos y el castillo de Bosdello, con las primicias y décimas y los términos del mismo. Además el castillo de Petrarúa con las primicias y décimas con los confines y términos. Además el castillo de Cornellana con los confines y términos.

En el condado de Conflent el alodio de agua tibia con Cugurac con las villas y los lugares y los términos y primicias y décimas y el alodio de Artover con toda su pertenencia.

En el condado de Rosellón el alodio de Pontelliano. En el condado de Pallars la parroquia de Siarb con las primicias y décimas y de cementerio

En el condado do Cerdaña la mitad del alodio de Pino y Villavetere y Cirinnano.

En el condado de Urgel el alodio de Agua mortua y de las Cruces de Pontelliano.

En el condado de Berga el alodio que está en la parroquia de san Cucufate ó sea entre los términos del castillo Etralis.

Estas cosas hasta aquí nombradas son las que dió el predicho Ermengol obispo, á la prenombrada Sede y á su canónica.

Confirmamos igualmente los alodios con las parroquias que Ermengol egregio conde Urgel, dió á la canónica con consentimiento y voluntad del dignísimo y magnificentísimo obispo Eriballo ya dicho

En el condado de Urgel la parroquia de Oliana y la parroquia de Etral y la parroquia de Maciana que está en el valle de Andorra. En el condado de la Cerdaña la parroquia de Montelliano Estas parroquias con las primicias y décimas y villa de Tuxen y la parroquia del mismo lugar con la primicia y décima y taxas y con todo el rédito de los censos con los cementerios de las iglesias y los términos y confines que les pertenece. Y en el predicho condado de Urgel el alodio de Mora con las viñas de Esolis· Estas cosas dichas hasta aquí son las que dió el conde predicho Ermengol con el tercio de los tributos y mercados de la citada sede al cual Dios por el mérito de estas cosas remunere con los goces celestes.

Confirmamos igualmente la parroquia de Bar y la mitad del alodio de Pino y de Villavetere y la tercera parte del censo de los difuntos sepultados en la santa sede y las otras dos partes que tenían los canónigos.

Estas son hasta aquí las cosas que Salla obispo dió para la obra dela conónica con el alodio de Elas; al cual obispo Dios haga heredero de los celestes goces por causa de aquel don y con razón y á que él constituyó los principios de la misma canónica. Confirmamos igualmente la parroquia de Eguils que el obispo insigne de la santa sede de Urgel el predicho Eriballo dió y el alodio de Esolis y de Aranel y de Entrúas y de Stamariz y de Villamediana que dió Sancia vizcondesa y el alodio de Ventenago que fué de Guadaldo obispo y el alodio de Ilinga, que fué de Livano presbítero y el alodio de Vallicella con el alodio de Traverseris y el alodio de Tolón que fueron de Senfredi vizconde y los cuatro mansos en Meranicis y el alodio de Gér y Moniolum, el alodio de Oceia y los dos mansos de Cereia que fueron de Arnaldo vizconde. En el predicho condado de Urgel el alodio de Enargón y de Salent y de Torel que fueron de Bernardo Sanle y el manso de Vineolis y el alodio de Timoneta que dió Borrell Tartavallensis y la sexta parte del castillo de Cabanebone, ó sea el alodio de Picafolets que se llama la torre Enegonís y el alodio de Olius, el alodio de Monteleddan y el alodio de Seoribot en Solsona y los mismos alodios que están en Bar. Todas estas cosas que están sobre escritas, nosotros todos los obispos arriba dichos, las confirmamos para que las tengan perpetuamente la predicha sede y su canónica, esto es, los castillos, los alodios, las iglesias, las parroquias, las villas, los pueblos, las primicias, las dé–

ceremonial para la dedicación ó consagración de la misma (1),

---

cimas, los cementerios, los censos, las oblaciones, con las casas, con las tierras cultivadas é incultas, con los árboles, las viñas, los campos, los prados, los pastos, las selvas, aguas, los pozos, los molinos, los álveos de las aguas, los pescaderos, los montes, los valles, los collados y las cosas adyacentes á ellos y las décimas del hierro y los peces, juntamente con todas las cosas que pertenecientes á la misma sede canónica que hoy tienen ó hayan de tener ó que adquiriesen ó hayan de adquirir.

Además yo Eriballo por la gracia de Dios, obispo, constituyo en mi canónica de la sede de Urgel con los señores religiosísimos obispos que allí haya, cuarenta canónigos de aquella que en la iglesia aparecen ser mayores con los clérigos que les están sujetos que son *statores* (*).

Constituyo además y bajo vínculo de anatema con todos los hombres, obispos y clérigos de todo orden y añado que ninguno de los clérigos de mi sede Urgelense que son ahora y serán se atreva á recibir ni aclamar por sucesores míos ni tener consorcio dentro de los claustros canónicos, ó en las iglesias que son allí ó serán, si antes el mismo obispo no jure ó juren fielmente sobre el altar de la Beata María Virgen y prometan que, procurarán que en todas las cosas regirán bien y dispensar para honor de la sede y de la canónica de los clérigos.

Estas cosas así sobre escritas las constituyo yo Eriballo por la gracia de Dios obispo é igualmente con los demás obispos ya dichos, confirmo todas las facultades de la sede y de la canónica, de modo que ninguna persona de ambos sexos, se atreva arrancar ó haga quitar ó consienta ó preste su asentimiento por lo que si lo hiciere, quede sujeto á excomunión perpertua, á menos que movido de penitencia, satisfaga á la sede y á la canónica ó sea que procure presentarse dando satisfacciones á su clero canonical.

Cualquiera que guardase esta constitución y confirmación, reciba la herencia de los bienes celestes y goce aquí y en la eternidad.

Esta confirmación y constitución fué hecha el 10 de las Kalendas de Noviembre del año décimo, reinando Enrique rey de los Francos. Eriballo obispo - Arnulfo por la gracia de Dios obispo subscribió — Constanza por la gracia de Dios condesa subscribió. — Raimundo levita, cabeza de escuela. — Gerallo archi levita. — Borrell estudiante escribió esto el año arriba citado.

(1) .....Hace tiempo que el común enemigo del género humano, justamente privado de la brillante silla que poseía en el cielo, logró en parte oscurecer la verdad, con el error, la fe con la mentira; valiéndose al efecto de sus ministros y de los amadores del siglo, que para dar culto construyeron templos profanos, derribando en cuanto les fué posible los templos del Señor. Entre ellas debe contarse esta iglesia que mereció poseer la tierra Urgelitana; la cual después de ser destruída por los infieles, fué restarada al fin por los cristianos y consagrada después en honor de la perpetua Virgen y gloriosa Madre de Dios, por el Magnífico, de feliz recordación, el obispo Sisebuto bajo los ampicios del serenísimo y augusto Ludovico, que dotó á aquella mediante otorgación de escritura y cesión de cuantiosos bienes.

Mas, pasando los tiempos y creciendo con ellos el natural olvido de las cosas antiguas, reclamó al fin el espíritu religioso la renovación del templo, ya para dar nuevos alientos á la fe de los creyentes, ya también para ofrecer á los que la contemplaban un aspecto agradable.

Por lo cual, movió el Señor Dios, siempre con el fin de honrar á su Madre Virgen y ensalzar la fe de su santo nombre, el ánimo de Ermengol prelado piadoso y pastor del mismo insigne y muy laudable Ludovico; para que con la ayuda del otro Ermengol á la sazón Príncipe de Urgel, que mucho debía al Rey celestial por sus hechos de armas llevados á un término feliz, echase los cimientos de la nueva iglesia. Y así lo efectuó cumpliendo la voluntad divina, levantando la Basílica que redotó creando á su favor un censo de consideración.

Pero, ¡ay! no pudo ver el deseado fin de la obra comenzada, porque el Señor le llamó á mejor vida después de probada su virtud, edificando en el cielo otra casa al que con desprecio de lo temporal se la había edificado en la tierra.

Luego que subió á esta silla Eriballo varón insigne en nobleza de sangre, de excelente físico, de corazón recto y muy amigo de la templanza, tomó á su cargo la continuación de la obra, á la que dió fin con los recursos en parte propios y en parte de su

(*) El Glossarium del Sr. Du Cange traduce esta última palabra por alguacil, portero, guardia de corte y tambien por la de famul, el que está al servicio de un superior

que se halla inserta en la primera sección del Rezo de la festividad de la Dedicación de aquella catedral, en un Breviario editado en Venecia el día 25 de Junio de 1487, por el maestro Andrés de Torezanis de Asula.

El citado breviario, está en poder del Sr. Martí, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Urgel.

Claramente nos trasmite el primer documento, la existencia de los obispos y otros personajes que figuraron en los tiempos pasados y en los presentes á aquel solemne acto, en el cual, confirman las donaciones hechas á favor de la canónica de todos los alodios, castillos, iglesias, primicias, décimas y otras pertenencias situadas dentro y fuera del territorio de Urgel.

Por lo que se deduce de la lectura de la dedicación que cita el breviario, ésta se llevó á efecto con toda pompa con la asistencia del arzobispo de Narbona, obispo de Carcasona, Elna, Roda, Comenge y D.ª Constanza, princesa viuda del conde Ermengol II y *su amada prenda*, como llama á su hijo el futuro conde Ermengol III, todavía en la puerilidad.

Dice también que asistieron muchos clérigos y mucha gente procedente de los pueblos de Urgel, Cerdaña, Berga, Pallars, Ribagorza, Gestamencium y también de todos los cristianos de Hispania, es decir, de los cristianos que estaban en territorio

---

predecesor, consagrándole como debía en unión con otros obispos y ministros y en honor de la Virgen Madre. Verificóse la consagración del siguiente modo:

Reúnense en vísperas de tan señalada fiesta tomando parte en el general regocijo los obispos y ministros con muchedumbre de seglares que acudieron de diferentes pueblos, como el de Cerdaña, de Berga, del Pallars, de Rivagorza con multitud de cristianos de Hispania Con esto se celebran vigilias, se pasa toda la noche en alabanzas al Señor, haciendo patente á la vista el piadoso espectáculo el resplandor de los cirios que adornan profusamente la fachada del templo. A más de esto se forman patrullas, se levantan tiendas no lejos de la casa de Dios y ante las reliquias de los santos:

Y hé aquí que luego, es decir, antes del claro día cuando al salir de la aurora prepárase el sol á despedir sur rayos, reúnense los prelados y rodean la Basílica llevando consigo la señal de la victoria de Cristo.

Uno de ellos era Guifredo Arzobispo de la ciudad Metropolitana de Narbona, varon esclarecido por la nobleza de su sangre, docto, sagaz, esperimentado, dotes naturales á las que daba especial brillo la santidad que poseía.

El otro se llamaba también Guifredo, obispo de Carcasona, hombre virtuosísimo en cuyo corazón ardía siempre la llama del divino amor. El tercero fué Berengario, obispo de Elna, afable y muy versado en el arte de hablar. El cuarto Arnulfo obispo de Roda de buenas costumbres y muy fervoroso. El quinto Bernardo obispo de Comenge, resplandeciente en la virtud de la humildad, el cual encendido en el amor de Cristo, fué á visitar su santo sepulcro. El sexto, Eriballo ya nombrado, obispo de Urgel, esclavo de la templanza que movido del deseo en que ardía fué avisitar también el sepulcro del Señor.

Todos estos cinco obispos llamados por Eriballo, Prelado reverendísimo de Urgel, por Doña Constanza Princesa del mismo territorio y Ermengol su amada prenda aun que en la puerilidad y otros príncipes de la tierra.

que dominaban aún los moros, distante unas quince ó veinte leguas á lo más, de este centro en donde se congregaban para celebrar tan importante fiesta.

Esta consagración se precipitó sin duda á la terminación de la iglesia cuyos pórticos, torres y algunas cosas más, nunca se terminaron á juzgar por el detenido estudio que hice en su día y lo corrobora otro documento que hallé en dicho archivo, cuyo contenido transcribiré más adelante, por ofrecer bastante interés en cierto y determinado punto de la iglesia.

En cuanto á los obispos Salla, Ermengol y Eriballo, esas tres personalidades que sintetizan el episcopado de Urgel en toda la primera mitad del siglo XI, poseen motivos suficientes para poner de relieve las dotes especiales de cada uno, y materia bastante para ocuparse largo y tendido de las muchas y muy provechosas disposiciones que aportaron á la iglesia, durante los años que prevalecieron en su silla, como prelados de una diócesis que iba á ser por su jurisdicción y por su nueva iglesia, la primera entre todas las de aquella comarca pirináica.

No quisiera molestar la atención ni apurar la paciencia de de los Sres. que forman el Jurado, pero sí en los anteriores obispos he procurado á la ligera hacer resaltar lo que he creído más conveniente para probar su exisiencia en el episcopado, con mayor razón me veo obligado á citar lo mas característico que distingue á estos tres varones memorables, que tan directamente intervinieron en la construcción de la iglesia.

Sólo haré constar que Salla era hermano del vizconde Bernardo de Conflent y fué ó se atribuye la fecha de su elevación á obispo, el día 2 de Noviembre del año 981. Estuvo muy solícito en procurar para su iglesia, algunas posesiones y derechos á fin de dotarla durante su vida y prepararla para engrandecerla, su sobrino y sucesor S. Ermengol. Hizo un viaje á Roma con el conde Ermengol y á su vuelta 1002, tuvo que entendérselas personalmente con Sendredo Ansulfo, para recuperar el castillo de Queralt que le había sido usurpado durante su ausencia. Presidió la elección de Borrell obispo de Vich, por muerte de su antecesor Arnulfo á consecuencia de las heridas que recibió en la desgraciada batalla de Córdoba y por último hizo testamento en el año 1004 ó 1005.

S. Ermengol era arcediano de la iglesia de Urgel, en 1001 cuando murió su padre Bernardo. Su origen en el episcopado

es asunto difícil de aclarar. Parece que el conde Ermengol I, temía por la sucesión del sobrino al obispado y por ello exige algunas cantidades en oro en concepto de fianza. No existe ninguna escritura de promesa ó juramento entre uno y otro, lo más probable es que se la quedase el conde. A los dos meses de la muerte de su tío, fué nombrado obispo y pocos días después, verificó la restauración de la canónica de aquella iglesia, cuyos preparativos se atribuyen sin duda á su tío que estuvo en el concilio de Barcelona precisamente para tratar de esa restauración. Hizo muchos donativos á la iglesia y confirma otros de los condes, vizcondes y otras personas caracterizadas que aumentaron mucho las rentas y contribuyeron á los gastos de la construcción de la catedral.

En el año 1017 se suscitó consagrar al obispo de Roda á instancia del mismo y otras personas importantes de aquel condado, cuyo acto viene á demostrar que el obispado de Urgel tenía cierta supremacía sobra el de Roda, indicando también una sujeción particular de la iglesia de Roda á la de Urgel; y así dice en la primera de dichas escritura *caput omnium ecclesiarium iam dicto comitatu*, queriendo con ello manifestar, que el nuevo obispo debía sujetarse á la sede de Urgel.

Finalmente se deduce por las notas aisladas que he encontrado en diferentes libros, que este prelado hizo innumerables beneficios á su clero, comenzando la fábrica de la iglesia actual, restaurando y enriqueciendo la canónica y recobrando muchos derechos; todo esto, junto con su buen celo, caridad y excelsas virtudes, movió los corazones de su pueblo que le amaba y más tarde le tributase los honores de la santidad.

Su muerte fué muy sentida y más todavía por haber ocurrido en circunstancias trágicas el día 3 de Noviembre de 1035, cuando habiendo emprendido la construcción de un puente que llaman del *Bar* sobre el Segre, distante tres horas de la ciudad hacia levante, quiso acelerar la obra estimulando con su ejemplo á los trabajadores y cayó despeñado estrellándose la cabeza entre las rocas. Dicen que después de esta desgracia fué trasladado su cuerpo con gran solemnidad á la catedral, (supongo que se refiere á la que hoy admiramos porque debería estar muy adelantada) y depositado su cuerpo al lado izquierdo del mencionado templo, donde estuvo unos seis meses para después trasladarlo definitivamente al lado derecho que es donde hoy se venera.

Eriballo era hijo de Raimundo vizconde de Cardona y de su mujer Enguncia. Heredó el vizcondado á la muerte de su hermano mayor Beremundo en el año 1029 siendo ya arcediano de Gerona, con la condición de que lo dejase á su hermano menor Fulcón ó Folch. Su consagración al obispado de Urgel, se verificó poco después de la muerte de S. Ermengol, puesto que á primeros de 1036 ya se tienen noticias de su pontificado por un documento en el que consta una donación hecha por el conde Ermengol II á Arnaldo Mir de Cervera, al que le dá la villa y castillo de Artona en 22 de Abril de 1036, firmando como testigo el citado obispo. Siguen desde esa fecha una porción de dedicaciones de iglesias y confirmación de posesiones, en particular las que hicieron varios señores á nuestra iglesia que ya disfrutaba en el año 1038. Estuvo Eriballo en la consagración de la catedral de Gerona celebrada en 21 de Septiembre del mismo año 1038 y por último, intervino en un pleito que promovió la condesa viuda de Ermengol II, doña Constanza, con motivo de una donación que hizo su marido al monasterio de S. Saturnino de Tabernolas cerca del pueblo de Anserall, situados ambos á orillas del río Valira y camino de Andorra, y además, puso una demanda al rey Ramiro I de Aragón, en la cual se quejaba contra don Sancho su difunto padre, porque había sacado de la obediencia á la iglesia de Urgel los condados de Ribagorza y Gestabo, cuyos dominios fueron concedidos por el emperador Ludovico Pío á la Sede Urgellense, logrando por esta razón, á que volvieran dichos condados á la obediencia que antes estaban sujetos.

Dejando aparte ciertas consideraciones sobre estos dominios que no interesan mucho á nuestro asunto, ya expuse en otro lugar que este obispo consagró la catedral y lo confirmé en la traducción y copia del acta que consta en un pergamino que está depositado en el archivo de la catedral de la Seo, por lo que me abstengo de repetir aquel hecho histórico, que se verificó en el último año de su pontificado ó sea en 1040 y poco después del día 19 de Diciembre, en ocasión á que verificaba un viaje para visitar los Santos Lugares como era costumbre, le sobrevino la muerte en Narbona ó cerca de allí, según se desprende de unos documentos que si no precisan de una manera exacta todo esto, manifiestan lo suficiente para creer que así fué este desenlace funesto, en la persona de un obispo que

si bien ocupó la silla de Urgel pocos años, no por ello dejó de imprimir marcada huella y demostró en muchas ocasiones que poseía excepcionales aptitudes para pontífice de aquella diócesis y un temple de alma como lo exigían las circunstancias de aquellos tiempos de turbulencias políticas y religiosas.

Toda la serie de obispos que siguen á Eriballo ofrecen mucho interés para la historia en general y particularmente para el episcopado de Urgel, pero como tratar de esas cosas sería evidentemente extraviarse del asunto principal que me he propuesto manifestar, prefiero citar sólo aquellos hechos que afectan directamente á la iglesia á partir desde la última fecha, y eliminar por lo tanto la serie sucesiva de biografías, que aparte de no tener en este caso la oportunidad debida, resultaría molesta y engorrosa su explicación.

Así pues, consultados algunos libros y registrando muchos papeles para indagar lo más notable que pudiera ocurrir á la iglesia, una vez consagrada y dedicada á la Beata Virgen María se ofreció en el año 1096 ó 1097 expedir un decreto de indulgencia á los feligreses por el obispo S. Odón, cuyo documento traducido citaré más adelante por estar relacionado con ciertas obras ejecutadas en la catedral, que están de acuerdo con un problema de estabilidad y más propio para tratarlo en la segunda parte de esta monografía.

Interesante es lo que nos dice Villanueva y Baudon de Mony referente al episcopado de Pedro Berenguer en el año 1131, al asegurar que fué necesario instituir en la canónica, doce priores, uno por cada mes del año, á fin de recoger las rentas eclesiásticas y repartirlas convenientemente, para el buen régimen y marcha de sus intereses; y de ese modo, una sola persona asumía la responsabilidad de la administración que se le confiaba desde aquella fecha en adelante.

Esta medida viene á confirmar con algún éxito lo que dice el mismo Baudon de Mony, en uno de sus párrafos del tomo I, página 76, de la obra *Relations politiques... avec la Catalogne.* «que los abusos siguieron á continuación de las riquezas que atesoraban,» refiriéndose á la canónica de Urgel; y no fuera extraño que ante la situación brillante que disfrutaba la diócesis en aquellos tiempos, despertase la codicia, la envidia y rencores entre unos y otros, resolviendo de aquel modo una situación que de seguir así, pudiera haber perjudicado los intereses

y el prestigio de los canónigos con su iglesia de Urgel. Esta situación brillante era debida á las muchas donaciones que por diferentes conceptos, habían sido concedidos á su favor por algunos prelados, condes y otros personajes que figuraron en todo aquel tiempo, viniendo á aumentar á tal punto las rentas de la iglesia, que el obispo elevó el número de canónigos á 45, de 40 que había fijado el obispo Eriballo.

En el año 1175 el obispo Arnaldo de Perexens, extiende un contrato con Raimundo Lambardo, para que lleve á cabo ciertas obras en la catedral y que las terminase conforme á un pacto convenido, concediéndole en cambio una ración ó porción canónica para todo el resto de su vida (1). Estas construcciones

---

(1) La siguiente copia traducida, es de la obra del padre Villanueva, tomo IX, apéndice XXIX, pág. 298.

Institución del operario en la iglesia de Urgel, año 1175.

En el nombre de Jesucristo Salvador eterno. Yo, A. por la gracia de Dios obispo de Urgel, con consejo y con voluntad de todos los canónigos de la iglesia de Urgel, te encomiendo á ti, Raimundo Lambardo, la obra de la Beata María con todas las cosas, tanto muebles como inmuebles, á saber: mansos, alodios, viñas, censos, *oppressionum* (derecho sobre el sello?) y penitencias, y con las limosnas de los fieles y con el dinero del clero y con todos aquellos que hasta aquí, ó antes por algún título parece haber pertenecido ó pertenecer á dicha obra de la Beata María; y además, te damos la ración canónical durante toda tu vida, á saber, con tal pacto de que tu fielmente y sin engaño, nos cierres toda la iglesia y eleves los campanarios *unum filum* sobre todas las bóvedas y hagas la misma cúpula bien y decente con todas sus pertenencias.

Yo. R. Lambardo, convengo á Dios Nuestro Señor y á la Beata María y al señor Obispo y á todos los clérigos de la iglesia de Urgel, actualmente existentes, y á los que serán de aquí en adelante, que todo esto tal cual está escrito arriba, viviendo yo lo acabaré desde esta presente Pascua, que se celebra año de la Encarnación del Señor, 1175, hasta el séptimo año, fielmente y sin engaño alguno. De modo que cada año, tenga para el servicio de la Beata María, cuatro *lambardos* y yo cinco y esto tanto en invierno como en verano, y si con éstos puedo completar la obra, lo haré, y si no, añadiré otros tantos *cementarios* (*) para que dicha obra quede terminada en el tiempo antes mencionado. Después de los siete años, cuando ya favoreciéndome la Divina Misericordia haya acabado la obra, tenga libre y tranquila la comida mientras viviere, y de los derechos (adquiridos en el cabildo) de la obra y del haber, esté después á la voluntad y mandato del cabildo.

Por lo demás, nosotros, tanto el Obispo cuanto los canónigos, te prohibimos enteramente á ti, R. Lambardo, que por ti ó por persona delegada, enajenes ú obligues en ninguna ocasión, nada del honor de la obra que ahora tiene y que en lo sucesivo tendrá. De los derechos que en tu nombre has adquirido y de tu haber, haz en vida y en muerte lo que te plazca, después de aquel septenario. Si acaso (lo que Dios no quiera), sea tanta la esterilidad de la tierra, que veamos que te se grave demasiado, séanos lícito en el indicado término, añadir según nuestro arbitrio para que no incurras en la nota de perjuro, pero ninguno de los nuestros podrá hacerte esta dispensa del Sacramento ó juramento, sino en pleno capítulo con común deliberación y consentimiento de todos y cualquiera cosa que mejores en honor de la obra, quede en la misma obra, y si para mejorar él honor de la misma obra oonviene pignorar ó conmutar, no puedas hacerlo sin consejo y consentimiento del capítulo.

Juro yo, R. Lambardo, que haré todo esto como está arriba dicho y fidelidad é indemnidad de la canónica iglesia de la Beata María de Urgel, según mi poder por Dios y por estos Santos Evangelios. Sig. ✝ R. Lambardo que juro esto y lo cierro y lo confirmo. Sig. ✝ Arnaldo obispo de Urgel.

(*) Du Cange. El que abre ó echa los cimientos á una fábrica ó el que construye, el albañil.

sólo se llegaron á efectuar en parte, quizá por la muerte prematura de alguna ó algunas de las personas interesadas en ello, ó privarlo también algún acontecimiento de carácter violento con que tan amenudo solían obsequiarse aquellas buenas gentes, para conquistar el terreno perdido palmo á palmo; de todos modos, más adelante al ocuparme de la cúpula de la iglesia y tratar de hacer algunas apreciaciones, insistiré sobre este punto por estar en la creencia que Lambardo hizo el trazado y algunas cosas más en este lugar tan importante de la obra que tratamos.

El padre Villanueva cuyo talento y sagacidad en materia de investigación literaria es y será siempre reconocido, no acertó á comprender que querían decir esos *lambardos* entre los arquitectos y yo por mi parte no sé si las siguientes consideraciones que á ese efecto voy á deducir, podrán tener algún mérito para creer con fundamento la interpretación que merezca mayores probabilidades de acierto.

¿Derivaría ese nombre de la Lombardía para después traducirse la procedencia en el concepto de picapedrero ó constructor de obras? ¿Sería un apellido como solía usarse en Cataluña (1), conservando sin alteración los de la familia que procedía?

La circunstancia de manifestar Raimundo que cada año tenga para el servicio de la Beata María *cuatro lambardos y yo cinco*, parece que da á entender claramente que se refiere á los compañeros de oficio, cuyos servicios los utilizaría en aquella ocasión porque él solo no bastaba para hacer las obras comprometidas en el tiempo estipulado; y de ser así, la palabra *lambardo* dejaría de ser apellido tal cual usamos hoy y se usaba también entonces, sinó que daría á entender que Raimundo el picapedrero concertaba con otros compañeros suyos, un trabajo determinado para concluirlo en tal ó cual tiempo. Y aceptando que esto fuera verdad, ¿por qué se llamaría ese oficio así? ¿Procedería ese nombre de profesión, del Norte de Italia, de la Lombardía?

Reconocida por la historia del arte, es la influencia de la escuela lombarda que penetra en la Borgoña, en la Provenza, en el Languedoc y en Cataluña (2), unas veces por mediación de los monjes (3) y otras por las diversas emigraciones de cons-

(1) Villanueva, tomo XI, pág. 26.
(2) Enlart.
(3) Enlart.

tructores ó albañiles del Norte de Italia, que continuamente se sucedían para importar el arte románico que ya había adquirido gran desarrollo en los siglos anteriores en aquella región, merced á la influencia directa del arte oriental, amalgamado con los restos de la arquitectura romano-latina, y el influjo persistente de las tradiciones carlovingias. Y siendo así que dependiendo políticamente el condado de Urgel de los reyes de Aquitania (en la época que tratamos ocupaba el trono el rey Roberto) á principio del siglo XI, por su proximidad á aquella región del mediodía de Francia, por la preponderancia que cada día iba adquiriendo la ciudad y comarca urgelense, por el viaje que hizo á Italia el obispo Salla en los primeros años de aquel siglo, ó en fin por otras causas desconocidas ¿no pudiera ser llamado el arquitecto y con él los constructores que procedentes directamente de Lombardía ó de alguna parte de Francia viniesen á proyectar ó construir la catedral que es objeto de esta monografía?

¿Qué de particular tendría este hecho, si podrían citarse muchos casos ocurridos en todos los tiempos y especialmente en los modernos, de haber sido llamados los arquitectos ó constructores de unos á otros países para ejecutar todo género de obras á trueque de las molestias que puedan ocasionar los medios de comunicación que han existido y existen?

Y aceptándolo así, ¿no hubieran podido traducir aquellas gentes ese nombre de procedencia por el oficio, quedando de ese modo establecido á la manera como en la misma Lombardía adoptaron el nombre de *comacini*, para designar á los que se dedicaban á la construcción, es decir, á los albañiles ó picapedreros, el cual nombre lo derivaron de los ribereños que procedían del lago Como, cuyas excepcionales aptitudes para aquel arte fueron siempre reconocidas por los lombardos?

Que los arquitectos ó el arquitecto que proyectó la catedral fué un maestro muy experto en lo que cabe, dado el estado de atraso social que en aquel siglo imperaba, lo demuestra una vez se haya hecho cargo el visitante, del admirable organismo que presenta toda la iglesia y el sentido práctico que revela la construcción de todos los elementos que constituyen esa gran obra, que no sería la primera que proyectase en el ejercicio de su profesión. Sin duda alguna debería venir precedido de merecida fama, por haber llevado á cabo otros trabajos de ese gé-

nero más allá de los Pirineos españoles, ó probablemente en la península italiana, porque así lo da á entender con su planta latina, el sistema de bóvedas por arista y el ingenioso estudio de comunicación interior, de acuerdo con la fisonomía arquitectónica de todo el cuerpo del edificio.

A la muerte del obispo Arnaldo de Perexens ocurrieron en Urgel una serie de tumultos y disturbios que ofrecieron bastante gravedad por estar muy relacionados al parecer, con la conducta que observó el obispo y sucesor Bernardo de Castelló (1195-1198) con el conde de Foix. Baudón de Mony atribuye el origen de estas discordias, á los saqueos cometidos por el conde de Urgel Ermengol VII, en las posesiones de la iglesia, principalmente en Andorra, y no contando con fuerzas suficientes el mencionado obispo, para contrarrestar aquel acto vandálico del conde, solicitó el apoyo de Ramón Roger, conde de Foix, prometiéndole en cambio sin consultar con el cabildo, el Señorío de la Andorra por indiviso.

Aquél aceptó gozoso la ocasión que le brindaban para poder intervenir y tomar pié en los asuntos del condado, pero en lugar de auxiliar al obispo con el fin de hacer prevalecer sus derechos ante el conde de Urgel en los campos de Andorra, invadió y devastó las posesiones del condado y dirigió su furor contra la ciudad é iglesia de Urgel, para saquearlas y reducirlas á un estado verdaderamente deplorable, y esta actitud del conde de Foix completamente opuesta á la que debía adoptar por los tratos convenidos con el obispo, fué motivada porque el Capítulo no quiso aceptar aquella promesa que por *motu proprio* habían convenido ambas entidades, sin haberle sido consultada con anterioridad.

Lo cierto es que la desgraciada iglesia fué atacada por las huestes del conde de Foix (1) para cometer los excesos más horribles y dejar todos los muros desnudos ó despojados de muchos objetos de valor, hasta que sitiados por hambre los canónigos, tuvieron que pagar por su rescate á Ramón Roger 50.000 sueldos, dejándolos así en paz y libres de aquella situación compro-

(1) Vaux de Cernay.

metida que tantos disgustos les había acarreado por la maldad de los hombres. No creo que este percance ocasionase ningún desperfecto notable al edificio de la iglesia, porque de ser así, no hay duda que se hubieran manifestado ciertos señales característicos que demostrarían haber sido originados por actos ó escenas violentas en el momento de la invasión; es de suponer, que se apoderarían de los objetos preciosos que hallasen á mano, quedando con ello satisfechas la codicia y la rapacidad de aquellos salvajes, que cansados de cometer sacrilegios é irreverencias en la iglesia, exigieron á los canónigos una cantidad de dinero que tampoco era justa después de hacerles pasar un mal rato.

A todo eso, por el decreto de elección del sucesor Bernardo de Villamur en el día 20 de febrero de 1199, sabemos que el obispo Bernardo de Castelló, se escapó secretamente de Urgel, temeroso al parecer de alguna consecuencia funesta y así dice aquel documento en el que pedían al arzobispo de Tarragona la confirmación de aquella elección. »Puesto que no se ocultan á vuestro conocimiento, las angustias, las tribulaciones, persecuciones y pérdida de las cosas y posesiones que ha sufrido la iglesia de Urgel, por insuficiencia y desidia de su obispo que abandonó ocultamente y la dejó desolada casi á la extrema exterminación, te manifestamos con el presente..... etc., etc.

Y basta de este asunto, y con ello las noticias históricas de los hechos más culminantes que hacen referencia á nuestra iglesia. Problable es que en los siglos sucesivos á partir del siglo XIII, ocurrieran escenas tan desagradables como estas últimas, ó revistiesen un carácter completamente opuesto porque así son las cosas de la vida; el hecho es, que después de haber hojeado algunos libros y seguir paso á paso la serie de obispos que figuraron en aquella silla hasta los tiempos contemporáneos; y por otra parte, enterado de la genealogía de los condes que va involucrada con un sin fin de acontecimientos de carácter militar y civil todos ajenos ó de escaso interés para la iglesia, decido poner fin á la parte histórica de esta monografía, en el convencimiento de que aún pudieran haber quedado cubiertos bastantes lunares de los cuales, espero se ocuparán algunas personas que se dediquen á este género de elucubraciones, á las que con gusto prestara mi concurso, si el tiempo, ese factor esencialísimo, en donde se resuelven todas las cosas, me hubiera permitido con holgura ocuparme con más extensión y mayor riqueza

de detalles, tal como se merece una obra como la catedral de la Seo de Urgel (1).



ESTUDIO ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICO DEL MONUMENTO

CON el acertado criterio que siempre distinguió al malogrado arquitecto y sabio profesor de esta Escuela Superior de Arquitectura D. Elías Rogent, comienza manifestando en uno de los capítulos de su Memoria acerca del Monasterio de Sant Llorens del Munt, que: «Los que por deber profesional ó por instructivo pasatiempo, se dedican al arte monumental y muy especialmente si éste pertenece al cristianismo, saben los abrojos y espinas que obstruye el camino para encontrar otros monumentos con que poder relacionar y estudiar aquellas formas auténticas, inspiradas á ser posible por la misma inteligencia ó ser tan similares, que no den lugar á interpretaciones erróneas, las conclusiones que se deduzcan de aquel trabajo comparativo» y desde luego abrojos y espinas no faltan, no; ¡cuántos motivos y cuánta razón tenía el maestro al manifestar ese desahogo que era producto de una labor ingrata, tantas veces puesta en acción en su brillante y provechosa serie de estudios inéditos, que sirvieron y sirven para enseñarnos muchas bellezas ocultas y poner otras tantas veces de manifiesto, su espíritu observador y sagaz del cual nada escapaba que no estuviese sancionado por una firmeza de criterio razonado, justo, tal como debiera ser.

Para que aquellos estudios merecieran los honores de la paternidad, eran necesarios el talento y el trabajo; condiciones esenciales para que una obra en general sea acabada y consiga ilustrar, convencer é interesar en cualquier orden de conocimientos humanos. La primera condición es nativa en el hom-

---

(1) Me complazco en manifestar mi gratitud al abogado de esta capital don Timoteo Valls, poseedor de una nutridísima colección de autógrafos del Rdo. don Jaime Pascual, canónigo que fué del monasterio de Bellpuig de las Avellanas, los cuales documentos forman once tomos voluminosos que titula: *Sacre antiquitatis cataloniæ monumenta* y en ellos constan interesantes copias de cartularios, códices y otros pergaminos para la historia de Monasterios, Colegiatas, Iglesias, Capillas, Castillos y cuantos datos sean necesarios para formar un concepto de los tiempos medioevales y del renacimiento, todos referentes á la Marca Hispánica.

bre; la segunda es la consecuencia de su temperamento, de las energías que pueda disponer y aplicar voluntariamente, para conseguir lo que se proponga bajo la acción del tiempo.

Sin tener en cuenta estas consideraciones antes de coger el lápiz y enristrar la pluma, sin pensar á donde iría á parar con estas pretensiones mías, me lancé decidido á proclamar en voz alta que allá, en aquel lugar cerca de aquellas estribaciones abruptas de la cordillera del Cadí, merece que fijemos nuestra atención los que sentimos amor por el arte, amor por las bellezas catalanas, sin precaver que podría mi atrevimiento tener desagradables consecuencias.

Ahora, ahora que estoy en estas alturas engolfado con tantas ideas, comprendo mi debilidad, la exposición, el vértigo; acude á mi mente la fábula de Icaro, cuyas alas arden al contacto de candentes rayos del sol y falto de remos, cruza su inerte cuerpo el espacio, hundiéndose para siempre en el abismo.

Pero el toque de aviso salió de mis labios, el primer grito que proclamaba la resurrección de aquel templo, repercute á estas horas en países extranjeros, y una pasión ciega me conduce á hablar de él en la forma que mejor entienda, con la esperanza que donde no pueda llegar la inteligencia, llegará el corazón y la voluntad firme y decidida, hasta poner á salvo las consecuencias que podría reportar la temeridad, muchas veces provocada por la ignorancia.

Todo el edificio está construído con sillares de piedra de granito de o'50 $\times$ o'40 por término medio en sus caras labradas, y procede quizás de los ríos Segre y Valira, cuyas aguas casi bañan á los cimientos de las obras por la proximidad que éstos se hallan de ambas vías fluviales. Estos sillares que colocados por hiladas horizontales forman los revestimientos exteriores é interiores de todos los muros de la iglesia, se enlazan á soga y tizón con el material comprendido entre ellos, que es un mampuesto formado con un buen mortero y cantos rodados de relativo tamaño, esquistos (nicorella), tobas, trozos de piedra arenisca, algunos de los cuales conservan la forma geométrica, como si procedieran de otras construcciones, quien sabe si de la iglesia primitiva ó de otras que es difícil conocer y estarían quizá emplazadas en aquel lugar ó en las proximidades.

Todos los paramentos han adquirido esa entonación rancia, de color sienoso, producto resultante de una oxidación lenta, algo así como si fuesen las *canas* que concede el tiempo á las construcciones antiguas, para que se las venere y respete por las generaciones jóvenes que brotan y se suceden cual nuevos retoños, con tendencias y aspiraciones nuevas, sí, pero siempre inspiradas en las obras y en las tradiciones de nuestros antepasados.

Actualmente no están todos los paramentos de piedra á la vista, porque conforme á las costumbres, necesidades y gusto artístico de cada época, se superpusieron unas construcciones y se adosaron otras, que borraron por decirlo así, las líneas arquitectónicas que debieran gozar el edificio, ofreciéndose el primer caso, unos cincuenta años después de la consagración ó dedicación, es decir, en 1090, á causa de que la bóveda de cañón de la nave central, tendía á quebrarse por las claves y riñones en detrimento de la estabilidad (1), y así lo confirma un documento del obispo S. Odón (2), en el cual solicita de sus

---

(1) Este fenómeno de estática es aplicable al caso que cita Viollet-le-Duc en el tomo IV, pág. 25, relativo á algunas iglesias construídas en Francia del mismo ó análogo corte que nuestra catedral.

(2) No he podido sustraerme de traducir y transmitir á estas páginas, este intrincado documento, á fin de demostrar del mejor modo que pueda y cumplir lo que he prometido en otro lugar, este suceso que afecta directamente á las obras de la iglesia y formar un concepto del espíritu religioso de aquellos tiempos.

En el apéndice de los consabidos *Viajes* de Villanueva, tomo XI, pág 186, está impreso en latín el siguiente decreto de indulgencia dado por S. Odón, obispo de la Seo de Urgel: «Puesto que todo obispo ha de velar y celar con gran interés por el rebaño que le confían, para que no sea dañado por las heridas de aquel que según dice el apóstol S. Pedro busca como león rugiente al que puede devorar; por esto Odón, obispo de los urgelitanos por la Divina Misericordia, viendo que se le ha sido confiada la cura pastoral y conociendo, además, que el precitado enemigo, quiere sustraerle y arrancarle sus ovejas, reunido en su sede á los archidiáconos y todos los canónigos, abades y á casi todos los clérigos más sabios de su parroquia, escogitó la manera cómo podía libertar de los engaños del demonio á sus ovejas y almas y llevarlas á la eternidad que es Cristo, resultando que ésta plugo ser la sentencia de los reunidos por inspiración Divina, para levantar las almas de aquéllos, al objeto de que no cayeran en manos de los enemigos, para que todos y cualesquiera de los pecadores, hicieran verdadera confesión y recibieran la verdadera penitencia, desde el día de la Natividad hasta el presente día. Después por la verdadera penitencia recibida y para ayudar á su flaqueza, establece que cada uno de los feligreses, según su posibilidad, dieran cada año alguna cosa de sus bienes, para la restauración de la Beata María, Sede de Urgel, la cual se veía casi rota y los que fuesen más pobres, diesen á lo menos un *manchonem* y el mismo pontífice, confiado por la misericordia de Dios, les absuelve dos partes de aquella penitencia que hubieran de hacer corporalmente de parte de Dios omnipotente y de la Beata María y del Beato Pedro, Príncipe de los Apóstoles, por las cuales hacen todos los sacerdotes de la iglesia y principalmente todos los pontífices, á todos aquellos que, como hemos dicho arriba, se confesasen de sus propias culpas y se arrepintiesen verdaderamente de ellas y diesen de sus bienes para la restauración de la iglesia citada...» etc, etc.

Al final dice, que se crearon unas misas que tenían que celebrarse en honor á la salud de los feligreses y á la memoria de los muertos.

feligreses, que contribuyan por los medios que puedan y los que fueren más pobres, diesen á lo menos un *manchonem* (Du Cange traduce la palabra *Mancheus* por prestación en dinero y en frutos) á cambio de las indulgencias concedidas por sus pecados, porque la iglesia *se veía casi rota.*

En efecto, la deformación de los arcos dobles de sillería que arrancan de las pilas y sirven de refuerzo á la bóveda de cañón de la nave del centro, la misma bóveda, el desplome aunque no muy sensible de los muros que sostienen dicha bóveda, los ar-



Estado actual

botantes que se agregaron á la izquierda de la nave central para evitar el movimiento ocasionado por el empuje oblicuo y el muro exterior levantado sobre la pared de la nave lateral para trabar todos los arbotantes hasta una altura determinada en los planos como puede verse en la fotografía del estado actual, dió lugar á que la silueta de las fachadas principal y lateral izquierda de la iglesia, se separaran del pensamiento primitivo y dieran el primer paso para perder sus esbeltas y gallardas proporciones.

Posteriormente superpusieron las barbacanas á guisa de pegote encima de las torres laterales de la fachada principal, ele-

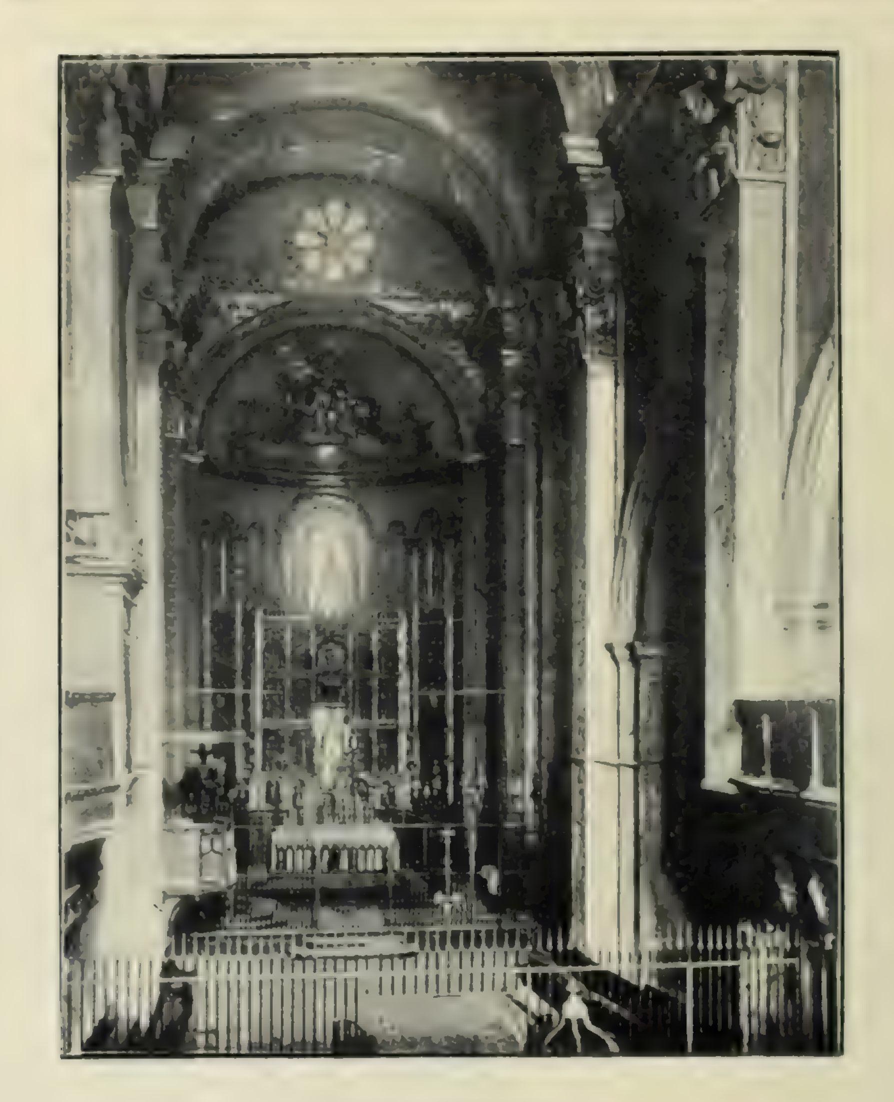
varon la doble cubierta á una altura próximamente que hoy tiene y sepultaron todo el primer piso de la elegante torrecilla destinada á campanario, que va cabalgada sobre la cumbrera de la citada fachada principal; elevaron en toda la longitud sobre las paredes y bóvedas de la nave lateral derecha, es decir, la que está contigua al claustro, unas construcciones muy pesadas que todavía subsisten y constan de dos pisos que en otro tiempo estaban destinados á habitación del personal de la iglesia y hoy son verdaderas trasteras que acusan descuido y mal gusto de las personas que tienen á su cargo una joya arquitectónica de este género, llamándome la atención que en este lugar no hubiese los arbotantes que he mencionado antes, para contrarrestar por igual los empujes de la bóveda de la nave del centro.


Cuerpo del centro de la fachada principal

Otras obras adosadas al edificio que ocupan la vía pública, tales como la capilla del SSmo. Sacramento, almacenes ó depósitos, capilla de S. Ermengol y sacristía, privan de apreciar las líneas de las fachadas lateral derecha y posterior, afeando de una manera horrible el conjunto y cuando no perjudicando al edificio con sobrecargas, ó debilitando algún elemento, por conveniencias que no conducen á nada práctico.

Si entramos en el

interior de la iglesia, la decepción es más penosa todavía porque agranda el mal efecto, al compararlo con la fachada principal

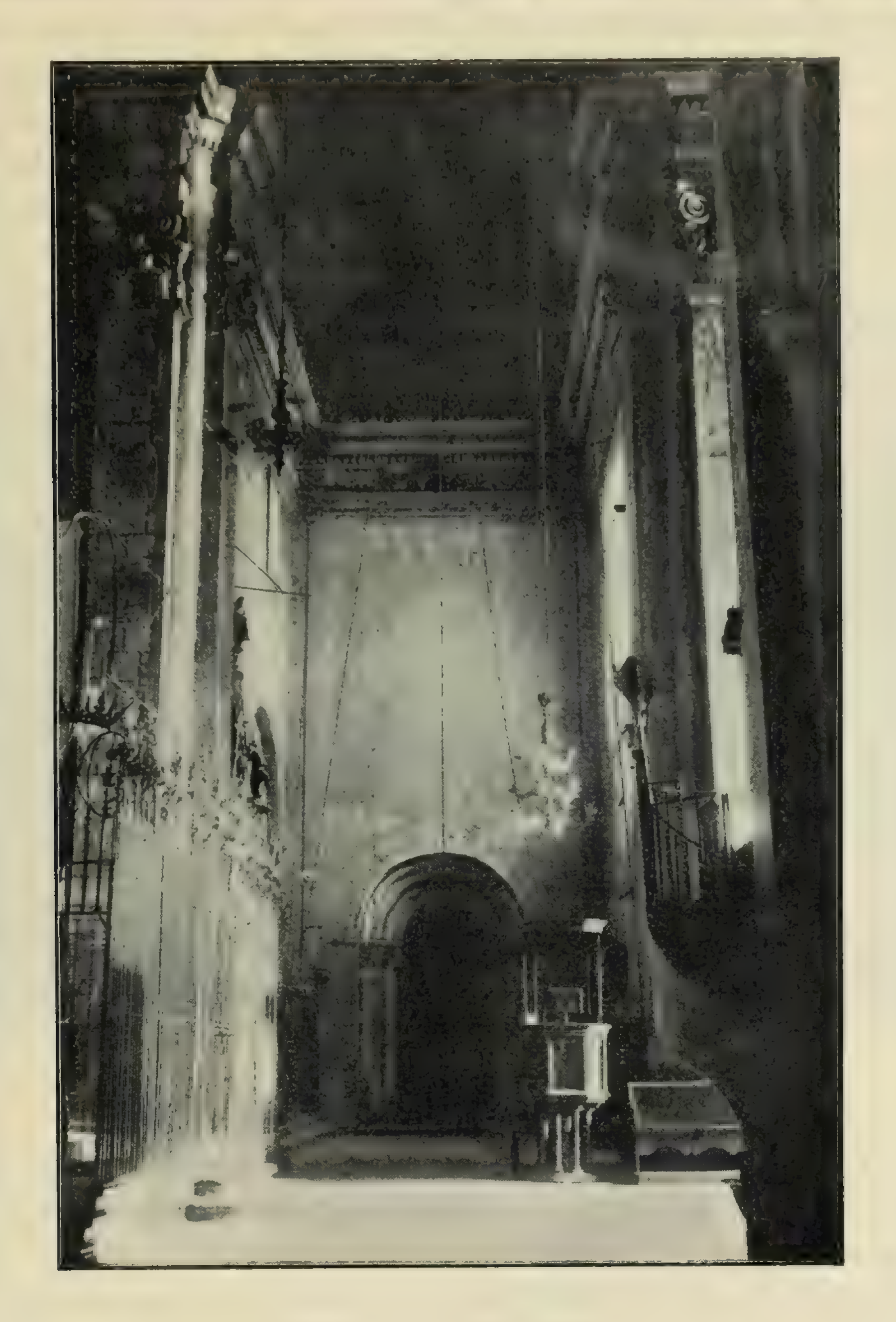


Nave principal

que es casi lo único que no han tratado en ningún tiempo de ocultar.

A mediados del siglo XVIII, se sintió el Cabildo de la catedral, influído por las tendencias artísticas que entonces imperaban en aquella sociedad y sin consultar el caso á persona competente acerca del desacierto que iba á cometer aquella corporación, elevaron los andamios, sustituyeron á la delicada imposta que corre por los arranques de la bóveda de cañón seguido, el cornisón de ladrillo y yeso, que con sus exageradas dimensiones cubre completamente aquella imposta y los ojos de buey situados á uno y otro lado de la nave central; cegaron porque así les convenía, la lindísima y genial galería única en su género en la arqui-

tectura catalana, que se extiende á lo largo del crucero en el grueso del muro exterior, ó sea el que corresponde á la fachada del ábside; mutilaron la mayor parte de los capiteles con sus



Nave del transepto

ábacos y bases situados aquéllos y éstos en los machones de la nave central y otros lugares, aplicando finalmente un yeso enlucido de todos los paramentos de piedra labrada, para empobrecer su aspecto primitivo y obtener por último la forma clásica del orden compuesto, profanando así cuantos elementos entorpecían el paso y lograr aquel capricho que ocasionaba un delito

muy grave para el arte y un gasto de treinta mil ducados tan inútil.

Estas son las obras y las imperfecciones que yo sepa hasta ahora más importantes que se hicieron en la iglesia, aparte de las que conviene mencionar relativas al claustro y realizadas en el siglo XVI, las cuales sólo afectan afortunadamente á una de las cuatro alas que limitan el rectángulo que constituye la planta y fueron poco después suspendidas mucho antes de cubrirlas



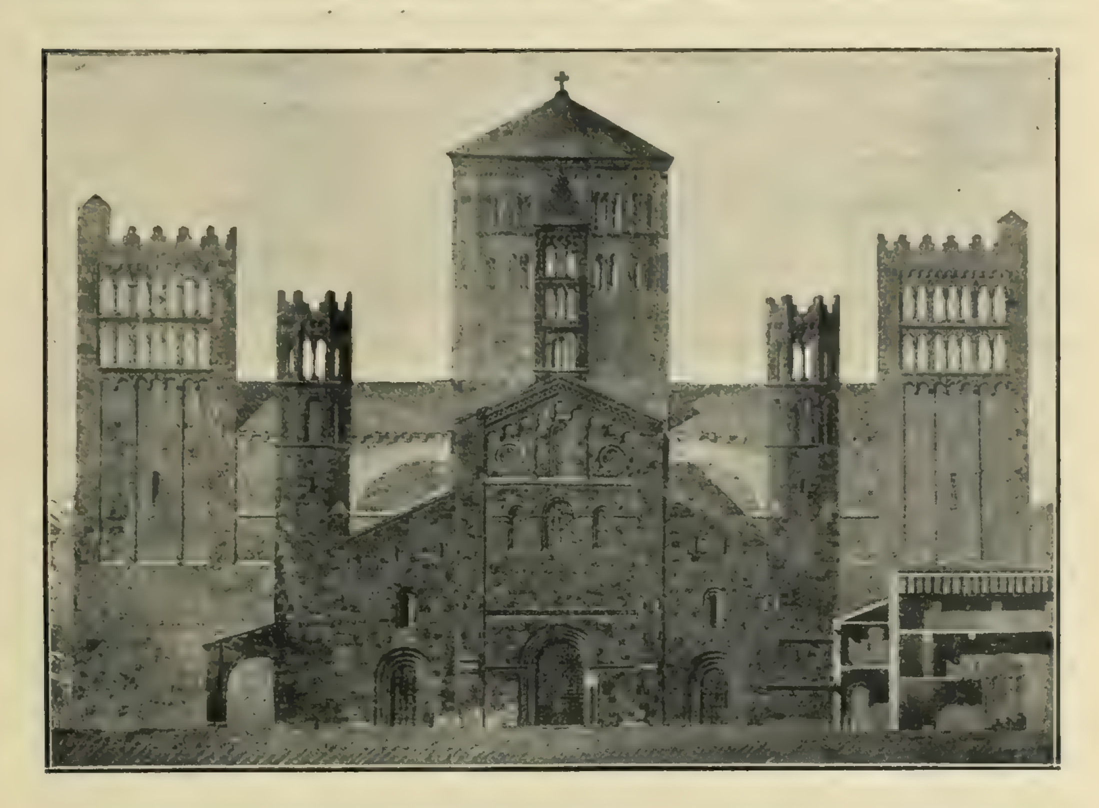
Estado actual del claustro

en la forma que las proyectaban, porque al parecer comprenderían que no discurrirían bien, al efectuar todos aquellos trabajos tan faltos de orden y gusto.

Y así fué que derribando todo el podio y las columnas con sus capiteles y arcos, de los cuales aun he visto algunos restos en un rincón del mencionado claustro y en una fuente pública, situada cerca del Seminario antiguo, construyeron nuevos cimientos más anchos que los primitivos y levantaron sobre ellos siete robustos machones de piedra caliza labrada de sección rectangular y sobre ellos unas arcuaciones que á juzgar por el espesor de las dovelas, deberían elevar un segundo ámbito ó cosa semejante, cuya utilidad hubiera sido nula aparte de los incon-

venientes que ocasionaba á la iluminación lateral de la iglesia y otros defectos de más ó menos importancia en la construcción de las obras propuestas.

El espesor de los arcos, es algo menor que el grueso de los mencionados machones y esa diferencia que se manifiesta en sus arranques, parece que allí deberían apoyar los nervios ó arcos de alguna bóveda que cubriría el espacio comprendido entre estas construcciones y la pared próxima que forma el ámbito actual. Nada de eso se llegó á efectuar, hasta que nuevamente



Proyecto de restauración. — Fachada principal

registrando papeles en el archivo de la diócesis, hallé unos planos y algunas cartas de unos artífices, cuyos documentos demuestran otra tentativa del cabildo en el año 1790, para acabar de una vez con el típico claustro y subsistuirlo por otro de sabor clásico, con tendencias á la arquitectura italiana de los tiempos de Palladio, bastante más delicado en su forma que el descabellado proyecto anterior, pero ni uno ni otro encajan en aquel lugar cuyo estilo exige otras proporciones, ni tampoco se llevaron á efecto para honor y gloria de la bellísima arquitectura que aun hay se puede admirar en las tres alas restantes del mencionado claustro.

Orientada la catedral de Este á Oeste en el sentido del eje mayor según era costumbre en aquellos tiempos y puesto el espectador delante de la fachada principal, de manera que su derecha corresponda al Sur y la izquierda al Norte, se deduce al primer golpe de vista, que aquella debe constar de tres naves, una en el medio que limitan los dos contrafuertes de un metro sesenta de ancho que se adelantan de la superficie de paramentos y dos laterales de menos importancia que la primera, porque predomina en amplitud y altura sobre la de los lados y en ella quiso el arquitecto justificar la estructura adoptada en el alzado, de acuerdo con la planta inspirada en las basílicas romanas y acomodada al sistema constructivo así como también á las necesidades de la época.

Cada una de estas naves, tiene su puerta de ingreso especial con derrames escalonados y archivoltas sin molduras ni otra decoración, siendo la mayor la del centro con una altura total de seis metros y algo más espresiva en algunos detalles que las otras dos por alojar entre los montantes, cuatro columnas con sus capiteles, bases y boceles lisos en toda su extensión y del mismo grueso que los fustes monolíticos de sección circular. Las dovelas de la archivolta de entrada, no ofrecen á simple vista ninguna particularidad que llame la atención del observador, pero fijándose algo más en unas manchas claras que se diferencian del tono general de las piedras y teniendo á la vista la puerta principal de la iglesia de Covet (Lérida), seguramente del final del siglo XI ó principios del XII (1), se puede atribuir que en cada una de ellas, podría haber habido alguna escultura en relieve representando la figura humana en diferentes actitudes y aun

(1) Tengo bastantes motivos para sospechar que la iglesia del pueblecito de Covet, situado cerca de Isona al Este de Tremp, pudiera tener algún elemento que estuviera inspirado en alguno de los de nuestra catedral y por esa circunstancia, se puede ver y deducir que las citadas manchas, fueron esculturas antes de la construcción de la iglesia de Covet en donde están colocadas en cada dovela del arco de entrada, unas combinaciones escultóricas en actitudes diversas, tocando varios instrumentos de música, con manifiesta expresión artística; además los dos leones colocados á cierta altura, á uno y otro lado de la puerta devorando cada uno un cráneo humano, muy semejantes, casi iguales á los que después citaré; el rosetón (ahora tapiado), abierto encima de la puerta principal de entrada, del mismo dibujo y casi las mismas dimensiones que el que está encima del arco triunfal del ábside que más adelante me ocuparé; los capiteles del claustro que solo se diferencian por el material calizo en lugar del granítico de que están formados los de Urgel, todo eso hace pensar que esa iglesia de Covet, fué concebida por un maestro que, aparte de conocer admirablemente la técnica de la construcción, tomó algunas cosas de esta catedral, quien sabe si para comprobar en los tiempos venideros el origen de su procedencia en algunas de sus partes.

me atrevería á manifestar que en cada dovela, habría uno ó más ángeles tocando diferentes instrumentos musicales en harmónico concierto, por lo que podría asegurarse que ya entonces se iniciaba el gérmen de aquellas célebres portadas de los siglos siguientes, en donde se representaban verdaderos poemas de piedra.

A una altura de cincuenta centímetros del suelo en el paramento de fachada, á uno y otro lado formando cuerpo con la mencionada puerta central, existen dos masas de piedra que por sus huellas aún permiten interpretar que allí habría unos bichos esculturados, que bien pudieran ser leones en acecho ó parecidos á los que se pueden ver algo más arriba como luego citaré, simbolizando el Espíritu del mal, que en el mundo y fuera de la casa del Señor, buscan ó persiguen sin cesar á las almas para devorarlas. *Tamquam leo rugiens circuit querens quan devoret.* En la misma vertical á cinco metros próximamente de altura se ven dos leones al parecer semejantes á los anteriores, devorando cada uno de ellos el cráneo de un ser humano en actitud de estar derribado y otro extendido á lo largo de su espalda y abrazado al cuello para alentar ó ahogar á la fiera.

Era costumbre y estaba de acuerdo con el espíritu religioso de aquella época, emplear en las construcciones de las iglesias, estos sinbolismos tan edificantes y propios para embellecer solos ó conbinados con otros elementos decorativos, las fachadas y otros paramentos conforme se observa también en Ripoll, Covet, Villefranche y en muchas iglesias extranjeras, en particular en la Lombardía y en aquellas que tuvo esta arquitectura influencia decisiva.

El molduraje de los capiteles y bases, es sencillo y muy bien entendido; un cimacio con plano inclinado ó caveto de curba muy abierta, forma el ábaco que sigue los diferentes retornos que forman los capiteles y montantes y sólo un toro hace la vez de astrágalo. Uno de los capiteles representa un ser humano mitad hombre, mitad mono, haciendo una acción deshonesta y al otro lado otros monstruos híbridos figurando el diablo vomitando por la boca lenguas de fuego. En otro capitel se ven dos animales cuyas cabezas enlazadas, dibujan la voluta del centro y así por el estilo lo demás. Las bases son como todas las de su época; un plinto de sección cuadrangular sobre el cual se apoya un toro con cuatro grifos ó bolas en los ángulos, un file-

te, una escocia, otra vez un filete y otro toro algo más reducido de diámetro que el inferior y sobre todo esto, el fuste cilíndrico y á veces prismático ó salomónico en toda su altura.

Sobre esta puerta central se extiende un friso de o'25 metros de altura y una longitud igual al ancho de la fachada comprendida entre los machones, en el cual friso, están esculturados muy garbosamente seres humanos, lobos, ovejas, leones, sirenas, caballos, reptiles y monstruos de todo género, adoptando actitudes y representando escenas muy interesantes que cautivan desde luego por su excelente composición artística. Encima del friso hay abiertas tres ventanas á un mismo nivel, la central mayor que las dos extremas y todas enlazadas por una sencilla imposta en los arranques de las archivoltas que van á entregarse en los dos machones. Unas y otras están enriquecidas con molduras, columnitas, capiteles, bases, mascarones y bolas situadas de trecho en trecho en todo el recorrido de las mencionadas molduras. La combinación de estos huecos, no puede ser más original y harmónica. Mas arriba se establece otra sección ó piso apiñondo separado por la misma moldura corrida que corona y enlaza con la de las dos vertientes de las naves laterales, moldura formada por un bordon, filete y facetas prismáticas de la misma forma y tamaño que los de las torrecillas, octogonales que después me ocuparé; en este piso ó cuerpo superior, la composición es más compleja y recuerda por sus líneas algunos motivos de la arquitectura pisana ó lombarda de donde podría proceder ó tomar diversos elementos. Nada de cuerpos avanzados ni voladizos; allí está el piñón que remata con dos planos inclinados para acusar francamente la cubierta de la nave del centro y en el mismo sentido el molduraje que recuerda bastante á algunos monumentos del Norte de Italia y sirve de remate á este cuerpo principal en donde se destacan graciosamente una combinación de ajedrezados, cuerdas, zic-zas y filetes sostenidos todos por una serie de arquillos con mascarones y esto á su vez, sobre cuatro columnitas con sus capiteles y bases semiempotrados en el macizo que figuran apoyarse en la moldura de facetas que divide ambos pisos ó secciones ya citadas. Según esto, resultan en esta parte alta del cuerpo del centro, tres espacios con arcaduras ciegas separadas por aquellas columnitas en disposición análoga á las de S. Ambrosio de Milán, S. Zenón de Verona, S. Abandio y otras construcciones anteriores y posteriores

al siglo XI, donde están abiertos los tres huecos, dos circulares en los extremos y en el medio un ventanal rasgado y moldurado como los otros en boceles, cavetos, planos, bolas, etc.

Los extremos de esta fachada estan flanqueados por dos torres que no están terminadas, pero esto no impide que se puedan distinguir hasta cierta altura las líneas que se originan al pasar mediante unos cuerpos angulares, de la planta rectangular del cuerpo inferior, á la octógona del superior y rematar con la misma moldura formada por un bordon, filete y facetas prismáticas tan característica en la fachada y otros lugares de esta antigua iglesia.

Estas torres, deberían construirse para observar los movimientos y defenderse de los enemigos que tratasen de atacar los flancos de esta fachada principal y aun las laterales, siendo por estos motivos, muy dignas de llamar la atención y admirar la combinación ingeniosa que proyectó el constructor para comunicarse los sitiados entre sí, abriendo en el espesor del muro de fachada, una galería que está iluminada por unas ventanitas aspilleradas abiertas en el sentido de la escalerilla interior y salvar el paso de la nave central, por medio de un relej ó resalto de ochenta centímetros de ancho, originado por la diferencia de espesores que se observan en la sección longitudinal de la fotografía del proyecto.

La torre de la izquierda tiene su ingreso por la iglesia y la de la derecha por el claustro; con la particularidad, que las batientes inferiores de ambas puertas, están á una altura de un metro treinta centímetros del suelo y eran accesibles mediante una especie de escalera de madera de quita y pon, de cuya forma se ha ocupado el arquitecto Mr. de Patroueille, según cita Viollet en tomo III, pag. 288, del *Dictionnaire*. Andando los tiempos, se pusieron en la del claustro los cinco peldaños de piedra que existen actualmente, sin duda porque la duración de aquel artefacto era relativamente corta con respecto á la del material pétreo que le sustituía y por otra parte las circunstancias de aquellos tiempos y las costumbres que se sucedieron, negaron la aplicación para que fueron creadas desde un principio aquellas torres con todos sus organismos de ataque y de defensa. En una y otra se desarrolla una escalera espiral de alma llena, con extrados helizoidal de mampostería y peldaños de piedra labrada, hasta una altura que corresponde al paso del rectán-

gulo al octógono regular, desviándose hábilmente del eje ó alma en este punto, para tomar todo el sistema de igual construcción, el eje del prisma octogonal que constituye el segundo cuerpo de ambas torres.

Observando á éstas y en particular la de la izquierda, se ven cinco ó seis fajas horizontales de veinte centímetros de ancho, de piedra arenisca y diferente entonación que los demás sillares de la granítica obra, todas ellas espaciadas á un metro próximamente en el sentido de la altura á partir del suelo y con una longitud igual al ancho de las dos caras visibles del cuerpo inferior de sección ó planta rectangular.

Todo esto no tiene importancia para el turista que se limita á admirar y á reconocer el efecto que le produce en su ameno viaje la vista de un monumento semejante, que anota en su cartera quizá como una curiosidad ó como un recuerdo de aquella excursión que le ha servido, entre otras cosas, para distraerse y formar á lo más, un concepto superficial de lo que ha visto; pero el que va en pos de una investigación científica ó arqueológica, con el fin de hacer un estudio anatómico de una construcción, desentrañando los menores detalles y hacerse cargo de todo para aportar datos que le conduzcan á una conclusión racional, debe tener en cuenta todo cuanto juzgue conveniente para su objeto y en el presente caso ¿quién duda que esas fajas ó bandas podrían servir para apoyar una vez más mi pretensión acerca de la procedencia extranjera de esta importante obra?

Colocadas á distinta altura y á conveniente distancia en casi toda la anchura de la fachada principal, se presentan á la vista unas robustas repisas empotradas en la pared y sobre ellas el salmer de donde deberían arrancar y voltear unos arcos, para formar parte de un pórtico *ad hoc* que cumpliese una de las necesidades más importantes de aquella época, que tanto se distinguió por su ardiente fe y entusiasmo religioso. El citado pórtico, no se llegó á efectuar nunca porque así lo demuestran la falta absoluta de señales ó vestigios y por las catas que hice en los sitios donde supuse que podrían estar los cimientos.

Que este pórtico como también los que por análogo motivo se pueden observar en la puerta lateral derecha (la izquierda fué destruída sin compasión por manos pecadoras) estaban en el pensamiento del arquitecto para su ejecución, no hay duda

ninguna, pero ¿cómo? ¿qué estructura tenía que presidir y cuál era la forma y dimensiones que debían predominar para la resolución de este elemento tan en boga en aquel siglo y aun en el sucesivo, que satisfaga á las condiciones arquitectónicas en harmonía con las construcciones existentes? Después de fijarme en todos los detalles que pueden verse en la fotografía de la fachada principal y teniendo presentes algunas consideraciones que manifestaré cuando me ocupe del claustro actual construído algún tiempo después, he pensado que este pórtico debería tener más importancia de la que en un principio le había concedido.



Proyecto de restauración

Perspectiva del conjunto

Sabemos que aquéllos eran abiertos ó cerrados y solían ocupar todo ó casi todo el ancho de la iglesia y estaban destinados á cobijar á los catecúmenos, penitentes y peregrinos, que en gran número solían agruparse al abrigo de estas construcciones. Pues bien; el que tratamos tendría á mi modo de ver, la forma de un claustro más ó menos cerrado, especie de *impluvium* á semejanza del que está en S. Ambrosio de Milán aunque de dimensiones quizá algo más reducidas, y por tal concepto, en la fotografía de la perspectiva del proyecto, he intentado indicar dos cuerpos avanzados correspondientes á cada una de las puertas laterales de la fachada de la catedral y unidos por tres arcuaciones que coinciden con la puerta principal y con el supuesto patio, del que formarían parte. Este, se completaría prolongando aquellos cuerpos avanzados hasta una longuitud conveniente, para el servicio del mismo, pero ante la inmensa dificultad de que hoy se llevase á efecto, porque las necesidades modernas no satisfacen á los fines de aquellos tiempos y creyendo que los intereses originados bajo el punto de vista urbano, harían

difíciles sino imposible su realización conforme á lo que he tratado de proyectar, he dejado dichos cuerpos avanzados á la misma línea de las arcuaciones centrales y he buscado una solución arquitectónica que esté de acuerdo con el estilo de la fachada.

Para completar la simpática y hermosísima silueta que afectaría toda esta parte de la catedral, hay que imaginarse colocada en el vértice del piñón, la esbelta torrecilla de planta cuadrada que estaría destinada á campanario y consta al menos de dos pisos que están maltrechos, así como sus paramentos cubiertos á trozos por un revestimiento de mortero, que impide casi en absoluto poderse formar cargo de las columnitas, capiteles, arquillos, molduras con facetas prismáticas y otros detalles que constituyeron sus galas en otro tiempo, antes de colocar el maderámen de la cubierta que hoy carga sin compasión sobre ella y toda á su vez se apoya, parte en el espesor de la pared de la fachada principal y por otra, en la bóveda de cañón que cubre la nave del centro.

La fachada lateral izquierda, es decir, la que tiene adosada la capilla del Santísimo Sacramento, está casi oculta precisamente por esta capilla que no permite ver y estudiar muchos detalles, así como también el conjunto del cual se puede sacar provechosa enseñanza. Pero ¿qué importa este obstáculo para el que sin perder un momento la ilusión y el interés en descubrir nuevas bellezas, dedique el tiempo y ponga en actividad todos los medios y esfuerzos, para conseguir el objeto que se propuso á riesgo quizá de algún desencanto?

La primera vez que visité esta catedral, me fijé en el trozo visible de esta fachada cerca del ángulo donde se levanta la torre octógona conforme expresa la fotografía de la fachada lateral y no acerté á comprender aquella solución de continuidad, aquella falta de enlace de las piedras del muro con la citada torre, cuya altura casi es la misma que la de esta pared, siendo así, que por la fachada principal el punto más bajo de la vertiente de esa misma nave lateral no corresponde ni de mucho, con la cornisa de dicha pared como debiera estar por ley imprescindible de la construcción, pero internándome en aquel maremagnum de construcciones viejas, maderas y escombros que gravitan sobre las bóvedas de aquella nave lateral y puestos en fila una serie de arbotantes que arrancan desde aquella pared hasta la bóveda de cañón para evitar los movimientos

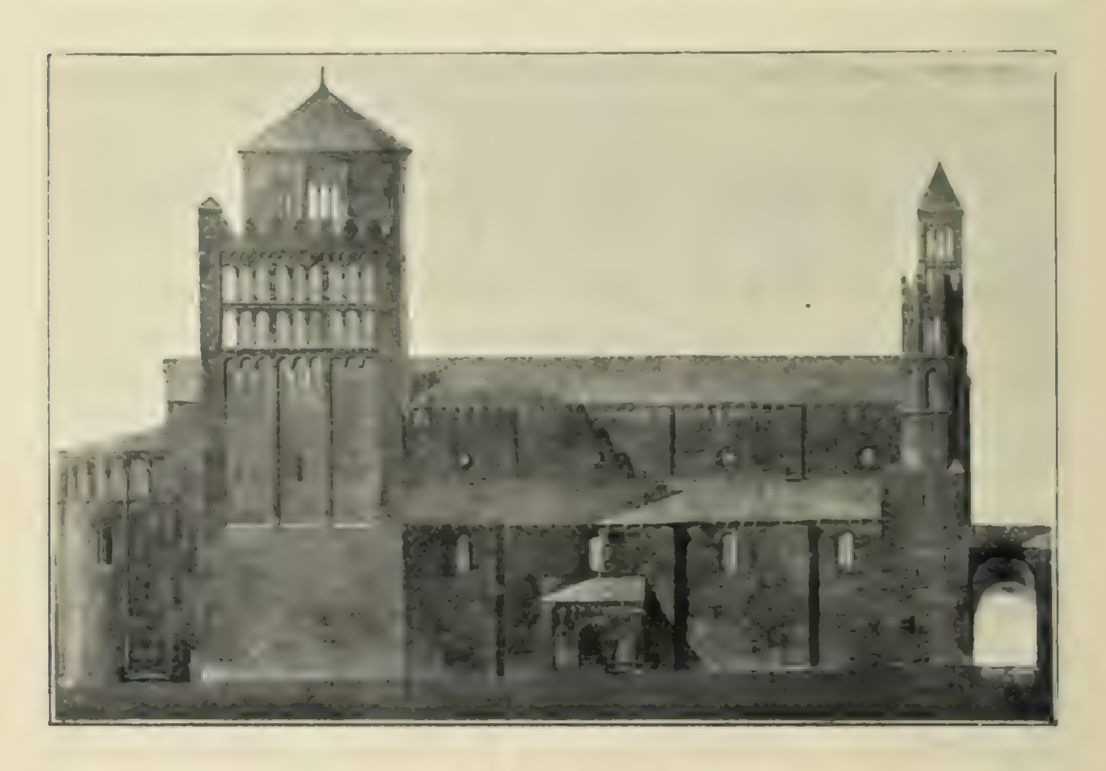
que pudiera ocasionar el esfuerzo oblicuo de ésta, deduje que aquella pared sin enlace, no es más que la misma pared lateral primitiva, elevada unos cuantos metros para trabar mejor los citados arbotantes, que son ajenos al pensamiento que tuvo el arquitecto al proyectar la obra y como esta operación no ofrece señal sensible al exterior que aclare cuando se llevó á efecto, tuve que recurrir al archivo de aquella catedral, en donde hallé el pergamino cuya traducción ya he citado anteriormente, en el cual el obispo S. Odón dispuso hacer las obras necesarias para evitar los movimientos ocasionados por los empujes de la bóveda de cañón de la mencionada nave.

De modo que si precindiéramos de la capilla del Santísimo y supusiéramos que no existe en aquel lugar ningún cuerpo extraño á la obra primitiva, dejaría al descubierto un gran lienzo de pared, formado por largas hiladas de piedra labrada y de trecho en trecho alternarían las ventanas molduradas que facilitarían el paso de la luz á la nave lateral así como unas aspilleras que corresponden al espacio donde se desarrollan las arbotantes con el fin en uno y otro caso, de poder tener alguna luz y ventilación en los interiores respectivos y permitir al mismo tiempo poder ampliar los medios de ataque ó de defensa en esta parte tan interesante de la iglesia. Mas arriba, una moldura sencilla de plano biselado, apoyada por ménsulas donde están esculturadas todo género de cabezas gesticulantes y bichos muy sugestivos por su acertada factura, limitan este cuadro para venir á apoyar la cubierta de piedra que se extiende formando un solo plano inclinado desde la cumbrera de la nave central hasta la mencionada moldura, que dobla en ángulo recto y corre á entregarse en la gran torre, que se levanta al extremo del transepto.

Pero no fuera esta la solución arquitectónica que nos dejase satisfechos y resolviera en todas sus partes el pensamiento del autor que la proyectase; tratemos de abstraer y derribemos aun el muro que como he dicho antes, tiene por objeto trabar á los arbotantes y derribémosle hasta la línea de juntas que está tres ó cuatro decímetros mas arriba de las ventanas de la nave lateral y se nos ofrecerá en proyección, unos cuerpos avanzados formando así como una especie de encasillado; y en perspectiva, un conjunto de arcuaciones de mampuesto esquistoso que impedirá en algunos puntos poder ver en el fondo cuatro ojos de buey for-

mados por tres anillos de piedra concéntricos, con algunas bolas que decoran las respectivas aristas circulares. Quitemos también esas arcuaciones, es decir, los consabidos arbotantes; la bóveda por un momento no los echará de menos y entonces veremos francamente lo que representa la fotografía del proyecto relativa á la vista lateral.

Allí se ve la torre octogonal libre de aquel obstáculo, especie de hiedra que la oprime, que la asfixia y no la deja cam-



Fachada lateral

pear en todas sus correctas líneas; un pórtico debiera cobijar la entrada y salida de los fieles y al mismo tiempo, defender de las inclemencias la hermosa puerta semejante ó igual á la que se admira hoy en la otra parte, haciendo *pendant* con ésta para dar acceso al claustro que anteriormente he citado; pero desgraciadamente fué destruída en parte cuando se construyó la capilla del Santísimo y ocultaron el resto con mampostería de la manera que mejor pudieron, quedando sepultado todo el molduraje y esculturas más ó menos rotas, hasta guardar la línea de paramento de la misma fachada lateral.

A la ligera he mencionado antes la gran torre, es decir, una de las dos torres que están situadas en ambos extremos del transepto que nunca llegaron á terminarse; pero en la que hasta

ahora he indicado, se construyeron las dos únicas bóvedas por arista de los pisos que la constituyen y una vez rellenos los senos hasta enrasar con la clave de la bóveda superior, se colocaron las molduras de facetas prismáticas con que rematan las cuatro caras de la torre y figuran estar sostenidas en su volada por unos arquillos que á su vez, descansan alternativamente sobre pilastras y mascarones.

El aspecto exterior de la torre es el de una fortaleza; el predominio del maciso liso completamente hasta una altura de diez metros, indica que se han tratado de eliminar todos aquellos accidentes que pudieran facilitar el acceso del enemigo y á partir de aquella altura, estableció el arquitecto un resalto para aligerar el grueso del muro y decorar al mismo tiempo con mucha sobriedad (teniendo por fondo siempre el macizo), el resto de pared hasta aquella moldura, para que al mismo tiempo se destaquen los cuatro robustos machones de los ángulos y refuercen desde luego las construcciones superiores que aun se proyectaban elevar, pero que por razones que no he podido conseguir, jamás se llevaron á efecto. Sólo quedan interrumpidas las tres fachadas visibles de las torres por un hueco rasgado y bastante estrecho, abierto hacia la mitad de cada uno de los lienzos de pared, destinados á vigilar y atacar á los sitiadores cuando se ofreciese, así como para facilitar la iluminación y ventilación de las habitaciones interiores, las cuales bien merecen conocerse por su disposición, enlace y relaciones con las demás dependencias de la iglesia, circunstancias que apreciaremos más adelante cuando trate del interior de la misma.

Sigamos examinando la obra exterior y despejemos mentalmente todas las que se hicieron en la fachada del ábside en distintas épocas y por lo tanto extrañas á la unidad del pensamiento primero y único; de ese modo tendríamos, que separando los almacenes para guardar la cera, aceite y otros artefactos; tambien la capilla de S. Ermengol que está en contacto con aquéllos y se extiende hasta llegar á empotrarse en el grueso del ábside situado en el eje central, veríamos otra vez en una longitud considerable del muro descubierto, el mismo predominio del macizo interrumpido á trechos por tres ventanas aspilleradas y al llegar cerca del ábside, en el mismo ángulo mixtilíneo formado por aquél y la pared, un gran boquete y un gran desmoche en una parte del citado ábside, nos pondría á la vista el

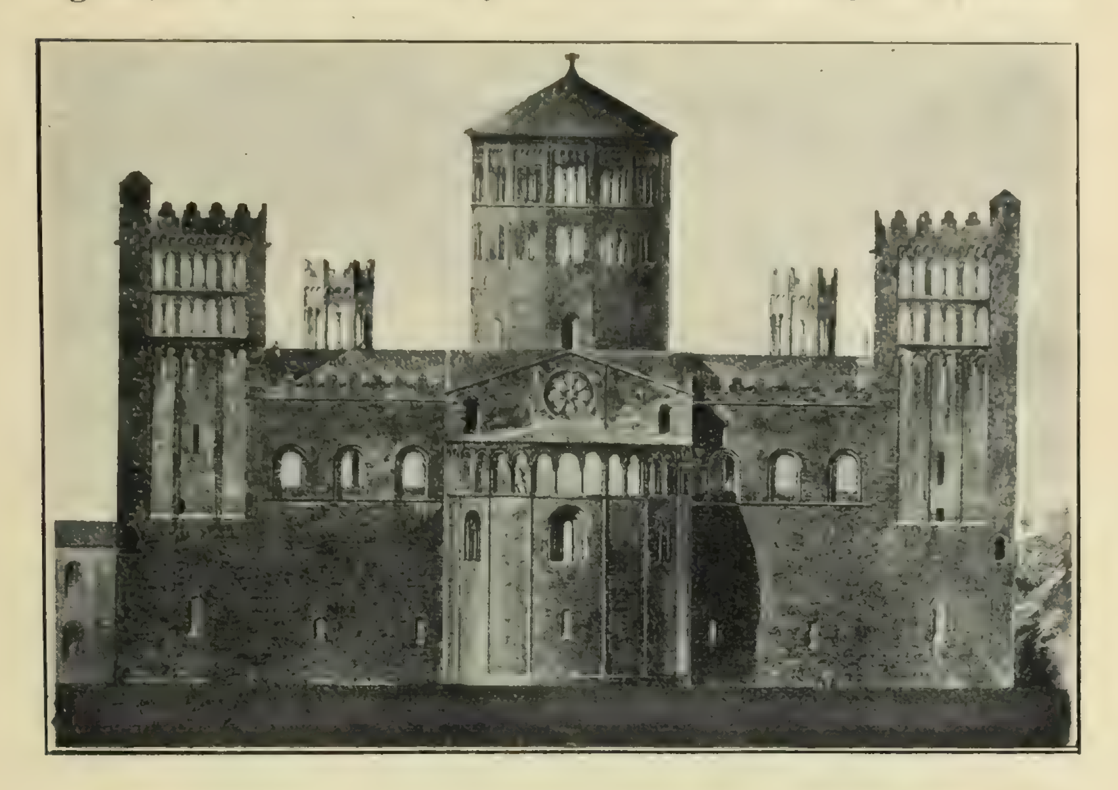
aparejo de toda la envolvente y hasta pudiera producirnos algún temor el estado lastimoso á que condujo aquella operación *quirúrgica* en detrimento de la unidad y estabilidad del edificio. Y es que ¿les hacía falta á aquellas buenas gentes una capilla más espaciosa que la que podían disponer? pues rasgan y derriban el macizo comprendido desde el intradós curvo de una absidiola, hasta el paramento exterior de la iglesia; franquean así el paso á la vía pública; cortan un segmento prismático de sección mixtilínea en el exterior del ábside y levantan y encajan la capilla donde veneran al obispo S. Ermengol cubriendo y desfigurando de un modo lastimoso esta parte de fachada tan correcta en sus líneas, como respetable por su simbolismo.

Al otro lado, es decir, á la izquierda mirando á la misma fachada, está la sacristía que ocupa también de la vía pública, un espacio suficiente para que no pueda apreciarse nada de lo que existe en una longitud de veinte y cuatro metros, es decir toda la mitad de la citada fachada posterior. Libre toda esta parte de la iglesia de este y otros pegotes; vuelta á la disposición primitiva cerrando el gran boquete abierto para agrandar la capilla de S. Ermengol; eliminada la pared formada de piedras y cascotes, que borran las líneas de los intercolumnios que se extienden en la parte alta del ábside y limpia del argamasa yesosa de los paramentos donde se hallan aquellas dependencias; se ofrecerá á nuestra vista una fachada hermosísima, tan interesante ó más como la principal ya descrita; porque allí, á excepción de ciertas formas que ofrecen alguna rudeza propia para una construcción con aires de fortaleza, en el conjunto, predomina el carácter religioso y más bien nos induce al recogimiento y á pensar que vamos á entrar en la casa del Señor.

En la otra, en la posterior, se manifiesta francamente que aquella, era el lugar más comprometido para la defensa; y á ese objeto, en toda la longitud de la fachada, continúa el predominio del macizo, que sólo queda interrumpido por las ventanitas aspilleradas abiertas en la parte baja del ábside y paredes contiguas; y más arriba, donde ya no es posible el acceso por los sitiadores, seis grandes ventanales, con arcos de medio punto y columnas con sus capiteles, bases y antepechos, servirían para arrojar desde allí los proyectiles y preferentemente para dejar pasar un raudal de luz é iluminar el transepto y la galería que se desarrolla en el grueso de los muros á derecha é izquierda

del único ábside y destinada también á facilitar la comunicación de una torre á otra y en general con toda la iglesia; siendo finalmente, un lugar escogido para gozar desde allí, una vista panorámica de lo más hermoso y sugestivo que imaginarse pueda.

Exteriormente parece que sólo hay espacio para un altar, el del ábside; pero como los espesores del muro de éste y los contiguos, son de tres metros y medio en toda la longitud, permite



Fachada posterior restaurada

la apertura en este grueso excepcional, de cuatro absidiolas de dos metros de radio cada una, para quedar uno de resto, en donde precisamente están abiertas las ventanitas aspilleradas antes citadas, que interrumpen á trechos la continuidad de los paramentos inferiores de la fachada que se trata. En el ábside, sólo en el ábside se abren algunas más aberturas que están por cierto muy bien razonadas, porque no quisieron perder por un momento la aspiración para lograr la unidad de concepto que en aquella magna construcción tenía que presidir, ni menos despojar á cada elemento el valor, la importancia y la significación que está destinado á representar por sí y con relación á los demás que le son adyacentes.

En el ábside todo es justo, todo está en el lugar que le corresponde y si es genial en su composición, es porque todo concurre á que sea necesario, á que sea del modo que debe ser y así vemos, que al primer golpe de vista se manifiesta ó recuerda que aquélla, al igual que las fachadas principal y lateral, domina el pensamiento místico, el pensamiento religioso contrastando con sus atléticas torres fortificadas y destinadas á cumplir otros fines distintos. Además, en el mismo ábside, están las



Estado actual de la parte superior del ábside

aberturas precisas por su número, forma y dimensiones suficientes para iluminar el interior ya que para la defensa y fácil comunicación de las torres citadas se proyectó la galería superior que corona tan notable y hermoso cuerpo saliente.

Sobre un zócalo de arista achaflanado, se apoyan las cuatro bases con sus fustes espaciados á distancias iguales en todo el perímetro de la planta, excepto el central que es algo mayor para dar cabida al ventanal más grande que los demás. Estos cuatro elementos, quedan interrumpidos á la altura del piso de la galería por una sencilla moldura que corre en toda la curva y abraza á cada uno de aquéllos formando un anillo de ajedrezado dibujo y continúan elevándose semiempotradas á unos pilares, que refuerzan á trechos la galería citada, hasta terminar

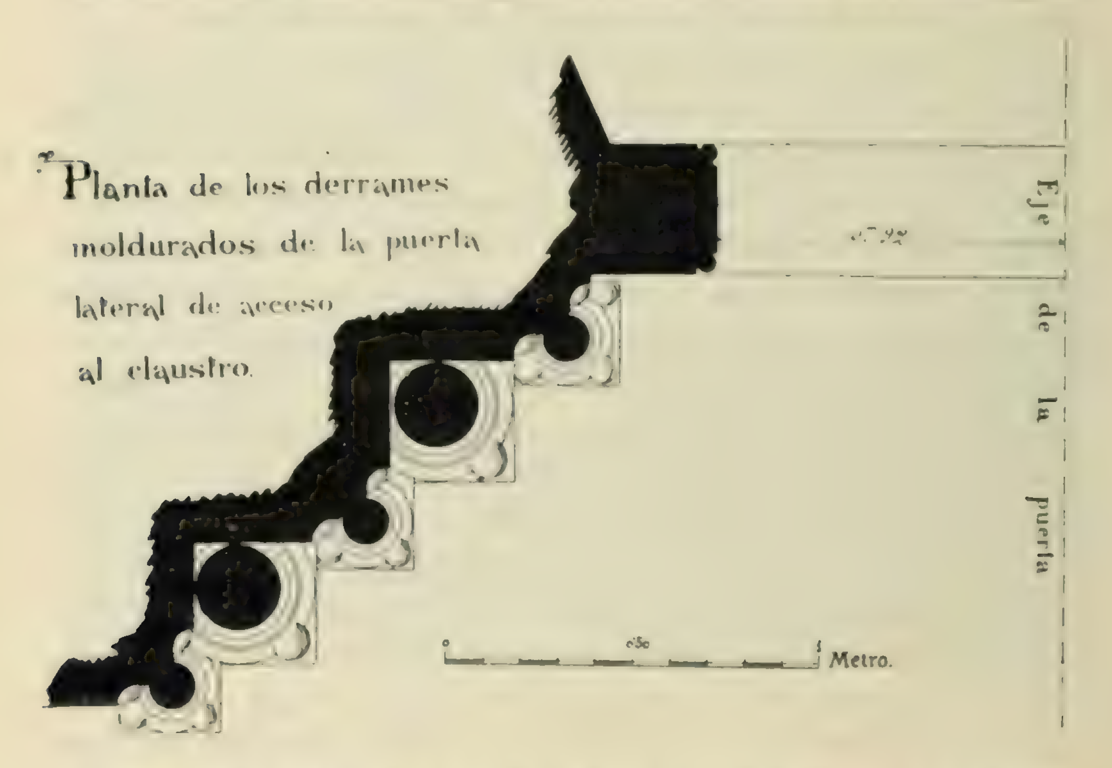
con sus respectivos capiteles y recibir las arcuaciones de doble archivolta, decoradas con bolas en las aristas y mascarones en los arranques, sucediéndose aquéllas en todo el desarrollo curvilíneo, mediante unas columnitas intermedias situadas en cada uno de los tramos que le forman y una moldura de poca volada constituída por un caveto enriquecido con bolas colocadas á determinada distancia y dos filetes de reducido espesor que corona todo el ábside, el cual estaría cubierto con pizarra colocada á manera de escamas, sobre una superficie cónica en la forma usual y corriente como suele emplearse para estos casos.

De ese modo queda dividida toda la superficie exterior del ábside, en cinco espacios ó plafones limitados por el zócalo inferior, las semicolumnas empotradas que forman parte del macizo y la imposta ó moldura que termina el ábside. En el plafón central, el más ancho de todos y en la parte más baja, hay abierta una ventana rasgada y estrecha suficiente para facilitar la luz al lugar de la *exedra* ó *suggestus*, donde estaría la silla del prelado que presidía los Divinos Oficios y al mismo tiempo impidiese el paso de los que intentasen asaltarla aunque se halle abierta á una altura relativamente fácil de ser accesible. Más arriba, á partir de una misma hilada, se abrieron tres ventanales con derrames escalonados interior y exteriormente, en donde se alojan las columnas en los montantes y los boceles en las archivoltas, á la manera como era costumbre y propio del estilo y todo, en fin, decorado con la riqueza y la seriedad que exige esta parte del edificio que nos ocupa. Las tres aberturas resultan bastante espaciosas y así deben ser ellas, porque de ese modo, permite el paso de la luz al grandioso ábside semicircular con su bóveda de cuarto de esfera, su arco triunfal y decoración que harmoniza con la del exterior. Encima de todo esto, aprovechando dos metros de los tres y medio que tiene el grueso de aquel cuerpo curvilíneo, se extiende la galería que ya se conoce, cubierta admirablemente con pequeñas bóvedas de rincón de claustro, muy esbelta, alegre, abierta é intermediaria entre uno y otro extremo de esta soberbia fachada, y en general, de la iglesia, confiada de que allí no alcanzarían los proyectiles que arrojasen las máquinas de guerra, ni los asaltos y bravatas de los supuestos enemigos que la sitiasen.

La silueta de esta fachada posterior, se dejó muy incompleta en el año de la consagración de la iglesia, quedando así trun-

cado el pensamiento que presidiera en aquella inteligencia excepcional, que impuso la razón á lo superfluo, lo sencillo á lo complicado y en ella brotaron las formas artísticas con aquella naturalidad tan elocuente, tan clara y terminante, que admira y convence en cualquiera de los aspectos que se considere y estudie.

Así podremos imaginar que falta sin error de equivocarnos, una torre en el espacio medio de la fachada sobre los cuatro arcos torales en cuya sección poligonal vendría á tener un ancho igual

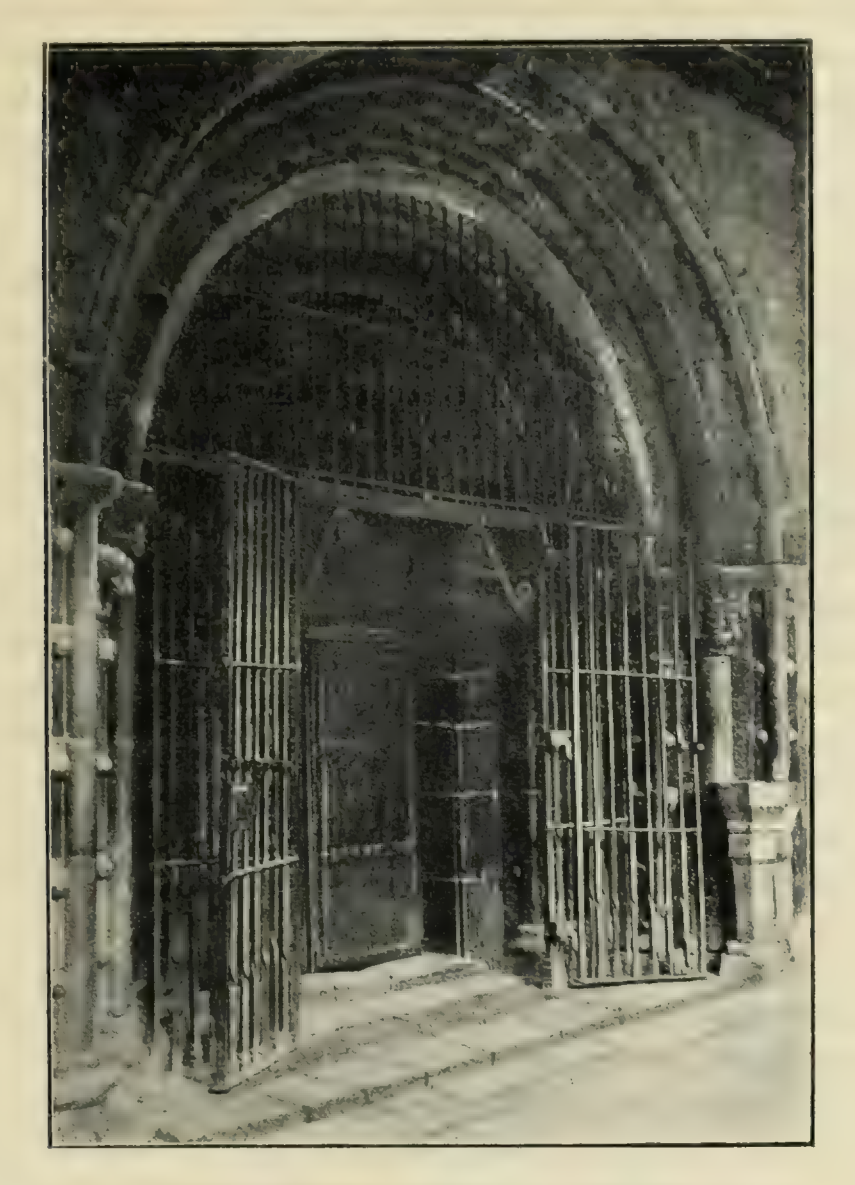


Planta de los derrames moldurados de la puerta lateral de acceso al claustro.

al de la nave del centro y una altura proporcionada á la robustez de la indicada sección, y por otra parte, las dos corpulentas torres extremas de planta rectangular, terminarían con otro piso ó algo que las elevase, de acuerdo con el cuerpo del centro, de tal manera, que á primera vista no parecería la iglesia que trato de dar á conocer. Más adelante dedicaré un capítulo especial á estos y otros cuerpos terminales que faltan para la conclusión de la iglesia, justificando de la manera que mejor entienda las soluciones que he propuesto en el proyecto de restauración, tal como puede verse en las diversas fotografías que acompañan á este trabajo literario.

La marcha que he seguido para dar á conocer el desarrollo exterior de este antiguo templo, exige que me ocupe todavía de la fachada lateral derecha, ó sea la que está contigua al claustro,

de la cual bien pudiera prescindir por tratarse de su simétrica que ya me he ocupado con anterioridad; pero encuentro en este lugar motivos sobrados para detenerme y fijar la atención en la puerta lateral que conduce al claustro y fuerza es que manifieste



Puerta lateral contigua al claustro

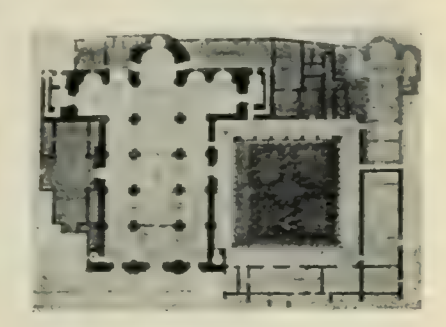
la singular admiración que me produjo el perfeccionamiento de la composición de la planta adjunta, representativa de la estructura del alzado cuya fotografía expresa con claridad un conocimiento completo de lo que fueron estas portadas en el siglo XII en la arquitectura francesa, siendo así que en los comienzos del XI adoptaron aquí estas formas delicadas triturando los espacios comprendidos entre los fustes monolíticos de las columnas, por medio de molduras y cañas labradas en los maci-

zos de los montantes que sostienen las archivoltas, decoradas unas y otras con mascarones y bolas en todo el recorrido de las mismas, siéndome extraño, que en esta puerta secundaria por su emplazamiento, prevalezca una riqueza exornativa de la que carece la principal que fué simultánea con ésta y en ambas existió el propósito de resguardar aquellos espacios por un pórtico que estaría en relación con su importancia á juzgar por las repisas y salmeres que se hallan empotradas á cierta altura en las proximidades de los arcos de entrada.

Con todo lo indicado paréceme que habré conseguido mi propósito de que el Jurado haya podido formar un concepto de la magnitud y alteza de miras arquitectónicas que ostensiblemente se manifiesta en la envolvente de esta peregrina catedral; he examinado cuantos elementos podían ilustrar y sugerir acerca de algunas cuestiones de investigación arqueológica que estaban hasta la fecha desconocidas ó al menos todavía no habían sido tratadas con el fundamento y las convicciones razonadas que requieren los numerosos problemas y otros aspectos que ordinariamente suelen presentarse para cada uno de las distintas soluciones; veamos ahora el contenido de la misma; entremos en el interior de la iglesia y recordando lo que se ha visto y señalado en aquellos cuerpos, en aquellas piedras añejas y veneradas por nuestra religión y por el arte, deduciremos que todo es allí interesante, todo se harmoniza y responde perfectamente á cuanto expresa el exterior.

Pero antes, para permitir que me extienda en explicaciones y consideraciones relativas al examen que me propongo hacer, conviene mentalmente despejar unas construcciones cuya presencia distraería la atención de los Señores del Jurado, tales como el coro que como otros muchos ocupa la nave del centro y priva juntamente con los órganos y altares que tiene adosados y situados debajo de los arcos de dicha nave, priva, digo, la visualidad, porque interrumpe las líneas verticales y reduce la distancia empobreciendo el recinto y con ello desmerece en gallardía y en proporción así el conjunto como el detalle de la obra antigua. Después supondremos que no hay ningún revestimiento de enlucido de yeso, ni menos entablamentos descomunales apoyados sobre capiteles del orden compuesto que anulen completamente el estilo arquitectónico que le es propio interior y exteriormente á fin de que todo deba estar como el día de la

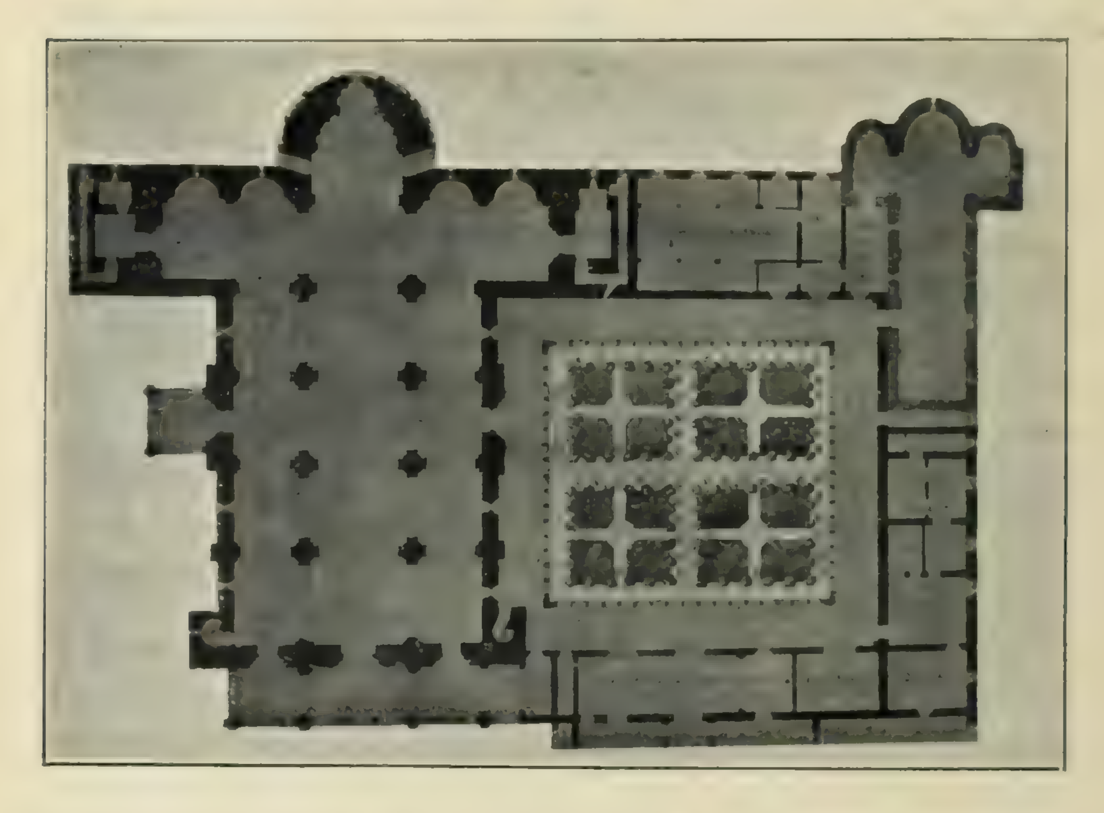
consagración y dedicación de la iglesia y de ese modo, reivindicadas sus primitivas formas para que todas las paredes ostenten sus hermosas y artísticas preseas, atravesemos el umbral de cualquiera de las tres puertas ya conocidas, para ingresar en este lugar santo, donde es necesario descender unos cuantos peldaños por hallarse el piso un metro veinte centímetros más bajo que la rasante de la calle y plaza contiguas y esta diferencia de nivel que viene á ser menor en el de las puertas laterales, data sin duda desde su fundación, quizá por respetar la pendiente que ofrecería el terreno desde un extremo á otro de la iglesia en el sentido del eje y lograr al mismo tiempo que aquel recinto quedase más abrigado conforme solía hacerse en algunas iglesias de Cataluña y Rosellón y en general en muchas de las que se construyeron en los Pirineos, donde el frío arrecia y se deja sentir con bastante intensidad en casi todos los días del año.



Estado actual
de la planta general

La planta de esta catedral es de tres naves con transepto y ábside; estos dos últimos y la nave central, adoptan la forma de una cruz latina cuyas longitudes extremas en ambos sentidos son de cincuenta y seis metros en el eje principal y para el secundario ó transepto incluso las plantas de las torres, cincuenta y tres y medio. El ancho de las tres naves es de veinte y tres y medio metros y cada uno de los laterales tiene seis, quedando para la del centro, nueve, sin contar el lugar que ocupan las pilas de las cuales me ocuparé ahora mismo. Las longitudes de las naves laterales comprendidas entre la fachada principal y crucero, son de treinta y cuatro metros, y la central, incluso el ábside, es de cincuenta, habiendo observado en ésta una diferencia de cuarenta centímetros de anchura entre la distancia normal al eje de la iglesia, á partir de los primeros manchones de la entrada y los que soportan el arco toral más cercano al ábside. En el primer momento, creí que esta diferencia pudiera obedecer á una disposición preconcebida, por la circunstancia de divergir hacia el ábside los muros de la nave más ancha, de tal modo, que viniese á adoptar el sistema una figura trapecial, con el fin de buscar un efecto perspectivo que favoreciese la

visualidad de los objetos situados en el último término, alejándola y haciendo la ilusión, como si agrandase el recinto en el sentido de su profundidad (1), pero fijándome y observando que esa divergencia no es simétrica con relación al eje de la citada nave y por otra parte no existe una verdadera proporcionalidad entre las distancias parciales tomadas entre cada uno de



Planta baja restaurada

los machones á medida que se avanza hacia el ábside, puse en duda aquella idea y después la abandoné para traducirla en un *lapsus* que en muchos casos solían cometer los constructores de entonces sin preocuparse muchos en la colocación y ajuste de todos los elementos constitutivos de la obra, como así puede observarse en la diferencia de altura que existe en las dos puertas laterales de la fachada principal de acceso á las dos naves y en las dos ventanas que están encima de ambas puertas, que ofrecen una sección transversal distinta una de otra, porque la de la derecha presenta derrames con mochetas muy visibles y otras particularidades que prescindo detallar por no tener gran interés.

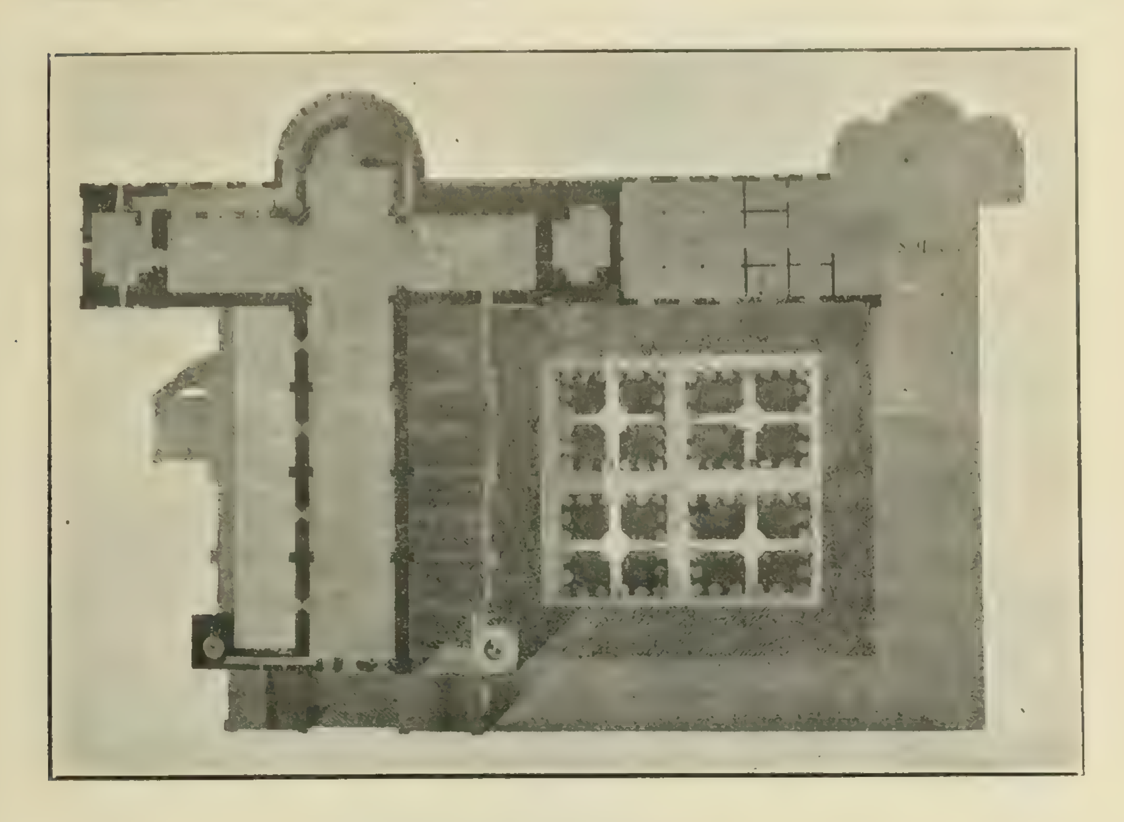
---

(1) A ese mismo efecto tiende la concurrencia de dos arcos torales de la antigua iglesia de S. Miguel, cercana á esta catedral, así como otras muchas iglesias de Cataluña y extranjeras.

A parte de estos ligeros defectos de construcción ¿no pudieran ser ocasionados aquellos desvíos por los muchos años que tiene el edificio, algún movimiento sísmico, filtraciones lentas en los cimientos, esfuerzos superiores á la resistencia ó sección

Planta correspondiente á los arranques de las bóvedas laterales.

Planta tomada desde el arranque de la bóveda central.

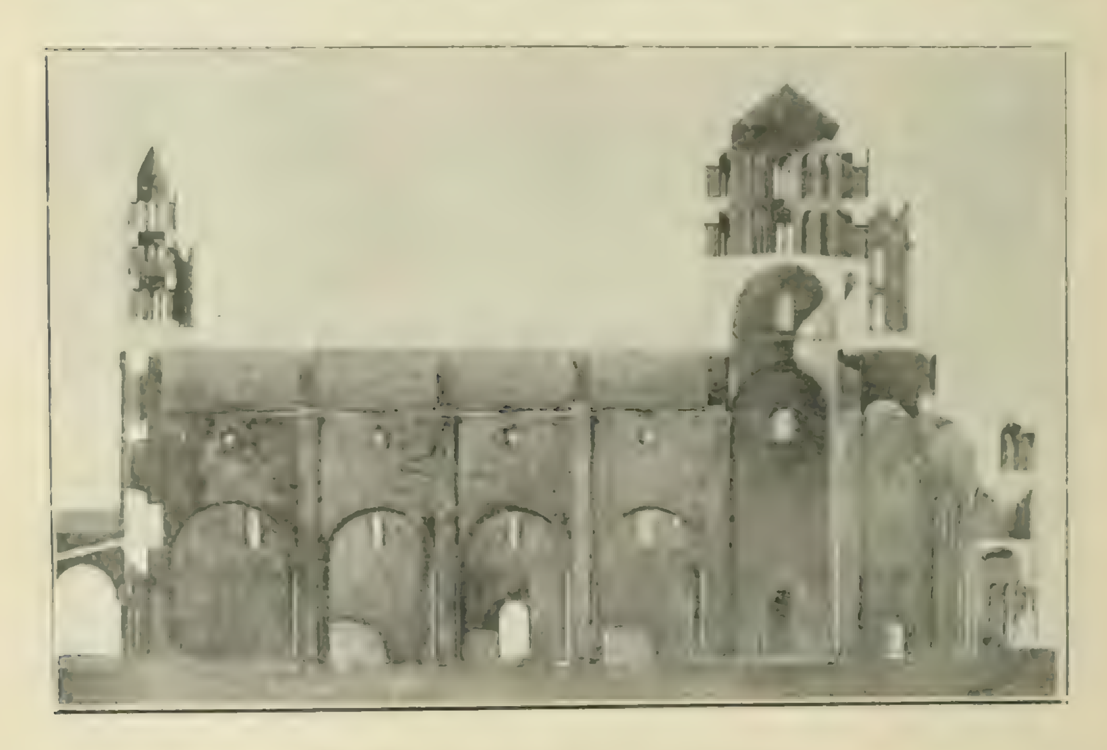


Planta restaurada

de los materiales, etc., todo completamente ajeno á la voluntad del constructor? Sea como quiera, al hacer todas estas consideraciones, hago constar lo que he visto en la obra y aun me permito formular una consecuencia que pudiera servir de alguna utilidad, para los trabajos que se lleven á cabo por las personas que se dediquen á estos ú otros estudios que tengan ciertos puntos de contacto con el presente.

El número de las pilas ó machones de las naves, son ocho; cuatro á cada lado del eje central y colocados sus centros de figura en dos planos paralelos al mismo, en donde se elevan estos machones y sobre ellos, los macizos que limitan la nave hasta la bóveda de cañón que soportan, dando origen por este concepto á otros tantos tramos comprendidos desde el paramento interior de la fachada principal, hasta los machones anteriores

al crucero, iguales entre sí á excepción del primero inmediato á la entrada (1), que es un metro treinta centímetros mayor que los demás, la cual diferencia es motivada, al parecer, por la planta rectangular de las torres de los ángulos que ocupan en el sentido del lado mayor, gran parte de la pared que cierra las naves laterales y por esa circunstancia, de haberlo hecho igual á los demás, apenas hubiera quedado espacio para abrir las ventanas primeras en las mencionadas paredes laterales. Esta



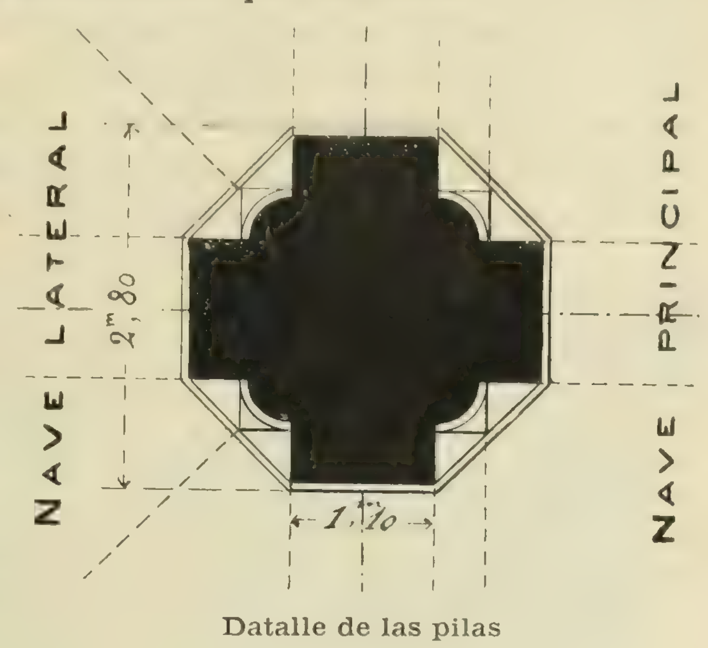
Sección longitudinal restaurada

es la razón que se me ocurre para justificar la diferencia de dimensiones de ese tramo respecto á los demás; pero estudiando aun con más cuidado la planta de la iglesia y especialmente en ese lugar, deduzco que de ser aquel el motivo ó motivos de esa diferencia, se hubiera podido prescindir reduciendo el rectángulo de la planta de la torre á la del cuadrado y así como la escalera helizoidal se desarrolla en un sentido hasta cierta altura, para después desviarse y tomar el eje del cuerpo octogonal superior, pudiera muy bien haber sido esto último desde el arranque inferior, situando el eje en una misma vertical y no habría necesidad de elevar un exceso de macizo que, además

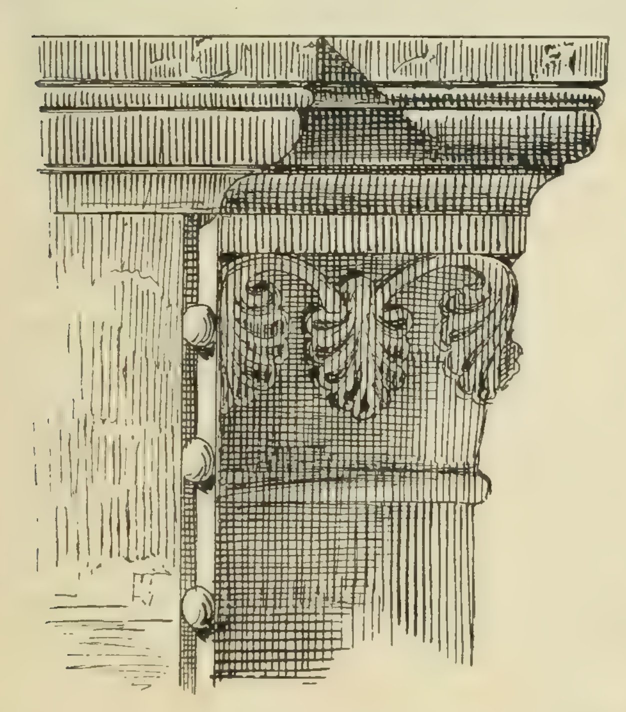
(1) En el mismo caso se encuentra la basílica de S. Juan de Arbe (Austria) construída en el siglo XI con marcada influencia lombarda.

de no estar motivado, desequilibra la composición arquitectural y busca complicaciones constructivas, que no por ello dejan de ser altamente ingeniosas como ya cité anteriormente, pero no responden á una conveniencia que la motive.

La planta de las pilas es la de un octógono regular que se eleva hasta cincuenta centímetros del suelo para formar un prisma que sirve de plinto á cada uno de ellos, y sobre estos convenientemente achaflanadas las aristas superiores en todo su perímetro octogonal, cambia esta forma para traducirse en una cruz griega, cuyos brazos iguales encajan perfectamente en aquellas figuras geométricas para elevarse desde aquí, el machón de sección cruciforme en tres de sus brazos hasta el arranque de las archivoltas y arcos dobles de las naves laterales, y el cuarto, sigue su ascenso hasta la imposta situada en el arranque de la bóveda central, desde la cual voltean los arcos para reforzar á aquella. En los cuatro ángulos rectos que forman cada brazo de la cruz, se alojan otros tantos cuartos de círculo que vienen á ser las secciones de unos fustes de columnas, destinadas á soportar el nacimiento de las bóvedas de arista y las archivoltas de descarga de los menciona-

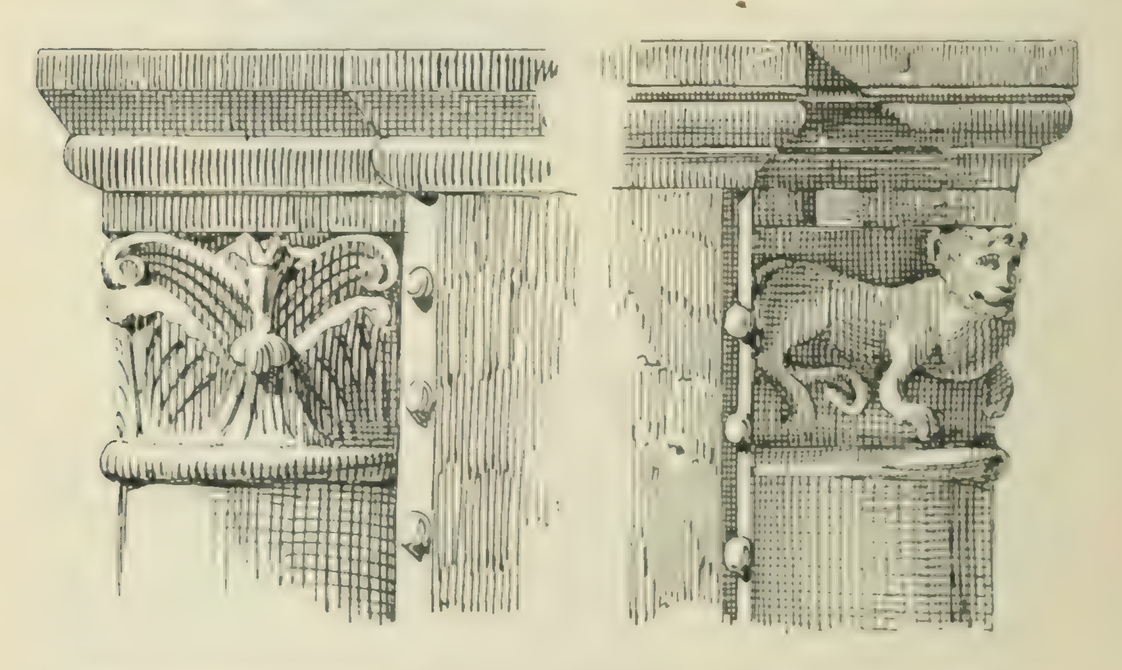


Datalle de las pilas



dos arcos laterales, provistos aquellos de sus respectivas bases áticas, es decir de un plinto, un toro con un grifo ó bola en cada ángulo, filete, escocia, filete y otra vez un toro, para terminar con un caveto de enlace con el fuste y más arriba á una altura de 6'50 metros los capiteles con astrágalo y ábaco respectivos profusamente moldurados y todo decorado con motivos de fauna y flora predominando la sencillez y el buen gusto.

La planta de estas pilas está de acuerdo con la estructura de la obra que sustenta, siendo esta por lo tanto la deducción



inmediata y racional que por entonces debería iniciarse para adquirir mayor desarrollo en el siglo XII y lograr su apogeo en los siglos de la arquitectura gótica.

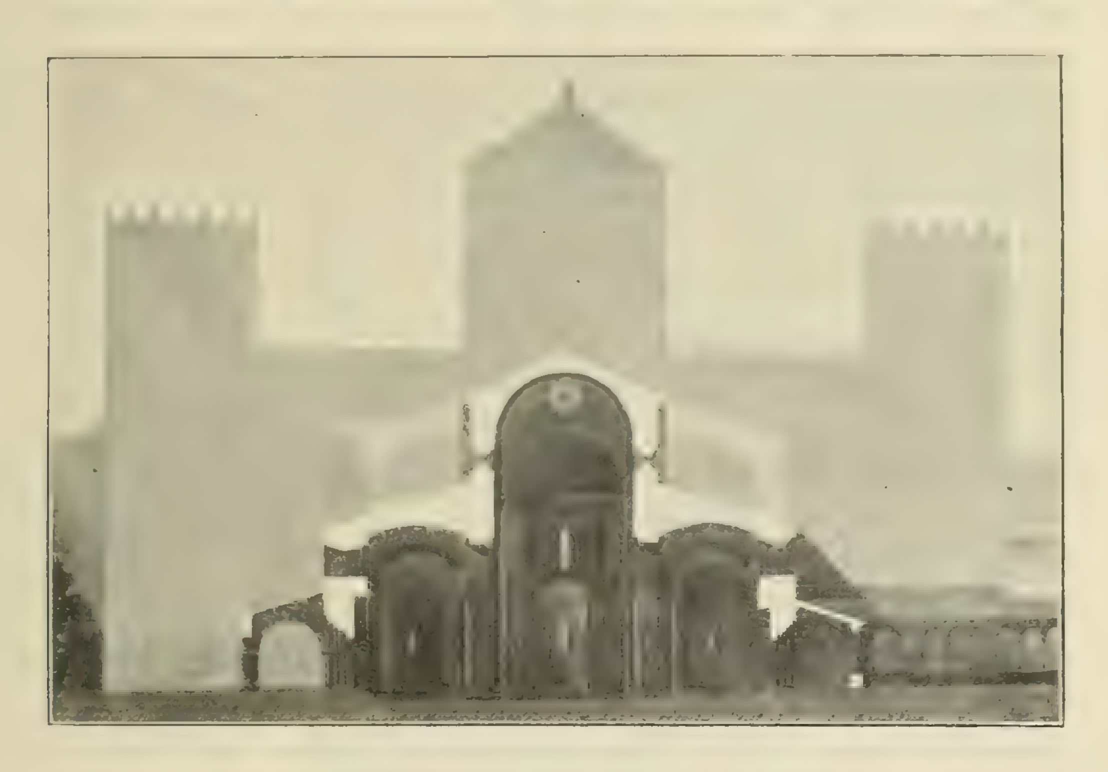
A la altura de aquellos capiteles (1) corre la imposta que abraza todo el machón y sirve de punto de partida para elevarse los arcos dobles ya mencionados que son de diferente altura que las archivoltas, por tener la forma rectangular cada uno de los tramos de ambas naves laterales, correspondiendo á cada uno de los machones el mismo número de antas de seción semicruciforme, situadas á ambos lados de las naves laterales y forman parte de los muros de o'85 metros de espesor, que cierran la iglesia hasta la altura de las bóvedas de arista que cubren cada uno de los tramos de aquellas dos naves, bóvedas

(1) Los tres últimos que he dibujado, se salvaron milagrosamente de aquella atrocidad artística, gracias á los órganos que por su situación y forma especial quedan ocultos.



que cargan sobre las archivoltas de la nave central y formeros, ambos de igual peralte y también sobre los arcos dobles que le son afectos iguales entre sí, pero de distinto peralte á los anteriores.

He dicho antes que los tramos de las naves laterales, son de planta rectangular y por esa circunstancia, la solución de cubrir con esta clase de bóvedas, debería ser una novedad en nuestro suelo y en muchos lugares de Francia, porque en aque-



Sección transversal por las naves

lla época, se conocía generalmente la bóveda de arista romana, es decir la originada por la intersección de dos semicilindros de igual radio destinados únicamente á cubrir espacios de planta cuadrada, siendo así que en nuestra catedral se emplean bóvedas abombadas ó elipsoidales, llamadas también domicales ó bizantinas las cuales aristas son en el espacio semicircunferencias en lugar de elipses, y por lo tanto el punto de intersección de aquellas, queda más alto que las de los arcos de entrada que sirven de directriz y de ahí mucha más resistencias en todo el sistema y mayores ventajas en el trazado y construcción de las mismas.

Aparte del conocimiento de todas estas propiedades, la ejecución de estas bóvedas pone francamente de manifiesto la

técnica del constructor, aprovechándose de materiales esquistosos unidos con buena argamasa de cal y dispuestos de modo, que en las aristas y en el relleno de los espacios comprendidos, revela mucha práctica y un estudio completo del aparejo de esta clase de bóvedas.

Del mismo material están aparejadas las bóvedas de medio punto que cubre la nave central y transepto con un espesor medio de setenta centímetros y reforzada, la central, por arcos dobles de piedra labrada que van á cargar sobre los machones que son conocidos, la cual bóveda con sus arcos, sufrió una deformación abriéndose por las claves y riñones é inclinándose al mismo tiempo las pilas en detrimento de la estabilidad del edificio, determinaron aplicar de momento los arbotantes, cuyos arcos de mampostería contrarrestasen el empuje oblicuo al menos en la parte izquierda de la iglesia, construyendo para la derecha unos gruesos muros que se apoyan en los arcos dobles de la nave lateral respectiva.

Consecuencia fué todo esto de la falta de convencimiento del problema estático que ofrece este sistema, sacrificado muchas veces en las construcciones extranjeras en aras de la estabilidad de las mismas, para obtener las luces directas abiertas en la parte alta, sin precaver que todo ello debería conducir fatalmente á su destrucción al cabo de un tiempo relativamente corto, hasta que aleccionados los constructores por la experiencia y la práctica de estos resultados desagradables que en todo el siglo XI y comienzos del XII fueron sucediéndose, tomaron un rumbo muy distinto del anterior, que obligó á cambiar profundamente la estructura de las iglesias y crear por necesidad una arquitectura tan racional como bella en los siglos XIII, XIV y XV que siguieron á aquel estado de conocimientos constructivos, cuya preocupación constante era la bóveda y sus efectos, que fueron puramente negativos á las aspiraciones nobles del espíritu, que luchaba poniendo á contribución las energías y los medios que humanamente podía disponer.

En el caso que tratamos, es muy particular que se emplease en nuestra iglesia la bóveda de arista llamada elipsoidal admirablemente hecha en las naves laterales y no hiciera otro tanto en la del centro, ya que en sus aplicaciones es decididamente más recomendable por la ventaja de repartir las cargas sobre puntos determinados á voluntad, cuya propiedad mecánica no

desconocería el maestro; pero al llegar el momento del arranque, no se atrevió, ó no supo quizá solucionar como antes este problema y decidió cubrir con la de cañón, exponiéndose á unas consecuencias que hubieran sido completamente negativas, á no haber venido á remediarlo la oportuna intervención de los arbotantes y otros cuerpos encargados de oponerse á aquel movimiento de giro. Y es que cuando se llevó a cabo la catedral, todavía se enseñoreaba del ánimo de los constructores, el tanteo, la duda y la rutina, y en ese estado embrionario ó de transición de aquella sociedad, encuentro muy natural que el arquitecto optase por el procedimiento que le fuese más familiar con todos sus defectos, antes de seguir por derroteros que le hubiesen conducido á resolver cuestiones más complejas que sólo el tiempo y la acción constante de observaciones y de experiencias determinaron definitivamente el empleo acertado de cubrir con bóveda de arista y sus derivadas.

El extrados de las bóvedas de las naves laterales está cubierto en parte con escombros y tierras sin cohesión, unas veces amontonados en ciertos lugares y otras, libres de aquellos cuerpos para dejarla descarnada ó cubierta por un solado más ó menos firme que sirve de piso á unas habitaciones que hoy se destinan á trasteras. Nada de esto debiera ser, ni menos soportar construcciones del género completamente extraño á las que podemos admitir como auténticas, sino que rellenando y apisonando con buen mortero ú hormigón todos los senos de ambas bóvedas laterales, se obtendrían los macizos que representan la sección transversal de las naves, para quedar limitados en la parte superior por las vertientes planas revestidas con pizarra como pueden observarse en la fachada principal á uno y otro lado del cuerpo del centro, en cuya cubierta extradosada debería ejecutarse análoga operación á fin de preservarla de la influencia atmosférica.

Dejemos todo esto y vamos al ábside. En rigor, la planta interior adopta una forma algo compleja á partir del crucero en dirección del eje principal, viniendo á ser en primer término una prolongación de la nave del centro en un trecho de cuatro metros para después unirse al hemiciclo de cuatro metros de radio, mediante un resalto ó retorno que sirve de base al arco triunfal que es algo más bajo que la altura total de la nave del centro. Pero todavía no termina aquí este lugar tan impor-

tante de la iglesia, todavía se proyectó en el fondo de este ábside, siguiendo siempre el eje principal, un hueco alveolado, especie de absidiola de planta circular de un metro cincuenta de radio, abierta en el espesor del muro, secante en planta con el ábside donde se levanta otro arco triunfal que franquea la entrada para realzar con su esbeltez y mayor altura de piso, aquel pequeño recinto radiante de luz y de armonías, que á manera de rico estuche estaba reservado á guardar el sitial del Prelado, junto con otras dignidades que le acompañaban en las solemnidades religiosas y seguido del cortejo de canónigos que en número de cuarenta se situaban á uno y otro lado siguiendo la curva del hemiciclo y en cuyo centro estaba el altar, menos aparatoso que los de los tiempos del renacimiento y modernos.

Las cubiertas del ábside y absidiola contigua, son de cuarto de esfera y semi-esfera respectivamente; la primera está construída con mampuesto de esquisto (nicorella) y argamasa de cal y reforzada por un arco de piedra de sillería en la entrada y una hilada en forma de semi-anillo á la altura de la sencilla imposta que se desarrolla en la misma curva y determina la separación entre las dos superficies, cilíndrica y esférica del interior del ábside. La semi-esfera de la absidiola, es un revestimiento completo de sillares de piedra labrada aparejada á juntas continuas y concéntricas, normales á la superficie del intradós á la manera de las bóvedas llamadas esféricas, como las cúpulas que solían hacer los constructores de la Aquitania en los siglos X y XI y en Cataluña las absidiolas de Santa María de Besalú y otras.

La decoración de los paramentos interiores del ábside, así como la de las absidiolas, solía ser bastante usual y corriente mucho antes de la época que tratamos y aun parece que guarda ciertas reminiscencias ó sirviera de tema para desarrollarlas algunos ábsides de las basílicas construídas en el siglo VI, que estaban y están construídos sobre columnas ó pilas, por cuyos espacios libres quedaba franqueado el paso, á una galería cubierta que les rodeaba, como acontece en San Lorenzo, de Nápoles, y San Como y San Damián, de Roma. Aquella decoración, pues, estriba en levantar sobre un zócalo que está al mismo nivel que el del exterior, seis columnas semi-empotradas en la pared de sillería labrada con sus bases y capiteles colocados á una altura de unos diez metros del piso, y desde allí parten

una serie continua de arcuaciones de distinto peralte para cobijar en las mayores los tres ventanales ya conocidos y ocupar el mayor el del centro, que se abre á partir de la clave de la bovedita esférica de la absidiola, la cual también está decorada por el mismo estilo que el ábside, sólo que el número de columnitas semi-empotradas son cuatro, y todo desde luego de dimensiones más reducidas y apropiadas á aquel recinto tan original.

En el espacio comprendido entre el arco triunfal del ábside y la bóveda de cañón que separa á aquel del crucero, se abrió un hueco circular que excede á las dimensiones que solían concederse á lo que llamamos *ojo de buey* ú *óculos*. El mencionado hueco, mide tres metros de diámetro, sin contar el grueso de las dovelas, profusamente molduradas con boceles, planos, cavetos y bolas sin faltar el bastidor ó red de material pétreo que adopta una composición decorativa compuesta de columnitas radiales y arquillos, semejantes á los rosetones que caracterizan á las construcciones del final del siglo XII y sucesivos (1).

Por lo que acabo de indicar, parece pues que este ejemplar no debería admitirse que fuese simultáneo con el cuerpo general de la construcción porque rehusa la historia de los hechos á creer que el arquitecto que concibió la obra, se anticipara siglo y medio ó algo más, á poner en práctica este género de aberturas que nacieron y se desarrollaron (al menos en Francia) á espensas del arte ojival. Pero fijándome con alguna detención acerca de la antigüedad del mencionado rosetón y recordando que la iglesia de San Vicente de Besalú del final del siglo X ó principios del XI, posee uno análogo por su forma y lugar donde está abierto, así como el que se atribuye á Santa María de la misma población y época que la anterior; el de Covet, ya citado en otro lugar y otros que no se me ocurren en este momento, anteriores al final del siglo XII, prueban que en Cataluña era no solamente conocida, sino que se llevaba á la ejecución esa forma de aberturas antes que fuese aplicada en Francia, y por consecuencia, no tiene nada de extraño que en la primera mitad del siglo XI se hiciera aquel rosetón en virtud de los testimonios que he citado y también por la forma de dimensiones y labra de los sillares que denotan la misma influencia de la

(1) Viollet, tomo VIII, pág. 39. — Caumont, pág. 89.

técnica constructiva que preside en casi toda la obra de la catedral.

A uno y otro lado del ábside, mejor dicho, en los dos muros que están en la prolongación de la nave central inmediatamente anteriores al ábside, hay dos puertas ó pasos adintelados de 1'70 metros y 1'30 metros de ancho respectivamente, ambos en dirección oblicua á los paramentos del muro que tiene un espesor de 3'50 metros facilitando el de la derecha, la comunicación á la actual sacristía, y el de la izquierda á la capilla de S. Ermengol, que como ya se sabe, ocupan la vía pública en una extensión bastante considerable y ponen de manifiesto el desacuerdo con la arquitectura militar que anteriormente he atribuído á esta parte de la iglesia, perforando los muros en sitios francamente accesibles y anulando en una palabra el espíritu que predomina de cerrar y privar la entrada al recinto, de algún cuerpo animado ó inanimado en esta parte de la iglesia.

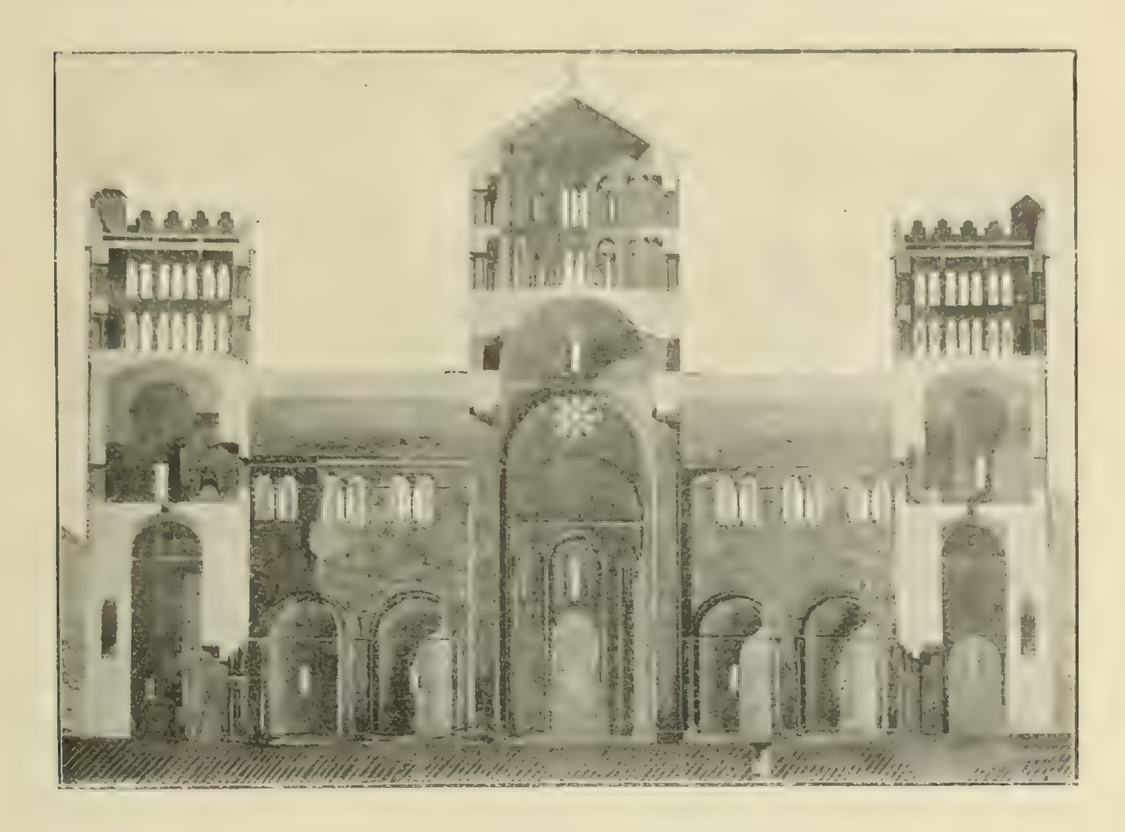
Por este concepto se resiste á creer que hicieran aquellos huecos de nueva planta, como á primera vista parece, siendo lo más probable que algún tiempo después, quizá en el siglo XII (1), se llevasen á efecto para satisfacer una comodidad del ceremonial litúrgico, situando el *vestiarium* ó sacristía en el lugar que está en la actualidad, es decir, más cercano del altar que el local que desde un principio se destinaría para el mismo objeto en la parte baja de las torres que después me ocuparé.

No concibo de otro modo la causa para abrir estos pasos al exterior de la iglesia y no acierto á comprender qué otro fin pudieran destinárseles, siendo así que de no admitir aquel concepto, dejaba de ser la fortaleza cuyo título se le puede conceder sin ningún género de dudas á esta parte tan interesante de la obra que se trata.

Veamos ahora el transepto ó *calcidicum* cuya introducción en las basílicas data desde el siglo V. El nuestro que completa los brazos de la cruz latina, tiene una particularidad que no puede escapar al observador que haya adquirido alguna noticia acerca de las plantas de las iglesias románicas anteriores al siglo XI, por hallarse en ambos extremos y en la prolongación

(1) Las piedras que revisten las paredes de estos huecos, están aparejadas de tal modo que no puede precisarse con alguna certidumbre el origen de su ejecución, porque examinadas aquellas piedras y sus enlaces en algún trozo que no está enlucido con yeso, no se ve señal ni vestigio que demuestre claramente el motivo ó motivos que acrediten semejante criterio.

del eje una figura rectangular cerrada por gruesos murosque sirven de base á dos corpulentas torres, que se levantan prestando homenaje á la Casa del Señor, las cuales solían ser frecuentes en las construcciones religiosas de aquellos tiempos, particularmente en el Mediodía de Francia, Norte de Italia y en Cataluña, formando cuerpo unas veces con la fachada principal ó separa-



Sección transversal por el transepto

dos de ella; otras sobre las naves laterales y aun en la fachada posterior, de tal modo que ninguna hasta ahora que yo sepa (á excepción del Monasterio de Cuxá), se distingue por la disposición particular que acusa nuestra planta no solo en las construcciones de nuestra región catalana sino también del extranjero.

El transepto, incluso el crucero, mide treinta y seis metros de longitud por siete de ancho, es decir, dos metros menos que el de la nave principal, por lo que su intersección con aquél, ha de producir forzosamente en planta, un rectángulo de siete por nueve metros en sus respectivos lados y sobre los cuales se eleva la cúpula apoyada en los arcos torales que arrancan á una altura de quince metros desde el suelo y perforada en su parte inferior por cuatro aberturas con dobles derrames situados á cuatro vientos.

Pocas son las iglesias con cúpula que adoptan el crucero en aquella forma, que es producto de la diferencia de anchura de la nave del centro y el transepto; ignoro la razón que tendría el autor al proyectar un problema de ese género en el cual van involucrados otros que después tendrían que resolverse á medida que la obra se elevase y tratasen de cubrir este lugar el más comprometido de la iglesia; y á ese propósito, insistiendo sobre el mismo aspecto, he procurado investigar el método seguido en el trazado de las plantas con el fin de obtener una consecuencia racional y categórica que responda á un sistema fundado en ciertas reglas como fueron observadas en determinadas iglesias posteriores á la nuestra, las cuales no sólo adquirieran gran vuelo aquellos procedimientos que nacieran al abrigo de las órdenes monásticas, sino también tomaron cuerpo y se naturalizaron en aquella sociedad que comenzaba á florecer en otras materias relativas al derecho, á las instituciones religiosas, á la política, á la colonización y en todas las artes en general. Comparada esta planta con algunas de su tiempo que estaban y están inspiradas en la forma basilical, no obedecen ni unas ni otras á ningún principio geométrico ó numérico que establezca aquella regla general ó particular por lo cual nos facilite el módulo que sirve de base para relacionar dentro de la sencillez y escasas dificultades de composición, las diferentes partes constitutivas que pueden presentarse en cada uno de los casos que tuvieron necesidad de aplicar. Sin tomar esta conclusión en el sentido absoluto que pudiera atribuirse, conviene tener presente para formar un concepto de todas aquellas y otras observaciones hechas con el rigorismo que el caso requiere, que el ancho de la nave del centro con respecto á las colaterales en muchas de aquellas iglesias es doble de éstas y en otras (que son la mayoría) no existe siquiera relación que muestre la unidad de pensamiento impuesto al menos por la moda, ya que no obedecían á ninguna ley razonada que la regularizase.

Una vez obtenido el ancho de la nave principal, parece que solían aplicar la misma dimensión al transepto y de aquí que la intersección de aquélla y de éste, fuera un cuadrado mediante el cual fácilmente podría pasarse de esta figura regular á otra de mayor número de lados también inscribible y por lo tanto de mayores dificultades constructivas en el alzado. Pero nuestra

planta parece que busque complicaciones para resolver esto último y todo me induce á pensar que no siguió ó no supo seseguir el arquitecto de la obra un plan que con tanto acierto desplegaba en todos los demás problemas arquitectónicos que se ofrecen en el desarrollo de la construcción que tratamos, de tal manera, que nos permitiese al menos descubrir algún conocimiento de los principios generales que le sirvieron para determinar y obtener en la planta la misma unidad de conjunto que se admira en el alzado, como resultante de la aplicación de un método mediante el cual pudiera deducirse alguna conclusión acerca de la procedencia definitiva de esta obra anónima.

Haciendo tanteos y relacionando el ábside con el ancho de las tres naves, se obtiene un triángulo equilátero cuyos elementos rectilíneos no establecen proporción alguna con el transepto y demás cuerpos que constituyen la planta general de la iglesia. Lo más probable fuera, que desconociese las reglas que tan sábiamente aplicaran en muchos casos á la construcción de sus monumentos los arquitectos clásicos y prescindieran casi en absoluto de ellas á causa de las tremendas hecatombes sociales que sucedieron y por las cuales produjeron aquel estado de barbarie tan característico en los siglos medios, acabando por imitar á su manera la planta, alzado y detalles de las basílicas y en muchos casos combinaron con la obra nueva los materiales procedentes de aquéllas, sin constituir ningún cuerpo de doctrina en virtud de la cual naciera una escuela que dictase el trazado y eligiese la estructura, como adquirieron personalidad definida las escuelas del siglo XII que fué sin duda alguna el más brillante para la arquitectura románica de todos los países.

En otro lugar he citado que el muro de tres metros y medio de espesor del transepto, fué aligerado (obedeciendo á necesidades del servicio de la canónica) por cuatro absidiolas (1) semicilíndricas, dos á cada lado de esa nave transversal, de dos metros de radio cada una, revestidas y aparejadas lo mismo que la que antes me he ocupado y en el fondo, se abren, aquellas ventanitas aspilleradas que interrumpen á trechos el macizo de la fachada posterior.

(1) El número de estos espacios secundarios era ordinariamente de dos, uno sobre cada lado del transepto. Tampoco era extraño encontrar cuatro en las grandes iglesias y sobre todo en las iglesias monásticas ó canónicas donde los padres ó canónigos eran algo numerosos. También hubo de seis como en Ripoll y en algunas de la orden cirterciense después del siglo XI.

Los arcos de descarga con archivolta que sirven de entrada á cada absidiola, están en el mismo plano de paramento y arrancan de los machones divisorios y cuartos de columnas que van provistos de sus correspondientes plintos, bases, molduras decoradas con bolas y capiteles, cuyos ábacos vienen á ser la misma imposta que corre sin interrupción á la altura de los arranques de las bóvedas semiesféricas del mismo modo que las citadas al hablar de las pilas de las naves laterales, con la diferencia que el piso de aquellas absidiolas, está sesenta centímetros más elevado que el del resto de la iglesia, quedando salvado por tres largos peldaños de piedra que se extienden en toda la longitud de ambos brazos del transepto, y limitados por los testeros del mismo á donde van sin obstáculo alguno á entregarse.

Las paredes y las bóvedas de esas cuatro cavidades curvas abiertas en el grueso de un muro tan extraordinario, deberían soportar un peso enorme si el macizo se considerase hasta el arranque de la bóveda de cañón seguido que cubre á esta nave transversal en toda su longitud, pero la necesidad de habilitar un paso por arriba y abrir á ese efecto la hermosa galería de dos metros de ancho que se extiende en el grueso del citado muro, determinaron una solución tan apropiada al problema arquitectónico que no sólo desempeña por ese concepto un papel importantísimo logrando la comunicación general con toda la iglesia y sus torres, sino que aligera el macizo de una carga que pudiera haber comprometido algún tiempo después la estabilidad de los elementos sustentantes.

Como consecuencia de todo esto, sugirió la feliz idea de iluminar el transepto á través de unas elegantes arcuaciones hoy completamente ocultas y formadas con columnas pareadas y reforzadas alternativamente por medio de robustos machones que aguantan con sobrada resistencia las dos bóvedas de cañón de la galería y del mencionado transepto cuyos empujes oblícuos se contrarrestan, las cuales arcuaciones con sus ejes respectivos coinciden en proyección con los de los ventanales de medio punto que se abren en la fachada posterior, para permitir así el paso de la mayor cantidad de luz que sin duda dejarían pasar las vidrieras fijas ó giratorias, encajadas en las figuras mixtilineas que se forman con las mochetas de las jambas, los capialzados y los antepechos de piedra de estos huecos que

fueron desmochados en algunas de sus partes por conveniencias que no tienen fundamento alguno y todos están provistos actualmente de otros tantos cierres de madera que se hallan casi maltrechos y obstruyen como es natural el paso de la luz á la galería antes citada (1).

El ingreso á las dos torres se hacía por las puertas monumentales que franquean la entrada en los testeros del transepto, (2) cuyo piso está o'60 metros más bajo que el de aquéllas sin duda por la razón que aduje respecto á la costumbre que había de rebajar el de la iglesia con relación á la rasante de la vía pública; y esta diferencia de altura se obtiene mediante cuatro peldaños que se extienden en todo el ancho de cada una de las puertas y se elevan en el grueso del muro donde se desarrollan los derrames escalonados y archivoltas con columnas y boceles á semejanza de la puerta principal de entrada y la del claustro.

Despejemos en una y otra todo cuanto sea ageno á la construcción antigua y de ese modo podrá el Jurado formar un criterio acabado de la estructura y aplicación de estos cuerpos atléticos de acuerdo en el carácter arquitectónico que en otro lugar he querido demostrar.

En la de la derecha ó sea la del lado de la Epístola, se cerró con tabiques un espacio reducido destinado á capilla donde escasamente cabe la mesa del altar y á cierta altura la imagen del obispo S. Justo y el resto se ha convertido en trastera y en unos altillos hechos con maderas y cascotes sin luz ni ventilación, aparte del polvo y suciedad que por allí abundan á riesgo de salir de aquel antro con algún lamparón en el vestido. En la

(1) Efectivamente, estos ventanales deberían estar proyectados para cerrarlos cuando conviniera á fin de evitar la entrada de la lluvia en la galería y el polvo del campo en la iglesia y estas condiciones podían lograrse exclusivamente empleando un cuerpo translucido con ó sin coloración armado sobre un bastidor metálico y todo adherido y sujeto á las jambas con derrames casi en la misma forma y manera como se hace modernamente.

Viollet al tratar de la antigüedad de la fabricación de las vidrieras, evoca el testimonio del monje Teófilo que vivió en el siglo XII y supone que ya entonces debería estar bastante desarrollada esa industria, porque el mismo monje no la presenta como una novedad, antes al contrario denota una gran práctica la perfección de aquellos trabajos que sólo podía ser adquirida por la acción continua de muchos años de ejercicio y por consiguiente no es de extrañar que al proyectarse nuestra catedral se tuviera en cuenta la aplicación de este sistema de cerramiento que en cierto modo también había sido conocido en la antigüedad.

(2) Para entrar en la del lado de la Epístola se abrió una puerta en la fachada de la torre que da frente al claustro, con el doble objeto de subir al campanario actual que se halla sobre la bóveda de cañón del transepto y la que se hizo después para cubrir la misma torre, así como para utilizar el resto del recinto bajo, donde está convertido en trastera y otras aplicaciones.

torre de la izquierda también se colocó otro altar en el fondo de la misma y dedicado á San Salvador, tan obscura ó más como la otra; y á una altura de cinco metros del suelo, se construyó quizá en el siglo XVI, una bóveda por arista tabicada y enlucida para reducir el espacio comprendido hasta la bóveda antigua que arranca diez metros más arriba, logrando así un medio que sirviera de reflector para la luz y el sonido.

Eliminadas pues todas estas obras, macizada la puerta que se abrió para entrar por el claustro y derribado el material de piedra y mortero destinado á cerrar la ventana de dobles derrames que está intacta en la fachada posterior al pie de una y otra torre, se ofrecen en planta dos rectángulos desiguales que se unen por un lado que no es común y en el alzado, se distinguen claramente dos recintos cubiertos por una bóveda de cañón en el menor y de arista en el mayor, situadas á seis y doce metros de altura respectivamente á partir del suelo. En rigor así debería estar al terminar las obras para la consagración, pero verificando al parecer poco tiempo después la apertura de las puertas ó pasos que conduce á la sacristía y capilla de San Ermengol, con el objeto de obtener mayor comodidad para el servicio del ceremonial, inutilizaron aquellos recintos primeramente iguales en cada torre y después levantaron en el de la izquierda, un grueso muro de piedra hasta el arco de entrada de la bóveda de cañón y por ese motivo quedó dividido en dos compartimentos, que fueron destinados, el más pequeño á tesoro ó lugar donde se guardarían y guardan ciertos ornamentos sagrados; y el mayor, para verificar la operación de amontonar y subir los materiales ó proyectiles (incluso el agua que la extraían de un pozo abierto hasta unos quince metros de profundidad y situado en el eje del transepto) á través de la bóveda de arista que antes he citado y más tarde destinaron ambas torres ó capillas y trastera, en detrimento este último del respeto y veneración que merecen estos Santos lugares.

De modo que en mi opinión, esos dos espacios de diferente altura y diferente sistema de cubierta, deberían tener fines muy opuestos, porque el más reducido sería el *vestiarium* que participaría de la luz directa que pasaba abundante por la ventana colocada á determinada altura y en cierto modo gozaba este lugar de alguna independencia con respecto al local mayor que está en contacto directo con la puerta monumental de entrada

y del pie de la escalera para subir á la torre; y esta sala que serviría de paso en algunos casos entre la iglesia y el piso superior, no entorpecería el empleo de la otra aunque para ello disfrutase de ciertas aplicaciones muy importantes que ahora mismo tendré presentes.

Pudiera ocurrir que fuesen destinadas las habitaciones pequeñas, á aumentar el número de las capillas secundarias á semejanza de las absidiolas del transepto; y en ese caso, fueran siete el número de altares al servicio de la canónica, como ya había alguna iglesia que las poseía, pero se resiste á creer tal proposición: 1.°, porque el lugar que podría destinarse para altar, es algo más reducido que los otros; 2.°, por carecer en ese supuesto, de un local destinado á sacristía, y 3.°, por las irreverencias continuas á que estaría expuesta la imagen que se venerase en esos altares, á causa del paso de las personas que tuvieran necesidad de subir ó bajar y más que todo, porque aquellas bóvedas de arista que parecen estar ocultas en un misterio, ofrecen en sus vértices respectivos una abertura circular de o'60 metros de diámetro, hoy cerrada completamente, mediante la cual subían y pasaban los proyectiles, maderas, agua y otros líquidos ó artefactos propios para la defensa de los sitiados y los depositaban ó amontonaban de momento en aquel piso, para después ponerlos al alcance de los defensores distribuyéndolos por las galerías y de aquí á las cubiertas, torres, y en una palabra, por toda la iglesia (1). Y así era en efecto, y se comprende que todos estos adminículos no los elevasen por las escaleras relativamente estrechas que se abren en el espesor de los muros, porque aparte de lo dificultoso y molesto que sería para el paso de objetos de alguna longitud y peso, se perdería un tiempo precioso en aquellos momentos de lucha tan necesarios para lanzar al enemigo el mayor número posible de material de guerra.

La ascención á las torres (2) se hace por las escaleras que acabo de mencionar aprovechando el espesor de 2'60 metros hasta una altura de 13 metros, y á ese efecto, se penetra por una puertecita dovelada y estrecha que conduce á un pasadizo corto y obscuro, que se extiende en el sentido transversal á la muralla para luego doblar en ángulo recto y subir unos cuantos

(1) Viollet, tomo IX, pág. 67 y siguientes.
(2) Las dos plantas son simétricas con relación al eje de la iglesia.

peldaños hasta salvar un rellano que está próximo á una ventana saetera que ostensiblemente está dirigida á defender la puerta lateral del claustro y desde allí, doblar otra vez en ángulo recto y continuar la ascensión de veintitrés peldaños más que se extienden en una sola tramada en la caja de la escalera de 1'10 metros de ancho y 3'30 de altura, perforada en el grueso de la muralla y admirablemente revestida con sillares de piedra de granito en ambas paredes que substentan una bóveda de cañón en bajada, aparejada en mampuesto esquistoso como todas las que hasta ahora he tratado. Al final de aquella tramada, se consigue otro rellano que viene á parar á un ángulo de la torre, el cual estaría suficientemente iluminado por una ventana, así como también la caja de la escalera, sino lo impidiesen las construcciones adoradas á la fachada posterior que obstruyen el paso de la luz y privan también lo mismo á otra que está abierta, algo más arriba, hacia la mitad de esta fachada de la torre, destinada á iluminar otra escalera que partiendo desde el último rellano, se desarrolla en catorce escalones más, hasta otro tercero de mayor longitud que las dos anteriores, en donde se bifurcan dos escaleras que conducen una de ellas á la sala destinada á recibir los materiales de guerra que antes he mencionado, y la otra, continua en línea recta hasta encontrarse con las galerías aquellas que se extienden sobre el espesor del muro de tres metros y medio.

El espacio de la sala que acabo de citar, se agranda en amplitud con relación al recinto inferior que tiene el mismo eje vertical, porque los macizos de los gruesos muros donde se desarrollan las escaleras, vienen á ser excesivos y casi inútiles á partir de aquella altura en que los espesores de las paredes de cerramiento, están reducidas en algunas de ellas al tercio y en otras al cuarto y todas reforzadas en los ángulos por medio de robustas pilas ó machones, que se elevan persistiendo en los mismos gruesos hasta el enrase con la segunda bóveda de arista magistralmente hecha que debería cubrir ambos espacios ó salas superiores. Estas dos torres fortificadas, jamás quedaron terminadas ni tampoco se dejaron las obras á una misma altura á partir de la primera bóveda; la del lado del Evangelio, llegó á cubrirse admirablemente el piso superior enrasando y limitando el perímetro con la moldura de bordón de piedra que la corona, hasta dejarla en condiciones para elevar otro cuerpo que serviría definitivamente de remate.

La otra, la de la Epístola, ni siquiera se cubrió aquel piso, sino que dejaron las obras en suspenso á una altura de tres ó cuatro metros á partir del piso de la primera bóveda, pero siguiendo de un modo manifiesto el mismo plan que la anterior; y, últimamente la cubrieron en época incierta, con unas bóvedas rebajadas de mampostería, desarrolladas á una altura que están casi en la prolongación de la del transepto, rellenando groseramente los senos de las dos cubiertas heterogéneas, destinaron la superficie resultante al campanario actual que está cobijado con materiales ligeros y sostenido por toscos pilares levantados de trecho en trecho en el perímetro rectangular.

El objeto principal de aquellas habitaciones era el de recibir los proyectiles que eran ascendidos mediante una cabria á través del orificio abierto en el centro de figura de la planta cruciforme que no es completa, porque en todos los ángulos de la torre no se levantaron los machones respectivos para cumplir lo que he indicado en el párrafo anterior, sino que falta en uno de aquéllos y en su lugar, se substituyó por una admirable trompa cónica que arranca desde ambas paredes angulares á una altura de 3'30 metros, formada también con material esquistoso y cuya aplicación supongo que sería para ganar un espacio algo retirado, con el fin de buscar el calor de alguna hoguera, calentar los alimentos sólidos y quizá algún líquido, ó satisfacer ciertas necesidades perentorias.

La luz natural que debería recibir este aposento, sería suficiente si se despejasen los cascotes y otros cuerpos que ciegan dos de las tres ventanas de 2'10 metros de altura aspilleradas, rasgadas hasta el enrase del piso y provistas de extensos derrames que están abiertos en las tres fachadas libres de ambas torres, quedando un cuarto hueco espacioso con pretensión de ventanal moldurado y antepecho de piedra, abierto en el muro del testero del transepto, oculto completamente por aquel cornisón que corre por aquellas alturas en el interior de la iglesia y dispuesto sin duda alguna para vigilar y defender la entrada de las puertas monumentales de las torres, y arrojar desde allí todo género de proyectiles si las circunstancias lo exigían.

Saliendo de este lugar por el único tramo de escalera abierto en el grueso de uno de los machones ya conocidos, se vuelve otra vez al rellano ó pasadizo que está en la prolongación de la galería con arcuaciones, que no es preciso repetir su

disposición y objeto, y así continuando la marcha en el sentido de su longitud, se encuentra al final una puertecita de piedra labrada con mochetas, que franquea el paso á la galería curvilínea del ábside destinada á poner en comunicación el otro cuerpo simétrico con el que hasta ahora me he ocupado y además en el ángulo del pequeño paso que se presenta una vez se atraviesa el umbral de aquélla, se dejó al mismo tiempo que se elevaban las paredes, una caja cilíndrica de 1'40 metros de diámetro y 8 metros aproximadamente de altura, es decir, hasta algo más arriba de la cubierta, para establecer una escalera de espira de la misma estructura que la de las torres octogonales de la fachada, cuyo eje de alma llena coincide en una misma vertical con el del machón contiguo del ábside que soporta la mitad del empuje de los arcos torales correspondientes (1).

Dejando las galerías y demás recintos abovedados y subiendo á las cubiertas por esta escalera secundaria, se encuentra, al llegar á los dos tercios próximamente de su altura total, una abertura estrecha y abovedada en cañón seguido que se extiende en una longitud de 3'50 metros, por donde escasamente puede pasar un hombre, y conduce al terrado ó cubierta cónica del ábside con el fin exclusivo de facilitar las diversas reparaciones que pudieran suscitarse en este lugar, expuesto directamente á las inclemencias de los fenómenos atmosféricos y también del rosetón, en cuyas alturas puede ser accesible para aquel género de operaciones.

La ocasión brinda hacer una pequeña digresión en vista de mis investigaciones acerca de todo aquello que pudiera juzgar interesante para ilustrar mi trabajo ó deshacer, si posible fuera, el *nudo gordiano* que envuelve en el misterio la procedencia de esta obra importante; y consiste aquélla, en haber hallado en una de las piedras que revisten las paredes de la mencionada abertura ó paso, una ave esculturada en relieve de 0'20 metros próximamente de ancho con las alas extendidas, representando, al parecer, una golondrina en actitud de volar. Desde un principio tomé este encuentro como un signo lapidario, en persecución de los cuales he buscado con verdadero ardor por todos los paramentos interiores y exteriores desprovistos de la capa

(1) Todo cuanto se diga de esta escalera, se aplicará también á su simétrica que está inutilizada por haberse rellenado de piedra en casi toda su capacidad.

de yeso, así como también otros rincones de la catedral; pero últimamente vi que no tenía importancia ni relación alguna con mi pretensión, con harto sentimiento mío, y decidí á esperar y á poner en acción el trabajo y la constancia como únicos medios de conseguir aquel objetivo tan deseado.

Volviendo otra vez á la escalera espiral y continuando por ella el ascenso, se llega después de quince ó veinte peldaños á las cubiertas de toda la iglesia é inmediatamente á las del transepto, por la puertecita de desembarque situada precisamente sobre el grueso de aquel muro excepcional y abierta en el gran basamento de planta rectangular que soporta la cúpula de la proyectada torre central. En aquellas bóvedas extradosadas de la parte alta cuyas deformaciones son muy sensibles, especialmente la de la nave principal, abundan en gran cantidad los escombros amontonados en ciertos puntos, y en otros se levantan sobre las claves, recios y pesados pilares de piedra que soportan las jácenas que forman la cumbrera de las dobles cubiertas de madera y pizarra, que sin duda, construyeron desde tiempo inmemorial para preservar á las bóvedas de la intemperie.

He llegado, pues, al punto más culminante de la obra, á la cúpula, y con ella á la torre principal que quedó en el pensamiento del artista que la concibiera; una y otra sintetizan todas las energías y las tradiciones acumuladas en aquellas formas y enlaces de los materiales que harmónicamente prestan su concurso como cuerpos sustentantes de un elemento arquitectónico que fué inspirado merced á las influencias orientales acomodadas todavía á las plantas de nuestras basílicas.

Levantada en el lugar preferente de la iglesia para cobijar el signo de nuestra redención, debía manifestarse por su emplazamiento, forma y estructura, como el último y supremo esfuerzo de aquella inteligencia excepcional que interpretó fielmente con esa creación las convicciones religiosas de un pueblo que continuamente estaba preparado á la lucha por la defensa de la fe, de sus gustos y de sus costumbres, provocadas á cada momento por una raza advenediza jamás saciada de odio y de venganza. Era el emblema que con mayor alteza de miras podía ostentar la ciudad predilecta del Segre y el Valira y era también la expresión más clara y terminante del grado de civilización de aquellos que á su sombra contribuían á la gran obra ya comenzada entonces, para adquirir cada vez más bríos y propagar la

cultura que tan fructíferos resultados llegó á dar en los siglos siguientes, donde adquirieron personalidad las escuelas románicas en sus regiones respectivas, comenzó á generalizarse el arco de ojiva como elemento generador del estilo gótico y se crearon aquellas célebres agrupaciones laicas que heredaron para gloria y provecho de las artes, la arquitectura monástica de la orden de Cluny y más tarde la del Sister á fin de darles más extensión, mayor elasticidad, transformándolas completamente y presentándolas bajo infinitos aspectos y variedades.

Desgraciadamente no puede formularse un juicio crítico acerca de la torre, ni siquiera de la misma cúpula, por carecer ésta de la autenticidad que es indispensable para seguir y estudiar las relaciones entre sí y entre los demás cuerpos constitutivos dentro de un criterio razonado y único. Al llegar aquí, todo son congeturas, todo vacilaciones, veo el peligro y lucho con todo género de tentativas para buscar, descubrir y analizar cualquier detalle, cualquier indicio por insignificante que sea, con el noble objeto de aportar un granito más á la penosísima obra de la investigación en cualquiera de los aspectos que se considere. Efectivamente, sin hacer ningún esfuerzo comparativo, esa cúpula, como también el cuerpo inferior de una torre que falta terminar, no tienen nada que ver con el cuerpo general de la construcción que levantó aquel notable arquitecto en los comienzos del siglo XI; porque examinadas con alguna detención ciertas soluciones de continuidad observadas en el interior de aquélla, y vistas las dimensiones, labra y enlaces de las piedras en el exterior, se ofrecen en el trazado de la planta poligonal varias irregularidades que son incompatibles con el espíritu del conjunto y traspasan el límite de las consideraciones que merecen aquellos *lapsus* que en el trancurso de este trabajo he citado, para poner de relieve algunas discrepancias accidentales que no alteran para nada la unidad del pensamiento primordial.

La actual cúpula se apoya directamente sobre los cuatro arcos torales de medio punto y de distinto peralte, que se manifiesta por la diferencia de espesores que existen desde las claves respectivas hasta la moldura ó cornisa que determina el plano horizontal de donde arranca la citada cúpula, de cuya estructura tan conocida resulta que, puesto en observación, muchas veces lo más cercano posible, ya que no había otro medio

para estar en contacto, se ven á partir de los arranques de los torales, unas superficies curvas de enlace con los arcos dobles de aquéllos, que bien parecen los comienzos de unas pechinas pertenecientes sin duda ninguna á la época del cuerpo general de toda la obra. La generación de esas superficies obedece á la de una esfera que no resulta á simple vista bastante definida, pero puede considerarse como á tal, teniendo en cuenta la situación y objeto á que iban encaminadas aquellas superficies, es decir, á facilitar el paso de la planta rectangular del crucero, á la de un polígono de mayor número de lados ó quizá á la de una elipse de poca excentricidad, desde la cual tomándola como base, levantarían la cúpula y la consabida torre para elevarla á una altura que por su importancia dominara á todas las restantes que debería haber en la construcción de que se trata. Tengo la creencia que en el año 1040 dejaron al descubierto este lugar de la catedral, y para celebrar el acto de la consagración, pondrían una cubierta provisional que persistiría hasta el año 1175, en que el Cabildo encargó á Raimundo Lambardo la terminación de esta parte, la más interesante de la iglesia, contenida en aquellas bases por las cuales convienen que *claudas nobis ecclesiam totam et leves coclearia sive campanilia unum filum super omnes voltas*.

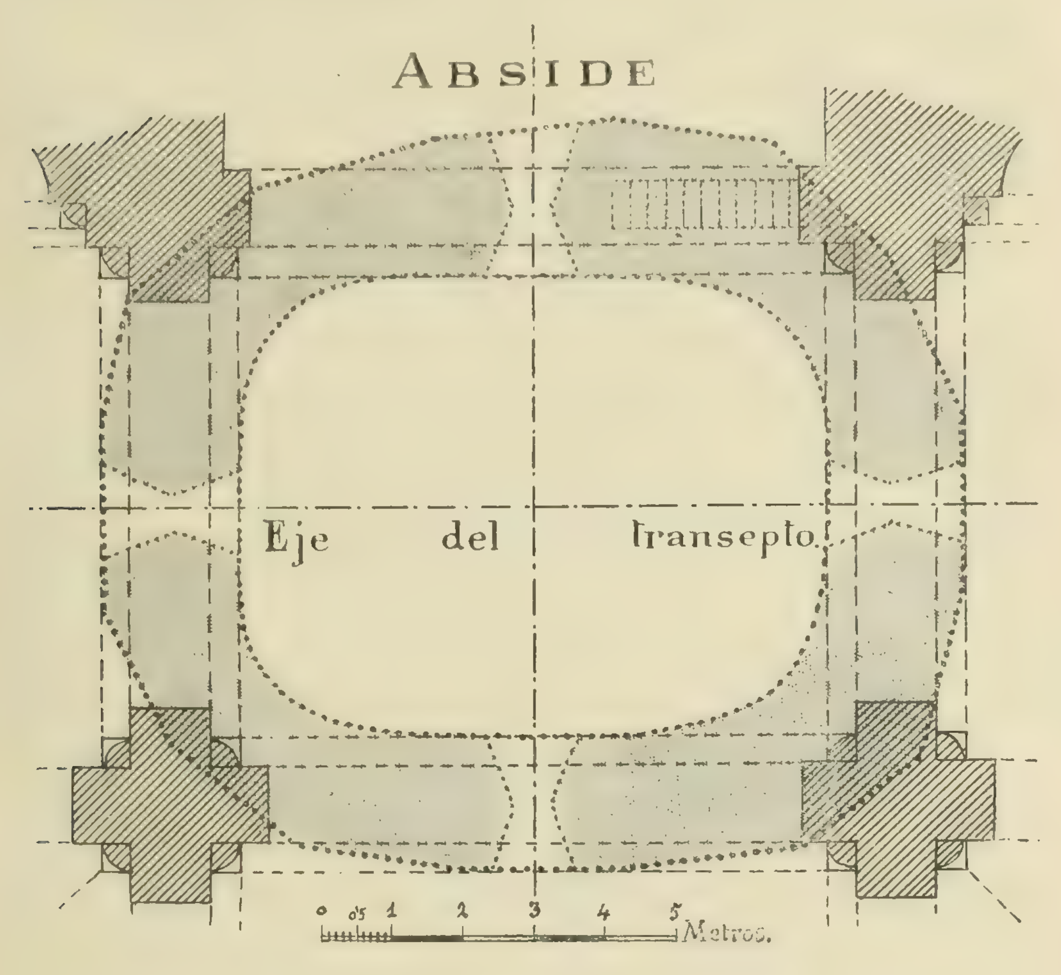
Supongamos, pues, que este maestro, una vez adquirido el compromiso con el Capítulo según el testimonio del documento traducido y copiado en otro lugar, derriba la cubierta ligera, elimina otros cuerpos secundarios y limpia de escombros algunas superficies, hasta dejar libre y escueto todo el costillaje que ha de soportar la nueva obra que va á levantar; observa también, que sus antecesores conociendo más ó menos á conciencia la estructura de esos cuerpos desplomados, á partir desde sus comienzos y limitados por unos triángulos curvilíneos oriundos de Bizancio, Venecia ó Perigueux, iban resueltos á avanzar en volada y en altura, haciendo alarde de las dotes constructivas, tantas veces puestas en acción para buscar una forma geométrica que se adaptase á la base curva ó poligonal de la cúpula, iniciándose así la tendencia piramidal con que probablemente terminaría esta obra tan importante como obscura en el acierto de sus líneas arquitectónicas.

Lambardo, con los planos antiguos á la vista ó sin ellos, se asusta de aquel desplome que tan valientemente hubieran con-

tinuado el ascenso oblicuo 135 años atrás, y en lugar de continuar el perfil que empieza á dibujarse desde los arranques de los arcos, vacila por temor á una catástrofe, vuelve atrás como si le provocara el vértigo aquella solución y levanta los macizos correspondientes sobre la planta rectangular que determinan los torales, acordando los ángulos por unas superficies de generación indefinida, ligeramente avanzadas en el intradós y acaba coronándolos con una cornisa, de donde parte á plomo la cúpula actual, semejante á la de rincón de claustro de aristas entrantes redondeadas y reforzadas aparentemente por unos gruesos boceles ó bordones diagonales al estilo de algunas bóvedas lombardas, sin saber á ciencia cierta si este último detalle procede de aquel maestro ó de otro mucho más posterior (y es lo más posible), que también intervendría en el cierre decisivo de este cuerpo tan desconocido como desgraciado por lo abigarrado y contrahecho. Este último criterio, obedece al empleo de la piedra de sillería colocada hasta una hilada más arriba de las claves de los arcos en derrame de las cuatro ventanas abiertas en la cúpula, y desde allí, cesando ese material pétreo, continúa con el grueso que le corresponde el mampuesto esquistoso hasta cubrir el casquete resultante de forma extraña, aparejado en época desconocida de la mejor manera que pudieron y modificado quizá en el siglo XVIII, cuando mutilaron muchos detalles y aplicaron la capa yesosa en el interior de la iglesia como ya expliqué en otro lugar; por todo lo cual resulta que Lambardo no llegó á acabar las obras en el término de siete años, conforme á lo estipulado en aquel documento, ni tampoco llegó á cubrirlas, á juzgar por las distintas formas de aparejo y mano de obra que se manifiestan en el desarrollo de este organismo tan heterogéneo.

El exterior de la torre que sólo llegó á elevarse unos cuatro metros, sobre las bóvedas, ofrece el aspecto de un prisma de dieciséis lados que se apoya directamente sobre un basamento de planta rectangular y en parte sobre la bóveda de cañón que cubre el espacio anterior al ábside, á fin de ganar un grueso mayor que el resto y poder abrir una estrecha caja de escalera de un solo tramo en el sentido paralelo al eje del transepto, para después doblar en ángulo recto ó seguir su desarrollo en el grueso del muro poligonal hasta salvar la altura de la cúpula, rellenando el extradós hasta la clave y obtener un piso que hoy no existe, pero

que indudablemente debería estar, de acuerdo con el proyecto de Lambardo ó inspirado en el primitivo, en virtud de lo que acabo de indicar y por haber visto un indicio de ventanas en la parte terminal de estos muros, que demuestran á mi juicio la intención de facilitar las luces á un espacio ó sala cuyo piso vendría á ser precisamente el anterior.



Proyección horizontal de la cúpula y torre del crucero

La irregularidad de la planta de esta torre, el abombado de algunos paramentos, la dislocación, el tamaño y la forma de las piedras que constituyen exteriormente las caras del prisma que está cubierto con un armazón de madera y pizarra, vienen á ser entre toda la obra que he procurado desarrollar y comentar, una nota discordante que está destinada á desaparecer el día feliz que por circunstancias especiales sea un hecho el pensamiento de la restauración, para honor de la iglesia y aplauso de todos los amantes de las Bellas Artes.

EL CLAUSTRO

En el gran patio comprendido entre el ángulo formado por las paredes de la torre, el transepto y lateral del lado de la Epístola; el muro que enlaza en la fachada principal y se prolonga en el sentido de la misma; y la antigua iglesia de S. Miguel (antes S. Pedro), se halla emplazada esta dependendencia tan importante y tan necesaria en las catedrales, monasterios y otros edificios religiosos, á cuyo alrededor vivían en comunidad los monjes ó los canónigos que hacían una vida regular ó secular, siendo á la vez un lugar de tránsito, intermediario entre la iglesia y las habitaciones de la Comunidad religiosa, y servir al mismo tiempo como sitio de expansión en un recinto cerrado y libre de las miradas ajenas á los que lo disfrutaban alejados de las luchas y pasiones humanas. Allí tendrían como ahora un archivo ó biblioteca y la sala capitular para deliberar aquellas cuestiones que afectaban á los intereses de la catedral ó de la canónica. Habría también un refectorio con sus dependencias necesarias que por tradición se dice que ocupaba el mismo terreno que el de la actual iglesia de la Piedad, cedido por la canónica á una comunidad para ese objeto en el año 1366, y, en fin, habría quizá otras habitaciones tales como dormitorios y otras que no he puesto de mi parte muchos esfuerzos para indagar cuáles fueran, porque no interesan directamente á este estudio de la catedral y en cambio ofrecen muchas dificultades que de creerlas vencidas aun pudieran ser sospechosas en el resultado.

El patio destinado para claustro, afecta la forma de un cuadrilátero, es decir, la de un rectángulo de treinta y seis metros cincuenta centímetros de longitud, por treinta y tres ochenta de latitud, cuyo espacio libre de veintisiete metros de longitud por veinticuatro cuarenta de latitud, estaría probablemente destinado á jardín ó quizá alguna vez á cementerio (1), y alrededor los ámbitos ó galerías de cuatro metros de ancho,

1) En el archivo de aquella catedral hallé un documento en el cual dice que los canónigos solían enterrarse en el claustro, enfrente mismo de la puerta lateral que sirve para comunicarse con la iglesia, y efectivamente, muy cerca del umbral de la mencionada puerta, existe una losa de piedra que si bien no se puede distinguir en ella alguna inscripción que acredite este hecho, es motivo para creer que sea la sepultura á que hace referencia aquel documento.

cubiertas á una sola vertiente con materiales leñosos y pizarra, apoyadas sobre unas carreras de madera que están fijas á cierta altura en todo el recorrido de las paredes que limitan el cuadrilátero total y por la parte más baja en las arcuaciones de diferente altura y estilo ya descritos en otro lugar.

Recordando, pues, que sólo tres de las alas han sido respetadas desde su origen y la cuarta fué objeto de profundos cambios en su planta, alzado y cubierta, me limitaré á estudiar las primeras por ser las únicas que se ciñen al objeto principal de esta Monografía y despiertan verdadero interés por la unidad de estilo, proporciones y forma artística que están constituídas.

Todos los ámbitos están separados del patio central por un podio de piedra de un metro de altura con aristas achaflanadas en ambas caras, y sobre los cuales se levantan una serie continua de columnas en una sola fila espaciadas por término medio á 1'50 de eje á eje para soportar otras tantas arcuaciones con archivoltas y estas á su vez la cubierta inclinada que antes he citado, que carga también sobre unos arcos por tranquil que arrancan (siguiendo las bisesectrices de los ángulos del claustro) de los machones de piedra que á ese efecto se construyeron, y refuerzan á aquéllas con espesores suficientes para resistir las cargas.

En el ala paralela á la fachada lateral ó del Norte, hay quince arcadas de medio punto con dieciséis capiteles, fustes y bases; en la del Sur el mismo número; en la del Oeste, diecisiete y probablemente lo mismo en la que fué derribada al Este.

Las bases áticas de las columnas son como todas las demás descritas que estuvieron en boga hasta comienzos del siglo XII; los fustes monolíticos de 1'30 de altura y de 0'20 á 0'23 de diámetro, son cilíndricos la mayor parte, y los restantes prismáticos de sección octogonal; todos van provistos de hermosos capiteles de 0'50 de altura incluso los ábacos ricamente moldurados ó esculturados sin faltar el astrágalo de bordón único. Vienen después los arcos de tizón igual al diámetro de las columnas y sobre éstos cargan otros de un espesor doble, é igual al ancho de los machones de los ángulos del claustro que he indicado anteriormente, formando así dos archivoltas decoradas con cavetos y bolas en las aristas, á fin de aligerar y enriquecer estas arcuaciones siguiendo una marcha análoga á la

que para ese objeto he hecho observar en muchos casos al ocuparme de la iglesia. A unos cuantos centímetros del punto más alto de este último arco, debería en otro tiempo correr una moldurita sencilla formada quizá por un filete con caveto inclinado de gran radio y bolas colocadas á conveniente distancia con el objeto de recibir la cubierta de madera que, sin duda, volaría algunos decímetros del paramento y preservar de la acción de la lluvia al alzado y á los cimientos.

Cautivan verdaderamente á las personas amantes de esta clase de materias, los capiteles de este claustro que, en número de cincuenta, soportan con harta y sobrada paciencia las presiones á que están sujetos entre el fuste y la enjuta, desde el día en que las manos del artífice los colocó allí, para el fin estático á que están destinados y el visitante acaricie con admiración y deleite las bellezas que poseen ó encomie con palabras al genio que compuso y llevó á efecto una obra artística expuesta con manifiesta espontaneidad. Hay allí campo para hacer un estudio de la fauna y de la flora representadas por animales fantásticos ó hipócrifos, monstruos de aspecto humano, personajes en distintas y expresivas actitudes; flores, hojas y caulículos que se envuelven y se enroscan describiendo graciosas espiras con marcada influencia románica.

Cuando últimamente estuve en aquellos lugares, no pude substraerme de copiar al carbón, en tamaño natural, los tres capiteles fotograbados que son verdaderamente interesantes por el asunto y composición en extremo detallada á pesar del empleo del material granítico cuya contextura granular no permite la ejecución de afiligranados primores.

Uno de ellos representa cuatro barbudos músicos situados en los cuatro ángulos, pulsando cada uno, con la mano izquierda, las cuerdas de una viola, y con la derecha, manejan el arco en actitud de tocar, como si ejecutasen todos de acuerdo, algún concierto musical y todo tratado con una sencillez exquisita en la expresión de las caras, en los pliegues de los ropajes ó largas túnicas que cubren sus cuerpos, los puntiagudos zapatos y otros detalles de indumentaria que revelan un espíritu observador en el artista que supo esculpir en la piedra una página viviente de las costumbres de su época. En otro de los capiteles están representados, en los ángulos respectivos, cuatro cabezas de león con descomunales bocas y rugosas narices que imprimen un aire de

fiereza particular, y, en los intermedios ó frentes, otros tantos personajes con melenas y birretes poligonales puestos en las cabezas y vestidos con largas túnicas (quizá inspirados en el traje telar de los canónigos) parecen que traten de dominar á las fieras, sujetándolas por la oreja, cuello ó por medio de lazos y cadenas que los oprimen y abrazan.



El tercero es también muy sugestivo por la colocación especial de las hojas de acanto que parten del astrágalo y las combinaciones que ofrecen unas esculturas humanas, situadas en los cuatro ángulos, que rematan en unas caulículas que salen de las cuatro caras del capitel.

En estos y en todos los demás capiteles es también muy interesante la escultura y las distintas combinaciones molduradas de los ábacos que los coronan, en algunos de los cuales están formados por un cimacio liso ó decorado con mucho conocimiento del claro obscuro; otros consisten en una superpo-





sición de molduras que se extienden en volada de abajo á arriba, logrando en conjunto la silueta del cimacio ó tronco de pirámide invertida perfilándose los filetes, cavetos, golas y otras molduras que enriquecen y son muy dignos remates de aquel elemento arquitectónico del cual forman parte.

La construcción de este claustro, en mi concepto, no puede ser simultánea con la terminación de la catedral, es decir, que en el año 1040 no existió nada de todo esto en el patio ó solar que actualmente ocupa, porque estudiando los detalles que se

manifiestan en las paredes y otros medios de enlace, con alguna construcción realizada ó en proyecto, resulta que en la puerta lateral de ingreso á la iglesia, se ven claramente á un lado y á otro dos repisas empotradas con salmeres que demuestran de un modo evidente el arranque de dos arcos de medio punto, que salvarían un trecho algo mayor que el ancho del



Detalle del Claustro

ámbito que se extiende en esa ala y vendrían á apoyarse sobre los pilares ó machones que determinarían los ángulos exteriores de un pórtico, como el que cité al ocuparme de la fachada lateral opuesta. Esta puerta, con su pórtico, podía ser defendida directamente desde la ventana saetera que, como sabemos, se abre en la fachada de la gran torre fortificada que da frente al claustro, á dos metros escasos del suelo y uno de altura, cuyo eje oblicuo á los paramentos del muro, coincide en su prolongación precisamente con aquella puerta lateral, cuya disposición sólo puede obedecer al caso exclusivo de existir

tan solo el pórtico que se proyectó, sin llevarlo jamás á efecto por causas que ignoro y por las cuales desviaron aquel pensamiento para construir más tarde el claustro actual, que entorpece toda visualidad.

Otra observación que merece consignarse al objeto de aducir más pruebas para demostrar aquella opinión, consiste en el sistema adoptado en los ángulos del claustro para apoyar la techumbre de madera y pizarra que ya he dado á conocer anteriormente. En dichos ángulos, mejor dicho, desde los machones situados en los ángulos del claustro, sabemos que arrancan otros tantos arcos por tranquil para elevarse y doblar en el ángulo formado por las paredes ó muros correspondientes, donde se colocaron en tres de ellos sin enlace manifiesto, una robusta columna con su pedestal, bases, fuste y capitel, encargada de recibir el arco en su punto de arranque más alto y el cuarto que es contiguo á la fachada principal de la iglesia, carece de columna, porque no habiendo espacio suficiente para colocarla á causa de privar el paso de una puerta que se abrió en los primitivos tiempos, que conduce desde el exterior al patio, resolvieron apoyar el arco en su nivel superior sobre la imposta que corre á una altura de unos cinco metros por esta fachada lateral y en parte por la principal, para unirse quizá con el gran pórtico que ya hablé en su lugar respectivo, resultando que esta solución es en extremo deficiente y coloca en igual caso á las tres restantes, anulando el origen de procedencia que á primera intención podría atribuirse para que fueran comunes con el de la catedral.

Todas estas deducciones hubiera podido prescindir si tuviese á la vista algún documento que afirmase esta creencia que he tratado de prevalecer valiéndome de la disposición, forma y relaciones con los elementos constitutivos, así como las señales ó vestigios que me han conducido á extenderme en todas esas consideraciones; pero por más que indagué y registré en el archivo y otros libros para conseguir mi objeto, no pude lograr ningún dato que cite de una manera precisa la época ó fecha á que se atribuye la construcción de este hermoso claustro.

Convencido de que estas obras son posteriores á las de la catedral, sólo puedo manifestar que no deberían tardar muchos años después en ejecutarse por razón de su arquitectura y algunos detalles ornamentales que tienen muchos puntos de con-

tacto entre ambas construcciones, haciendo notar, sin embargo, que si fué más fecunda la inspiración y más hábil el cincel del artista que supo modelar y esculpir en cada capitel del claustro un derroche de formas y actitudes sabiamente escogidas y combinadas, también hay que admitir forzosamente que en los grupos escultóricos de la catedral, que aun están á la vista del espectador, especialmente en la parte alta de la galería, seduce y conmueve el ánimo la sencillez, la elegancia y el candor que respiran las bellezas expresadas en aquellas piedras con amorosa unción de religiosidad.

No es este el único claustro que ofrece las particularidades que he citado y le distinguen de los demás por su composición y factura. En el célebre monasterio de S. Saturnino de Tabernolas, cerca de Andorra, se llevó á efecto el que allí había con material granítico, quizá por el mismo arquitecto que construyó el nuestro, porque, además del distinto aparejo del cuerpo general de la iglesia y demás dependencia anexas atribuídas al siglo IX, existe una gran similitud en la labra y otros detalles de construcción en esa parte de la obra, que no sólo parecen contemporáneos, sino concebidos y ejecutados por la misma inteligencia y por las mismas manos del artista que lo llevase á cabo (1). Merece consignarse también, por análogo concepto, el de Covet, construído en los comienzos del siglo XII; la puerta, y especialmente los capiteles de la iglesia de Villafranche de

(1) En Urgel existe la creencia ó la tradición, de que el claustro de la catedral procede del que tenía el mencionado monasterio, por la razón muy dudosa é insuficiente de encontrarse todavía dispersos cuatro ó cinco capiteles semejantes, alrededor de aquellas ruinas memorables, de las cuales pienso ocuparme en otra ocasión. Indudablemente había un claustro que ofrecería muchas analogías con el de Urgel, y fué destruído y sepultado con todo el monasterio á excepción del ábside, en la enorme capa de tierra laborable que las aguas y la acción del tiempo han ido acumulando, procedentes de los detritus de aquella ladera, salvándose ó quedándose en la superficie los citados restos expuestos á la voluntad del que pase.

Por otra parte, he manifestado que nuestro claustro procede poco más ó menos del final del siglo XI ó principios del XII, pero suponiendo que no sea así, debería estar emplazado en el mismo sitio, por haberlo trasladado desde Tabernolas antes del siglo XVI, porque en éste, ya dije en su lugar correspondiente, que trataron de hacer un cambio profundo en una ala del mismo, derribándola y construyendo otra, cuya arquitectura es completamente diferente; y de ser así, se deduce que en la catedral con su canónica, no tendría claustro (al menos que valiera la pena) desde el siglo XI hasta el XV á lo más, y en cambio, en el monasterio se desprendieron de él en ese mismo siglo ó antes cuando tuvo gran ascendencia por sus famosos abades y sus ricos y valiosos dominios que disfrutaba una comunidad tan importante por su número, sin poseer ese lugar de expansión indispensable que no ha faltado nunca en ningún edificio de ese género. No puede admitirse semejante creencia por esta y otras razones que me abstengo de manifestar, para no distraer la atención y desviar el desarrollo de esta Monografía con extensas digresiones.

Conflent; el de Cuxá, dispersado hace tiempo y reconstruído en parte en un balneario de Prades, labrado en piedra de mármol, lo menos un siglo después de su iglesia y demás obras anexas; por todo lo cual, parece que á partir del final del siglo XI, habría alguna agrupación ó varias agrupaciones de obreros muy expertos en este ejercicio, dirigidos por otros más hábiles



Vista exterior del ábside y absidiola de la antigua iglesia de S. Miguel

que trabajaban y ejecutaban estas obras de arte, allí donde eran llamados.

Continuando la descripción de nuestro claustro, en uno de los ángulos, está el monumento más antiguo de Urgel ó sea la iglesia de S. Miguel (antiguamente S. Pedro) perteneciente al siglo X, en virtud del examen de la planta, alzado, estructura y fábrica de sillarejo que alterna en algunos puntos con piedra toba muy cavernosa y ligera, que se extraía y se extrae de unas canteras próximas á Orgañá.

La planta es de una sola nave con cuatro tramos y crucero, cubiertos con bóveda de cañón; un ábside y dos absidiolas á los lados cubiertos con cuartos de esfera respectivamente, y encima del arco triunfal de aquél un óculos de reducido diá-

metro. En las paredes orientadas al mediodía, están abiertas á una misma altura unas ventanas con dobles derrames que facilitan el ingreso de la luz al interior de la iglesia, cuyos paramentos enjalbegados con cal, ofrecen un aspecto pobretón que juntamente con otras añadiduras que van encaminadas al mismo fin, desvirtúan el estilo y reducen el valor arqueológico que, en honor á la verdad, le corresponde en mérito á esta iglesia, por cuya circunstancia creen algunas personas competentes en estas materias, que pudiera ser real y efectivamente, la que consagró el obispo Sisebuto, á cuyo acto asistió el gran Ludovico Pío con su corte, para dotarla y concederla otros honores que dieron realce con su presencia. No me atrevo á intervenir en este asunto porque carezco de datos que lo afirmen, y porque no es este momento oportuno para desarrollar un tema que está relacionado con otro orden de conocimientos ajenos á los de este trabajo; dejo, pues, todo esto á quien corresponda, para citar por último el magnífico retablo del siglo XV que se conserva en bastante buen estado en el altar del ábside de esta antigua iglesia y representa algunos pasajes relativos á S. Pedro y S. Miguel, que están tratados con maestría por lo que respecta al dibujo y al color.

Saliendo de aquí para pasar otra vez por el claustro, se entra en un cuartucho contiguo, obscuro y lleno de piedras y trastos, que separa el muro de esa misma iglesia que da frente al Norte, y después de ir con mucha cautela sobre aquellos cuerpos sucios, haciendo equilibrios de acrobatismo, acerté á ver con el auxilio de una luz, á la altura de unos tres metros, una repisa con su salmer de piedra granítica labrada al estilo de las que son ya conocidas, empotrada en la pared en el primer machón á partir del crucero, del cual salmer pensaban arrancar un arco de medio punto normal á aquella nave, y por lo tanto, en dirección á la torre fortificada, sin poder acertar hasta donde iría á apoyarse ni que objeto tendría aquella ó aquellas arcuaciones que sólo quedaron en proyecto, en la época de la construcción de la catedral ó la del claustro. Prescindiendo, pues, de estas congeturas, completaré el espacio comprendido entre esta iglesia y la indicada torre, donde se hallan la sala Capitular y el famoso Archivo tantas veces visitado por muchas personas doctas de España y del extranjero; las cuales habitaciones así como otras dependencias de carácter secundario, son

de construcción relativamente moderna, á lo más del siglo XVIII.

Al lado opuesto, se edificó á final del siglo XIV la iglesia de la Piedad, de estructura gótica, pero de bastante mal gusto si se juzga por lo que pude ver en unos trozos que respetaron últimamente cuando hicieron las reformas, que han originado un cambio completo en el estilo antiguo.

Queda en esta ala occidental del claustro, la capilla que llaman de Sta. Ana, contigua á la Piedad, que no ofrece nada de particular, sino que está cubierta con bóveda de aristón del período gótico, y es propiedad del Cabildo. A partir de esta capilla se extienden otras construcciones hasta unirse con lo que sería fachada principal de la iglesia de S. Miguel, destinadas á habitaciones que llaman del Sr. Dean, por estar destinadas efectivamente á vivienda de tan distinguida dignidad. De ese modo queda ya cerrado el cuadrilátero del claustro por las construcciones descritas así á la ligera, con el exclusivo objeto de dar sólo una idea de esta parte secundaria de la catedral.

INSCRIPCIONES

POCAS en número é interés son las que se ofrecen en este claustro, cuya antigüedad es manifiesta por estar emplazado en Urgel, que fué la villa y corte de los condes durante muchos años y lugar preferente para la silla episcopal del mismo nombre, así como la residencia de insignes y preclaros varones que influyeron en diversos acontecimientos de carácter militar y político.

Los enterramientos de unos personajes de tanto abolengo, pasaron desapercibidos ó destinarían ciertos lugares predilectos y obligados en otros casos por circunstancias especiales, que alejaron, por decirlo así, estos documentos lapidarios de este recinto y su iglesia, en oposición á otros análogos donde se construyeron con más ó menos aparatosa ostentación, suntuosos monumentos sepulcrales, laudas, arcosolios, etc., á fin de que en las generaciones sucesivas leyeran en aquellas formas y en aquellos signos la existencia efímera de los que fueron.

Sólo en la pared de la iglesia de la Piedad se leen dos inscripciones pertenecientes á los siglos XVI y comienzos del XVII

respectivamente, que se refieren al lugar de la sepultura de un título nobiliario, el Ilmo. Sr. D. José de Boquet, señor de Calviñá, y la otra parece un geroglífico por la dificultad de su interpretación, porque hay allí un corazón esculpido en el centro de figura de la lápida, atravesado por dos clavos en forma de aspa y todo colocado sobre dos herraduras de caballo cuya significación es bastante problemática, así como ciertas losas sepulcrales fijas en el suelo, todas ellas muy borrosas y algunas deterioradas, que impiden casi en absoluto descifrar aquellos signos epigráficos.





RESTAURACIÓN

En rigor no es esta la palabra que cumple extrictamente el objeto que me he propuesto desarrollar, para que abarque de un modo general el proyecto por el cual pretendo demostrar el estado de esta construcción religiosa, si la hubiesen terminado en la primera mitad del siglo XI. En realidad, son dos los vocablos que expresan fielmente toda esta labor que es necesario deslindar, separando las obras que se realizaron hasta el año 1040, de aquéllas que no se llevaron á efecto nunca y sólo quedaron en el pensamiento del autor.

Las primeras merecen aquella denominación, porque realizándolas vuelve la obra á adquirir su primitivo estado; pero como de lograrlo no se consigue que toda la catedral quede completamente resuelta, de ahí que la restauración sólo afecte al primer caso, y en el segundo, debería llamarse de *terminación*, por referirse especialmente al proyecto para la construcción de las torres y algunas cosas más que nunca se hicieron.

Convencido estoy de la necesidad de poseer algunos estudios para hacer frente á las muchas y complicadas cuestiones que por ambos conceptos hay que tener presente para relacionar ó eliminar todo cuanto no es de la incumbencia de este trabajo, á fin de hacerse cargo de su estructura y estilo, así como de los menores detalles con el objeto de personificarse en lo posible con el espíritu de una obra, que ha sufrido por espacio de nueve siglos la acción continua de los hechos naturales, de los fenómenos acaecidos durante esa enorme cantidad de tiempo y llegar hasta nosotros como viejo andrajoso á enseñarnos con

su venerable presencia una página, la más bella de la región catalana, perteneciente á la arquitectura imperante de su tiempo, reflejo fiel de las costumbres de aquella sociedad que evoca nuestra mente y resucita á nuestra vista, al contemplar cualquier detalle que ha sido testigo de tantas acciones complejas de la vida humana.

Por lo que se refiere á las obras y materiales que conviene separar, por haber recibido graves mutilaciones ó agregar ciertos cuerpos complementarios que hayan dejado huellas de su existencia pasada, no ofrece grandes dificultades ni grandes esfuerzos al investigador, siempre que vayan de acuerdo las prescripciones razonadas del arqueólogo y la técnica constructiva del arquitecto, que determinen con acierto el camino que hay que seguir para lograr el convencimiento y la verdad arquitectónica, que es el fin principal que debe presidir en toda obra, sea cual fuere su procedencia y carácter. Pero concluída esta labor, así como satisfechas también las condiciones necesarias para que la iglesia pueda continuar su ascenso hasta su completa terminación, previamente inspeccionada la forma geométrica y el material de enlace desde el cual hay que partir, entonces... entonces, el caos, el silencio absoluto domina y subyuga el ánimo, y en vano busca locamente la imaginación la forma ó formas que concibiera aquella inteligencia que anidó en aquel cerebro para perderse y confundirse una y otra en la obscuridad de los tiempos pasados, cuyo misterio es tan insondable como si tratásemos de descubrir el porvenir.

Otras veces, orientado en la realidad de las cosas que nos rodean, que son asequibles á nuestros esfuerzos, deduzco que otras obras similares á ésta pudieran existir y quien sabe si en la peregrinación para ir en busca de ignotos motivos que sirviesen de comparación, podría hallar aquellas formas, tantas veces soñadas y acariciadas á cada momento, en todas las ocasiones, á la menor insinuación que las provoque. En pos de ese manantial artístico, he hecho indagaciones, he preguntado, he puesto en acción cuantos procedimientos modernos están á nuestro alcance para instruir y formar un criterio decisivo acerca de la arquitectura de las cuatro provincias catalanas anteriores y contemporáneas al siglo XI y nada he podido conseguir que inspire ó haga suponer la influencia de aquella manera de sentir en algún monumento de nuestra región tan nutrida

en ésta y otras ramas de la arqueología civil, militar y religiosa. Por aquellos tiempos, se había formado una escuela que ya tenía, á su modo, una personalidad definida, formada con elementos del arte carlovingio y algunas tendencias orientales que dieron por resultado un gran número de creaciones aun latentes en Barcelona, Gerona, Besalú, Camprodón, Ripoll, San Pere de Roda y otras muchas que se extienden en la Cerdaña y Rosellón, en cuyos valles se fundaron aquellos condados que tuvieron por base de su organización, la misma afinidad de costumbres, el mismo lenguaje, y, en muchos casos, el mismo régimen político. En todas he buscado con avidez la semejanza que pudiera tener con las plantas, alzados, estructura y decoración de las construcciones catalanas que han existido y existen para seguir la pista de su procedencia y lo que es más, obtener el modelo por el cual sirviera de fundamento para poder concebir é interpretar aquellas formas que han sido siempre mi pesadilla en la resolución del presente proyecto de la catedral. En primer lugar, no hay ni ha habido ninguna iglesia, á excepción de la de Ripoll y quizá la antigua de Vich, que tenga ó haya tenido por sus dimensiones, técnica, arte é historia, la importancia que ofrece la nuestra por diversos conceptos; y, por otra parte, no era ésta la estructura dominante que determinase la característica de la escuela catalana para que fuese copiada de algún monumento levantado en la Marca hispánica porque con dificultad se encuentra, entre otras cosas, la bóveda por arista, á no ser al final del siglo XI, en que ya tuvo algún desarrollo este sistema de cubierta, y aunque probablemente en el siglo IX ya se construyó una de reducidas dimensiones para cubrir la absidiola central de S. Saturnino de Tabernolas y otra á principio del XI en la cripta de S. Martín del Canigó, ambas de influencia marcadamente bizantina, no niega que tuvieran aquí una arquitectura autóctona de paredes lisas, obscura, decidida, cubierta con la bóveda de cañón seguido, generalmente, en la nave principal y cuarto de cilindro en las colaterales, sin preocuparse de emplear la bóveda de arista que tan generalizada estaba en otros países donde la arquitectura había adquirido grandes vuelos y eran solicitados, en muchas ocasiones, los maestros para extender y desarrollar sus grandes conocimientos constructivos.

Con una arquitectura que medraba en tan estrechos límites,

no fué posible que nuestra catedral se erigiese subordinándose á ciertos principios que estaban en pugna con los que presiden en una obra de tan altas aspiraciones; es preciso salir de aquí, pasar los Pirineos, dejar la Cerdaña, atravesar el Rosellón y el Languedoc y buscar un lugar donde la arquitectura esté de acuerdo con la grandiosidad de concepto de aquel espíritu superior á los de su tiempo. Pero en Francia hasta el siglo XI nada hay constituído, nada determinado; todo es nebuloso. El sistema feudal es la representación permanente de una serie continua de odios y de venganzas entre aquellos señores, dueños de vidas y haciendas, para dejar ancho campo á las pasiones más brutales que se enseñoreaban de aquella situación verdaderamente deplorable y funesta.

En la época carlovingia y aun en la románica, la arquitectura como todas las artes y todas las ciencias, se enseñaban en las abadías por los monjes benedictinos, que eran los artistas encargados de construir los notables edificios con sus iglesias que pertenecían ó no á las abadías. De modo que sólo en estas casas de retiro, se conservaba intangible la semilla lanzada por Carlo Magno en beneficio de la civilización occidental del porvenir, que había de principiar más tarde cuando la aurora de paz y concordia favoreciese el desarrollo de aquel período de gestación tan laborioso, oculto para muchos en el misterio, hasta el día feliz para los pueblos, en que una nueva era surgiese é iluminase tanta obscuridad, tanta ignorancia y empezar desde entonces el fomento de las letras, la filosofía, la teología y otros órdenes de conocimientos humanos.

En aquella situación no se puede conocer la arquitectura francesa más que de una manera muy vaga, muy confusa, y solamente en el siglo X podría adquirirse alguna certeza de las diversas construcciones que se realizaban en las provincias ó departamentos, donde más tarde dieron el nombre á las diferentes escuelas con que cada una trató de distinguirse, por su manera especial de construir é interpretar el sentimiento artístico y religioso de la época, resultando de todo esto que en el Norte de Francia, apenas llegó á ensayarse el abovedado de las iglesias; en el Mediodía sacrificaron la iluminación de sus templos que es menos necesaria y crearon por tal motivo una estructura completamente diferente á la nuestra; en Aquitania predomina la cubierta y planta de procedencia bizantina; en la

Provenza prefieren amalgamar los restos romanos con alguna tendencia lombarda, que obliga á distanciarse bastante del estilo dominante de nuestra catedral; y, por último, á partir del siglo X, es sabida la importancia que adquirió la orden monástica de Cluny, cuya casa principal fundada en el país de la Borgoña, dió origen á otras muchas que se edificaron por toda la Europa, y á su abrigo germinó más tarde la escuela conocida por ese nombre, y con ella se extendió un gran centro de cultura que ha sido la base de la civilización moderna, propagada por aquellos monjes *cementarios* (1) encargados de construir sus prioratos á distintos lugares más ó menos alejados de la abadía madre, provistos de las instrucciones necesarias y del plano copia del *patrón* del cual no podían separarse durante el proceso de la obra que llevaban la orden de ejecutar.

De ese modo quedaba cristalizado el arte monumental de aquellos tiempos, hasta que las escuelas laicas, de aspiraciones más libres que la rigurosa regla monástica y de un espíritu completamente innovador, dieron desde entonces otro impulso á la arquitectura religiosa, el cual se tradujo en la creación de un nuevo estilo que hoy admiramos y respetamos en las célebres iglesias de Francia, España, Suiza y otros países de Europa. Este desarrollo del arte constructivo en Francia, fué posterior á la época de nuestra insigne catedral, y por ese concepto, muy poco podía afectar á aquella ó aquellas escuelas al programa que me propongo seguir en esta espinosa peregrinación artística; pero la circunstancia de ser la Borgoña la cuna de aquella gran orden que fué fundada á principios del siglo X por Guillermo, duque de Aquitania, atrajo hacia ella á S. Guillermo (2), nacido cerca de Novara, después abad de S. Benigno de Dijon y discípulo de S. Maieul de Cluny, el cual dispuso en el año 995 que fueran desde su patria nueve monjes sabios en todas las artes que ellos ejercían y enseñaban, á fin de hacer la reconstrucción de la iglesia y cripta de S. Benigno de Dijon, así como propagar por aquellas comarcas los conocimientos que poseían especialmente en el arte de construir, y así lo atestiguan cierto número de obras románicas de Borgoña que tienen relaciones evidentes con el arte lombardo ó germánico.

(1) Viollet, tomo I, pág. 130.
(2) Enlart.

No tengo pruebas que demuestren que este fuera el origen probable del arquitecto, ó monjes de una orden monástica que viniesen á ejecutar nuestra iglesia de Urgel; pero el hecho generalizado en aquella región francesa de adoptar una estructura semejante á la nuestra, por la cual obtenían las luces superiores de las naves de las iglesias en detrimento de la estabilidad de las mismas; el carácter particular que gozaban sus edificaciones bajo la influencia de aquellos monjes; y la creencia que tengo de que la obra no procede directamente de la Lombardía, sino que antes debe haber recibido la acción de la arquitectura de otra región, tal como la Borgoña, por ser el lugar donde la arquitectura francesa ofrece ciertas analogías que afectan á la planta basilical y al alzado, deduzco que aquí y allí debería fijar preferentemente la atención, investigando unos y otros monumentos levantados antes ó en los comienzos del siglo XI, para conseguir con algún éxito lo que me propuse al tratar de hallar una ó varias obras que ofrezcan con alguna claridad diferentes puntos de contacto. Pero ¿qué monumentos fueron los que se construyeron antes ó simultáneos con nuestra catedral? Raras y muy escasas son las noticias que tengo de las obras que en aquel entonces se llevaron á efecto, y por tal motivo no es posible precisar con algún detalle la fisonomía dominante de aquella arquitectura, para deducir algunas relaciones ó semejanza, siquiera sea parcial, entre éstas y las demás que se construyeron.

Se sabe que la iglesia de S. Benigno de Dijon fué comenzada en el año 995 y terminada en 1016 por aquellos monjes lombardos, que adoptaron para la misma la forma de rotonda, cuyo sistema fué empleado á partir de los tiempos de Constantino y continuaron así en Oriente y Occidente, con las variantes que cada localidad tuvo á bien modificar según el gusto y dominio de la técnica y arte de construir. Aquella iglesia fué reedificada al final del siglo XIII, y no conozco de la primera construcción más que la hermosa cripta, que es muy notable y ofrece, desde luego, marcada influencia italiana, quien sabe si procedente, ó estaría inspirada en la rotonda de Brescia que data desde el año 838, y en la cual he observado algunos detalles en el coronamiento del ábside de procedencia Oriental muy interesante para nuestro objeto, así como otros que tendré presente en el curso de estas disquisiciones, que parecen eno-

josas por no tener una confianza, siquiera sea relativa, que garantice mi pretensión.

Posible fuera que en los comienzos del siglo XI, adoptasen ya aquellos célebres constructores, la estructura que les distingue de las demás escuelas, y más tarde tenía que inmortalizarles en las memorables obras de Cluny, Vezelay, Autun y otras muchas en las cuales expusieron gallardamente los profundos conocimientos que poseían de la ciencia y del arte de la construcción, porque en los que aun están en pie ó ha quedado rastro de su existencia, se observa claramente un período manifiesto de transición de la arquitectura románica, y existen otros que ya han adquirido un completo desarrollo que se impone á los de su tiempo; pero en resumen, no he hallado el sello característico, mejor dicho, el alma que personifique y ostente la confraternidad de nuestra iglesia, con aquellos que ya habían dado un paso más en el proceso que se fué desenvolviendo en los siglos XII y XIII, merced á los grandes y valiosos elementos que les favorecieron hasta llegar á formar con justicia una de las escuelas más importantes que han existido en la Arquitectura Cristiana.

Muchas son las dificultades que se oponen á penetrar en ese terreno verdaderamente escabroso ó á salir de él mal parado, después de un trabajo de investigación tan laborioso como estéril, porque la falta de datos ó noticias que conduzcan á extenderse sobre la arquitectura de aquella región, obliga á tomar otro rumbo que ofrezca otros horizontes más halagüeños, no sin dejar antes un jalón firme que pueda servir de auxiliar poderoso á los trabajos interiores que se verifiquen con mejor fortuna que en los dedicados en los momentos presentes. Volvamos, pues, la vista á Italia, á la Lombardía, en donde parece más positivo que allí sea la cuna del arte occidental y, probablemente, de la obra que nos ocupa, porque de allí procede la planta de la iglesia y aún el sistema de cubrirla con cúpulas y bóvedas de arista ya conocidas muchos años antes de los lombardos y empleadas en Cividale, Brescia, naves laterales de S. Ambrosio y S. Celso de Milán y otras más que no es necesario mencionar, así como otros detalles constructivos y ornamentales que pone de manifiesto la semblanza tantas veces deseada para deducir alguna consecuencia que permita conocer el punto de partida.

La particularidad que ofrecen los ábsides de S. Miguel y S. Lázaro de Pavía, S. Fidel de Como, catedral de Parma y muchas de las iglesias germánicas del Rhin, algunas de las cuales están hechas con posterioridad á la nuestra; el aire ó parecido de las fachadas principales de S. Lenfranc y S. Lázaro de Pavía, S. Abondio de Como y remate de las vertientes de la catedral de Parma; ciertos detalles ornamentales en la rotonda de Brescia, torres de S. Ambrosio de Milán, dovelas y molduras esculturadas de S. Miguel de Pavía, y en fin, algunas aberturas circulares combinadas con otras rasgadas, columnas con sus bases, fustes y capiteles labrados con motivos inspirados en asuntos religiosos ó de costumbres, las fajas horizontales decoradas con escultura ó sacando partido del color del material, todo induce á creer que algunos de aquellos gérmenes esparcidos en diversas localidades de la península italiana, hallaron un medio ó vehículo para ser transportados y lograr otro campo abonado para crecer con lozanía conservando los caracteres primitivos que deberían adquirir aparentes modificaciones influidas por el cambio de ambiente ú otras cualidades especiales del nuevo lugar adoptivo. Admitiendo todas estas indicaciones hechas con todo el mejor celo, para aportar datos y noticias que conduzcan á una conclusión clara y terminante, que deje convencido nuestro espíritu, ¿qué puedo conseguir en beneficio del proyecto de terminación de esta catedral? Poco, ó casi nada; porque si todos estos síntomas que podrían probar á lo más la procedencia de la misma, no son lo suficiente para acreditar que las soluciones terminales que he propuesto, sean real y efectivamente las que pudieran estar de acuerdo con relación á uno ó varios modelos hallados que lo patenticen, queda el éxito á merced de las infinitas interpretaciones que pueden atribuirse á este estudio, exponiéndolo á que la crítica se ensañe al emitir su voto particular ó colectivo y todos los esfuerzos, todas las energías dirigidas á arrancar del misterio la verdad arquitectónica, quedarían marchitas y quizá anuladas, aunque prevaleciera en el transcurso de su desarrollo toda la buena intención, todos los buenos propósitos para concebirla ó conquistarla.

Ante la imposibilidad, pues, de conseguir mi objetivo siguiendo un plan verdaderamente laborioso que me impuse por deber y por honor, no tuve otro remedio, para salir del paso lo más airoso posible, que volver otra vez á nuestra catedral,

mirarla cientos de veces, estudiar piedra sobre piedra, hacerme cargo profundamente de la importancia que debía darse á todo lo que faltaba, sin dejar por un momento de relacionar todo lo que había hecho con lo que pudiera ser y, de ese modo, estudiar á conciencia lo que hay y lo que propongo, sin afirmar, desde luego, que esta fuese la solución exclusiva, la que resuelva el problema, por ser la que entonces debería proyectarse.

Nunca pensé con tal pretensión; estoy convencido que esta es una de tantas maneras de apreciar la técnica y el arte dentro de un estilo determinado y, por consiguiente, fuera vano empeño en esforzarse por demostrar un criterio que no puedo apoyar en buena base sin que por esto pueda haber, en el fondo de todo lo que se propone, alguna verdad que esté fundada en las observaciones y estudios antes indicados que han dado lugar á los resultados que trataré de justificar del mejor modo que pueda.

Empecemos por el pórtico. Habiendo deducido por los salmeres que se apoyan directamente sobre las cuatro repisas empotradas en toda la longitud de la fachada principal, la distancia probable que podrían salvar los arcos respectivos en la vía pública y por otra parte, las diferentes piedras de enlace que precisamente se dejaron para asegurar aquellas arcuaciones que destinaban al sostén de la cubierta, no puse en duda que allí querían construir esta galilea de una sola planta, de estructura mixta, es decir, los cuerpos substantes de material pétreo y leñosos los soportados y por lo tanto, sin la menor indicación de bóvedas, que de adoptarlas, hubieran sido manifiestas en los paramentos, según las directrices que determinasen la marcha de su generación. Convencido de que esos fueran los materiales principalmente empleados en este cuerpo saliente, ¿cómo estarían dispuestos para que adoptase el conjunto una forma determinada? Cuatro serían las arcuaciones paralelas que arrancasen de aquellas repisas y sobre ellas podrían extenderse una cubierta á una sola vertiente continua ó interrumpida por algún cuerpo que tendiese á quebrar la horizontalidad en todo el ancho de la fachada; en el primer caso, la cumbrera necesitaría el auxilio de algún apéndice saliente en los testeros de las naves laterales y en la prolongación de la imposta esculturada de la parte central con el fin de facilitar el apoyo de los cabios y demás elementos de cubierta que le constituyen; pero como aqué-

llos no existen y aun si así fuera, esa misma línea superior interceptaría en el sentido transversal, las dos ventanas abiertas encima de las puertas laterales y las piedras de enlace resultarían inútiles por estar más elevadas que aquella línea; abandoné esta disposición y procuré proyectar la cubierta en el cuerpo central de modo que se apoyase sobre la moldura esculturada en toda su longitud, hasta el encuentro de los dos cuerpos dominantes que trato de levantar en las partes laterales, los cuales, se deberían elevar á una altura suficiente para que cobijen las dos ventanas ya conocidas y fijar las respectivas cumbreras normales á la pared de fachadas, de modo que ambas vertientes tengan la inclinación necesaria á partir al menos, de las piedras de enlace superiores que antes he citado.

Adoptadas en conjunto esas masas, resulta en el detalle, que en la parte central es obligada la apertura de tres huecos terminados con arcos de medio punto, separados por los respectivos pilares de piedra, en virtud de la relación que existe entre el ancho total y la altura de este lugar del pórtico, el cual podría formar parte de un claustro de planta cuadrada ó rectangular como indiqué en su lugar respectivo, pero que, por razones que ignoro, no llegó á realizarse ni siquiera en sus cimientos, hasta que al final de aquel siglo abandonaron aquella idea que sólo quedó en proyecto, para construirlo en el sitio donde hoy está emplazado, siguiendo al parecer con esto, la costumbre que estaba ya muy generalizada de colocarlos en las fachadas laterales y lograr al mismo tiempo, el mejor servicio é independencia de la canónica. Y es motivo aún para sospechar que así podría ser en efecto, la posición relativa de los cuerpos laterales, cuyas cubiertas colocadas normalmente á la fachada, daría lugar con sólo prolongarlas en aquel sentido, á las dos alas paralelas del Norte y Sur y cerrar con la occidental, para quedar de esta manera, resuelta esta construcción que precedería al ingreso de la iglesia.

Ya se han visto los profundos cambios que se hicieron en diversas épocas en esta hermosa fachada, despistando por decirlo así, con algunas obras agregadas, la estructura y la forma verdadera que la distingue de la del estado actual, á cuyo fin procede verificar una selección razonada hasta lograr los únicos materiales que gocen de la autenticidad que le corresponde, teniendo en cuenta la clase de piedra, labra y colocación en

diversas partes de la obra, y en particular, en las torrecillas de los ángulos que tampoco fueron terminadas conforme al proyecto primero y las dejaron hasta la moldura de bordón y facetas prismáticas que coronan todo su perímetro, de donde he partido para elevar un cuerpo en cada una, que está dividido exteriormente por una imposta que sigue el mismo desarrollo prismático que la inferior, y en la cubierta un almenado con el objeto de vigilar y defender aquellos ángulos de la iglesia. Por todo lo cual, fundándome en que el ingreso á las citadas torrecillas se hacía mediante unas escaleras ó cosa semejante de quita y pon, á fin de salvar las batientes de las puertas que están un metro treinta centímetros más altas que la rasante interior de la iglesia, y por otra parte, la torre que hacía las veces de campanario era la que carga sobre el piñón central, deduzco que sólo pueden atribuirse á las mencionadas torres, aquel carácter de construcción militar que les he impuesto, y en virtud del cual he proyectado la apertura de un hueco, más ó menos rasgado con derrames en cada una de las caras del prisma, tanto en un piso como en el otro, pero procurando dar más robustez al inferior que al superior, no sólo por razones de estática constructiva, sino por su proximidad á la base y estar por lo tanto más expuestos á las consecuencias de un ataque por los sitiadores que más lograsen acercarse á ellas. De ese modo la vigilancia y la defensa, se podría llevar á cabo de una manera completa, porque las visuales que partiesen de cada piso, se cruzarían casi en las mismas aristas exteriores de las torres y abarcarían sobradamente todo el horizonte hasta una zona muy reducida alrededor de las bases, y al mismo tiempo, se conseguiría colocar en condiciones de acción, al mayor número posible de defensores puestos en cada uno de los respectivos pisos, así como en la cubierta, escudada por las almenas, proyectada con arreglo al estilo de la época, es decir, siguiendo sin interrupción la línea de paramentos, y por lo tanto, sin acusar cuerpo saliente alguno, conforme hicieron más tarde al adoptar las barbacanas donde se ve un remedo en las que aun hoy se adelantan en las partes superiores de la fachada y torre de que se trata.

En cuanto al detalle de las aberturas, he supuesto que deberían quedar encuadradas en los espacios libres que resultan originados por las pilastras de los ángulos que las refuerzan y

determinan con sus retornos el armazón principal de la torre, enlazadas por una serie de arquillos con mascarones, todo ello inspirado en la estructura que ofrece la torrecilla central más delicada de líneas que las dos extremas, pero una y otras deberían estar desarrolladas bajo un pensamiento que no perdieran la unidad de composición.

Persistiendo acerca de esto último, tengo que manifestar que haciendo abstracción de los aditamientos y mutilaciones que en diferentes épocas ha sido objeto, borrando ó sepultando completamente sus elegantes proporciones y detalles, he creído que encima de los dos pisos que aun hoy existen, deberían proyectar otro, no sólo porque la moldura de facetas prismáticas con que hoy termina, no era lo usual y corriente, siendo así que los machoncitos que flanquean los cuatro ángulos, refuerzan y tienden, como casi todos los de su época, á combinarse con los arquillos en la misma forma que antes he mencionado; sino porque hechas las catas en determinados puntos y vista la colocación y forma de las piedras con que remata, parece que aun debería continuar el ascenso un piso más, para terminar con una moldura y una cubierta piramidal á cuatro vertientes, por la cual quedaría con esta altura más equilibrada la composición arquitectónica de toda la fachada, y especialmente, por lo que respecta á las torres extremas, cuyos dos pisos respectivos han sido proyectados teniendo presente el equilibrio de las masas y la corrección del dibujo de sus huecos, cuya aplicación la he creído más apropiada en las aberturas superiores, porque así es más conveniente bajo el punto de vista constructivo y así era también la costumbre más generalizada en aquellos tiempos.

Para que la silueta que debe ofrecer la parte alta de esta fachada esté de acuerdo con su estructura, es necesario despejar los muros de piedra y cascote que se levantaron á uno y otro lado, hasta dejar libres las dos impostas indicadas que determinan la posición de las vertientes que cubren las bóvedas por aristas de ambas naves laterales; pero como de verificar esta operación, exige que en la fachada lateral del lado del Evangelio, se desembarace el muro que se levantó para trabar los arbotantes, y á continuación éstos, así como las paredes de la otra parte que cumplen un oficio semejante contrarrestando como aquéllos los empujes de la bóveda de cañón central, ten-

dríamos que en ese estado, el equilibrio de dicha bóveda ofrecería un temor fundado de derrumbamiento, el cual vendría á estar precedido por un movimiento de desplome de los dos muros que la contienen, y por lo tanto, resultaría que el problema de recobrar las líneas primitivas en la fachada principal, implica otro muy interesante que le está íntimamente ligado, relativo á la bóveda de la nave central, en virtud del cual procede el derribo de aquélla y desde luego estudiar un nuevo sistema que, aprovechando los mismos materiales que hoy está constituído, no dé lugar la que se proyecte, á empujes oblicuos que puedan traducirse en movimientos perjudiciales á la estabilidad de toda la obra. La solución que propongo, es exclusiva para la bóveda de la nave central (la del transepto está en muy buen estado y no es necesario que me ocupe de sus paredes), y consiste, en un costillaje de hierro formado por una serie de vigas curvas de la misma forma y desarrollo que la actual, que arranquen de las pilas, y otras intermedias del mismo radio, pero de menor sección, unas y otras trabadas por otras viguetas según el sentido de las generatrices del cilindro resultante y obtener así unos espacios en forma de pirámides truncadas de bases curvas, que podrían ser tan reducidos como convengan y en condiciones para ser rellenados por el material esquistoso y colocado en la misma disposición que hoy está la bóveda, procurando ocultar hábilmente las aletas de todos los hierros, de tal manera, que vista por el intradós, no se vea el menor indicio del sistema adoptado para cubrirla.

Si á todo esto se prescinde del relleno de materiales en los senos y sólo se procura establecer una fuerte solera de ladrillo en las vertientes combinadas con la pizarra, se obtendría mayor ligereza en toda la cubierta sin perder por un momento el efecto que presentaría cuando quedó terminada la que hoy ha adquirido tan sensible deformación.

Creyendo haber dicho lo suficiente acerca de esta parte de la obra, convendría trasladarse á la fachada posterior que es donde todavía ofrece mayores inconvenientes para solucionar con el mejor acierto los diversos problemas arquitectónicos, una vez despejados todos los materiales que no sean de la incumbencia de la verdadera obra. Ya dije en su lugar, que una de las torres fortificadas, la del lado del Evangelio, había sido cubierta enteramente con una hermosa bóveda por arista hasta

conseguir el enrase con el plano que determina la moldura de bordón y facetas prismáticas, que se ve desde el extremo en todo el perímetro de la misma; pero tanto esta torre como su homóloga que no llegó á la misma altura, está en condiciones para admitir otro cuerpo ó cuerpos superpuestos, por los cuales quedarían definitivamente terminadas. Y así debería ser, porque lo demuestra la misma bóveda por arista y la diferencia de grueso que se observa en uno de los machones de los cuatro ángulos, la cual diferencia fué motivada porque continuando á plomo los gruesos de aquellos machones á partir de aquella moldura, se habilitaría el más ancho para elevar en el hueco una escalerilla de espira con el objeto de salvar la cubierta, y por consiguiente, apurar hasta el último extremo la defensa contra los ataques probables del enemigo invasor.

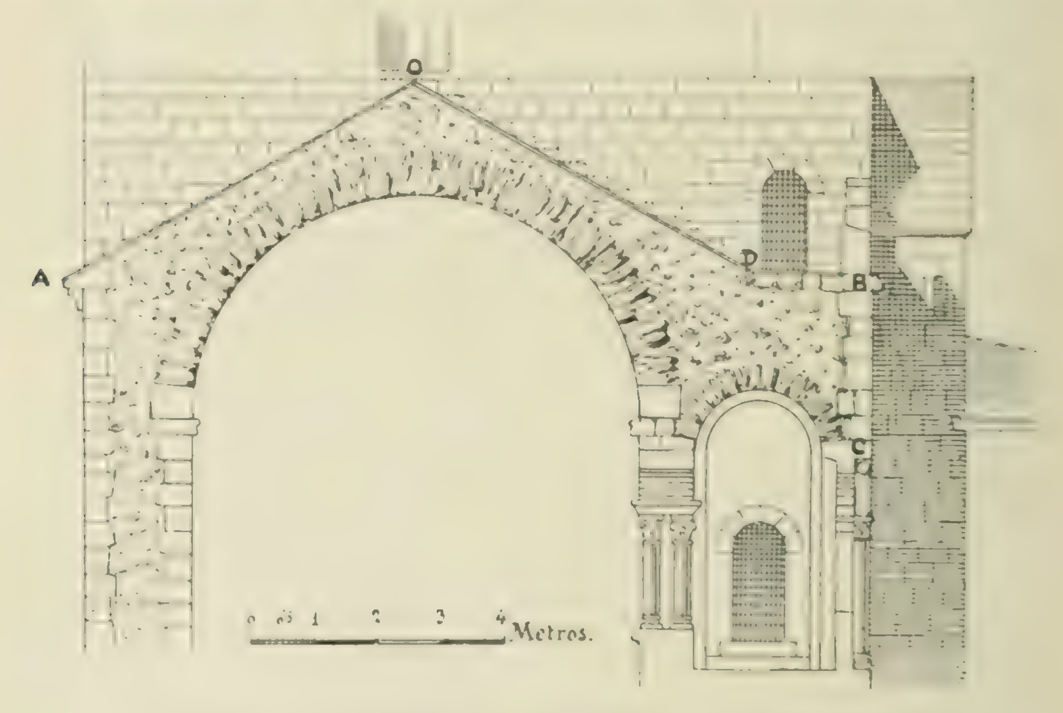
Sin quedar ninguna duda respecto á estas construcciones que faltan para completar la terminación de estas robustas torres, he prolongado en el sentido vertical los machones de los ángulos hasta cierta altura, y tomando por tipo de comparación y ajuste la galería curvilínea del ábside, en la cual predomina la esbeltez y la elegancia del mismo modo que sirvió de tema para los huecos superiores de las torres extremas de la fachada principal, la belleza de las arcuaciones y columnitas de la torrecilla del campanario; así también he tratado de harmonizar en aquellas partes superiores de las grandes torres, el mismo motivo de la galería del ábside, reforzando á trechos los perforados cerramientos con unos pilares que están en la misma vertical que las pilastras adosadas á los paramentos inmediatamente inferiores de la torre, del mismo modo que los pilares que desempeñan igual objeto en la galería ya citada del ábside; solamente, que en lugar de proyectar una tramada como en ésta, he superpuesto otra casi igual á la inferior en dimensión y forma de los huecos, siendo además el grueso de aquellos cerramientos comprendidos entre los machones, proporcional á su longitud y altura, y por ese motivo he creído necesario adoptar que las columnas fuesen pareadas en ambas tramadas, á fin de obtener la resistencia debida y no discrepar de las robustas masas de todo el resto de las torres.

El predominio de los huecos en la parte alta, lo concibo tan natural y revela su contraste con la parte baja el cumplimiento de una necesidad, que nace del objeto para que se crearon estas

construcciones que dominan en el sentido de la vertical; que si así no fuera, dejaría de prevalecer la unidad de pensamiento que preside en una obra de tan vasta extensión para que el todo resulte harmónico y motivado hasta en sus menores detalles. Estas dos grandes moles de piedra que deberían erguirse á manera de colosos con almenadas testas, rindiendo homenaje de veneración y respeto á este lugar santo consagrado á glorificar nuestra religión y nuestras aspiraciones, necesita aquella combinación de aberturas para imprimir una fisonomía apropiada al destino y objeto que tiene que cumplir en los flancos de la hermosa fachada posterior. Podrían variar ciertos detalles que sólo afecten accidentalmente á las líneas generales adoptadas en el proyecto de su terminación; pero no es posible prescindir de ese predominio de aberturas que representan y simbolizan mejor que su opuesto, el fin y objeto que motivaron su creación. ¿Qué se conseguiría cerrando este último piso con macizas paredes que privarían verificar con prontitud y libre de trabas, los movimientos que trataran de observar y vigilar el campo y ofrecer al mismo tiempo una carga que yo supondría inútil sobre los muros inferiores, cuyos gruesos van debilitándose á medida que se gana altura ó se levanta un nuevo piso? Además, ¿no sería más accesible para los sitiadores la galería del ábside por su altura relativa, y, sin embargo, no pensaron macizarla (como modernamente se ha hecho obligados por los procedimientos de guerra que treinta años atrás se emplearon) para prevenir un asalto probable que comprometiese el éxito de los defensores? Yo opino, que tanto esta galería como aquella habitación de abiertas paredes en ambas torres, serían además de lugar ó lugares de ataque al enemigo, si así convenía, serían más bien espacios destinados á depósito de materiales de guerra y preferentemente como un medio de comunicación de la iglesia con el último baluarte de defensa, si como á tal puede considerarse la cubierta almenada de que antes he hecho mención.

La forma por la cual podían ponerse en contacto con ambas fortalezas, debería ser el paso que dejaría libre la diferencia de espesores de los muros que cierran el transepto en el sentido de su longitud. En efecto, la sección adjunta hecha transversalmente por el mencionado transepto, manifiesta la disposición más probable que podría adoptar la cubierta, á fin de facilitar aquel paso que debería ser el mismo para conseguir el objeto

que trato de demostrar. Actualmente estas bóvedas de cañón, soportan en algunos puntos bastantes escombros, y en otros, como sucede en el que hoy está destinado á campanario, se rellenaron los senos hasta el enrase con el punto más alto de la misma, quedando por esta modificación más elevado el nivel de la cubierta, y por lo tanto, adquirió el sistema una forma arbitraria derivada de la extraña aplicación que concedieron á este



Sección transversal por el transepto. — Restauración

lugar tan importante de la iglesia. Teniendo presente aquella diferencia de espesores de los muros y el nivel de la batiente inferior de la puertecita que conduce á la escalera espiral que ya me ocupé en la Monografía, se obtiene no sólo el ancho del paso B D de 1'50 ms. en toda la longitud del muro de 3'50 ms. de espesor, sino también la posición fija á partir de C, ó sea de la clave del arco de los ventanales y determinada por la citada batiente, que vendría á estar al ras de aquel espacio libre. En ese supuesto, la sección de la cubierta se resolvería según la línea quebrada A O D B, resultando la vertiente A O = O D; y el punto O que representa precisamente la cumbrera, coincidiría con el plano que pasa por el eje de aquella nave y quedarían así equilibradas ambas vertientes y mejor repartidos los esfuerzos sobre la bóveda de cañón que cubre este transepto.

No cabe otro sistema de comunicación con las torres que el que acabo de citar, porque con mucha dificultad puede admitirse que aquélla se realizase por la habitación que servía para la descarga de materiales y proyectiles, en la cual aprovechando el ángulo donde se construyó la trompa, se tratase de arrancar una escalera que por necesidad había de quedar en el aire al interceptar el hueco aspillerado que se abre en cada una de las caras, y después al continuarla, tropezaría con uno de los gruesos machones que refuerzan los ángulos, para venir á perforar la magnífica bóveda por arista que aun está completamente cerrada y vencer otros inconvenientes que revelarían escaso convencimiento de la estrategia militar de su tiempo, y no menos pobreza de concepción en el proyecto general de la obra.

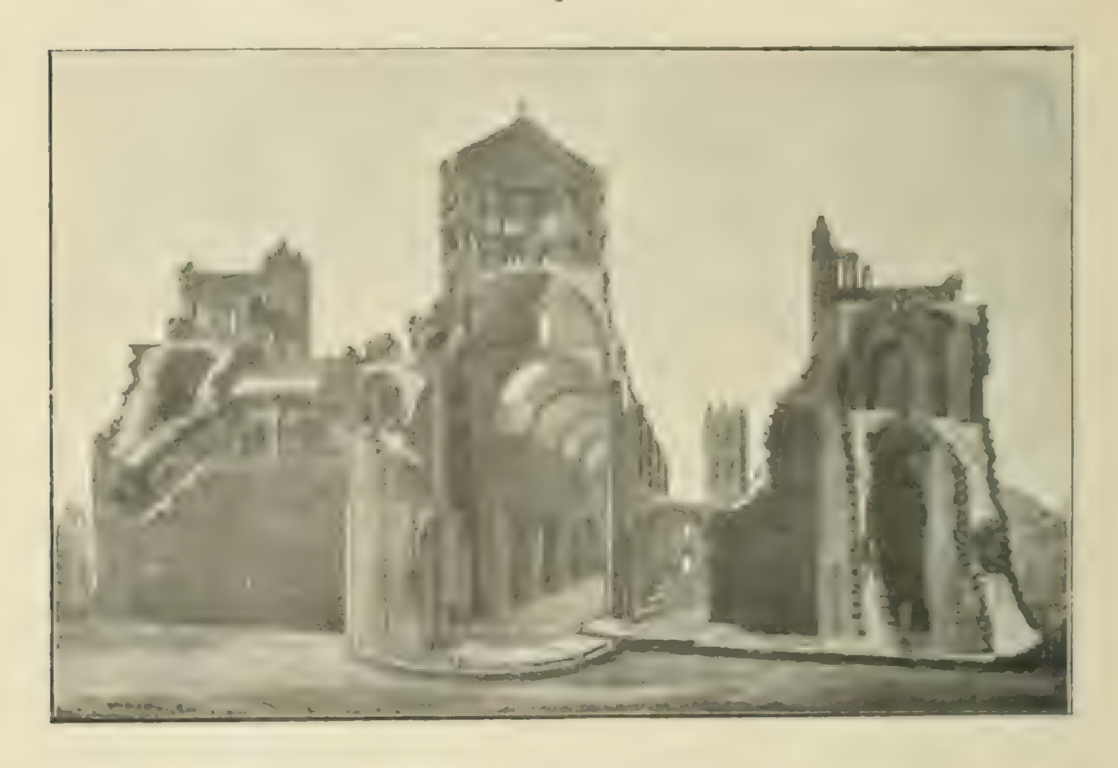
Admitiendo pues, que aquella puertecita abierta al final de la escalera de espira, sería la que condujese directamente á las cubiertas y de aquí á las torres mediante una escalera adosada á ellas, de un solo tramo, que se extendería en el mismo plano inclinado de una de las vertientes, faltaría aunque no fuera más que como medida de seguridad personal, que se colocara en toda la longitud que se desarrolla el paso ya conocido, un pretil de piedra labrada de una altura conveniente, el cual traduzco, á mi modo de ver, por un almenado del mismo estilo que todos los restantes que ya me he ocupado, á fin de conceder en todo el trayecto que corona la parte superior de esta fachada, el carácter que le es propio á la arquitectura militar.

Al arrancar desde los torales las primeras líneas de la torre central que proyecto, he procurado sujetarlas interiormente á las pechinas de que ya hablé, y después adopto una solución de cúpula que difiere poco de la que existe en la actualidad, uniformando el aparejo y eliminando los boceles que falsean la construcción que se ve en el interior de la misma, y por la parte de fuera, he respetado el basamento prismático de planta rectangular, sobre la cual carga aquélla, sin atreverme á estudiar un medio de enlace, es decir, el paso del rectángulo, á un prisma de dieciséis lados que presenta la actual torre atribuída á Lambardo.

Sobre este particular, estoy convencido que todo esto no tiene nada que ver con lo que pensarían proyectar en el siglo XI; pero entendiendo que es verdaderamente arriesgado

solucionar un problema tan complejo por no haber quedado el menor indicio de aquella traza, he preferido atenerme á lo que hoy tenemos á la vista y completarla en virtud de los señales que ofrece y el rigorismo del estilo de la época, del cual no puede prescindirse.

Una de las condiciones á que debería atenerse Lambardo



Perspectiva de la estructura de la catedral restaurada

para levantar la torre ó campanario, es la que estipula con el Capítulo para elevarla á la altura de *unum filum*, una hilada (1) más arriba de todas las bóvedas ya construídas ó faltasen en parte construir en las naves principal y del transepto, en cuya intersección pensaban eregir la indicada torre y cubrir con una cúpula aquel espacio *bien* y *decente* conforme al pacto convenido en el documento traducido é inserto en otro lugar de la Monografía.

¿Qué motivos se opondrían á no dejar terminadas las obras que iban resueltos á continuar?

¿Obedecería aquella condición á razones económicas de una de las partes contratantes, ó decidirían hacerlo así por descono-

(1) Du Cange. *Glossarium*.—Puig y Cadafalch, *Historia general del Arte*, t. II, página 657.

cer en absoluto el plano que dictó aquellas construcciones que se ejecutaron en la primera mitad del siglo XI?

No lo sé; pero si fuese aquella la causa que motivase aquel acuerdo, parece muy natural aunque las obras revistiesen una importancia muy relativa, que se hubiesen sujetado fielmente al trazado con todas sus líneas, espesores de los muros y otros detalles constructivos que interpretasen del mejor modo posible el primer pensamiento del arquitecto que proyectó este elemento tan importante; pero como he manifestado anteriormente que no fué así, sino que, dando rienda suelta á un verdadero delirio arquitectónico, hizo lo que tuvo por conveniente elevando la torre hasta unos cuatro metros á partir de las bóvedas sin llegar á terminar lo que habían tratado de llevar á cabo, es decir sin cerrar la cúpula y desviarse de lo que en rigor debería haber seguido paso á paso, de acuerdo con el trazado que precede á una obra de esta importancia, deduzco que es lo más probable que no existiese en el año 1175 plano alguno que indicase la terminación de aquella torre, á fin de completar la obra de Sta. María con arreglo al mismo criterio que presidió en todas las que se realizaron antes de la consagración.

Así, pues, admitiendo que todo esto carece de la unidad y verdad arquitectónica que es indispensable para conceder el mérito que le corresponde y partiendo del supuesto que debería derribarse y hacerlo de nuevo por no estar en condiciones para soportar otras obras superiores que deberían hacerse cuando fuese un hecho el pensamiento de la restauración y terminación de la catedral, he continuado las líneas verticales abriendo en cada cara á la altura de cuatro metros del basamento, una serie de ventanas situadas al ras del piso que carga sobre la cúpula y sobre este cuerpo limitado en su perímetro por una moldura de bordón y facetas prismáticas, una segunda construcción inspirada en las torres lombardas de S. Ambrosio de Milán, S. Miguel de Pavía y la catedral de Parma, más ligera que el cuerpo inferior y formada por unas arcuaciones reforzadas por los pilares de los ángulos, de donde parten unos arquillos del mismo modo que las torres anteriores, para terminar con una cornisa de poca volada que sostiene la cubierta en forma de pirámide, del mismo número de caras que las de la base que la sustenta.

El ascenso á esta torre se verificaría por la escalerita abierta

en el espesor de la misma que arranca á nivel del gran basamento hacia la parte oriental, siguiendo así el plan adoptado en 1175, por el cual parece que conduciría solamente al único piso que antes hice mención, y desde aquí quedaría un espacio completamente libre, hasta la cubierta armada con gruesos pares de madera, cabios, latas y pizarra, todo dispuesto de modo que forme un sistema rígido y sólido en las partes sustentantes y sostenidas.

En cada uno de lo huecos de ambos pisos ó tramos, he buscado la manera de aligerar el espesor del muro correspondiente, estudiando unas arcuaciones más altas, dentro de las cuales se alojan con un grueso mucho menor, las mencionadas aberturas, para lo cual, he tenido presente las que se ofrecen en las puertas de la catedral, y haber visto algo semejante en unas construcciones francesas de igual época y otras posteriores á nuestra iglesia de Urgel.

Todo esto fuera bastante admisible, y aun parece que estaría de conformidad con el espíritu de toda la obra, si al habernos legado este remate que corona el crucero, hubiesen solucionado, de una manera justa y acertada el paso del polígono de la base rectangular, al prisma de la torre que debería tener el menor número de lados que el actual y mejor regularizado el sistema, para que así tuviéramos hoy, con ligeras modificaciones, una digna conclusión de este notabilísimo monumento, símbolo de la fe y expresión material de las energías de aquellos pueblos, que tantas pruebas de virtud y fervor religioso pusieron de manifiesto en aquella hermosa y exuberante comarca urgelitana.

Este es el trabajo que me propuse realizar con verdadera ilusión, con verdadero cariño. ¡Ojalá que su restauración fuese un hecho siquiera en parte lo más pronto posible; á eso tienden mis esfuerzos y gestiones, no sólo porque fuera para mí de un valor inestimable su realización, sino más que todo, porque podría contar España con una joya artística hoy sepultada por tantos pegotes que la afean horriblemente, y con ellos, queda oculta la brillante historia política y religiosa de una parte importante de la hermosísima región catalana.

Afortunadamente el Sr. Obispo que es ferviente admirador de estas bellezas, y procura á la menor ocasión fomentar la cultura en cualquiera de los órdenes intelectual y moral, secun-

dado á su vez, por alguna entidad del M. I. Cabildo, está altamente interesado para que dicha restauración sea un hecho, en particular en el interior de la iglesia, pero por circunstancias especiales que no acierto á comprender, ocurre lo que fatalmente observamos cada día en diversas corporaciones sean del carácter que fuesen: siempre hay criterios diametralmente opuestos.

PASCUAL SANZ BARRERA

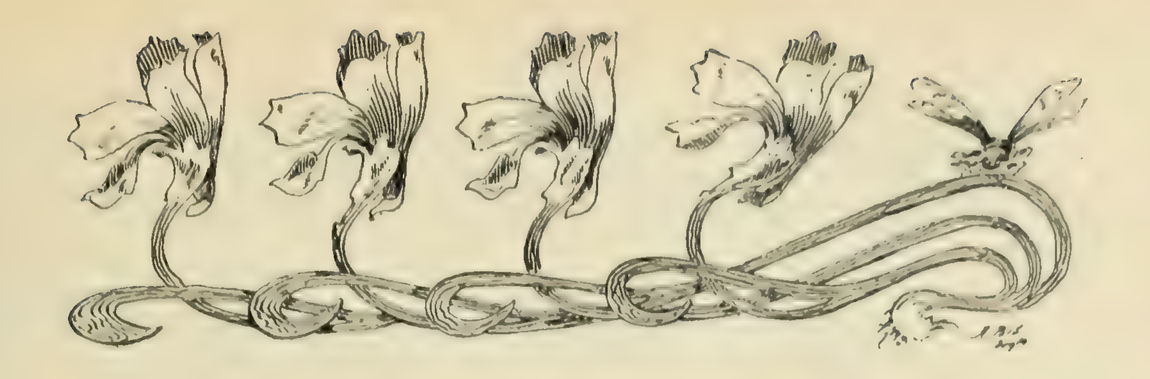
ARQUITECTO



Esta Monografía ha merecido, á propuesta del Jurado, el título de Socio de Mérito y medalla de plata, en el concurso público abierto por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.

Asimismo el proyecto de restauración de la Catedral, obtuvo medalla de segunda clase en la Exposición General de Bellas Artes de 1904 y el título de Socio de Honor del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

SECCION LEGISLATIVA



Sección Legislativa

Año 1904

(Desde el 1.° de Abril al 31 de Diciembre)

Gaceta del 1.° de Abril de 1904.

R. O. 29 de Marzo resolviendo á favor del Juez de Sabadell una competencia de jurisdicción con el Gobernador respecto á la destitución del arquitecto municipal de aquella villa D. Julio Batllevell. Este no quiso autorizar una liquidación de cuentas de las obras de la nueva cárcel por no considerarla justa, en virtud de cuya negativa se le destituyó. Presentóse querella al Juez, acudieron los concejales procesados al Gobernador, éste requirió de inhibición al Juez, el cual sostuvo su competencia, como así se decide en definitiva. Cita el núm. 1 del art. 3.° del R. D. de 8 de Septiembre de 1887, la ley municipal y los arts. 507, 314, 369 y 396 del Código penal.

Sentencia del C. A. de 6 de Marzo de 1903.

Absolviendo á la administración de la demanda presentada por D. Eusebio Bategón, pidiendo se le devuelvan cantidades satisfechas como contribución de una casa recién construída en Madrid.

En la instancia presentada á la Comisión de Evaluación por el propietario, no se acompañaban todos los justificantes, y en el certificado del arquitecto se omitía la fecha de terminación de las obras. No se le concedió el año de exención de contribuciones por no haber cumplido los requisitos del artículo 21 del Reglamento de 24 de Enero de 1894 y el 30 de la instrucción de 14 de Agosto de 1900, que disponen que deberá presentarse el parte de fin de obra dentro del mes en que esté en disposición de alquilarse, junto con el certificado del arquitecto y la licencia de alquiler expedido por el Ayuntamiento, ó, en su defecto, el recibo de haberla solicitado. Sólo con estos requisitos se concede el año de exención. Si se omiten, la finca debe tributar desde la fecha en que terminaron las obras.

Y así se decide en este fallo.

Gaceta del 6 de Abril de 1904.

Ley sobre responsabilidad de funcionarios públicos. Fecha 5 de Abril.

Ley agregando el barrio de Cruz Alta á Sabadell y el de S. Pedro á Tarrasa, repartiendo el término municipal de S. Pedro entre Tarrasa y Sabadell. Fecha 5 de Abril.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 12 de Marzo de 1903 sobre distancia de almacenes de explosivos á casas y poblados.

Gaceta del 20 de Abril.

R. O. de 13 de Abril autorizando al Ayuntamiento de Madrid para que construya sotabancos en las casas de las calles de 1.º, 2.º y 3.er orden en fincas de nueva construcción, retirados aquéllos á la segunda crugía, estableciendo ascensor en las casas con fachada á calles de 1.er orden, y modificando, en consecuencia, las reglas 10 y 11 de la R. O. de 10 de Junio de 1854 sobre alturas de casas y distribución de pisos.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 11 de Abril de 1903 favorable á la instalación de un horno para pan en Orense, impugnada por vecinos y fiscal.

Gaceta del 21 de Mayo.

R. D. aprobando el ensanche de la ciudad de León. Fecha 20 ds Mayo.

R. O. de 20 de Mayo de 1904 dando las gracias y significando para una condecoración al arquitecto de Viena Mr. Hans Peschl por haber instituído un premio de 2.000 pesetas para una bolsa de viaje de un alumno de Arquitectura de Madrid, en recuerdo del VI Congreso Internacional de arquitectos.

Gaceta del 24.

Sentencia del T. C. A. sobre declaración de servidumbre de vías pecuarias en la provincia de Madrid.

Gaceta del 30.

Pliego de condiciones para las construcciones de la Granja Escuela Experimental de Valladolid.

R. O. de 28 de Mayo disponiendo que para la provisión de cátedras y ayudantías de las Escuelas de Arquitectura, se halle en todo vigor el art. 14 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1897, ó sea que han de ser proveídos forzosamente en arquitectos.

Gaceta del 2 de Junio.

Sentencia del T. C. A. declarando obligación de los Ayuntamientos el conservar los caminos vecinales según el art. 72 de la ley municipal, fecha 18 de Junio de 1903. *Gaceta* del 5 Junio de 1904.

Gaceta del 19 de Julio.

R. O. de 18 de Julio de 1904 concediendo á los peritos agrícolas de la Escuela de Agricultura de Barcelona el derecho de medir y tasar, haciendo fe en juicio, fincas rústicas que no pasen de 30 hectáreas.

Gaceta del 20.

R. O. del 19 disponiendo que si bien el R. D. de 13 de Agosto de 1876 dice que los arquitectos diocesanos deben ser nombrados por el Ministerio de Gracia y Justicia, la Junta diocesana debe proponer una terna de los residentes en la localidad cuando haya vacante.

R. O. concediendo al Ensanche de la Coruña los beneficios de la ley y Reglamento para los de Madrid y Barcelona.

Gaceta del 21.

R. O. de 8 de Julio declarando que los ingenieros industriales carecen de competencia legal para proyectar y dirigir obras hidráulicas.

Gaceta del 24.

Leyes del 21 de Julio modificando los arts. 456, 459, 466 del Código Penal y los 688 y 732 del Código civil.

Gaceta del 2 de Agosto.

Ley de 30 de Julio de 1904 reformando el art. 29 de la Ley de Expropiación forzosa.

«Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

» A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decrètado y Nós sancionado lo siguiente:

» Artículo único. El art. 29 de la ley de Expropiación forzosa quedará redactado en la forma siguiente:

» Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

» Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma.

» A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

» Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla primera.

» Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público que por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

» Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el expropiado, por substitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada á razón de 4 por 100 anual.

» Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalado, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, ora perciba aquél la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le descuente ó exija el exceso de

ellos que hubiese percibido, por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

»Como resarcimiento del perjuicio, se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, según esta liquidación, hayan de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiado.

»Este podrá pedir en todo tiempo la entrega inmediata del depósito, constituido según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª la entrega de la tasación del perito del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 4 por 100 de interés anual, teniéndose todo presente en la liquidación definitiva.»

Ley de 30 de Julio de 1904 sobre ferrocarriles secundarios.

Id. íd. íd. sobre caminos vecinales.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo sobre honorarios. (Interesante.)

5 de Enero de 1904.

Sentencia del Tribunal Supremo sobre servidumbre de aguas.

Gaceta del 7 de Noviembre.

R. O. disponiendo que en virtud de estarse estudiando un decreto que delimite las facultades de todos los ingenieros, queda en suspenso la R. O. de 8 de Julio último que negó á los ingenieros industriales competencia para dirigir obras hidráulicas.

3 de Noviembre de 1904.

Gaceta del 28 de Noviembre.

Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de Octubre de 1904. Refiere un pleito particular sobre terrenos de la plaza de Cataluña.

R. D. modificando la instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales.

24 de Noviembre.

Año 1905

Gaceta del 5 de Enero de 1905.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo contencioso, fecha 23 de Septiembre de 1904. El Ayuntamiento de Santander había nombrado un arquitecto municipal sin limitaciones. Más tarde quiso privarle de la facultad de proyectar y dirigir obras particulares. Se reclamó en todas instancias y el Tribunal Supremo anula el acuerdo del Ayuntamiento y concede aquella facultad al arquitecto.

Es interesante.

Gaceta del 12 de Enero.

R. O. de 5 de Enero de 1905 declarando que los aparejadores titulares de obras tienen derecho preferente para ocupar estos cargos en las que dirijan los arquitectos dependientes de los Ministerios.

Gaceta del 16 de Enero.

R. O. de 14 de Enero de 1905 disponiendo se establezca el R. D. de 13 de Agosto de 1876 y la instrucción de 28 de Mayo de 1877 sobre reparación extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos.

Gaceta del 24 de Enero.

R. O. aceptando el proyecto de Central de Correos y Telegrafos, de los señores Otamendi y Palacios.

23 de Enero de 1905.

Gaceta del 31 de Enero.

Arancel para el personal técnico encargado de mediciones y tasaciones en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

16 de Enero de 1905.

Gaceta del 13 de Febrero.

R. O. de 8 de Febrerò de 1905 disponiendo se provean por oposición cuatro plazas de ayudantes numerarios de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

R. O. nombrando á D. Miguel Bertrán, profesor de aplicaciones de las ciencias físico-naturales á la arquitectura, en la Escuela de Barcelona.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 14 de Junio de 1903 acerca de unas reclamaciones presentadas por un propietario de la Gran Vía Diagonal respecto á unas expropiaciones que le hizo el Ayuntamiento de Gracia.

Gaceta del 7 de Abril.

R. O. disponiendo que los municipios de más de 10.000 almas construyan con urgencia un matadero general.

6 de Abril de 1905.

Gaceta del 8 de Abril.

R. O. declarando que la Comisión general de Bellas Artes y Monumentos forme parte del Ministerio de Instrucción Pública.

Gaceta del 12 de Abril.

R. O. de 3 de Abril de 1905 declarando monumentos nacionales la Catedral de Tarragona y el Puente de las Terreras de ídem.

Gaceta del 13 de Abril.

R. O. de 7 de Abril de 1905 declarando monumento nacional la iglesia de S. Antonio de la Florida en Madrid.

Gaceta del 27 de Abril.

Rectificación de un error cometido en el R. D. de 6 de Abril de 1905 sobre construcción de mataderos.

Gaceta del 29 de Abril.

R. D. sobre subvenciones para la construcción de Escuelas. Instrucción técnico-higiénica para la construcción de Escuelas.

Instrucción técnico-higiénica relativa á la construcción de Escuelas

Tiene por objeto esta instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos é higienistas respecto á los múltiples puntos relacionados con la Escuela primaria, y, principalmente, en lo que afectan á la construcción de nuevos edificios escolares.

La promiscuidad de alumnos de todas las edades y aun de sexos distintos

en un solo local, falto de todo atractivo y sin ninguna condición higiénica, constituye hoy el régimen usual y corriente de la inmensa mayoría de las Escuelas de nuestra Patria; y sin desconocer las enormes dificultades de la transición de este defectuoso sistema de la Escuela unitaria, al cual van unidos estériles y anticuados procedimientos de enseñanza, á las fructíferas prácticas de la moderna Pedagogía, acreditadas ya en otras naciones y ensayadas en la nuestra ventajosamente, se hace indispensable abandonar la rutina y entrar de lleno, decididamente y sin omitir sacrificios, en derroteros más fecundos.

Hay que enderezar la reforma pedagógica de las Escuelas de instrucción primaria en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edades y grados de cultura, constituyendo grupos homogéneos á cargo cada uno de un solo Maestro; y como es indudable que ningún edificio, de cualquier género que sea, puede ser útil si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse, resulta necesario que todo proyecto de construcción para nuevas Escuelas se ajuste en lo sucesivo, en cuanto sea dable, respecto á la disposición, número y dimensiones de las salas de clase, á dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene.

Las prescripciones de esta instrucción servirán de base á los trabajos de los Arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica, y serán tenidas en cuenta por los Ayuntamientos, los Maestros y cuantas entidades intervengan en la construcción y empleo de los edificios escolares.

I. — Emplazamiento

Las Escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; á ser posible estarán próximas á jardines, plazas ó anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, toda causa que engendra el mefístimo del aire y exponga á los escolares á tropiezos de que es necesario apartarlos.

El mejor emplazamiento será en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues este inconveniente se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico á que obliga á los niños y con la pureza del aire que han de respirar.

El terreno será llano ó mejor con ligera pendiente, sin elegir la parte más alta, que expone á vientos desagradables, ni la más baja, por temor á humedades peligrosas.

Al nivel de las aguas subterráneas indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad á la definitiva elección del terreno, no distará mucho menos de un metro del suelo de los sótanos ó de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizarán para sanearle todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto ó cualquier otra substancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, ó de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

II. — Orientación

El clima de cada localidad determinará, más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto á los puntos cardinales, á fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento y lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará al Norte; en las frías, al Sur; al Nordeste y Este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del O. y S. O. tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas porque haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientará hacia el cuadrante N. E. y N. O.; en el caso de que esto no fuera posible se procurará aproximarse á esta orientación.

III. — Extensión

La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir á la Escuela, calculando, por regla general, que éstos constituyen un 15 ó 20 por 100 del vecindario total del Ayuntamiento ó distrito á que la Escuela se destine, y teniendo en cuenta también el probable aumento por el posterior desarrollo de la población.

A la superficie de terreno que sea necesario para el edificio se añadirá una extensión de tres ó cuatro metros cuadrados por alumno para jardín ó patio.

Cuando la Escuela no pueda establecerse en las afueras de la población, deberá quedar siempre alrededor del edificio una zona continua de diez metros de anchura.

Como medida general, y por razones de pedagogía é higiene, no deben construirse grandes grupos escolares.

IV. — Construcción

El edificio de la Escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo ó aquéllos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, á menos que sean indispensables por razones de solidez ó de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, tofáceas y areniscas, reunen las condiciones requeridas.

Los ladrillos bien cocidos y secos, y, particularmente, los huecos y tubulares pueden reemplazar con ventaja á la piedra granítica.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos ó empotrarse en los muros; si se emplean húmedas ó sin preparación se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior á o'35 centímetros. Cuando sea posible, se construirán dobles con interposición de una capa de aire ó de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de zinc ó estaño galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno, pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor ó se deja un espacio vacío entre estos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior á cuatro ó cinco años.

Cualesquiera que sean los meterialas que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provistos de aberturas utilizables para la ventilación.

La disposición en terraza no se admitirá en ningún caso.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

V. — Locales

Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las Escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una Escuela completa, son las siguientes:

A. *Vestíbulo* que sirva de sala de espera á los niños y á sus encargados hasta la hora de entrada y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial á la importancia del edificio y tendrá el número de asientos necesarios para comodidad de las personas que acudan á recoger á los escolares.

B. Un cuarto destinado á *guardarropa*, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

D. *Despacho* en el que el Maestro recibirá á los alumnos ó á sus familias cuando el caso lo exija.

E. *Patio cubierto* para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío ó calor.

El acceso á los patios y jardines, cuando el nivel resulte distinto del de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo de los patios será inferior á o'o3 por metro y su extensión superficial no será nunca menos de 150 metros cuadrados.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave.

G. *Retretes* y *urinarios*, á razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos, respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta que se cerrará por dentro y que por su parte inferior quedará á 0'30 metros del suelo.

El mínimum por cada retrete será de 80 centímetros de anchura por un metro de profundidad y la altura de los aparatos oscilará entre 30 y 50 centímetros.

Los asientos serán de maderas duras, y al no utilizarse, se levantarán automáticamente.

Se situarán orientados al N. y lo más distante posible de las clases. Sus paredes serán de cemento, pizarra ó cualquier otra substancia impermeable, y sus ángulos serán redondeados para facilitar los frecuentes lavados á que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables y se dispondrán con la suficiente pendiente para que las aguas que sobre él escurran ó viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios, serán de los llamados *inodoros*, y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe debe pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Se prohibe en absoluto el sistema llamado *á la turca*.

Los urinarios tendrán aproximadamente un ancho de 0'40 metros, una salida de 0'30 y una altura de 1'50.

En las localidades en que se carezca de alcantarillado se dispondrán fosas ó pozos Mouras. Sus dimensiones mínimas serán de unos dos metros en sentido horizontal, é igualmente en su altura. Serán impermeables y de ángulos redondeados. Tendrán en su fondo una concavidad en forma de cubeta, y se construirá sobre ellos una chimenea de ventilación.

H. *Un lavabo*, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable.

Los paños ó toallas, siempre blancos, se renovarán diariamente.

I. *Biblioteca popular.*

J. *Museo escolar.*

K. Donde sea posible se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc. etc.

Estos tres últimos locales se ajustarán, respecto á dimensiones y mobiliario, al fin especial de cada uno de ellos.

La biblioteca y el museo podrán estar reunidos ó separados, según su importancia. Tendrán su entrada independiente de la de las habitaciones de la Escuela y estarán situadas en la proximidad de las clases y en condiciones de ser vigiladas por el Maestro.

En las Escuelas cuya importancia lo exija, habrá un taller para trabajos manuales.

Además de los locales expresados conviene tener dispuesta una habitación con dos ó tres camas para reposo de los niños que se encuentren indispuestos, y una pequeña cocina para calentar los alimentos de los alumnos que permanezcan en la Escuela, con arreglo al régimen de ésta.

VI. — Clases

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta, no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones qne se establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia á la Escuela fuese muy numerosa, los tres grados de *párvulos*, *elemental* y *superior*, que ordinariamente se establecen, se aumentarían en un cuarto, llamado *ampliado*, intermedio entre el elemental y superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y á fin de evitar la humedad, en pavimento se elevará o'30 metros lo menos sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de madera sin ranuras y barnizada con alguna preparación oleosa, bien de asfalto, porland ó mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado, se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas ó pintadas de manera que toleren el lavado y coloreadas de tonos claros en azul, verde ó gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. No se colgará en los muros de las clases ningún material de enseñanza para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos se hará descansar la madera sobre una capa de asfalto, ó, mejor aún, sobre tabiques ó bovedillas de ladrillo de unos o'20 metros de altura que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será preferentemente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también, de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa de la edad de los educandos, pero nunca será inferior á los límites señalados.

La longitud mínima de las clases será de nueve metros.

Su capacidad se calculara cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas ordinarias, mixtas ó de un solo sexo, y los proyectos de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Los muros estarán rodeados, á 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera ó de tela pizarra.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue á todas las partes de la clase. Se elevarán del suelo unos dos metros y su dintel superior se colocará próximamente á una altura igual á dos tercios de la de la clase.

Como regla general debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista á la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas ó cargaderos, necesarios, inmediatamente debajo del piso ó techo para que el hueco quede á la mayor altura.

La carpintería de la ventana estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante permitirá abrir parcialmente, por medio de cordones ó cadenas, girando sobre ejes horizontales, para graduar á voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse nunca los deslustrados.

VII. — Ventilación

El aire, viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la expiración; por los productos volátiles de la exhalación cutánea; por las emanaciones gaseosas ú orgánicas del tubo digestivo; por los funcionamientos de los aparatos de calefacción é iluminación, y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son indudablemente los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos ó artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste con abrir todas ó parte de las puertas y ventanas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentran en la Escuela, y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfría por este procedimiento más que dos ó tres grados á lo sumo.

Para facilitar y asegurar la aireación continua se establecerán ventiladores *giratorios*, *periódicos*, *alternados*, *Varley*, *Castaing* ó cualquiera otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos los *alternados correspondientes*, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan á la parte inferior y otras á la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes á la parte interior distarán 10 ó 15 centímetros del suelo, y las correspondientes á la superior se situarán á ras del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser por lo menos igual á la de los de salida.

Nada de cuanto se construya ó instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

VIII. — Iluminación

La defectuosa iluminación de las Escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante, no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general, y por lo tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que «una clase no recibe jamás bastante luz», se tendrá muy presente al atender á esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado, pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible á la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35 á 45 grados, sin acercarse nunca á la horizontal.

Si la luz se recibe solamente *por delante*, molesta á los alumnos y les impide ver con claridad el maestro y la mesa.

La iluminación *posterior* es no menos defectuoso á causa de la sombra que proyecta hacia adelante. Combinada con la lateral, es más aceptable.

La iluminación *cenital* no es conveniente en la Escuela. Los techos vidriados son de difícil construcción y expuestos á obscurecerse por la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral ó diferencial; es decir, bilateral con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo. Estas y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo á este criterio se aconsejó cuanto referente á las ventanas de las clases queda consignado en el capítulo VI de estas instrucciones.

La iluminación *artificial* utilizable únicamente para Escuelas de adultos ó en circunstancias excepcionales, se amoldará á los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija.

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue á establecer lámparas de petróleo ó gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán á 1'50 metros sobre la cabeza de los alumnos.

La mayor ó menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deberán agregarse á su alrededor.

Las diferentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1.° Desde el punto de vista del desprendimiento de calor: Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2.° Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos (de menor á mayor): Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

3.° Desde el punto de vista de la viciación del aire (de menor á mayor): Electricidad, petróleo, aceite, gas.

4.° Desde el punto de vista de la fijeza: Aceite, petróleo, gas, bujía.

IX — Calefacción

En una clase de dimensiones ordinarias, que contenga el número de alumnos reglamentario, y cuyas salidas estén cerradas, el calor producido por la respiración de los alumnos bastará á compensar el enfriamiento que se opere por las paredes y las ventanas.

Por otra parte, los procedimientos ó aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños, por punto general irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y en algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

Las estufas de envolvente de tierra refractaria, provistas de un recipiente de agua y protegidas á su alrededor por una valla de tela metálica, distancia mínima de 60 centímetros, y con una altura de 1,50 á 2 metros, se preferirán siempre á las que tengan de hierro la caja de fuego.

Las salidas de humos, establecidas por tubos perfectamente ajustados, se llevarán hasta la parte más alta del edificio.

La temperatura á que se procurará mantener el aire de las clases será de 15 á 16 grados centígrados próximamente.

MUEBLAJE ESCOLAR

Todos los muebles que se adquieran para las Escuelas de primera enseñanza serán de construcción sencilla á la vez que sólida, prescindiendo de todo lujo y procurando la economía posible. Se evitará el empleo de molduras, tallados oquedades y cuanto puede dificultar la esmerada limpieza de los muebles, que se realizará frecuentemente. La madera que se emplee en la construcción de estos muebles será limpia y sana, empleándose en ella solamente el barnizado.

Mesas-bancos. — De todos los muebles de la Escuela, los que mayor atención requieren son las mesas-bancos en que los alumnos realizan los ejercicios de escritura, dibujo, etc. Su construcción debe atenerse á las siguientes reglas:

a) Se dispondrán de modo que al verificar los alumnos los diversos ejercicios á que están destinados, guarden fácilmente la actitud normal y no puedan adoptar posiciones viciosas. Dicha actitud consiste: en que la parte superior del cuerpo permanezca vertical sin que la espina dorsal se incline ni á derecha ni á izquierda; en que los omoplatos permanezcan á igual altura, ó sea los hombros en la misma línea horizontal; en que los brazos se hallen á igual distancia del tronco y sin soportar nunca el peso del cuerpo; en que la cabeza no se incline hacia adelante ni se tuerza sobre su eje horizontal, sino lo precisamente necesario para que el ángulo vimal no sea muy agudo; en que los pies descansen con firmeza, y pierna, muslo y tronco formen entre sí ángulo recto, y en que el peso del cuerpo se reparta entre los pies, el asiento y la región lumbar. Para que el alumno guarde dicha actitud, las mesas-bancos deberán adaptarse á las medidas y condiciones que se indican en los párrafos siguientes:

b) La longitud de la pierna desde el suelo á la rodilla, sentado el niño en la actitud normal, determinará la altura del asiento.

c) La altura de los riñones por encima del asiento, sentado el alumno de la manera dicha, y aumentada en tres ó cuatro centímetros, será la altura de la arista superior del respaldo que todos los bancos deben tener, y hacia el cual estará ligeramente inclinado al asiento.

d) La profundidad de éste será igual á las tres quintas partes de la longitud del fémur del niño.

e) La distancia horizontal entre el borde posterior del tablero de la mesa ó pupitre y el anterior del banco ó asiento, debe ser ***negativa***, esto es, que el primero de dichos bordes avance de dos á siete centímetros sobre el segundo.

f) Las demás dimensiones de las mesas-bancos serán las necesarias

para que los niños puedan realizar los ejercicios y movimiento con facilidad y sin estorbarse unos á otros.

g) Los tableros de las mesas ó pupitres tendrán una inclinación hacia el lado del alumno de 17 á 20 grados, y por debajo del tablero, y á una distancia de él de 15 á 18 centímetros, habrá una tabla para colocar los libros y papeles, que haga las veces de los cajones, los cuales deben suprimirse en absoluto en estas mesas.

h) Las mesas y los bancos respectivos estarán unidos entre sí de modo que formen un solo mueble. Unas y otros tendrán las aristas y ángulos redondeados, procurando evitar en su construcción el empleo de clavos y tornillos. Para facilitar los movimientos de los alumnos, serán movibles los asientos, los pupitres ó ambos á la vez, según el sistema que se adopte.

i) Para que los alumnos puedan acomodarse bien en sus mesas-bancos y las dimensiones de éstas se adapten á las requeridas para que el niño guarde la actitud normal que antes se ha dicho, es de rigor que en cada Escuela ó clase haya por lo menos tres tipos de dicho mobiliario, cuyas dimensiones, en centímetros, se ajustarán á las que expresa el siguiente cuadro:

MESAS-BANCOS	Tipo primero — Estatura de 107 á 119	Tipo segundo — Estatura de 119 á 128	Tipo tercero — Estatura de 128 á 138	Tipo cuarto — Estatura de 138 á 140
Altura de la mesa	58	60	63	65
Ancho de la mesa	40	42	43	45
Longitud de la mesa	50	52	55	58
Altura del asiento	30	32	34	36
Ancho del asiento	24	26	28	29
Longitud del asiento	34	35	37	38
Altura del respaldo por el borde superior	22	24	26	28

En las Escuelas elementales de niños habrá necesariamente, y en la debida proporción, mesas-bancos de los tres primeros tipos ó de los cuatro, si la estatura de los alumnos concurrentes lo aconsejara. En las de niñas y en todas las superiores las habrá de los cuatro tipos. Para las escuelas de párvulos se construirá el tipo núm. 1 y otro de un grado menor en sus dimensiones. Los tableros de las mesas de estos dos tipos se dispondrá de modo que puedan estar horizontalmente cuando lo requiera la índole de los ejercicios (v. gr., los manuales) que practiquen los párvulos.

Para designar las mesas-bancos que deban ocupar, según su estatura, los alumnos se tallarán dos veces al año, ó al menos una á su ingreso en la Escuela, y otra cuando hayan de pasar de una clase ó sección á otra.

j) Las mesas-bancos más adecuadas desde los puntos de vista higiénico y pedagógico son las individuales ó dispuestas para un solo alumno, que siempre que sea posible deben adoptarse. Cuando esto no pueda ser, se utilizarán las de dos plazas, que se recomiendan por razones de economía y tam-

bién por lo que facilitan la colocación de alumnos en clases de superficie que no tenga la amplitud que requieren las mesas individuales. Deben proscribirse las dispuestas para más de dos alumnos.

Aprobado por S. M. — Madrid, 28 de Abril de 1905. — Carlos María Cortezo.

R. O. para la aplicación del Decreto anterior.

28 de Abril de 1905.

Gaceta del 24 de Mayo.

Reglamento de la Ley de 30 de Julio de 1904 sobre caminos vecinales.

16 de Mayo de 1905.

Gaceta del 29 de Mayo.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 15 de Diciembre de 1904 sobre reposición del Sr. Pons y Traval como Ayudante del Ayuntamiento. La deniegan.

Gaceta del 1.º y 2 de Junio.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 17 de Diciembre de 1904 sobre si los terrenos del Jardín del General y del Salón de S. Juan son del Ensanche ó del Interior.

Gaceta del 4.

R. O. de 25 de Mayo de 1905 sobre atribuciones del Comisario general de Bellas Artes y Monumentos.

Gaceta del 17.

R. O. de 16 de Junio de 1905 sobre creación de arquitectos de construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública. Cita el R. D. de 26 de Septiembre de 1904 declarándolo subsistente.

Gaceta del 19.

R. O. nombrando arquitectos arqueólogos en relación con el R. D. anterior.

Gaceta del 26.

Sentencia de la Sala de lo civil del T. S. sobre una servidumbre de luces.

Gaceta del 6 de Julio de 1905.

Concurso para construir un hospital en Zaragoza.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 24 de Enero de 1905 revocando un acuerdo del Ayuntamiento de Santander que conminaba á un propietario á edificar un solar, so pena de venderlo en pública subasta. Es importante.

Gaceta del 2 de Septiembre.

R. D. de 26 de Agosto de 1905 sobre casos de incompatibilidad en los ingenieros civiles para pasar al servicio de empresas particulares.

Gaceta del 11.

R. O. de 26 de Agosto de 1905 declarando á un ingeniero mecánico capaz para ejercer la enseñanza superior de ciencias.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 24 de Febrero de 1905 sobre expropiación de parcelas á un particular de Madrid.

Gaceta del 5 de Octubre.

R. D. del 3 aprobando las nuevas tarifas para Arquitectos.

Gaceta del 7.

R. D. del 6 del mismo mes dando al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la denominación de Fomento.

R. D. de igual fecha, suprimiendo la Comisión general de Bellas Artes y Monumentos creada en Marzo y traspasando sus atribuciones á la subsecretaría de Instrucción pública.

R. D. de la misma fecha 6, creando una Comisión encargada de fomentar en España las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 5 de Abril de 1905, referente á la construcción de un apeadero del ferrocarril de M. Z. y A. en el Paseo de Gracia de Barcelona.

Gaceta del 13.

R. D. de fecha de 6 de Octubre organizando el servicio técnico de Obras hidráulicas.

Gaceta del 15.

R. D. del 13 reduciendo el ancho de las carreteras al de las de tercer orden.

Gaceta del 7 de Noviembre.

R. O. del 24 de Octubre disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* los pliegos de condiciones de las subastas.

Gaceta del 8.

Reglamento para la ejecución de la Ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904.

Gaceta del 10.

R. O. de fecha 2 del mismo mes aprobando el plan supletorio de ferrocarriles secundarios.

Gaceta del 22 de Diciembre.

Proyecto de Ley organizando las Universidades.

LISTAS

DE

Arquitectos, Maestros de Obras

y Contratistas

ADVERTENCIAS

La COMISIÓN DEL ANUARIO agradecerá vivamente á todos los Arquitectos españoles, maestros de obras y contratistas de obras, le avisen cualquier cambio de residencia ó domicilio, así como los cargos que desempeñan y deseen que figuren en las listas de estos ANUARIOS, á fin de tenerlos en cuenta en las rectificaciones periódicas de dichas listas.

Todas las observaciones, rectificaciones, etc., pueden hacerse en cualquier tiempo; pero para su completa oportunidad conviene que se remitan, á ser posible, antes del 1.° de Diciembre de cada año, para que alcancen al tomo próximo á salir en aquella época. Deberán dirigirse al *Secretario de la* ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA ó bien á la COMISIÓN DEL ANUARIO de la misma, en el domicilio social.

La abreviatura (B) que en la lista general de Arquitectos Españoles viene colocada al final de algunos de sus nombres, indica que aquellos señores son procedentes de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE SANTA ANA, NÚM. 25, BAJOS. — BARCELONA.



Asociación de Arquitectos

de Cataluña

SOCIOS HONORARIOS

Iltre. Sr. Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.
» Sr. Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
» Sr. Presidente de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya.
» Sr. Presidente de la Asociación de Arquitectos de Navarra.
» Sr. Presidente de la Asociación de Arquitectos de Valencia.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE.	D. Augusto Font y Carreras.
TESORERO.	» Jerónimo F. Granell y Manresa.
BIBLIOTECARIO.	» Buenaventura Pollés.
SECRETARIO.	» Miguel Bertrán.
VICEPRESIDENTE	» Juan Feu y Puig.
VICETESORERO.	» José Majó.
VICESECRETARIO	» Salvador Valeri y Pupurull.

COMISIONES ESPECIALES

DEL ANUARIO PARA 1907

Sr. Presidente de la Asociación.

D. José Vilaseca.
» Buenaventura Bassegoda.

D. Pascual Sanz y Barrera.
» Salvador Sellés y Baró.

Sr. Tesorero de la Asociación.
» Bibliotecario de la Asociación.

DEL VOCABULARIO DE TÉRMINOS CONSTRUCTIVOS

D. José Torres y Argullol.
» Buenaventura Pollés y Vivó.
» Pedro García Faria.
» Ignacio Romañá y Sauri.

D. Buenaventura Bassegoda y Amigó.
» Andrés Audet y Puig.
» Pablo Salvat y Espasa.

TÉCNICO LEGAL

Sr. Presidente de la Asociación.

D. José Torres Argullol.
» Jaime Gustá Bondía.
» Joaquín Bassegoda y Amigó.

D. Gabriel Borrell Cardona.
» Manuel Vega y March.
» Salvador Sellés y Baró.

PRESIDENTES

QUE HAN SIDO DE LA ASOCIACIÓN

† D. José O. Mestres.
† » Francisco del Villar y Lozano.
» Juan Torras.
† » Modesto Fossas y Pi.
† » Leandro Serrallach.
» José Artigas.
† » Magín Rius.
» José Vilaseca.
» José Torres y Argullol.
» José Amargós.
» Pedro Falqués y Urpí.
» Adriano Casademunt y Vidal.
» Eduardo Mercader y Sascanella.

Asociados residentes en Barcelona

D. Juan Torras, Académico de la de Bellas Artes de Barcelona y Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Ronda de San Pedro, 74, 1.º*

D. Augusto Font y Carreras, Académico correspondiente de la de San Fernando y Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Duque de la Victoria, 15, 3.º*

D. José Vilaseca, Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Plaza de Urquinaona, 2, 3.º, 2.ª*

D. Emilio Sala y Cortés. — *Rambla de Cataluña, 100 bis, pral.*

D. Juan Martorell. — *Pasaje de Bernardino, 1, 3.º*

D. Adriano Casademunt, Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Consejo de Ciento, 377, 1.º, 1.ª*

D. Pedro Falqués y Urpí, Arquitecto municipal. — *Rambla de Cataluña, 60, 1.º*

D. Luis Doménech y Montaner, Director y Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Diputación, 285, principal.*

D. José Torres y Argullol, Arquitecto inspector técnico de la Compañía de Seguros «Hispania». — *Cortes, 625, 4.º, 2.ª*

D. Eduardo Mercader, Arquitecto de la Sociedad de Seguros mutuos contra Incendios. — *Claris, 99, ent.º*

D. Leandro Albareda. — *Cortes, 614, 1.º*

D. José Amargós. — *Muntaner, 10, ent.º* (*entre Cortes y Ronda*).

D. Miguel Pascual Tintorer, Jefe de Sección de la de Edificaciones y Ornato del Excmo. Ayuntamiento. — *Calle Mayor, 50 y 52, pral.* (*Gracia*).

D. Pelayo de Miquelerena y Noriega, Arquitecto del Municipio de Vich. — *Vidrio, 10, 1.º, 1.ª*

D. Antonio Gaudí y Cornet. — *«Park Güell» (Gracia).*

D. Juan Feu y Puig. — *Consejo de Ciento, 264, pral.*

D. Manuel Comas y Thos. — *Rambla de Cataluña, 23, 3.º, 1.ª*

D. Ubaldo Iranzo y Eiras, Jefe de sección de la de Edificaciones y Ornato del Excmo. Ayuntamiento.—*Paseo de Gracia, 61, 2.º*

D. Jaime Gustá y Bondia, Jefe de Sección de la de Edificaciones y Ornato del Excmo. Ayuntamiento. — *Muntaner, 74 y 76, principal (chaflán Aragón)*. — Despacho: domicilio, *Nueva de San Salvador, 26 (Gracia)*.

D. Joaquin Bassegoda y Amigó, Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Lauria, 7, 3.º, 1.ª*

D. Telmo Fernández y Janot. — *Bruch, 61, 4.º*

D. Buenaventura Pollés y Vivó, Arquitecto Municipal de Villanueva y Geltrú. — *Rambla de Cataluña, 72, ent.º*

D. Enrique Sagnier y Villavechia. — *Rambla de Cataluña, 104, principal, 2.ª*

D. José Font y Gumá. — *Plaza de la Universidad, 8, 1.º, 2.ª*

Ilmo. Sr. D. Francisco de Villar y Carmona, Arquitecto de la Diócesis de Barcelona, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, Arquitecto del Gremio de Fabricantes de fósforos de España y de la Iltre. Junta de la Acequia Condal y sus minas de Moncada. — *Trafalgar, 14, principal.*

D. Pedro García y Faria, Ingeniero Jefe de caminos. — «Villa Rosita». *Príncipe de Asturias, 15 (San Gervasio)*.

D. Enrique Fatjó y Torras, Arquitecto municipal de La Garriga y Arquitecto de la Casa Municipal de Misericordia. — *Ronda de San Pedro, 58, 2.º, 1.ª*

D. Buenaventura Bassegoda y Amigó, Académico de la de Bellas Artes de Barcelona y Arquitecto de la Sociedad Mutua de Seguros contra Incendios. — *Lauria 7, 3.º, 2.ª*

D. Antonio Costa. — *Valencia, 262, 3.º*

D. Ignacio Romañá y Suari, Ingeniero industrial. — *Aviñó, 20, 2.º*

D. General Guitart y Lostaló, Profesor numerario de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes. — *Consejo de Ciento, 354, 2.º, 2.ª*

D. José Azemar y Pont. — *Ave María, 2, 2.º, 1.ª*

D. Gabriel Borrell y Cardona, Profesor interino de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto municipal de San Feliu del Llobregat. — *Diputación, 291, ent.º izquierda. Domicilio: Córcega, 282 (entre Gerona y Bailén)*.

D. Fernando Romeo y Ribot. — *Pintor Fortuny 1, 3.º, 2.ª*

D. Antonio Millás Figuerola. — *Universidad, 47, 3.º, 2.ª*

D. Claudio Durán y Ventosa, Arquitecto de la Diócesis de Solsona — *Gobernador, 1, 2.º, 1.ª*

D. **Antonio Vila y Palmés**, Director y Profesor de la Escuela de Artes del Distrito 8.º (Gracia). — *Ronda de la Universidad, 23, 3.º, 2.ª*

D. **Rafael Puig y Puig**, Arquitecto municipal de Capellades. — *Valencia, 199, pral.*

D. **Aureo Bis y Mas de Xaxars**, Jefe de sección del Cuerpo de Bomberos. — *Lauria, 6, 1.º, 1.ª*

D. **Bernardo Pejoán y Sanmartí**. — *Ronda San Pedro, 10, 2.º, 1.ª*

D. **Julio Batllevell y Arús**, Arquitecto municipal de Sabadell. — *Lauria, 2, 1.º, 2.ª*

D. **José Bori Gensana**. — *Cortes, 539, 2.º*

D. **Julio M.ª Fossas**, Arquitecto auxiliar de la Sociedad de Seguros mutuos contra Incendios y Ayudante en la Sección de Edificaciones y Ornato del Excm. Ayuntamiento. — *Baños Nuevos, 15, 1.º, 1.ª*

D. **Ramón M.ª Riudor y Capella**, Arquitecto municipal de Tiana.— *Caspe, 41, 2.º, 1.ª*

D. **Miguel Madorell y Rius**. — *Caspe, 38, 2.º*

D. **Andrés Audet y Puig**, Jefe de Sección del Cuerpo de Bomberos —*Gran Vía Diagonal, 462, pral. (junto al Paseo de Gracia).*

D. **Jerónimo F. Granell y Manresa**. — *Mallorca, 219, pral.*

D. **José Puig y Cadafalch**. — *Cortes, 604, 3.º, 1.ª*

D. **Manuel Vega y March**, Director de la Revista *Arquitectura y Construcción*. — *Cortes, 591, 3.º*

D. **Marceliano Coquillat y Llofriu**, Jefe de Sección afecto al servicio de la Iltre. Comisión de Ensanche del Excmo. Ayuntamiento. — *Diputación, 248, 3.º, 2.ª*

D. **Luis Callén y Corzán**. — *Lauria, 11, 2.º, 1.ª*

D. **José Majó y Ribas**. — *Carmen, 14, 2.º*

D. **Domingo Boada y Piera**. — *Gerona, 102, pral.*

D. **Isidro Gili y Moncunill**. — *Caspe, 21, 3.º*

D. **Adolfo Ruiz y Casamitjana**.— *Ausias March, 27, pral.*

D. **Arcadio Camprodón y Sansalvador**, Ayudante en la Sección de Urbanización y Obras del Excmo. Ayuntamiento.—*Cortes, 573, 1.º, 2.ª*

D. **Pablo Salvat y Espasa**, Arquitecto municipal de Igualada. *Universidad, 46, 1.º*

D. **Juan Alsina y Arús**. — *Ronda de San Pedro, 9, 2.º*

D. **Simón Cordomi y Carrera**, Arquitecto municipal de Granollers. — *Ausias March, 46, 3.º, 2.ª*

D. **Eduardo Sánchez y Eznarriaga**, Arquitecto de Hacienda. — *Lauria, 123, 2.º, 1.ª*

D. **Antonio Coll y Fort**, Arquitecto municipal de Ripoll, San Juan de las Abadesas, Ribas y Campdevanol, y Conservador del Monasterio de Santa María de Ripoll. —*Bilbao, 201*, *3.º*, *1.ª*

D. **Juan Maymó y Cabanellas**. — *Ronda de San Pedro*, *48, 1.º*

D. **Luis Homs y Moncusi**, Director técnico de la Sociedad Miró Trepat y C.ª en C.ta. — Despacho, *Cortes*, *606*. — Domicilio, *Claris, 75, 1.º, 1.ª*

D. **Salvador Oller y Padrol**, Arquitecto municipal de Centellas. — *Cortes*, *592*.

D. **José Sala y Comas**. — *Rambla de Cataluña*, *100 bis*, *2.º*, *1.ª*

D. **Salvador Valeri y Pupurull**. — *Alta de San Pedro, 17, 3.º*

D. **Alejandro Soler y March**. — *Junqueras, 11*, *2.º*

D. **Francisco Alemany y Casulleras**. — *Aragón, 268, ent.º*

D. **Miguel Bertrán y de Quintana**, Profesor numerario por oposición de la Escuela Superior de Arquitectura.—*Canuda*, *4, 3.º*

D. **Pascual Sanz y Barrera**, Auxiliar interino de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Rambla de Canaletas*, *11, 2.º*, *2.ª*

D. **Salvador Soteras y Taberner**, *Boquería*, *1, pral.*

D. **Francisco de P. Morera y Gatell**. — *Diputación, 327*, *4.º*, *2.ª*

D. **José Pujol y Brull**. — Paseo de Colón, 17.

D. **Emilio Llatas y Agustí**. — *Córcega*, *285* (*chaflán Balmes*).

D. **Ramón Viñolas y Llosas**. — *Rambla de Estudios, 12*, *3.º 1.ª*

D. **Jaime Bayó y Font**, Profesor auxiliar por oposición de la Escuela Superior de Arquitectura. — *Bruch, 6, 2.º*, *1.ª*

D. **Salvador Sellés y Baró**, Abogado. — *Lauria, 33, 2.º*, *1.ª*

D. **Félix Cardellach y Alivés**, Ingeniero industrial y Profesor numerario de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.— *Consejo de Ciento, 276, 3.º (chaflán Balmes)*.

D. **Guillermo Busquets y Vautravers**. - *Puertaferrisa*, *4*, *1.º*

D. **Bernardino Martorell y Puig**. — *Pasaje de Bernardino, 1, 1.º*

D. **Antonio Pascual y Carretero**, Arquitecto municipal interino de Tarrasa. — *Cortes, 625*, *4.º, 1.ª*

D. **Jaime Torres y Grau**, — *Conde del Asalto*, *34, 1.º* — Despacho, *Paseo de Gracia, 9*, *bajos*.

D. **Enrique Pfitz y López**, Arquitecto municipal de Malgrat. — *Provenza*, *185, 3.º, 2.ª*

D. **Ramón Frexe y Mallofré**, Arquitecto municipal de Llinás, pueblos agregados y de la Cruz Roja. — *Balmes 57*, *pral.*

D. **Manuel J. Raspall y Mayol**. — *Colominas, 2*, *pral.*

D. **José M.ª Font y Blanco**. — *Duque de la Victoria*, *15, 3.º*

D. **José M.ª Coll y Bacardí**, Arquitecto municipal de San Pedro de Torelló. — *Rambla de Cataluña*, *85*, *2.º*

D. **José Pausas y Coll**. — *Muntaner*, *17*, *1.º*

Asociados corresponsales

BADALONA

D. **Juan Amigó y Barriga.** — *San Anastasio, 18, pral.*

BILBAO

D. **Julio Sáenz y Barés,** Profesor auxiliar de la Escuela de Ingenieros industriales. — *Rodríguez Arias, 5, 4.°, derecha.*

CARTAGENA

D. **Francisco de P. Oliver y Rolandi,** Arquitecto municipal del Ensanche. — *Plaza de Risueño, 11.*

GERONA

D. **Manuel Almeda y Esteva,** Arquitecto provincial. — *Huertas, 10.*

D. **Félix de Azua y Pastors,** Profesor de la Escuela de Artes é Industrias. — *San Juan, 15 (San Feliu de Guixols).*

LÉRIDA

D. **Celestino Campmany y Pelliser,** Arquitecto provincial y diocesano. — *Mayor, 17, pral.*

D. **Francisco Lamolla y Morante,** Arquitecto municipal y de la M. Iltre. Junta de Cequiaje. — *Mayor, 82, pral.*

MADRID

Excmo, é Ilmo. Sr. D. José Grases y Riera, Grandes Cruces de Isabel la Católica y de Beneficencia, Caballero de la Orden de la Corona de Italia, Jefe superior honorario de Administración civil, vocal de la Junta consultiva de Teatros, Socio de mérito de la Academia de Ciencias y Artes de Bruselas y de la Academia de Higiene de Cataluña, Inspector de los Teatros de Madrid, Arquitecto de Beneficencia y Sanidad del Reino, del Gobierno civil, de la Embajada de Italia, de la Equitativa de los Estados Unidos y del monumento á Alfonso XII. — *Alcalá, 18, 3.°; Palacio de la Equitativa.*

Ilmo. Sr. D. Luis M.ª Cabello y Lapiedra, Arquitecto de los Ministerios de Instrucción Pública, Bellas Artes y Gracia y Justicia, de la Dirección de Penales de Francia, Miembro correspondiente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña y de la Sociedad Central de Arquitectos de Bélgica, Caballero de Carlos III y Comendador de Alfonso XII. — *Columela, 5, 3.º izquierda.*

D. Benito Guitart y Trulls. — *Libertad, 4, 2.º*

MAHÓN

D. Francisco Femenias y Fábregues, Arquitecto municipal. — *Doctor Orfila, 11.*

MANRESA

D. Ignacio Oms y Ponsá, Arquitecto municipal. — *Paseo de Pedro III.*

MATARÓ

D. Emilio Cabañes y Rabassa. — *San José, 6 bis.*

D. Eduardo Ferrés y Puig, Arquitecto municipal.

REUS

D. Pedro Caselles y Tarrats, Arquitecto municipal, Caballero de la R. O. de Isabel la Católica. — *Plaza de la Constitución, 1.*

SARRIÁ

D. Juan J. Hervás y Arizmendi. — *Pomaret, H.*

SEVILLA

D. Ildefonso Bonells y Rexach, Arquitecto de Hacienda. — *San Miguel, 11, pral. derecha.*

TARRAGONA

D. José M.ª Pujol de Barberá, Arquitecto municipal y de la M. Ilustre Junta del Santo Hospital. — *Unión, 4, pral.*

TARRASA

D. Luis Muncunill y Parellada. — *Puignovell, 25.*

VALENCIA

D. **Carlos Carbonell y Panella**. — *Pascual y Genís, 12, 2.°*

D. **Francisco Mora y Berenguer**, Arquitecto municipal del Ensanche — *Hierba, 4, pral.*

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

D. **Eugenio Campllonch y Parés**, Arquitecto municipal. — *Rambla de Nuestra Señora, 33, 1.°*

LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

D. **Laureano Arroyo y Velasco**, Arquitecto municipal y Diocesano.

BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

Belgrado, 1556.

Y MONTEVIDEO (REPÚBLICA DEL URUGUAY)

D. **Cayetano Buigas y Monrabá**. — *Avenida de la Paz, 320.*

ARQUITECTOS FORENSES

PARA EL AÑO 1906

D. Salvador Soteras y Taberner	Boquería, 1, pral.
» José Pujol y Brull . . .	Paseo de Colón, 17.
» Antonio M.ª de Falguera y Sivilla.	Rambla de Cataluña, 42, 2.°
» Emilio Llatas y Agustí .	Córcega, 285.
» Salvador Sellés y Baró .	Lauria, 33, 2.°, 1.ª
» Ramón Viñolas y Llosas .	Rambla de los Estudios, 12, 3.°, 1.ª
» Jaime Bayó y Font . . .	Bruch, 6, 2.°, 1.ª
» José M.ª de Falguera y Sivilla	Rambla de Cataluña, 42, 2.°
» Félix Cardellach y Alivés.	Consejo de Ciento, 276, 3.°
» José Plantada y Artigas .	Carmen, 40, 3.°

Arquitectos Españoles

Lista general

A

	Residencia	Fecha del título	
Albasolo, D. José L.	Málaga.	15 Abril	1885
Abellanal, D. Ramón, *Desengaño, 18, 1.°*	Madrid.	20 Abril	1853
Abreu y Barreda, D. Gabriel, *Fuencarral, 62, 1.°* . . . . Profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Arquitecto del Ministerio de Estado.	Madrid.	4 Marzo	1886
Abril y Guañabens, D. Juan (B), *Temple*. . . . . Arquitecto diocesano	Tortosa.	18 Junio	1876
Acebal Gordón, D. Alfredo, *Colón Larreategui, 35* . . . . Arquitecto municipal de Baracaldo.	Bilbao.	10 Julio	1890
Acha y Zulaica, D. Tomás, *Arnao-Avilés* . . . . Representante de la Real Compañía Asturiana.	Asturias.	30 Junio	1902
Achucarro, D. Severino, *Arenal, 8*. .	Bilbao.	15 Mayo	1866
Aduiza y Uribarri, D. Atanasio, *Plaza Elíptica*.	Bilbao.	3 Enero	1848
Agapito y Revilla, D. Juan, *Núnez de Arce, 18, pral*. . . . . Arquitecto municipal primero y Arquitecto Arqueólogo.	Valladolid.	26 Agosto	1892
Aguado y Aguado, D. Gabriel, *Juan de Mena, 21*	Madrid.	29 Octbre.	1896
Aguilar, D. Francisco Javier, *Atocha, 78* . . . . Inspector Técnico de Hacienda.	Madrid.	14 Julio	1887
Aguinaga y Larrechea, D. Juan J.. .	Irún.	31 Marzo	1879

	Residencia	Fecha del título
Aguirre é Iturralde, D. Javier, *Estación, 36*. . . . . Arquitecto municipal.	Vitoria.	22 Marzo 1877
Aguirre y Witmer, Augusto de, *San Martín, 14*.	S. Sebastián.	18 Octbre. 1905
Aguirrebengoa, D. Domingo, *Plaza Guipúzcoa, 2*.	S. Sebastián.	15 Junio 1900
Alba F. Castilla, D. Emilio de, *Luisa Fernanda, 6 y 8* . . . . Arquitecto, Director del ramo de Fontanería y Alcantarillado.	Madrid.	29 Octbre 1896
Albareda y Petit, D. Leandro (B), *Cortes, 614, 1.º*.	Barcelona.	19 Marzo 1877
Albiñaña y Chicote, D. Alberto, *Magdalena, 11, 2.º* . . . . Arquitecto municipal del Ensanche y Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	31 Enero 1893
Aldama y Elorz, D. Ignacio, *Mayor, 31, pral. derecha*	Madrid.	24 Junio 1895
Alday y Lasarte, D. Lucas, *Garibay, 32*	S. Sebastián.	30 Junio 1902
Alday y Lasarte, D. Juan R., *Garibay, 32*	S. Sebastián.	21 Agosto 1903
Alemany y Casulleras, D. Francisco (B., *Aragón, 268, entl.*	Barcelona.	2 Agosto 1899
Aleña y Guinart, D. Jaime, *Victoria, 6, 3.º*.	Palma de Mallorca.	15 Dicbre 1899
Alfaro y Sánchez Gadeo, D. Rafael, *Pintor Sorolla, 38, 2.º, derecha* . Arquitecto mayor del Excmo. Ayuntamiento.	Valencia.	25 Febr. 1878
Almeda y Esteva, D. Manuel, *Huertas, 10, 1.º*. . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Gerona.	14 Julio 1875
Almeda y Ramonacho, D. Pedro (B), *Ronda de S. Antonio, 61, 3.º* . .	Barcelona.	4 Mayo 1906
Almenar y Quinzá, D. Francisco (B), *Avellanas, 12, 2.º*. . . . . Arquitecto de Hacienda.	Valencia.	27 Abril 1904
Alonso, D. Arsenio, *Nueva, 10* . . .	León.	15 Febr 1872
Alonso Gutiérrez, Excmo. Sr. D. Pedro.	Córdoba.	3 Sepbre. 1878
Alsina y Arús, D. Juan (B), *Ronda San Pedro, 9, 2.º* . . . . Auxiliar interino de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	8 Junio 1895
Alvarez-Millán, D. Francisco Aurelio, *Marqués de Tablantis* . . . . . Arquitecto provincial.	Sevilla	12 Marzo 1875

	Residencia	Fecha del título
Alvarez de Mendoza, D. Juan, *Manuel Becerra, 16* . . . . Arquitecto municipal y de la Sociedad Eléctrica Lucense.	Lugo.	6 Marzo 1896
Alvarez y Naga, D. Manuel, *Libertad, 23*	Madrid.	12 Agosto 1905
Alvarez y Redondo, D. Antonio, *Instituto, núm. 25* . . . . Ingeniero de caminos.	Toledo.	27 Abril 1897
Amargós y Samaranch, D. José (B), *Muntaner, 10, entl.*	Barcelona.	18 Mayo 1877
Amigó y Barriga, D. Juan (B), *San Anastasio, 18, pral.*	Barcelona.	3 Sepbre. 1900
Andrés y Octavio, D. Francisco, *Plaza del Cordón, 1* . . . . Arquitecto municipal de la 5.ª Sección.	Madrid.	7 Enero 1872
Anduiza, D. Anastasio	Bilbao.	3 Enero 1848
Aníbal Alvarez Amorós, D. Manuel, *Ballesta, 9, 2.º, derecha* . . . . Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	7 Enero 1873
Ansoleaga, D. Florencio, *Paseo de Valencia, 34, 3.º* . . . . Arquitecto provincial y diocesano, Director de la Escuela de Artes y Oficios.	Pamplona.	2 Abril 1872
Antón Hernández, D. Emilio, *Cañizares, 3, dup.*	Madrid.	28 Junio 1901
Aparici y Soriano. Excmo. Sr. D. Federico, *Fomento, 7, 2.º, derecha* . Director y Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura y Consejero de Instrucción pública.	Madrid.	20 Abril 1855
Apraiz, D. Julián, *En el Instituto* . .	Vitoria.	26 Junio 1902
Arana y Goiri, D. Luis (B), S. Juan de Luz.—	Francia.	20 Marzo 1893
Arancibia y Lebario, D. Juan de, *Astarloa, 1*	Bilbao.	21 Agosto 1903
Aranda y Sánchez, D. Pablo, *Princesa, 42* . . . . Arquitecto municipal del Ensanche.	Madrid.	26 Agosto 1892
Aranguren, D. Celestino, *Carrera de San Jerónimo, 40* . . . . Arquitecto del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Penales.	Madrid.	15 Enero 1881
Arbós y Tremanti, Ilmo. Sr. D. Fernando, *Urosas, 20* . . . . Vocal de la Junta facultativa de Construcciones civiles.	Madrid.	17 Novbre. 1869
Arévalo y Martínez, D. Antonio (B), *Cuesta de Belén, 4* . . . . Arquitecto municipal.	Sanlúcar de Barrameda.	26 Agosto 1892

	Residencia	Fecha del título
Argenti y Herrera, D. Luis, *Claudio Coello, 31, 1.º* . . . . Arquitecto provincial.	Madrid.	27 Abril 1876
Arias y Rey, D. Federico (B), *Serrano, 47*	Madrid.	17 Agosto 1898
Arnau y Miramón, D. Joaquín M.ª, *Plaza Calatrava, 2*	Valencia.	25 Abril 1874
Arroyo y López, D. Jerónimo (B), *D. Sancho, 1, 3 y 5* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Palencia.	1 Agosto 1890
Arroyo y Velasco, D. Laureano, *San Ildefonso, 5* . . . . Arquitecto municipal de Las Palmas (Gran Canaria), y diocesano del obispado de Canarias.	Las Palmas.	24 Novbre. 1875
Arrupe y Ugarte, D. Marcelino . . . Arquitecto municipal de San Salvador del Valle.	Vizcaya.	6 Marzo 1896
Arteaga, D. Julián, *Paseo de Valencia, 34, 3.º, izquierda* . . . . . Arquitecto municipal.	Pamplona.	8 Marzo 1878
Arteche, D. Cipriano (B)	Vergara.	1 Sepbre. 1893
Artigas y Ramoneda, D. José, *Canuda, 19 y 21, 2.º, 2.ª* . . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura	Barcelona.	24 Sepbre 1863
Artigas y Albertí, D. Vicente (B), *Cortes, 602, 3.º*	Barcelona.	3 Sepbre 1900
Aspiunza, D. José, *Serrano, 20* . . .	Madrid	7 Dicbre. 1875
Astiz, D. José, *Arenal, 26, 2.º* . . . Arquitecto del Banco de España y diocesano de Toledo.	Madrid.	1 Febr. 1884
Audet y Puig, D. Andrés (B), *Gran Vía Diagonal, 462, pral.* . . . . . Jefe de Sección del Cuerpo de Bomberos	Barcelona.	19 Sepbre. 1891
Aymamí y Faura, D. Federico, *Prolongación de D. Juan de Austria, 54, pral.* . . . . Arquitecto municipal de distrito.	Valencia.	26 Mayo 1876
Azemar y Pont, D. José (B), *Ave María, 2, 2.º, 1.ª*	Barcelona.	7 Octbre 1887
Azúa y Pastors, D. Félix (B), *San Juan, 15*, . . . San Feliu de Guixols.— Director y Profesor de la Escuela de Artes é Industrias.	Gerona.	30 Julio 1901

B

	Residencia	Fecha del título
Baeza y Eguiluz, D. Emilio, *Doctor Cazalla, 2, duplicado, pral.* . . . . Arquitecto municipal 2.°	Valladolid.	2 Novbre 1897
Balcells y Buigas, D. Eduardo M.ª (B), *Ancha, 19, 1.°*	Barcelona.	5 Enero 1905
Baquero y Blanco, D. Luís. . . . . Peñaranda. Arquitecto municipal de Peñaranda, de Bracamonte y Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.	– Salamanca.	27 Abril 1905
Barandián y Ruiz, D. Antonio (B) . .	Bilbao.	12 Agosto 1905
Barbero y Mathieu, D. Angel, *Roca, 1, 2.°*. . . . . Arquitecto municipal de distrito.	Valencia.	25 Mayo 1892
Barenys y Gambús, D. José M. (B), *Alta de San Pedro, 74, 3.°* . . .	Barcelona.	19 Agosto 1904
Barris y Bes, D. Simón (B), *Gravina, 50*	Sevilla.	1 Febr. 1881
Barrón y Saez, D. Luis, *Carmelitas, 4*. . . . . Arquitecto municipal y diocesano de Calahorra y de la Calzada.	Logroño.	30 Junio 1875
Bartroli y Puigventós, D. Ignacio Conrado, *Plaza Urquinaona, 5, 2.°, 2.ª*.	Barcelona.	18 Dicbre. 1875
Bassegoda y Amigó, D. Joaquín (B), *Lauria, 7, 3.°, 1.ª*. . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	18 Junio 1879
Bassegoda y Amigó, D. Buenaventura (B), *Lauria, 7, 3.°, 2.ª* . . . . Arquitecto de la Sociedad de Seguros mutuos contra Incendios.	Barcelona.	30 Marzo 1886
Basterra, D. José M.ª, *Astarloá, 1 y 3*, Vicepresidente de la Escuela de Artes y Oficios.	Bilbao.	26 Julio 1887
Basterra y Casas, D. Luis, *Ibáñez de Bilbao. letra E* . . . . Representante de la Compañía de Seguros «Sun».	Bilbao.	17 Novbre. 1891
Basterra, D. Pedro, Pbro. . . . . . . S. I. Universidad de Duesto.	Vizcaya.	29 Julio 1893
Bastida y Bilbao, D. Ricardo de (B), *Gran Vía, 40, 3.°*	Bilbao.	6 Agosto 1902
Batlle y Anfrés, D. Francisco (B) . .	Bilbao.	6 Agosto 1902
Batllevell y Arús, D. Julio, *Lauria, 2, 1.°, 2.ª* . . . . Arquitecto municipal de Sabadell.	Barcelona.	26 Junio 1890

	Residencia	Fecha del título
Bayó y Font, D. Jaime (B), *Bruch, 6, 2.°, 1.ª* . . . . Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	3 Sepbre. 1900
Bleda é Ibáñez, D. Joaquín M., *Plaza de San Lorenzo, 8* . . . . Arquitecto municipal de Propiedades de la Villa de Madrid y Arquitecto diocesano de Oviedo.	Valencia.	15 Octbre. 1869
Belmás y Estrada, Excmo. é Ilmo. señor D. Mariano, *Puerta del Sol, 9, 3.°* . . . . Arquitecto del Ministerio de la Gobernación y del Gobierno civil.	Madrid.	16 Octbre. 1873
Beltrí y Roqueta, D. Víctor (B), *Santa Florentina 24* . . . . Profesor de la Escuela elemental de Industrias.	Cartagena.	28 Enero 1887
Bellido y González, D. Luis, *Conde de Xiquena, 10, pral.* . . . . Arquitecto diocesano de Oviedo.	Madrid.	4 Abril 1894
Bello y San Juan, D. Quintín (B). . .	Madrid.	12 Agosto 1905
Benedicto y Lombía, D. José *Sancho Abarca, 33, 3.°* . . . . Arquitecto municipal.	Huesca.	20 Dicbre. 1867
Benito y Domínguez, D. Isidro de, *Lope Vega, 61* . . . . Arquitecto de construcciones civiles y diocesano de Avila.	Madrid.	30 Octbre. 1896
Bennazar y Moner, D. Gaspar, *Mar, 19, pral.* . . . . Arquitecto municipal de Palma y diocesano de Mallorca y Menorca	Palma de Mallorca.	2 Agosto 1897
Beraza, D. Raimundo, *Torre, 4* . . . Arquitecto municipal.	Bilbao.	2 Agosto 1899
Berrocal, D. Enrique, *Provenza, 290, 2.°*	Barcelona.	10 Junio 1871
Bertrán y de Quintana, D. Miguel de (B), *Canuda, 4, 2.°, 1.ª* . . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	2 Agosto 1899
Bescansa y Casares, D. Leoncio, *Real, 27*	Coruña.	17 Sepbre. 1903
Bis y Mas de Xaxars, D. Aureo (B), *Lauria, 6, 1.°, 1.ª* . . . . Jefe de Sección del Cuerpo de Bomberos.	Barcelona.	5 Agosto 1889
Blanch y Pons, D. Francisco . . . . Arquitecto provincial.	León.	12 Octbre. 1869
Boada y Piera, D. Domingo (B), *Gerona, 102, pral.*	Barcelona.	1 Sepbre. 1893
Boán y Callejas, D. Ricardo, *Ancha, de San Andrés, 135 y 137, 2.°* . .	Coruña.	5 Enero 1905

	Residencia	Fecha del título
Bolumburu y Latur, D. Patricio.	Sonseca.—Toledo.	28 Marzo 1879
Bonells y Rexach, D. Ildefonso (B), *San Miguel, 11, pral. derecha* . . Arquitecto de Hacienda.	Sevilla.	19 Sepbre. 1891
Bori y Gensana, D. José (B), *Cortes, 539, 2.º*	Barcelona.	19 Agosto 1890
Borrajo, D. Siro . . . . Arquitecto provincial.	Pontevedra.	31 Marzo 1881
Borrás y Soler, D. Francisco, *Lagasca, 107*	Madrid.	1 Febr. 1881
Borrell y Cardona, D. Gabriel (B), *Diputación, 291, entrl , izquierda* . Profesor interino de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto municipal de San Feliu de Llobregat.	Barcelona.	7 Octbre. 1887
Bosch y Bataller, D. Isidro (B), *Progreso, 8*	Gerona.	22 Agosto 1903
Botella, D. Baldomero, *Prim*	S. Sebastián.	22 Marzo 1869
Botella y Miralles, D. Vicente, *Reyes Católicos, 21* . . . . Arquitecto provincial.	Avila.	15 Novbre 1893
Bravo, D. Julio, *San Clemente, 4* . . Arquitecto provincial.	Zaragoza.	51 Febr. 1886
Briet, D. Timoteo (B) . . . Alcoy.	—Alicante.	9 Agosto 1890
Brioso y Mapelli, D. Tomás, *Montano, 24* . . . . Arquitecto municipal y diocesano auxiliar.	Málaga.	27 Febr. 1880
Bruguera y Roget, D. Juan (B), *Paseo San Juan, 251, entrl.*	Barcelona.	19 Agosto 1904
Buigas y Monrabá, D. Gayetano, *Belgrado, 1556* . . . : . . . . . *Avenida de la Paz, 320.*	Buenos Aires. Montevideo.	12 Abril 1879
Busquets y Vautravers, D. Guillermo (B), *Puertaferrisa, 4, 1.º*	Barcelona.	13 Agosto 1902
Busquets y Vautravers, D. José Antonio (B) . . . . Arquitecto de Hacienda.	Sevilla.	22 Octbre. 1903
Busto y Delgado, D. Manuel, *San Bernardo, 58.* . . . . Arquitecto municipal de Sama de Langreo.	Gijón.	13 Julio 1898

C

	Residencia	Fecha del título
Cabañes y Rabassa, D. Emilio (B), *San José, 6 bis* . . . . Mataró.	—Barcelona	18 Marzo 1877
Caballebo, D. Félix, *Marqués de Cubas, 12*	Madrid.	

	Residencia	Fecha del título
Cabello y Aso, D. Luis, *Lagasca, 22.* Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	18 Abril 1858
Cabello y Lapiedra, Ilmo. Sr D. Luis María, *Columela, 5, 3.º, izquierda.* Arquitecto de los Ministerios de Instrucción Pública, Bellas Artes y Gracia y Justicia	Madrid.	1 Julio 1887
Cabrera y Latorre, D. Juan, *Benjumea, 12.* . . . . Arquitecto municipal y Profesor interino de la Escuela Superior de Artes é Industrias.	Cádiz.	1 Sepbre 1893
Cachá, D. Francisco, *Zorrilla, 6 y 8.* Arquitecto de Hacienda.	Almería.	13 Julio 1889
Calvet y Peyronill, D. Arnaldo (B), *Gravina, 10, 4.º* . . . . Arquitecto municipal de Sarriá.	Barcelona.	31 Julio 1897
Calvo, D. Florián . . . . Arquitecto municipal.	Ciudad Real.	20 Sepbre 1893
Calvo y Catarineu, D. Juan L., *Plaza del Príncipe Alfonso, 13*	Valencia.	30 Octbre. 1896
Calzada, D. Federico, *Leganitos, 58, 1.º* . . . . Profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias.	Madrid.	13 Mayo 1875
Calleja y Lozano, D. José, *Prim, 11, 2.º* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Burgos.	28 Julio 1886
Callén y Corzán, D. Luis (B), *Lauria, 11, 2.º*	Barcelona.	23 Marzo 1892
Camaña y Laimón, D. José, *Tránsito, 2, pral.* . . . . Arquitecto diocesano.	Valencia.	4 Marzo 1873
Cámara, D. Manuel de, *San José, 33.* Arquitecto diocesano de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	5 Julio 1875
Camio y Lecuona, D. Sebastián, *Mayor, 7, 2.º* . . . . Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.	S. Sebastián.	15 Enero 1872
Camiña y Beraza, D. Mario, *Belostisalle, 21, 4.º* . . . . Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y Arquitecto provincial de Vizcaya.	Bilbao.	13 Junio 1895
Campllonch y Parés, D. Eugenio (B), *Rambla de Nuestra Señora, 33, 1.º* Villafranca del Panadés.—	Barcelona	1 Sepbre. 1893
Campmany y Pelliser, D. Celestino, *Mayor, 17, pral.* . . . . Arquitecto provincial y diocesano	Lérida.	9 Agosto 1872
Camprodón y Sansalvador, D. Arcadio, (B), *Cortes, 573, 1.º, 2.ª* Ayudante de la sección facultativa de Urbanización y Obras del Excmo Ayuntamiento.	Barcelona.	30 Julio 1894

	Residencia	Fecha del título
Canaleta y Cuadras, D. José (B), *Lauria, 19, 2.º*	Barcelona.	6 Agosto 1902
Cano y Ventura, D. Ignacio, *Padre Huesca, 22* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Huesca.	25 Agosto 1900
Cantalauba, D. Tomás, *Velázquez, 28.*	Madrid.	21 Dicbre 1872
Cañellas, D. Francisco de P. (B), *Mónach, 9, 1.º*	Barcelona.	22 Mayo 1877
Capdevila y Prats, D. José A. (B), *Aribau, 87, 2.º*	Barcelona.	8 Agosto 1895
Carbonell y Panella, D. Carlos (B), *Pascual y Genís, 12, 2.º*	Valencia.	31 Julio 1897
Cardellach y Alivés, D. Félix (B), *Consejo de Ciento, 276, 3.º* . . . . . Ingeniero Industrial y Profesor numerario de la Escuela Superior de Ingenieros.	Barcelona.	30 Julio 1901
Cárdenas y Pastor, D. Manuel, *Alfonso XIII, 45* . . . . Arquitecto municipal.	León.	20 Agosto 1900
Carderera y Ponzán, D. Mariano, *Moreto, 1, pral.* . . . . Ingeniero de caminos.	Madrid.	16 Enero 1874
Carlevaris y Moreno, D. Antonio, *Gran Vía 18, 3.º*	Bilbao.	26 Agosto 1892
Carrasco y Encinas, D. Jesús, *Juan de Mena, 15, bajos*	Madrid.	3 Agosto 1894
Carrasquedo y Nogales, D. Francisco, *Alcalá, 80*	Madrid.	3 Julio 1889
Casademunt y Vidal, D. Adriano (B), *Consejo de Ciento, 377, 1.º, 1.ª* . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	27 Novbre. 1876
Casado y Gómez, D. Francisco, *Peral, 18, 2.º* . . . . . . Linares.— Arquitecto municipal de Linares.	Jaén.	18 Enero 1873
Casamor y Calm, D. Ildefonso (B), San Feliu de Guíxols.—	Gerona.	16 Febr. 1894
Casas y Masó, D. Ramón, *Carcelen, 4, pral.* . . . . Arquitecto provincial.	Albacete.	10 Julio 1890
Caselles y Tarrats, D. Pedro (B), *Plaza de la Constitución, 2, 1.º* . . . Arquitecto municipal de Reus, Jefe de Vía y obra del Ferrocarril de Reus á Salou.	Reus.	5 Agosto 1889
Castellanos y Urizar, D. Santiago, *Florida, 3, 2.º, izquierda* . . . . Arquitecto del Ministerio de la Gobernación y Oficial 1.º de Administración civil.	Madrid.	21 Mayo 1869
Castillo y Saiz, D. Rafael (B) . . . . Arquitecto del Estado.	Cartagena.	29 Enero 1906

	Residencia	Fecha del título
Castiñeyra y Boloix, D. Adolfo, *Madera, 46* . . . . Arquitecto provincial y diocesano y Profesor de la Escuela Superior de Industrias.	Córdoba.	30 Agosto 1888
Castro y Rueda, D. Benito de. . . . Arquitecto municipal de Medina del Campo	Valladolid.	21 Enero 1902
Catá y Catá, D. Enrique (B), *Ausias March, 15, 2.º*	Barcelona.	4 Novbre. 1903
Cendoya, D. Modesto, *Cuesta de Gomeles, 17* . . . . Arquitecto municipal.	Granada.	25 Mayo 1885
Cels y Granell, D. Fernando (B), *Lauria, 54, 1.º*	Barcelona.	3 Marzo 1905
Cerdán y Martínez, D. Pedro, *Frenería, 14* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Murcia.	22 Agosto 1889
Ciórraga y de la Bastida, Excmo. señor don Juan, *San Agustín, 30*. . Arquitecto de la Sociedad de Seguros mutuos.	Coruña.	24 Sepbre 1863
Clavería y de Palacios, D. Narciso, *Atocha, 32, 3.º*	Madrid.	3 Marzo 1897
Cobreros y Cuevillas, D. Nemesio, *Plaza de Fernando (hotel)*. . . . Arquitecto provincial y diocesano de Lugo y Mondoñedo.	Lugo.	12 Octbre. 1869
Colomer y Ballot, D. Luis (B), *Muntaner, 131, pral., 1.ª*	Barcelona.	1 Enero 1892
Colomer y Homs, D. Ignacio M.ª (B) .	Igualada.	24 Febr 1906
Coll y Fort, D. Antonio (B), *Bilbao, 201, 3.º*. . . . . Arquitecto municipal de Ripoll, San Juan de las Abadesas, Ribas y Campdevanol, y Conservador del Monasterio de Santa María de Ripoll	Barcelona.	31 Julio 1897
Coll y Bacardí, D. José M.ª (B), *Rambla de Cataluña, 85, 2.º* . . . . Arquitecto municipal de San Pedro de Torelló.	Barcelona.	
Comas y Thos, D. Manuel (B), *Rambla de Cataluña, 23, 3.º*	Barcelona.	21 Marzo 1879
Concha y Alcalde, D. Joaquín, *Cruz, 2*.	Madrid.	17 Abril 1871
Contreras, D. Mariano, *Alhambra*. . Arquitecto provincial	Granada.	1 Dicbre 1880
Coquillat y Llofriu, D. Marcelino (B), *Diputación, 248, 3.º, 2.ª* . . . . Jefe de Sección afecto al servicio de la Iltre. Comisión de Ensanche del Excelentísimo Ayuntamiento.	Barcelona.	17 Febr. 1892
Cordomí y Carrera, D. Simón (B), *Ausias March, 46, 3.º, 2.ª* . . . . . Arquitecto municipal de Granollers.	Barcelona.	5 Novbre 1895

	Residencia	Fecha del título
Cortazar, D. Ramón, *Garibay, 1* . .	S. Sebastián.	15 Julio 1891
Cortina y Pérez, D. Juan Manuel, *Colón, 48, pral.*.	Valencia.	16 Novbre. 1891
Cot y Cot, D. Roque (B), *Méndez Núñez, 1, 2.º*	Barcelona.	12 Sepbre. 1902
Costa y Guardiola, D. Antonio (B), *Valencia, 262, 3.º, 2.ª*	Barcelona.	28 Enero 1887
Couilliaut y Alvarez Benavides, don Julio, *Imperial, 9 y 11, 2.º* . . . Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y de la Escuela Superior de Artes é Industrias.	Madrid.	1 Julio 1876
Crespo y López, D. Antonio . . . . Arquitecto provincial.	Orense.	18 Abril 1873
Cuartará, D. Trinidad, *Teatro, 8* . . Arquitecto municipal.	Almería.	21 Novbre. 1871
Cuesta, D. Pablo, *Carretas, 9, librería.*	Madrid.	17 Novbre. 1856
Cunill y Montobbio, D. Buenaventura (B), *Paseo de Gracia, 46, 1.º, 2.ª* .	Barcelona.	17 Agosto 1898
Cura, D. Benito Ramón, *Cuesta de San Miguel, 12*. . . . . Arquitecto provincial y diocesano de Sigüenza, Perito de Administración de Hacienda.	Guadalajara.	15 Novbre. 1888

D

Delaje y Villegas, D. Luciano, *San Leonardo, 5, duplicado*.	Madrid.	15 Enero 1898
Delgado y Vargas, D. Isidoro, *Colegiata, 11* . . . . Jefe de la Sección de Incendios.	Madrid.	27 Novbre. 1869
Díaz Falcón, D. Manuel, *Estremera* .	Madrid.	24 Abril 1873
Doménech y Montaner, D. Luis, *Diputación, 285, pral.* . . . . . . Director y Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona	13 Dicbre. 1873
Doménech y Estapá, D. José (B), *Balmes, 28, 3.º, 1.ª*. . . . . Doctor en Ciencias exactas y Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad.	Barcelona.	29 Enero 1881
Doménech y Roura, D. Pedro (B), *Diputación, 285, 1.º*	Barcelona.	
Domingo y Rute, D. Luis (B), *Conde de Xiquena, 2, 3.º* . . . . Arquitecto del Registro civil, Oficial 2.º de Administración.	Madrid.	5 Dicbre. 1889

	Residencia	Fecha del título
Domingo y Verdaguer, D. Agustín (B), *Condal, 3, 1.º*	Barcelona	3 Abril 1906
Domínguez y Ayerdi, D. Pedro, *Fuencarral, 18, 2.º, derecha* . . . . . Arquitecto municipal de la Sección 3.ª	Madrid.	27 Febr. 1873
Domínguez y Barros, D. Manuel, *Prim, 15, 1.º*	S. Sebastián.	30 Marzo 1901
Domínguez y Espuñes, D. Gonzalo, *Fuencarral, 18*	Madrid.	19 Sepbre. 1905
Dubé y Díez, D. Alfonso, *Caños, 5.* .	Madrid.	10 Novbre. 1903
Durán y Ventosa, D. Claudio (B), *Gobernador, 1, 2.º, 1.ª* . . . . Arquitecto de la Diócesis de Solsona.	Barcelona.	1 Agosto 1888

E

	Residencia	Fecha del título
Egea, D. Julio, *Palas, 10, 3.º* . . . Arquitecto municipal auxiliar.	Cartagena	15 Julio 1891
Echave, D. Manuel, *Garibay, 1* . . . Arquitecto provincial.	S. Sebastián.	21 Dicbre. 1872
Echevarría y Zuinaga, D. Victoriano (B), *Belosticalle, 16*	Bilbao.	16 Junio 1905
Elizalde, D. Luis, *Avenida de la Libertad, 3, 2.º*	S. Sebastián.	15 Julio 1891
Epalza y Chaufrean, D. Enrique, *Viuda de Epalza, 6*	Bilbao.	15 Febr. 1886
Escalera y Amblard, D. Alfredo de la, *Velasco, 17, 2.º* . . . . . . Arquitecto provincial.	Santander.	3 Enero 1872
Escolar y Sáenz, D. José M.ª, *Paseo de Santa Engracia, 41*	Madrid.	27 Abril 1885
Espelius y Anduaga, D. José, *Doña Bárbara de Braganza, 20, 1.º, derecha*	Madrid	17 Dicbre 1898
Estanga y Arias, D. Mariano, *Jesús y María, letra D*	Sta. Cruz de Tenerife.	25 Agosto 1900
Estens y Romero, D. Jacobo, *Policarpo Sanz, 36*	Vigo.	12 Agosto 1905
Esteve y Fernández Caballero, don Luis, *Paseo de la Castellana, 66, principal* . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	26 Marzo 1882
Esteve y Fernández Caballero, D. Rafael, *Corredera, 54* . . . . Jerez. Arquitecto municipal de Jerez.	—Cádiz	29 Sepbre 1892

F

	Residencia	Fecha del título
Fajardo y Guardiola, D. Francisco, *Bóvedas, 1*. . . . . Arquitecto municipal.	Alicante.	2 Agosto 1899
Falguera y Sivilla, D. Antonio de (B), *Rambla de Cataluña, 42, 2.º* . .	Barcelona.	3 Sepbre. 1900
Falguera y Sivilla, D. José M.ª de (B), *Rambla de Cataluña, 42, 2.º* . .	Barcelona.	7 Sepbre. 1900
Falqués y Urpí, D. Pedro, *Rambla de Cataluña, 60, 1.º* . . . . Jefe de la Oficina facultativa de Urbanización y Obras del Excmo. Ayuntamiento.	Barcelona.	26 Novbre. 1873
Farias y Velasco, D. Pedro, *Columela, 3, bajo, derecha*	Madrid.	8 Julio 1905
Fargas y Margenat, D. Francisco (B), *Regomir, 8, 2.º*.	Barcelona.	19 Agosto 1904
Farrés y Aymerich, D. Antonio, *Carrera de San Jerónimo, 29, duplicado, 3.º* . . . . Arquitecto del Congreso de los Diputados y de la Equitativa.	Madrid.	7 Febr. 1881
Fatjó y Torras, D. Enrique (B), *Ronda de San Pedro, 58, 2.º, 1.ª*. . . Arquitecto municipal de La Garriga y de la Casa municipal de Misericordia.	Barcelona.	30 Marzo 1886
Femenías y Fábregas, D. Francisco (B), *Doctor Orfila, 11* . . Mahón.—	Baleares.	30 Julio 1901
Fernández y Casanova, D. Adolfo, *Mayor, 52, pral*. . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	27 Novbre. 1879
Fernández y Janot, D. Telmo (B), *Bruch, 61, 4.º*	Barcelona.	7 Novbre. 1879
Fernández y Menéndez Valdés, don Joaquín M.ª, *Ballesta, 1, pral*. . . Profesor auxiliar numerario de la Escuela Superior de Arquitectura y de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Arquitecto diocesano de Madrid-Alcalá.	Madrid.	12 Sepbre. 1887
Fernández Peña y Villa, D. Emilio. . Arquitecto municipal de Pola de Siero.	Oviedo.	2 Agosto 1904
Fernández Rábago, D. Gregorio, *Segovia, 51*	Madrid.	25 Novbre. 1902
Fernández y Marchante, D. Luis, *Encarnación, 14*	Madrid.	6 Junio 1903
Fernández y Casadevante, D. Angel, Fuenterrabía.—	Guipúzcoa.	9 Agosto 1904

	Residencia	Fecha del título
Fernández de Robles, Ilmo. Sr. D. Máximo, *Cuesta de Santo Domingo, 14, pral.* . . . . Profesor numerario de la Universidad Central (Facultad de Ciencias).	Madrid.	22 Dicbre. 1850
Fernández y Rodríguez, D. Eduardo, *San Miguel, 27*	Madrid.	23 Febr 1878
Ferrer y Gisbert, D. Emilio (B), *Pascual y Genís, 13, 3.º*	Valencia.	29 Abril 1902
Ferrer y Gómez, D. Antonio, *Plaza del Príncipe Alfonso, 14*	Valencia.	22 Julio 1872
Ferrer y Pérez, D. Vicente (B), *Ruzafa, 1, 2.º*	Valencia.	6 Agosto 1902
Ferreras y Posadillo, D. Antonio, *Lista, 3* . . . . Arquitecto de construcciones civiles.	Madrid.	2 Agosto 1904
Ferreres y Soler, D. Luis, *Lauria, 20, 2.º, derecha* . . . . Arquitecto provincial.	Valencia.	26 Mayo 1876
Ferrero, D. Luis, *Lagasca, 32*	Madrid.	21 Marzo 1893
Ferrés y Puig, D. Eduardo (B), Vilasar de Mar.— Arquitecto municipal de Mataró.	Barcelona.	31 Julio 1897
Ferriols y Carreras, D. Francisco (B), *Clarís, 105, 4.º, 2.ª*	Barcelona.	30 Julio 1894
Feu y Puig, D. Juan (B), *Consejo de Ciento, 264, pral.* :	Barcelona.	15 Marzo 1878
Feu y Estrada, D. Modesto (B), *Arco de San Ramón del Call, 6, 2.º* . .	Barcelona.	3 Febr. 1893
Figuera y Lezcano, D. Luis de la, *Morería, 7, 2.º* . . . . Auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias.	Zaragoza	2 Novbre. 1897
Florez y Llamas, D. Justino, *Martínez Molina, 22* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Jaén.	3 Enero 1872
Font y Carreras, D. Augusto, *Duque de la Victoria, 15, 3.º* . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona	21 Novbre. 1869
Font y Sangrá, D. Juan (B), *Ronda de San Pedro, 38, entl.*	Barcelona.	30 Enero 1883
Font y Gumá, D. José (B), *Plaza de la Universidad, 8, pral.*	Barcelona.	17 Abril 1885
Font y Blanco, D. José M.ª (B), *Duque de la Victoria, 15, 3.º* . . .	Barcelona.	29 Enero 1906
Fort y Guyenet, D. Enrique, *Jorge Juan, 9, 2.º, derecha* . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto del Ministerio de Hacienda, de construcciones civiles y del Banco Hipotecario.	Madrid.	27 Junio 1874

	Residencia	Fecha del título
Fossas y Martínez, D. Julio M.ª (B), *Baños Nuevos, 15, 1.º* . . . . . . Arquitecto auxiliar de la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios y Ayudante de la sección facultativa de Urbanización y Obras del Excmo. Ayuntamiento.	Barcelona.	19 Agosto 1890
Francés y Mexia, D. Plácico, *Lista, 22, 1.º*	Madrid.	12 Agosto 1905
Franco y Montes, D. José, *Duque de la Victoria, 63* . . . . Profesor de la Escuela Superior y Elemental de Artes é Industrias.	Vigo.	21 Agosto 1903
Frexe y Mallofré D. Ramón (B), *Balmes, 57, pral.* . . . . Arquitecto municipal de Llinás y pueblos agregados.	Barcelona.	19 Agosto 1904

G

	Residencia	Fecha del título
Galán y González Carvajal, D, Julio, *Plaza de Lugo, 10, 3.º* . . . . . Arquitecto provincial.	Coruña.	25 Agosto 1900
Galindez y Bermejillo, D. Angel, *Arenal, 18, 4.º*	Vizcaya.	20 Agosto 1888
Gallego y Díaz, D. Trinidad, *Duque de la Victoria, 19* . . . . Arquitecto provincial.	Huelva.	14 Julio 1887
Gallego y Llausás, D. Lorenzo, *San Bernardo, 2* . . . . Arquitecto municipal, Ayudante de la Sección 2.ª	Madrid.	28 Junio 1901
Gambra y Sanz, D. Eduardo, *Serrano, 21, 3.º, izquierda*	Madrid.	28 Junio 1901
Garamendi y Ordeñana, D. Rafael de, (B)	Bilbao.	15 Febr. 1906
García y Cabrera, D. Vicente, *Marqués de Leganés, 7, 2.º, derecha* . Profesor numerario de la Escuela de Artes é Industrias y Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura.	Madrid.	14 Julio 1887
García y Calleja, D. Fernando, *Rey Francisco, 20, 2.º*	Madrid.	29 Marzo 1904
García y Cascales, D. Juan, *Argensola, 20*	Madrid.	13 Febr. 1904
García de la Cruz, D. Miguel, *Remedio, 4* . . . . Arquitecto municipal.	Gijón.	25 Novbre. 1902
García Faria, D. Pedro (B), *Príncipe de Asturias, 15.* . San Gervasio.— Ingeniero Jefe de caminos.	Barcelona.	30 Marzo 1886

	Residencia	Fecha del título
García y Guereta, D. Ricardo, *Sacramento, 5, 2.º, izquierda*. . . . . Arquitecto diocesano 2.º de Madrid-Alcalá.	Madrid.	8 Agosto 1892
García y Martínez, D. Emilio, *Atocha, 28, entl., izquierda*	Madrid.	12 Agosto 1905
García y Nava, D. Francisco, *Plaza de Santo Domingo, 18*	Madrid.	25 Novbre. 1902
García y Nieto López, D. José, *San Millán, 5*	Madrid.	15 Febr. 1905
García y Núñez, D. Julián (B). . . .	Buenos Aires.	3 Sepbre 1900
García y Ramírez, D. Juan, *Sillería, 8*. . . . . Arquitecto municipal.	Toledo.	14 Julio 1876
García y Rivero, D. Nicolás, *Plaza del General San Miguel, 1 y 3, principal* . . . . Arquitecto provincial.	Oviedo.	31 Marzo 1879
García y Vigil, D. Luis, *Princesa, 32*. Arquitecto de Hacienda.	Alicante.	14 Marzo 1898
Gaudí y Cornet, D. Antonio (B), «*Park Güell*». . . . . Gracia.—	Barcelona.	15 Marzo 1878
Geigel y Sabat, D. Rafael, *Corredera, 5* . . . . Arquitecto municipal.	Palencia.	17 Dicbre 1898
Germán y Esteban, D. Cándido, *Plaza Mayor, 2*	Palencia.	23 Novbre. 1871
Gil y Lezama, D. Adolfo (B), *Ronda, 10, 3.º* . . . . Arquitecto municipal de Bilbao y Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.	Bilbao.	31 Julio 1897
Gili y Moncunill, D. Isidro (B), *Caspe, 21, 3.º*	Barcelona.	1 Sepbre. 1893
Gimeno y Almela, D. José (B) . . .	Castellón.	12 Agosto 1905
Goday y Casals, D. José (B). Mataró.	Barcelona.	19 Enero 1905
Goicoa, D. José, *Pescadería, 1, 3.º* . Arquitecto municipal.	S. Sebastián.	15 Octbre. 1869
Goicochea, D. Angel, *Espoz y Mina, 23*	Pamplona.	24 Novbre. 1886
Goitita y Valle, D. Cecilio, *Arenal, 6*.	Vizcaya.	1 Julio 1893
Goizueta, D. Máximo, *Plaza de la Constitución, 44, 3.º*.	Pamplona.	28 Julio 1886
Gómez y Acebo, D. Tomás, *Serrano, 4*	Madrid.	2 Agosto 1890
Gómez y Millán, D. José, *San Pablo, 36*	Sevilla.	21 Agosto 1903
Gómez y Otero, D. José, *San Pablo, 36* . . . . Arquitecto de la Real Casa.	Sevilla.	8 Abril 1873

	Residencia	Fecha del título
Gómez Román, D. Benito . . . . . Arquitecto de las Obras del Empréstito del Municipio de Vigo.	Vigo.	25 Enero 1898
González, D. Emilio, *Barruecos, 14* . Arquitecto municipal y de la Sociedad de Seguros	Avila.	18 Febr. 1896
González y Alvarez, D. Aníbal, *Fernán Caballero, 15*	Sevilla.	25 Novbre. 1902
González y Mateo, D. Elicio (B) . . . Arquitecto municipal.	Cuenca.	5 Enero 1905
González Rojas, D. Mariano, *Habana, 20* . . . . Arquitecto de la archidiócesis.	Sevilla.	30 Agosto 1888
González del Valle, D. Benito, *Juan de Mena, 3*. . . . . Arquitecto del Ministerio de Hacienda y del Banco de España.	Madrid.	26 Agosto 1892
Granada y Balcells, D. José (B) . . . Arquitecto del Estado.	Valencia.	5 Enero 1905
Granell y Manresa, D. Jerónimo F. (B), *Mallorca, 219, pral*.	Barcelona.	19 Sepbre. 1891
Grases y Riera, Excmo. é Ilmo. señor don José (B), *Alcalá, 18, 3.º* . . . Inspector de los Teatros de Madrid, Arquitecto de Beneficencia y Sanidad del Reino, del Gobierno civil, de la Embajada de Italia, de la Equitativa de los Estados Unidos y de las Obras del Monumento á Alfonso XII.	Madrid.	15 Marzo 1878
Grasset y Echevarría, D. Carlos, *Cuesta de Santo Domingo, 7*	Madrid.	
Guadilla de la Serna, D. Santiago, *Macías Picavea, 24, dupl., 2.º* . . Arquitecto provincial.	Valladolid.	25 Agosto 1900
Guardia y Ceinós, D. Juan M. de la, *Uria 12, 3.º* . . . . Arquitecto municipal.	Oviedo	19 Agosto 1882
Guardia y Vial, D Francisco (B), *Paseo de Gracia, 44, 1.º*	Barcelona.	5 Enero 1905
Guardiola y Picó, D. José, *Sagasta, 53* . . . , ...	Alicante.	27 Octbre. 1864
Guasp y Vicens, D. Juan, *Ermitaño, 23, pral*. . . . . Arquitecto provincial y diocesano de Mallorca.	Palma de Mallorca.	5 Febr. 1878
Güell y Grau, D. Jaime (B), Villafranca del Panadés.—	Barcelona.	26 Agosto 1902
Guerrero y Strachán, D. Fernando, *Santa Margarita, 2* . . . . . . Arquitecto municipal auxiliar.	Málaga.	2 Agosto 1904

	Residencia	Fecha del título
Guimón y Eguiguren, D. Pedro (B). .	Bilbao.	25 Octbre. 1902
Guitart y Lostoló, D. General (B), *Consejo de Ciento, 351, 2.º, 2.ª.* . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes.	Barcelona.	28 Enero 1887
Guitart y Trulls, D. Benito (B), *Libertad, 4, pral.*	Madrid.	19 Agosto 1890
Gurruchaga y Martiarena, D. Juan J., *Andia, 11*	S. Sebastián.	25 Novbre. 1902
Gustá y Bondía, D. Jaime (B), *Muntaner, 74 y 76, pral.*. . . . . . . Jefe de Sección de la Oficina facultativa de Urbanización y Obras del Excmno. Ayuntamiento.	Barcelona.	17 Junio 1879
Gutiérrez y Moreno, D. Pablo, *San Pablo, 36*	Sevilla.	12 Agosto 1905

H

Hernández A. y Reyero, D. Manuel, *Altamira, 4, pral.* . . . Santiago.	Coruña.	27 Agosto 1892
Arquitecto municipal y diocesano.		
Hernández Rubio, D. Francisco, Jerez.	Cádiz.	8 Agosto 1892
Arquitecto municipal 2.º		
Hervás y Arizmendi, D. Juan J. (B), *Pomaret, H.* . . . . . . Sarriá.	Barcelona.	14 Julio 1879
Homs y Moncusí, D. Luis (B), *Claris, 75, 1.º, 1.ª.*	Barcelona.	31 Julio 1897

I

Ibáñez y Fernández, D. Rodolfo, *Estudios, 2*	Soria.	10 Enero 1882
Arquitecto municipal y diocesano de Osma.		
Ibarreche, D. Gregorio (B), *Barrena, 2, 3.º.* . . . . Barren.	Vizcaya.	20 Marzo 1893
Arquitecto municipal.		
Iñíguez de Betolaza, D. Fausto, *San Antonio, 23, pral.*.	Vitoria.	14 Julio 1877
Arquitecto provincial y diocesano		
Iradier y Uriarte, D. Cesáreo, *Fernando VI, 11, 3.º*	Madrid.	30 Agosto 1888
Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes		

	Residencia	Fecha del título
Iranzo y Eirás, D. Ubaldo (B), *Paseo de Gracia, 61, 2.º, 1.ª* . . . . . Jefe de Sección de la Oficina facultativa de Urbanización y Obras del Excmo. Ayuntamiento.	Barcelona.	29 Mayo 1879
Iturria y Vizcarrondo, D. Fidel, *Colón de Larreategui, letra O*. . . . . Arquitecto municipal y diocesano de Algorta y Deusto.	Vizcaya.	12 Sepbre. 1887

J

Jalvo, D. Mauricio, *Magdalena, 40* .	Madrid.	26 Agosto 1892
Jiménez y Corera, D. Eugenio, *Almirante, 21, 3.º*. . . . . Arquitecto municipal de la Sección 1.ª	Madrid.	17 Novbre. 1879
Jordana, D. Juan, *Colón, 10* . . . . Arquitecto municipal.	Granada.	13 Agosto 1901
Juan y Torner, D. Alberto (B), *Cortes, 554, 3.º*.	Barcelona.	26 Agosto 1892
Juliá y Serraima, D. Francisco (B), *Groch, 1, 1.º*	Barcelona	1 Julio 1904

K

Kramer y Arnáiz, D. Joaquín *Marqués del Duero, 3, pral*.	Madrid.	27 Octbre. 1864

L

Lamartinière y Roquancourt, D. Enrique, *Velázquez, 24*.	Madrid.	17 Enero 1891
Lamolla y Morante, D. Francisco (B), *Mayor, 82, pral*. . . . . Arquitecto mnnicipal y de la M. Iltre. Junta de Cequiaje.	Lérida.	27 Julio 1896
Lampérez y Romea, D. Vicente, *Marqués del Duero, 8, 3.º* . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto de construcciones civiles.	Madrid.	26 Julio 1886
Landecho y Urries, Excmo. señor don Luis, *Reina, 19*	Madrid.	25 Sepbre. 1876

	Residencia	Fecha del título
Laredo y Carranza, D. Eladio, *Alcalá, 73*	Madrid.	26 Enero 1891
Lavín y Casalís, D. Valentín R., *Castellar (hotel)* **Arquitecto municipal y Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.**	Santander.	20 Enero 1890
Lázaro de Diego, Excmo. Sr. D. Juan Bautista, *Lope de Vega, 23 y 25* **Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**	Madrid.	17 Abril 1874
Le-Grand y Jabouin, D. Carlos, *Glorieta Quevedo, 5*	Madrid.	25 Enero 1898
Lidón, D. Eusebio, *Canfranch, 4*	Zaragoza.	8 Octbre. 1878
Linazasoro y Almela, D. Agustín, *Carrera de San Jerónimo, 32, pral.*	Madrid.	25 Agosto 1892
López y Alcrudo, D. Alfredo, *Corredera Baja, 26, pral., izquierda.* **Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes**	Madrid.	21 Agosto 1882
López y Aracil, D. Eugenio (B), *Baja, 74, 2.°* **Auxiliar facultativo del Ayuntamiento.**	Valencia.	11 Mayo 1904
López de Arce, D. Luis, *Fermín Caballero, 6, pral.* **Arquitecto provincial y diocesano.**	Cuenca.	2 Agosto 1899
López de Coca y Hervás, D. José, *Santa Teresa, 14*	Madrid.	21 Agosto 1903
López y Hernández, D. Antonio, *Cuesta de la Pallosa.*	Coruña.	30 Julio 1904
López y López, D. Luis, *Los Madrazo, 18*	Madrid.	25 Novbre. 1902
López Martín, D. Felipe, *Fuencarral, 72, entl.* **Arquitecto provincial auxiliar.**	Madrid.	15 Junio 1895
López y Múnera, D. José,	San Pedro.—Albacete.	1 Marzo 1905
López de Rego y Labarta, D. Jesús, *Horreo, 21*	Santiago.-Coruña.	13 Agosto 1901
Profesor numerario de la Escuela de Artes é Industrias.		
López y Rull, D. Enrique, *Paseo del Príncipe Alfonso, 61, pral.* **Arquitecto provincial y diocesano.**	Almería.	18 Octbre. 1869
López Sallaberry, D. José, *Conde de Barajas, 8, pral.* **Arquitecto municipal de la Sección 2.ª, Profesor auxiliar interino de la Escuela Superior de Arquitectura.**	Madrid.	7 Febr. 1881
Loredo, D. Román, *Maestra* **Arquitecto de la Inspección de Hacienda**	Málaga.	26 Agosto 1892

	Residencia	Fecha del título
Lorenzo, D. Andrés de, *Collado, 74* . Arquitecto municipal.	Soria.	25 Novbre. 1898
Lorite y Kramer, D. José María, *Marqués del Duero, 3*	Madrid.	30 Novbre. 1903
Lucini y Callejo, D. Ramón, *Ruzafa, 70* . . . . Arquitecto de la Inspección de Hacienda.	Valencia.	8 Junio 1898
Luis y Tomás, D. Francisco, *Vara del Rey, 3 (hotel)*. . . . . Arquitecto provincial.	Logroño.	17 Abril 1869
Luque y López, D. Francisco Javier de, *Esparteros, 5, 4.º*. . . . . . . Profesor de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales.	Bilbao.	3 Dicbre. 1899
Luque y López, D. Carlos de, *Segismundo Moret, 15 (hotel)* . . . . Arquitecto de la Dirección General de Sanidad.	Madrid.	20 Julio 1904
Luxán y Zabay, D. Manuel de, *San Mateo, 30, bajos, derecha*	Madrid.	25 Agosto 1900

LL

Llatas y Agustí, D. Emilo, (B), *Córcega, 285* . . . . Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	3 Sepbre 1900
Llorens y Díaz, D. Manuel, *Cantón Grande, 17, 1.º*.	Coruña.	12 Agosto 1905

M

Madorell y Rius, D. Miguel (B), *Caspe, 38, 2.º*.	Barcelona.	19 Sepbre. 1891
Madrigal y Rodríguez, D. Santiago, *Rua, 57*. . . . . Arquitecto municipal.	Salamanca.	13 Febr. 1904
Maffey y Rosal, D. Manuel, *Fúcar, 19 y 21*	Madrid.	20 Abril 1853
Magdalena y Tabuenca, D. Ricardo, *Don Jaime I, 45* . . . . Arquitecto municipal, ídem del Estado en Aragón y Cataluña, Director y Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.	Zaragoza.	13 Dicbre 1873
Majó y Ribas, D. José (B), *Carmen, 14, 2.º*	Barcelona.	8 Agosto 1893

	Residencia	Fecha del título
Mantilla y Ortiz, D. Fidel, *Clavel, 3* .	Madrid.	19 Dicbre. 1903
Marín y Magallón, D. Mariano. Gijón. - Profesor de la Escuela de Artes é Industrias.	Oviedo.	9 Enero 1894
Mariño y Ortega, D. Pedro R., *Angosta de San Andrés, 15* . . . . . Arquitecto municipal.	Coruña.	31 Enero 1893
Mario López y Blanco, D. Felipe, *Leganitos, 58, 3.º*. . . . . Proresor numerario de la Escuela de Artes é Industrias.	Madrid.	26 Agosto 1892
Mario Palomo y Fernández, D. Martín, *Alberto Aguilera, 11*	Madrid.	15 Febr. 1905
Marquina, D. Angel T., *Alberto Aguilera, 6, provisional* . . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Artes é Industrias.	Madrid.	8 Abril 1872
Marsans y Solá, D. Juan (B), *Ludovico Pío, 7, entl.*	Barcelona.	5 Agosto 1889
Martí y Perla, D. Enrique, *Santa Teresa, 11, 3.º* . . . . Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios.	Madrid.	13 Julio 1898
Martín y Martín, D. Ezequiel, *Plaza de San Agustín, 2.* . . . . Arquitecto provincial.	Toledo.	7 Julio 1880
Martínez Angel, D. Manuel, *Plaza de San Marcial, 7, pral.*.	Madrid.	26 Enero 1891
Martínez Ruiz, D. Saturnino, *Almirante Bonifar, 21, pral.* . . . . Arquitecto municipal.	Burgos.	29 Mayo 1869
Martínez de Ubago, D. Manuel, *Paseo de Valencia, 36*	Zaragoza.	26 Agosto 1862
Martínez de Ubago y Lizárraga, don José (B), *Paseo de Valencia, 36, 4.º*.	Zaragoza.	30 Julio 1901
Martínez del Valle, D. Eloy, *Blanca, 38, 3.º*	Santander.	3 Marzo 1897
Martínez Villena, D. Francisco, *Mayor, 53, dupl, pral.* . . . . Arquitecto municipal.	Albacete.	30 Julio 1891
Martínez Zapata, D. Julio, *Olózaga, 3.*	Madrid.	30 Agosto 1888
Martínez Zapatero, D. Rafael, *San Andrés, 33*	Madrid.	17 Agosto 1893
Martorell y Puig, D. Bernardino (B), *Pasaje de Bernardino, 1, 1.º* . .	Barcelona.	24 Octbre 1902
Martorell y Tarrats, D. Jerónimo (B), *Gerona, 15, 4.º*	Barcelona.	13 Marzo 1903

	Residencia	Fecha del título
Martorell y Trilles, D. Antonio, *Calle de la Paz* . . . . Arquitecto del Real Canal de Júcar.	Valencia.	18 Mayo 1873
Masó y Valentí, D. Rafael (B). . . .	Gerona.	7 Abril 1906
Mathet y Coloma, D. Miguel, *Arenal, 20, entl. izquierda* . . . . . . Abogado.	Madrid.	21 Febr. 1872
Mathet y Rodríguez, D. Jerónimo P., *Arenal, 20, entl. izquierda* . . .	Madrid.	4 Novbre. 1902
Maymó y Cabanellas, D. Juan (B), *Ronda de San Pedro, 48, 1.º* . .	Barcelona.	31 Julio 1897
Medrano y Huertas, D. Manuel, *Atocha, 30, 2.º, derecha*	Madrid.	9 Enero 1885
Mendoza y Cubas, D. Francisco, *Montera, 51, entl.*	Madrid.	27 Julio 1881
Mendoza y Saez de Argandoña, don Manuel, *Fuencarral, 100* . . . . Arquitecto auxiliar del Tribunal Supremo.	Madrid.	10 Dicbre 1901
Mercader y Sacanella, D. Eduardo (B), *Claris, 99, entl.*. . . . . Arquitecto de la Sociedad de Seguros mutuos contra Incendios.	Barcelona.	2 Marzo 1877
Merlo y García de Pruneda, D. Antonio, *Molino de la Alcantarilla* . . Arquitecto municipal.	Jaén.	15 Abril 1898
Mesa y Alvarez, D. Antonio, *Plaza de Lugo, 1, pral.* . . . . Oficial 2.º afecto á la Administración de contribuciones.	Coruña.	1 Julio 1889
Millán y Espinosa, D. Justo. Arquitecto diocesano.	Hellín.—Albacete.	12 Junio 1871
Millás y Figuerola, D. Antonio (B), *Universidad, 47, 3.º, 2.ª*	Barcelona.	1 Agosto 1888
Miquelerena y de Noriega, D. Pelayo de, *Vidrio, 10, 1.º, 1.ª* . . . . . Arquitecto del municipio de Vich	Barcelona.	8 Marzo 1878
Monasterio, D. José, *Cuesta de Santo Domingo, 5, 2.º* . . . . Arquitecto 2.º del Cuerpo de Bomberos.	Madrid.	2 Novbre. 1897
Monguió y Segura, D. Pablo (B), Arquitecto municipal	Tortosa.—Tarragona.	5 Agosto 1889
Monis y Morales, D. Francisco, *Tetuán, 11* . . . . Arquitecto municipal.	Huelva.	13 Agosto 1901
Montserrat, D. Juan, *D. Alvaro de Bazán, 4* . . . . Arquitecto diocesano	Granada.	4 Agosto 1877

	Residencia	Fecha del título
Montesinos y Arlandiz, D. Manuel, *Paseo del Obelisco, 4*. . . . . . . Arquitecto provincial.	Castellón de la Plana.	27 Octbre. 1864
Mora y Berenguer, D. Francisco (B), *Yerbas, 4, pral.*. . . . . Arquitecto municipal del Ensanche.	Valencia.	17 Agosto 1898
Morera y Gatell, D. Francisco (B), *Diputación, 327, 4.º, 2.ª*.	Barcelona.	9 Agosto 1899
Moya é Idigoras, D. Juan, *Serrano, 23*. Arquitecto auxiliar del Palacio y Sitios Reales.	Madrid.	27 Julio 1892
Múgica, D. Alejandro . . . Tolosa. Arquitecto municipal.	—Guipúzcoa.	8 Agosto 1887
Muncunill y Parellada, D. Luis (B), *Puignovell, 25* . . . Tarrasa.	—Barcelona.	25 Enero 1892

N

	Residencia	Fecha del título
Navarro, D. Félix, *Independencia, 32, 3.º* . . . . Arquitecto auxiliar del Estado.	Zaragoza.	23 Dicbre. 1874
Navarro y Navarro, D. Fernando, *Viera y Clavijo, 12, pral.* . . . . . Arquitecto municipal de las Palmas.	Gran Canaria.	26 Agosto 1892
Navascués, D. Arturo, *Lealtad, 10* .	Madrid.	5 Junio 1876
Novillo y Fertrel, D. José, *Capuchinas, 2* . . . . Arquitecto diocesano y provincial.	Málaga.	14 Julio 1877

O

	Residencia	Fecha del título
Odriozola, D. Joaquín, *Canongía vieja, 4* . . . . Arquitecto municipal y diocesano.	Segovia.	22 Marzo 1869
Odriozola y Mendiolabeitia, D. Marcelino (B), *Colón Larreategi, 6, 4.º* Arquitecto municipal de Begoña.	Bilbao.	22 Novbre. 1900
Olabarria, D. Leocadio de, *Paseo de Gracia, 82, 1.º*	Barcelona.	26 Agosto 1892
Olazábal, D. Juan M.ª . Güernica.	—Vizcaya.	15 Junio 1885
Oliver y Rolandi, D. Francisco de P. (B), *Plaza de los Caballos*, Cartagena. Arquitecto municipal del Ensanche y Saneamiento de Cartagena.	—Murcia.	17 Enero 1889

	Residencia	Fecha del título
Oller y Padrol, D. Salvador (B), *Cortes, 592* . . . . Arquitecto municipal de Centellas.	Barcelona.	17 Agosto 1898
Oms y Ponsá, D. Ignacio (B), *Paseo de Pedro III* . . . . Manresa.— Arquitecto municipal.	Barcelona.	19 Agosto 1890
Oriol é Yrigüen, D. José Luis de, *Jorge Juan, 19 (hotel)*	Madrid.	21 Agosto 1903
Ortiz Fernández, D. Victoriano, *Silva, 16, 3.º*	Madrid.	15 Dicbre. 1899
Ortiz y Portillo, D. José R. La Nestosa.—	Vizcaya.	25 Novbre. 1893
Ortiz de Urbina, D. Jerónimo, *Salvador, 8, pral.* . . . . Arquitecto diocesano.	Valladolid.	16 Abril 1852
Ortiz de Villajos, D. Manuel, *Quintana, 2, bajos*	Madrid.	10 Mayo 1875
Oseñalde, D. Enrique, *Magdalena, 34.*	Madrid.	22 Marzo 1869
Otamendi, D. Joaquín, *Atocha, 45 y 47*	Madrid.	15 Julio 1900

P

	Residencia	Fecha del título
Pagasurtundúa, D. José. . . . . . Padre provincial de la C. de J.	Madrid.	14 Marzo 1885
Pagasurtundúa, D. Emiliano. Santurce.—	Vizcaya.	4 Enero 1893
Palacio, Ilmo. Sr. D. M. Alberto del, *Hortaleza, 89*	Madrid.	28 Febr. 1883
Palacios y Ramilo, D. Antonio, *Morería, 8 y 10*	Madrid.	20 Dicbre 1900
Palau y Simón, Dr. Melchor de (B), Mataró.—	Barcelona.	18 Octbre. 1905
Paluzie y Lucena, D. Alfredo (B), Olot.— Arquitecto municipal.	Gerona.	31 Julio 1897
Pardo y Pérez, D. Manuel, *Preciados, 35* . . . . Oficial 2.º de Administración civil.	Madrid.	9 Enero 1894
Paredes, D. Vicente	Plasencia.	9 Abril 1869
Pascual y Tintorer, D. Miguel, *Mayor, 50 y 52, pral.* . . . . Gracia.— Jefe de Sección de la Oficina facultativa de Urbanización y Obras del Excmo. Ayuntamiento.	Barcelona.	1 Febr. 1878
Pascual y Pastor, D. Vicente J. (B), *Plaza de la Constitución, 40*, Alcoy.— Arquitecto municipal.	Alicante.	9 Agosto 1890

	Residencia	Fecha del título
Pascual y Carretero, D. Antonio (B), *Cortes, 625, 4.º, 1.ª*	Barcelona.	21 Agosto 1903
Pastells y Papell, D. Martín, *Carrera de San Francisco, 15, 2.º* . . . . Profesor auxiliar de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto municipal de Alcalá de Henares	Madrid.	14 Marzo 1885
Pausas y Coll, D. José (B), *Muntaner, 17, 1.º*	Barcelona.	9 Marzo 1906
Pavía Berminghan, D. Joaquín, *San Marcial, 32*	S. Sebastián.	18 Febr. 1887
Pedraza de la Pascua, D. Isidoro (B), *Diputación, 250, 4.º*	Barcelona.	20 Agosto 1890
Pejoán y Sanmartí, D. Bernardo (B), *Ronda de San Pedro, 10, 2.º, 1.ª*.	Barcelona.	5 Agosto 1889
Peñalver y Fernández, D. Emilio, *Apodaca, 18*	Madrid.	1 Febr. 1884
Pérez de Agreda, D. Nicolás, *Mesón de Paredes, 19, 2.º* . . . . . . Arquitecto municipal.	Madrid.	24 Agosto 1897
Pérez y Arribas, D. Gregorio, *Caballeros, 13*	Avila.	13 Agosto 1901
Pérez de los Cobos y Rodríguez Morales, D. Francisco, *Cuartel de la Montaña, pabellones*. . . . . . Arquitecto auxiliar de Palacio y Sitios Reales.	Madrid.	2 Agosto 1899
Pérez y González, D. Manuel, *Fonda de la Fama* . . . . Arquitecto de la Inspección provincial de Hacienda.	Almería.	21 Dicbre. 1872
Pérez Larrú, D. Rafael . . . . . . Arquitecto de la Inspección de Hacienda.	Málaga.	31 Enero 1893
Pérez y Merino, D. Arturo, *Jesús del Valle, 6*.	Madrid.	2 Novbre. 1897
Pérez de la Riba, D. Casimiro, *Muelle 31, pral*. . . . . Director y Profesor del Instituto Carvajal.	Santander.	3 Enero 1872
Pérez de la Sala, D. Regino, *Uria, 32*. Arquitecto auxiliar de la diócesis.	Oviedo.	6 Octbre. 1903
Pericas y Morros, D. José M.ª (B), *Cortes, 648, 1.º*.	Barcelona.	17 Abril 1906
Peris y Ferrando, D. Manuel (B), *Plaza de Castelar, 14, pral*.	Valencia.	17 Agosto 1898
Pezuela y Ramírez, D. Francisco, *Eloy Gonzalo, 13, pral*.. . . . . . Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios.	Madrid.	21 Agosto 1903
Pfitz y López, D. Enrique (B), *Provenza, 185, 3.º, 2.ª* . . . . . . Arquitecto municipal de Malgrat.	Barcelona.	25 Novbre. 1903

	Residencia	Fecha del título
Picaza, D. José, *Somera, 51, 3.º* . . . Arquitecto Jefe de obras municipales.	Bilbao.	3 Dicbre. 1891
Pijoán y Soteras, D. José (B), *Ronda de San Pedro, 68, 1.º*. . . . . . . Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	21 Octbre. 1902
Pingarrón y Yarritu, D. Francisco, *Fuencarral, 43, 3.º*	Madrid.	7 Mayo 1872
Pintor, D. Antonio, *Sto. Domingo, 18.* Arquitecto provincial y municipal de Tenerife y provincial de Canarias.	Sta. Cruz de Tenerife.	30 Agosto 1888
Pla y Laporta, D. Joaquín, *Bordadores, 3*.	Madrid.	8 Julio 1905
Planella y Poletti, D. Augusto (B), *Córcega, 339, 1.º*	Barcelona.	11 Mayo 1904
Plantada y Artigas, D. José (B), *Carmen, 40, 3.º*	Barcelona.	6 Agosto 1902
Plaza, D. Lino, *Elizondo.*	Lecoizar.—Navarra.	16 Novbre. 1891
Pollés y Vivó, D. Buenaventura (B), *Rambla de Cataluña, 72, entl.*. . Arquitecto municipal de Villanueva y Geltrú.	Barcelona.	24 Febr. 1880
Pons y Traval, D. Juan Bta. (B), *Cortes, 587, 2.º*	Barcelona.	1 Marzo 1880
Pontes y Lagranja, D. Luis de, *Palacio Real*.	Madrid.	15 Abril 1904
Porcel y Alabau, D. Ezequiel (B), *Vergara, 12, 3.º, 2.ª*. . . . . . Ayudante de la Sección facultativa de U. y O.	Barcelona.	6 Agosto 1902
Portusach, D. Ramón (B), *D. Jaime I, 27, 2.º*	Zaragoza.	22 Mayo 1877
Prieto Moreno y Velasco, D. Francisco	Zubia.—Granada.	
Puente, D. Gerardo de la, *Eloy Gonzalo, 32*.	Madrid.	20 Sepbre. 1875
Puig y Puig, D. Rafael (B), *Valencia, 199, pral*. . . . . Arquitecto municipal de Capellades.	Barcelona.	1 Agosto 1888
Puig y Cadafalch, D. José (B), *Cortes, 604, 3.º, 1.ª*	Barcelona	5 Octbre. 1891
Puiggrós y Figueras, D. Salvador (B), *Paseo de Gracia, 106, pral*. . . .	Barcelona.	2 Agosto 1899
Pujol de Barberá, D. José María (B), *Unión, 4 pral*. . . . . Arquitecto municipal.	Tarragona.	17 Abril 1892
Pujol y Brull, D. José (B), *Paseo de Colón, 17*	Barcelona.	20 Dicbre. 1899

	Residencia	Fecha del título

Q

	Residencia	Fecha del título
Queralt y Bauret, D. José, *Buenavista, 15*. . . . . Gracia. — Oficial 1.º de Administración de Hacienda.	Barcelona.	9 Enero 1884
Quesada, D. José, *Horno de Marina, 9*	Granada.	15 Junio 1895
Quintana, D. Manuel . . . . — Arquitecto diocesano de Tuy.	Vigo.	22 Marzo 1869

R

	Residencia	Fecha del título
Ramis y Jordá, D. Bartolomé, *Marey, 17* . . . . — Maestro de Obras militares	Palma de Mallorca.	22 Dicbre. 1880
Raspall y Mayol, D. Manuel I. (B), *Colominas, 2, pral.*	Barcelona.	5 Enero 1905
Rebollar y Muñoz, D. Sebastián, *Alarcos, 2*	Ciudad Real	25 Abril 1879
Repullés y Vargas, Excmo. é Ilmo. señor D. Enrique M.ª, *San Agustín, 3, pral.* . . . . — Vocal de la Junta facultativa de construcciones civiles y de la Junta municipal de Reformas.	Madrid.	22 Marzo 1869
Repulles y Sagarra, Excmo. é Ilmo. señor D. Enrique, *Costanilla de los Angeles, 8, 2.º, derecha* . . . . — Arquitecto mayor del Palacio y Sitios Reales, Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura, Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.	Madrid.	27 Febr. 1873
Reynals, D. Francisco, *Alcalá, 106* . — Oficial 1.º de la Inspección de Hacienda.	Madrid.	17 Novbre. 1879
Reynals y Toledo, D. Eduardo, *Conde de Aranda, 10, 3.º* . . . . — Jefe de Negociado, Director del Registro fiscal de Madrid	Madrid.	11 Dicbre. 1889
Reynés y Font, D. Guillermo (B), *Rambla, 22*	Palma de Mallorca.	7 Novbre 1905
Ribes y Marco, D. Demetrio, *Reyes, 10, dupl.*	Madrid.	25 Novbre. 1902
Rico y Valarino, D. Tomás, *Plaza del Rey, 2, 2.º*. . . . . Cartagena. — Arquitecto municipal y Profesor de la Escuela Superior de Industrias.	Murcia.	9 Dicbre. 1875

	Residencia	Fecha del título
Ridocci y Calatayud, D. José, *Atocha, 94*	Madrid.	11 Marzo 1878
Ripollés y Calvo, D. Rafael, *Costanilla de los Angeles, 11*	Madrid.	27 Octbre. 1904
Riudor y Capella, D. Ramón M.ª (B), *Caspe, 41, 2.º, 1.ª* Arquitecto municipal de Tiana.	Barcelona.	20 Agosto 1890
Riera y Vera, D. Manuel, *Torrijos, 20.* Arquitecto provincial auxiliar.	Málaga.	21 Agosto 1903
Roca y Carbonell, D. Valentín, *Columela, 5*	Madrid.	16 Sepbre. 1889
Roca y Simó, D. Francisco, *San Nicolás, 44*	Palma de Mallorca.	
Rodríguez Avial, D. Isaac, *Preciados, 46*	Madrid.	3 Enero 1872
Rodríguez Izquierdo, D. Dimas, *Plaza del Príncipe Alfonso, 7, 3.º.*	Madrid.	4 Agosto 1877
Rodríguez, D. Emilio M.ª, *Peña, 14* Arquitecto provincial y municipal.	Cáceres.	24 Mayo 1875
Rodríguez y Martín, D. Vicente, *Pintor Sorolla, 19, 3.º* Arquitecto de Hacienda.	Valencia.	5 Enero 1905
Rodríguez y Montano, D. Rufino, Arquitecto diocesano.	Coria.—Cáceres.	26 Mayo 1885
Rodríguez y Martínez, D. José *Santa Teresa* Arquitecto municipal.	Murcia.	17 Agosto 1893
Roig y Gimeno, D. Gerardo (B), *Salinas, 8, 3.º*	Valencia.	18 Sepbre. 1882
Rojí y López Calvo, D. Joaquín, *Monte Esquinza, 9*	Madrid.	18 Junio 1903
Romañá y Suarí, D. Ignacio (B), *Aviñó, 20, 2.º* Ingeniero industrial.	Barcelona.	28 Enero 1887
Romero y Barrero, D. José, *Cobos, 6.* Arquitecto provincial y diocesano.	Cádiz.	1 Agosto 1904
Romeu y Ribot, D. Fernando (B), *Pintor Fortuny, 1, 3.º, 2.ª*	Barcelona.	8 Novbre. 1887
Roncal y Barricarte, D. Joaquín, *Madrazo, 8.*	Madrid.	2 Agosto 1899
Ros de los Ursinos, D. Godofredo, *Campoamor, 12.* Arquitecto municipal	Castellón de la Plama.	14 Julio 1875
Rosell, D. Alvaro, *Carlos III, 2.*	Madrid.	14 Marzo 1870
Roses, D. José, *Doctor Dou, 12, 1.º, 1.ª*	Barcelona.	16 Dicbre. 1886

	Residencia	Fecha del título
Rovira y Rabassa, D. Antonio, *Baños Nuevos, 5, 1.º* . . . . **Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.**	Barcelona.	20 Dicbre. 1866
Rubió y Vellvé, D. Juan (B), *Aragón, 268, 2.º, 2.ª*	Barcelona.	1 Sepbre. 1893
Rucabado y Gómez, D. Leonardo (B), *Ledesma, 8* . . . . **Profesor de la Escuela de Ingenieros industriales.**	Bilbao.	3 Sepbre. 1900
Rucoba y Octavio de Toledo, D. Joaquín, *Plaza del Cuadro, 2, 2.º* . . **Arquitecto diocesano.**	Santander.	22 Marzo 1869
Ruiz de Salazar, Ilmo. Sr. D. José M., *Valverde, 36, 2.º* . . . . **Ingeniero Jefe de Caminos.**	Madrid.	14 Febr. 1881
Ruiz y Casamitjana, D. Adolfo (B), *Ausias March, 27, pral.*	Barcelona.	1 Sepbre. 1893
Ruiz y Senent, D. Manuel Germán, *Alfonso XII, 48, pral., letra B* . .	Madrid.	8 Julio 1905

S

Saavedra y Moragas, Excmo. Sr. don Eduardo, *Fuencarral, 74 y 76, principal* . . . . **Ingeniero Jefe de Caminos.**	Madrid.	20 Mayo 1870
Saenz y Barés, D. Julio (B), *Mazarredo, letra E.* . . . . **Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Ingenieros industriales.**	Bilbao.	2 Agosto 1899
Saenz é Iturralde, D. Julián (B), *Columela, 8*	Madrid.	12 Agosto 1905
Saez y López, D. José (B), *Plaza de Santo Tomás, 15* . . . . **Arquitecto municipal.**	Sevilla.	20 Agosto 1890
Sagnier y Villavechia, D. Enrique (B), *Rambla de Cataluña, 104, principal, 2.ª*	Barcelona.	22 Marzo 1882
Sáinz de los Torreros, D. Luis, *Sagasta, 1*	Madrid.	15 Julio 1900
Sala y Cortés, D. Emilio (B), *Rambla de Cataluña, 100 bis, pral.* . . .	Barcelona.	27 Novbre. 1876
Sala y Blanco, D. Felipe (B), *Plaza de Alfonso XII, 7* . . . . **Arquitecto provincial, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y Secretario de la Comisión de Monumentos.**	Segovia.	1 Agosto 1888
Sala y Comas, D. José (B), *Rambla de Cataluña, 100 bis, 2.º, 1.ª* . .	Barcelona.	2 Agosto 1899

	Residencia	Fecha del título
Salas y Ricomá, D. Ramón, *Conde de Reus, 10, pral.* Arquitecto provincial.	Tarragona.	15 Junio 1873
Saldaña y López, D. Luis, *Meléndez Valdés, 43.* Arquitecto municipal y diocesano de Placencia.	Badajoz.	9 Dicbre. 1893
Saldaña y López, D. Joaquín, *Carretas, 31*	Madrid.	30 Julio 1894
Salvador y Carreras, D. Amós, *Carrera de San Jerónimo, 53* Arquitecto de las oficinas centrales de la Compañía Arrendataria de Tabacos.	Madrid.	25 Novbre. 1902
Salvat y Espasa, D. Pablo (B), *Universidad, 46, 1.º* Arquitecto municipal de Igualada.	Barcelona.	30 Julio 1894
Sancaez y Alonso Gasco, D. Pablo, *Costanilla de los Angeles, 13*	Madrid.	23 Julio 1881
Sánchez Sedeño, D. Enrique, *Castaños, 30* Arquitecto provincial.	Alicante.	12 Enero 1882
Sánchez Eznarriaga, D. Eduardo, *Lauria, 123, 2.º, 1.ª* Arquitecto de Hacienda.	Barcelona.	5 Enero 1897
Sánchez y Octavio, de Toledo, D. Telmo. Arquitecto provincial.	Teruel.	21 Abril 1902
Sancho Alvarez Gutiérrez, D. Calixto, *Urosas, 8*	Madrid.	30 Junio 1902
Sancho y Fuster, D. Vicente (B), *Plaza de Villarrasa, 4, entl.*	Valencia.	30 Marzo 1904
Sanguinetti y Gómez, D. Santiago (B).	Málaga.	17 Abril 1906
Santafé, D. Juan Vicente, *Vitoria, 1.*	Alicante.	31 Marzo 1893
Sanz y Barrera, D. Pascual (B), *Rambla de Canaletas, 11, 2.º, 2.ª.* Auxiliar interino de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	2 Agosto 1899
Sanz y Trompeta, D. Luis, *Esparteros, 9, 2.º*	Madrid.	6 Junio 1877
Saracibar, D. Julio, *Fray Francisco de Vitoria (hotel)*	Vitoria.	20 Dicbre. 1866
Sellés y Baró, D. Salvador (B), *Lauria, 33, 2.º, 1.ª* Abogado.	Barcelona.	3 Sepbre. 1900
Sellés y Vilaró, D. Francisco de P. (B), *Escudillers, 77, entl.*	Barcelona.	8 Abril 1893
Serrallach, D. Antonio (B), *Paseo de Gracia, 62.*	Barcelona.	28 Enero 1887
Serrano y Mora, D. Moisés.		12 Agosto 1905

	Residencia	Fecha del título
Smith é Ibarra, D. Manuel	Bilbao.	14 Enero 1904
Solá y Gené, D. Francisco (B), *Rambla de Cataluña, 39*	Barcelona.	23 Mayo 1903
Solá y Vergés, D. Felipe (B), *Cortes, 622, 2.º, 2.ª*	Barcelona.	8 Junio 1895
Soler y March, D. Alejandro (B), *Junqueras, 11, 2.º*	Barcelona.	10 Agosto 1899
Sorarrain y Milans del Bosch, D. Rafael (B), *Claris, 68, pral., 2.ª*. . .	Barcelona.	31 Octbre. 1891
Soriano é Hidalgo, D. Trinidad (B). .		22 Marzo 1882
Sors y Martínez, D. Marcelino, *Real, 59*	Coruña.	15 Sepbre. 1869
Soteras y Taberner, D. Salvador (B), *Boquería 1, pral.*.	Barcelona.	9 Agosto 1899
Spotorno y Sanz de Andino, D. Mario (B)	Cartagena.	10 Febr. 1906
Suardíaz, D. Antonio	Gijón.	26 Octbre. 1896
Sureda y Vila, D. Martín (B), *Plaza de San Francisco, 5* . . . . . . Arquitecto municipal.	Gerona.	9 Agosto 1890

T

Talavera de la Vega, D. Juan, *Monsalves, 20* . . . . Arquitecto diocesano y de la Compañía de Seguros mutuos contra Incendios.	Sevilla.	00 Dicbre. 1856
Tauler y Benítez, D. Modesto (B), *Consejo de Ciento, 278, 1.º*	Barcelona.	29 Dicbre 1891
Thos de Bofarull, D. Mariano (B) . .	Barcelona.	10 Dicbre 1897
Tomás y Traver, D. Francisco, *Mayor, 140* . . . . Arquitecto municipal de Villarreal.	Castellón de la Plana.	20 Marzo 1891
Torbado y Florez, D. Juan, *Ordoño, 11.* Arquitecto diocesano.	León.	19 Mayo 1893
Torras y Guardiola, D. Juan, *Ronda de San Pedro, 74, 1.º* . . . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	19 Abril 1854
Torre y Eguía, D. Félix de la, *Velázquez, 68*.	Madrid.	15 Julio 1891
Torres y Argullol, D. José, *Cortes, 625, 4.º, 2.ª*	Barcelona.	1 Abril 1875
Torres y López, D. Teodosio, *Santiago, 55, pral.*	Valladolid.	10 Novbre. 1876
Torres y Moreno, D. Pedro, *Mayor, 79, 3.º, derecha*	Madrid.	20 Dicbre 1900

	Residencia	Fecha del título
Torres y Grau, D. Raimundo (B), *Manso, 70, 2.°*	Barcelona.	16 Dicbre. 1902
Torres y Grau, D. Jaime (B), *Paseo de Gracia, 9, bajos, izquierda* . . .	Barcelona.	21 Agosto 1903
Torriente, D. Emilio de la, *Lope de Vega, 2* . . . . Arquitecto diocesano.	Santander.	22 Julio 1887
Torroja, D. Eduardo, *Requena, 7* . . Catedrático de la Universidad Central.	Madrid.	30 Dicbre. 1871

U

Ugalde y Echevarría, D. Federico, *Plaza Elíptica, 1*	Bilbao.	13 Julio 1898
Ugarte y Macazaga, D. *Narrica*	S. Sebastián.	5 Sepbre. 1905
Urcola y Lazcanotegui, D. Francisco (B), *Hernani, 15, 2.ª*	S. Sebastián.	2 Agosto 1899
Urioste y Velada, Excmo. Sr. D. José, *Carrera de San Jerónimo, 37, 3.°*. Arquitecto municipal, decano de la 4.ª sección.	Madrid.	29 Novbre. 1871

V

Vaca y Javier, D. Jesús, *Serrano, 5, 3.°*	Madrid.	10 Junio 1890
Vaca y Parrilla, D. Ventura, *Santa Lucía, 4* . . . . Arquitecto provincial y diocesano.	Badajoz.	12 Enero 1882
Valeri y Pupurull, D. Salvador (B), *Alta de San Pedro, 17, 3.°* . . .	Barcelona	2 Agosto 1899
Valle, D. Venancio del, *Montero Calvo, 52 y 54*	Valladolid.	30 Novbre. 1845
Valls y de Feliu, D. Mariano de (B), *Rambla de San José, 12, pral.* . .	Barcelona.	6 Agosto 1902
Valls y de Feliu, D. Antonio de (B), *Rambla de San José, 12, pral.* . .	Barcelona.	28 Enero 1904
Vargas y Aguirre, Excmo. Sr. D. Joaquín, *Arco, 2* . . . . Arquitecto provincial y diocesano de Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo.	Salamanca.	10 Enero 1883
Vázquez y Figueroa, D. Antonio . . Arquitecto municipal.	Guadalajara.	17 Novbre. 1897
Vázquez y Martínez, D. Daniel . . . Arquitecto municipal y diocesano.	Orense.	18 Marzo 1897

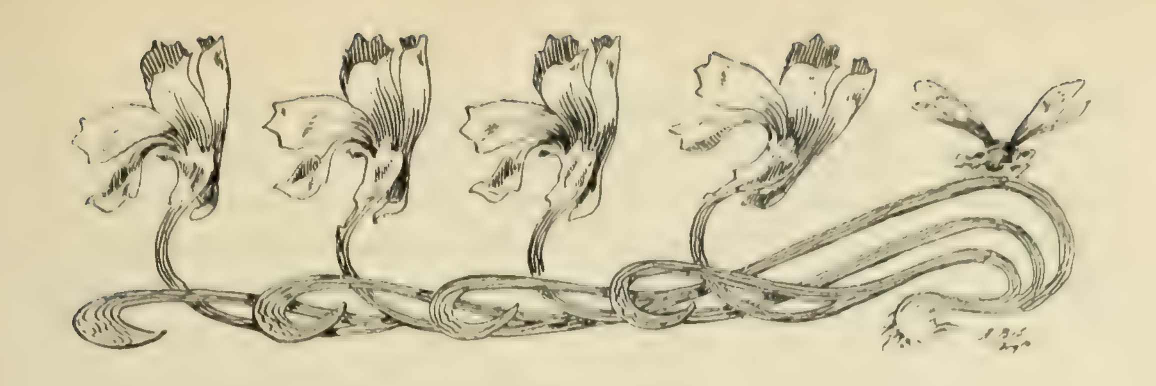
	Residencia	Fecha del título
Vega y March, D. Manuel (B), *Cortes, 591, 3.º* . . . . Director propietario de la revista *Arquitectura y Construcción.*	Barcelona.	17 Febr. 1892
Velázquez y Bosco, Excmo. Sr. D. Ricardo, *Plaza de Santa Bárbara, 4, 2.º* . . . . Profesor numerario, Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura y Presidente de la Junta Facultativa de Construcciones civiles.	Madrid.	23 Julio 1881
Verdú y Parejo, D. Enrique, *Campomanes, 4*	Madrid.	30 Junio 1877
Vidal y Rodríguez Barba, D. Pedro, *Camino de Santa Isabel*	Toledo.	10 Enero 1883
Vila y Palmés, D. Antonio (B), *Ronda de la Universidad, 23, 3.º, 2.ª* . . Director y Profesor de la Escuela municipal de Artes del Distrito 8.º (Gracia).	Barcelona.	1 Agosto 1888
Vilaseca y Casanovas, D. José, *Plaza de Urquinaona, 2, 3.º, 2.ª* . . . Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura.	Barcelona.	17 Dicbre. 1872
Viloría y Escarda, D. Segundo, *San Torcuato, 44 y 46, pral.* . . . . Arquitecto provincial.	Zamora.	9 Junio 1877
Villar y Carmona, Ilmo. Sr. D. Francisco del (B), *Trafalgar, 14, pral.* Arquitecto de la Diócesis de Barcelona y de la Iltre. Junta de la Acequia Condal y de sus minas de Moncada.	Barcelona.	30 Marzo 1886
Villar y Lozano, D. José del (B). . . Arquitecto municipal de Haro.	Logroño.	20 Agosto 1890
Viñals y Sabaté, D. Salvador (B), *Cortes, 678, 3.º, 1.ª*	Barcelona.	31 Mayo 1877
Viñals y Muñoz, D. Melchor (B), *Cortes, 678, 3.º, 1.ª*	Barcelona.	5 Enero 1905
Viñolas y Llosas, D. Ramón (B), *Rambla de los Estudios, 12, 3.º* . . .	Barcelona.	3 Sepbre. 1900
Vives y Roura, D. Damián (B), *Ataulfo, 12, 3.º*	Barcelona.	19 Agosto 1892

W

Wilhelmi y Manzano, D. Fernando, *San Miguel, baja, 5* . . . . Arquitecto provincial.	Granada.	21 Agosto 1903

	Residencia	Fecha del título
Y		
Yanguas y Santafé, D. Godofredo Jesús, *Hotel de Madrid*. . . . . . Arquitecto de Hacienda.	Huelva.	Dicbre. 1901
Yarza, D. Fernando, *Don Jaime, 32*. Arquitecto de los Sindicatos de riego de Rabal, Urdán y Almozara.	Zaragoza.	11 Dicbre. 1866
Yarza y Echenique, D. José de (B), *San Miguel, 12, dupl.* . . . . . Arquitecto de las Diócesis de Tarazona y Zaragoza y de la Sociedad de Seguros mutuos contra Incendios.	Zaragoza	12 Novbre. 1901
Z		
Zabala, D. Daniel, *Conde de Aranda, 3, 3.º*.	Madrid.	5 Julio 1875
Zabala, D. Casto, *Sendeja, 7, 4.º* . . Arquitecto municipal de Abanto, Ciesana y Erandio.	Bilbao.	22 Sepbre. 1876
Zabala y Gallardo, D. Manuel, *Arenal, 15, 2.º* . . . . Secretario de la Junta Facultativa de Construcciones civiles.	Madrid.	25 Sepbre. 1876
Zubizarreta, D. Julián, *Ronda, 14, 2.º*.	Bilbao.	7 Julio 1880
Zumárraga y Egozcue, D. Antonio de, *Valverde, 36*	Madrid.	13 Agosto 1901
Zunzunegui y Echevarría, D. Santos (B), *Muelle de Ripa*	Bilbao.	30 Julio 1901





Nota necrológica

Arquitectos fallecidos durante el año 1905

ADARO (D. EDUARDO DE). —Nació en 6 de Febrero de 1848, recibiendo el título de Arquitecto en 19 de Julio de 1872. En el mismo año fué nombrado Arquitecto auxiliar del Banco de España. Más tarde, ya titular de aquel establecimiento, se le comisionó para que visitara los principales Bancos extranjeros, con objeto de construir un nuevo edificio para aquella entidad en Madrid, puesto que el concurso que á este fin se había abierto, no había dado resultado.

Como consecuencia de aquel estudio, desarrolló, junto con el arquitecto primero Sr. Sainz de la Lastra, el proyecto de este suntuoso edificio, y fallecido aquel señor, dirigió él solo tan importante obra, que basta de por sí para labrar la reputación de un arquitecto.

Además proyectó y dirigió algunas construcciones del mismo Banco en sus sucursales de provincias y, últimamente el edificio del Banco Hispano-Americano, de Madrid, situado en la calle de Sevilla, esquina á la carrera de San Jerónimo.

Multitud de construcciones particulares, funerarias y penales son debidas á su inspiración y concienzuda técnica, habiendo también varias iglesias y el monumento á D. Alfonso XII en Alhama, á raíz de los terremotos de Andalucía de 1885, de cuya Comisaría regia era delegado facultativo.

Fué nombrado profesor auxiliar de la Escuela de Arquitectura de Madrid; arquitecto de la Exposición vinícola celebrada en 1877 en aquella Corte y auxiliar de las obras de la Cárcel

Modelo, considerándosele más tarde para estudiar las prisiones en Bélgica. Algún tiempo después, redactó un proyecto para instalar un presidio en la isla Cabrera, habiendo también proyectado y dirigido el Correccional de jóvenes en Carabanchel, como vocal de la Junta de Patronos del Correccional de Santa Rita.

Poseía medalla de oro de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884 por su proyecto de Banco de España, y otra medalla de oro por el primer premio del concurso para levantar un monumento á los arquitectos Villanueva y Rodríguez; habiéndosele concedido la Gran Cruz de Alfonso XII y las de Caballero y Comendador de Carlos III.

Entre los varios cargos que había ocupado, mencionaremos los de Jurado en varias Exposiciones de Bellas Artes, concursos y oposiciones, el de Vicepresidente de la Sociedad de Higiene y el de Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos. Ultimamente había sido nombrado Secretario de la Junta de Construcciones civiles y Académico de la de Bellas Artes de San Fernando, falleciendo antes de poder efectuar su recepción académica, pero dejando escrito el discurso que hubiera debido pronunciar.

Falleció en 27 de Marzo de 1906, habiendo gozado en vida de innumerables simpatías y de una alta consideración.

BALET Y DURÁN (D. JOSÉ), *Barcelona*.—¡Qué menos puede hacerse que dedicar un recuerdo en estas páginas al amigo querido, al compañero inseparable en el aula!



José Balet y Durán desapareció de este mundo en la plenitud de su vida y cuando estaba próximo á recoger el fruto de sus desvelos.

En aquel venturoso Junio de 1905, al salir juntos de la Escuela con el título de Arquitecto, henchidas nuestras almas de esperanzas é ilusiones, latiendo en nuestro pecho en la contemplación de las creaciones del Arte y con deseos vehementes de producir...

¿quién podía sospechar que aquel cúmulo de energías de mi amigo habian de ceder tan prontamente?

¡Y un año ha cumplido ya que disfruta del eterno descanso dejándonos para siempre!...

Dejándonos para siempre... con sólo los recuerdos de su corta vida que alentó un espíritu de bondad extremada.

Por sus propios méritos y las facilidades que podía darle su amante padre, conocido Maestro de Obras de esta ciudad, mi llorado amigo hubiera adquirido prontamente lo que con mucho trabajo no todos alcanzaran. Díganlo sino las obras que en plena juventud produjo.

Descanse en paz.

BOIX (D. EMILIO).—Nació en España, en donde también cursó sus estudios. Al cabo de algún tiempo se trasladó á Montevideo, en donde ejercia su carrera. Falleció en dicha ciudad en 1904 á consecuencia de la caída de un andamio.

IRADIER (D. PANTALEÓN).—Falleció en Vitoria en 11 de Junio de 1905.

RAMÓN Y LLOPIS (D. JOSÉ).—Falleció á mediados de 1905 en París. Había nacido en Valencia el año 1838, siguiendo la carrera en Francia, distinguiéndose en trabajos tan importantes como el teatro Vaudeville y el Trocadero de París y el Palacio de Justicia de Bruselas, en cuyas construcciones intervino como arquitecto. Alcanzó elevados puestos en sociedades artísticas y profesionales y proyectó y dirigió muchos edificios particulares en Francia, España y Bélgica.



Maestros de Obras

Alcalá y Oristá, D. Luis . .	Hospital, 98, 4.° . . .	Barcelona.
Amargós y Samaranch, don José	Muntaner, 10, entl. . .	Id.
Amat y Nunell, D. Jaime . .	Ciudad, 7, 4.°	Id.
Andreu y Anglada, D. Andrés	Rambla de Cataluña, 20, 3.°, 1.ª	Id.
Arbonés y Coll, D. José . .	Trafalgar, 52, bis, 3.°, 1.ª	Id.
Arnau y Piera, D. José. . .	Serrano, 64.	Sarriá (Barcelona).
Augé y Robert, D. Mauricio.	Cortes, 586, 3.°, 1.ª . .	Barcelona.
Baixeras y Camps, D. Sebastián	Plazuela de S. Pablo, 1, 1.°	Id.
Balet y Nadal, D. Domingo .	Paseo de Gracia, 2, 3.°.	Id.
Barba y Balanzó, D. Juan. .	Sta. Magdalena, 8, 1.°.	Gracia (Barcelona).
Bartrolí y Puigventós, D. Ignacio G..	Plaza de Urquinaona, 5, 2.°, 2.ª	Barcelona.
Bassegoda y Mateu, D. Pedro.	Consejo de Ciento, 314, bajos	Id.
Batlle y Mañagas, D. Raimundo	Hospital, 97, pral. . .	Id.
Bernadás y Mir, D. Jaime. .	Comercio, 44, 3.°. . .	Id.
Biosca y Valls, D. Santiago .	Pasaje de la Paz, 7 bis, pral.	Id.
Bosch y Menós, D. Andrés	Plaza de Urquinaona, 12, 2.°	Id
Bosch y Cardellach, D. Pedro.	Escudillers Blanchs 4, 3.°, 2.ª	Id.

Brossa y Mascaró, D. Jaime.	Estruch, 34, 2.º. . . .	Barcelona.
Bruguera y Díaz, D. Juan. .	Fortuny, 13, 3.º . . .	Id.
Buqueras y Rovira, D. Pedro.	Junqueras, 5, 4.º. . .	Id.
Cabeza y Capella, D. José. .	Aragón, 201, 4.º . . .	Id.
Callís, D. Mariano.	. . . .	Vich.
Cámara, D. Marcial de la. .	. . . .	Valladolid.
Cañellas, D. Francisco. . .	Monach, 9, 1.º. . . .	Barcelona.
Cardona y Escarrabill, don Luis	Plaza del Angel, 4 y 5.	Id.
Carpinell y Sellés, D. Juan .	. . . .	Tarrasa.
Carrera y Miró, D. José . .	Paja, 27, 4.º, 2.ª . . .	Barcelona.
Casademunt, D. Adriano . .	Consejo de Ciento, 377, 1.º, 1.ª.	Id.
Casadó y Tisans, D. Juan. .	Puertaferrisa, 8, 2.º, 2.ª	Id.
Climent y Viñolas, D. Eusebio	Cortes, 586, 3.º, 2.ª . .	Id.
Codina y Matalí, D. Joaquín.	Trafalgar, 17, 4.º . .	Id.
Comas de Argemir, D. José.	Borrell, 83, pral.. . .	Id.
Combelles y Casas, don Eduardo.	Escudillers, 20, 3.º, 2.ª.	Id.
Cros y Juliana, D. José. . .	Junqueras, 15, 1.º . .	Id.
Deu y Busquets, D. José . .	Amargós, 22, 3.º. . .	Id.
Estany y Casals, D. Rafael .	. . . .	Sabadell.
Facerias y Marimón, D. Antonio	S. Pablo, 74 bis, 2.º, 4.ª.	Barcelona.
Falques y Ros, D. Antonio .	S. Jaime, 43	S. Andrés de Palomar (Barcelona).
Feliu y Cuyás, D. Vicente .	Montserrat, 8	Sarriá (Barcelona).
Ferrá y Perelló, D. Bartolomé	. . . .	Palma (Mallorca).
Ferrer y Corriol, D. Antonio de.	Caspe, 41, 3.º, 1.ª . .	Barcelona.
Feu y Puig, D. Juan. . . .	Consejo de Ciento, 264, principal	Id.
Figueras y Ribas, D. Enrique.	Cros, 4	Sans (Barcelona).
Frexe y Vilardaga, D. Juan.	Balmes, 57, pral.. . .	Barcelona.
Galí y Roca, D. Jerónimo. .	Ancha 90	Gracia (Barcelona).
Gallart y Morella, D. Antonio.	Villarroel, 6, 1.º, 1.ª .	Barcelona.
Gelabert y Serra, D. Sebastián	Conde del Asalto, 30, bajos	Id.
Ger y López, D. Florencio .	. . . .	Badajoz
Gorría Rován, D. Ermenegildo	Granja Experimental.	Gracia (Barcelona)
Gracia y Ailustrante, D. José.	. . . . . .	Madrid.

Graner y Prat, D. José. . .	Escudillers, 75, 3.º, derecha	Barcelona.
Juan y Paulí, D. Antonio . .	Cortes, 554, 3.º . . .	Id.
Lahuerta, D. Cristóbal. . .	. . . .	Zaragoza
Lluhí y Risech, D. Juan .	Mallorca, 282, 1.º, 2.ª .	Barcelona.
Marial y Tey, D. Julio . . .	Casanovas, 48, pral. .	Id.
Mas y Saurís, D. Augustín .	Borrell, 73, pral.. . .	Id.
Masdeu y Puigdemasa, don José	Universidad, 23, 3.º. .	Id.
Maseras y Vidal, D. José . .	Rambla de Cataluña, 91, 4.º	Id.
Mateu y Bitlloch, D. Mateo .	Lauria, 54, 3.º. . . .	Id.
Medir y Pica, D. Salvador .	Cortes, 205, 3.º . . .	Id.
Morales y Lorenzo, D. José M.ª	Bruch, 5, 1.º	Id.
Oller y Bultó, D. Lorenzo. .	Ronda de S. Pedro, 38, entresuelo	Id.
Opiso y Oliva, D. José . . .	Gerona, 19, 4.º . . .	Id.
Pascual y Batlle, D. Juan. .	Ronda de S. Pedro, 16, 1.º	Id.
Pellicer y Fenyé, D. José . .	Córcega, 177, entl. . .	Id.
Plantada y Forés, D. José. .	Carmen, 40, 3.º, 1.ª. .	Id.
Porcel de Bassols, D. Ezequiel	Ronda de S. Pedro, 8, 3.º, 2.ª.	Id.
Portusach, D. Ramón . . .	Jaime I, 27, 2.º . . .	Zaragoza.
Pérez y Terraza, D. José . .	Consejo de Ciento, 350, 3.º, 1.ª.	Barcelona.
Ramonacho y Clerch, D. Juan.	. . . .	Tarragona.
Reventós y Amiguet, don Isidro.	Clarís, 6, 3.º	Barcelona.
Riera y Rosés, D. Francisco.	Trafalgar, 27, pral. .	Id.
Rivera y Cuadrench, D. Joaquín	Clot, 61, bajos. . . .	S. Martín de Provensals (Barcelona).
Ribera y Rodríguez, D. Ramón	S. Juan, 59, bajos. . .	Sans (Barcelona).
Roig y Altimira, D. José . .	Call, 17, 2.º, 2.ª . . .	Barcelona.
Rossell y Mañé, D. Juan . .	S. Pablo, 53, 1.º . . .	Id.
Sabater y Carné, D. Tiberio.	Rambla de Cataluña, 96, 1.º	Id.
Sala y Cortés, D. Emilio . .	Rambla de Cataluña, 100 bis, pral. . . .	Id.
Sales y Ferrer, D. Juan Bta.	Aribau, 55, pral.. . .	Id.
Sanllehí y Molist, D. Jaime .	Borrell, 101, pral. . .	Id.
Serra y Serra, D. José . . .	Palma de S. Justo, 1, 3.º.	Id.
Serret y Gambús, D. Juan .	S. Cristóbal	S. Andrés de Palomar (Barcelona).

Soca y Mariné, D. Melchor .	S. Miguel, 42	S. Andrés de Palomar (Barcelona).
Soler y Catarineu, D. Federico	Balmes, 56, 2.º, 1.ª . .	Barcelona.
Suñé y Juncosa, D. Jaime. .	. . . .	Villanueva y Geltrú.
Teixidó y Jubés, D. Celestino.	Paseo de Gracia, 47, entresuelo, 2.ª . . .	Barcelona.
Torres y Ferrán, D. José . .	Manso, 70, 2.º, 2.ª . .	Id.
Trays y Urgellés, D. Juan .	Aragón, 257, 2.º . . .	Id.
Valeri y Anglá, D. Juan . .	Cometa, 3, 3.º. . . .	Id.
Vallcorba Campmany, don Dimas	Cortes, 494, 3.º . . .	Id
Vendrell y Ferrer, D. Francisco	Gerona, 65, 2.º . . .	Id.
Verdaguer y Barau, D. Juan.	Lauria, 62, pral., 2.ª .	Id.
Vilaseca y Casanovas, don José	Plaza de Urquinaona, 2, 3.º	Id.
Viñals y Sabaté, D. Salvador.	Cortes, 678, 3.º, 1.ª . .	Id

Contratistas de Obras

y

Maestros Albañiles de Barcelona

Agustí, D. Jaime	Aribau, 100, tda.
Alsamora, D. Francisco .	S. Luis, 17 (Gracia).
Alsina, D. Claudio . . .	S. José, 3 (S. Gervasio).
Alsina, D. Martín. . . .	Provenza, 258, 3.º (Gracia).
Altimira, D. José	Maldonado, 10 (Gracia).
Amad, D. Juan.	Sepúlveda, 175, tda.
Amargós y Pellicer, don José	Clarís, 25, 3.º, 2.ª
Amigó, D. Jaime	Carmen, 36, 1.º
Amigó y Vilarnau, don Jaime	Luna, 4, pral.
Aragonés, D. Vicente . .	Méndez Núñez, 49, bajos (Gracia).
Arlubins, D. Joaquín . .	Flor de Lliri, 1 y 3, 1.º, 1.ª
Assens, D. Antonio . . .	Muntaner, 43, 1.º, 2.ª
Asmarats, D. Bartolomé .	Plaza de Tetuán, 7, pral.
Balcells, D. Francisco . .	Tallers, 80.
Balleró, D. José	Clarís, 102, tda.
Barba, D. José	Lauria, 27, pral.
Barnolas, D José. . . .	Puertaferrisa, 13 bis, 4.º
Batlle, D. Simón	Travesera, 259 (Gracia).
Bayó, D. Jaime.	Bruch, 6, 2.º, 1.ª
Bayó, D. Mucio	Robador, 12, tda.
Bertrán, D. Juan	Buenavista, 11, tda. (Gracia).
Bisbal y Callicó, D. Lorenzo.	Aragón, 374, tda.
Blanch, D. José	Pasaje de Pagés, 9, 2.º, 1.ª
Blay, D. Salvador . . .	Rambla de las Flores, 32, 2 º, 2.ª
Boada, D. Jacinto. . . .	S. Vicente, 19 (Sarriá).
Bofill, D. Jacinto	Rosellón, 276, 2.º, 1.ª

Bohera, D. Jaime. . . .	Mayor, 147, 2.°, 2.ª (Gracia).
Bordas, D. José	Bruch, 116, pral., 1.ª
Borrás, D. Jaime	Escudillers, 77 y 79 entl.
Borrell, D. Gabriel . . .	Diputación, 289, 2.°
Bou, D. Leandro	Valencia, 226, 3.°, 2.ª
Brasó, D. Jaime	Zurbano, 13, 1.° (Gracia).
Brasó y Coll, D. Vicente .	Frenería, 1, 2.°, 2.ª
Brías, D. Pedro	Manso, 44, 4.°, 1.ª
Brillas y Casas, D. José .	Consejo de Ciento, 419.
Brossa, D. Jaime	Estruch, 34, 2.°
Bru, D. José.	Estrella, 69, bajos (Gracia).
Brunet, D. Arturo . . .	León, 22, 1.°, 1.ª (Gracia)
Cabré, D. Elías.	Aribau, 61, tda.
Call, D. Miguel	Providencia, 11, bajos (Gracia)
Camins, D. Agustín . . .	Campo Sagrado, 19, tda.
Camprubí, D. Ramón . .	Roig, 15, tda.
Capellades, D. Rosendo .	S. Bartolomé, 8 (S. Gervasio).
Carbó, D. Esteban . . .	Gracias, 4 (Gracia).
Cardús, D. Jaime. . . .	S. Miguel, 43, tda. (Barceloneta)
Casas, D. Francisco. . .	Concordia, 31 (Gracia).
Casas, D. José	Bellafila, 3, tda.
Castellas, D. José. . . .	Valencia, 301, bis.
Comellas, D. Manuel . .	Córcega, 256, pral. (Gracia).
Condeminas, D. Francisco	Duque de la Victoria, 12, 1.°
Cuixart, D. Jorge. . . .	S. Sebastián, 1 (S. Gervasio).
Cunill, D. Juan. . . .	S. Juan, 12 (S. Andrés).
Cuscuela, D. Miguel. . .	Culebra, 33, tda. (Gracia).
Falqués, D. Antonio. . .	S. Jaime, 43 (S. Andrés de Palomar)
Farreras, D. Francisco .	Cortes, 559, 1.°
Feu, D. Adolfo.	Radas, 73.
Ferrer, D. José	Hospital, 36, 3.°, 3.ª
Filbá, D. Eduardo . . .	Aribau, 19 (Gracia).
Filella, D. José.	Carmen, 7, 2.°, 1.ª
Forcada, D. Ramón . . .	Cortes, 453, pral.
Formenti, D. Francisco .	Borrell, 80, 3.°, 2.ª
Forn, D. Francisco . . .	Córcega, 264, pral. (Gracia).
Francitorra, D. Manuel	Córcega, 256, pral. (Gracia).
Freixas, D. Carlos . . .	Travesera, 80 (Gracia)
Funollosa, D. Ramón . .	Capellans, 14, tda.
Gabarró, D. Miguel . . .	Frenería, 3, 3.°
Gabriel, D. José	Gravina, 1, 1.°
Garriga, D. Pedro Nolasco.	Carretas, 42.
Génova, D. Remigio. . .	Cruz Cubierta, 94, tda.
Gosta, D. Francisco . . .	Bertran, 180, tda. (S. Gervasio).
Granell, D. Jerónimo F. .	Mallorca, 219, pral.
Grau y Cuyas, D. Pedro .	(Vallvidrera).
Graupera, D. Felix . . .	Plaza de la Fuente, 11 (Barceloneta).
Guix, D. Clemente . . .	Sta. Eulalia, 51 (S. Andrés de Palomar).
Larreguí, D. Jaime . . .	Diputación, 323, 3.°, 2.ª
Llop, D. Pedro . . .	Consejo de Ciento, 301, 1.°, 1.ª

Lluhí, D. Juan	Mallorca, 282, 1.º, 2.ª
Madurell, D. Felipe . . .	S. Marcos, 21 (Gracia)
Majó, D. Isidoro	Carmen, 40, pral., 1.º
Margarit, D. José. . . .	Aribau, 55, 3.º, 1.ª
Marial, D. Julio	Casanovas, 52, pral.
Mas, D. Agustín	Borrell, 73, pral.
Marfany y Serra	Graciamat, 16, tda.
Masana, D. Antonio. . .	Borrell, 125, tda.
Mayol, D. Jerónimo . . .	Alegría, 55, bajos (S. Gervasio).
Mayol, D. Miguel. . . .	Mercedes, 54, bajos (S. Gervasio).
Mestre, D. Ramón . . .	Valencia, 403, tda.
Mestres, D. Evaristo. . .	Gomis, 90, bajos (S. Gervasio).
Miarnau, D. Tomás . . .	S. Pedro, 35 (S. Andrés de Palomar).
Milá, D. José.	Rambla de Sta. Eulalia (S. Andrés de Palomar).
Miró, Trepat y Compañía.	Cortes, 606, pral., 1.ª
Molins, D. Agustín . . .	Sta. Catalina, 31 (Sans).
Montmany, D. Pablo . .	Tallers, 29, tda.
Mora y Bordas, D. Antonio	Consejo de Ciento, 341, entl. 2.ª
Morales, D. Federico . .	Rosés, 33, tda. (Las Corts).
Musella, D. Jaime. . . .	Puerta del Angel, 5, 4.º
Navarro, D. Juan . . .	Carretera, 42 (Las Corts).
Nollas, D. Pablo	Carmen, 14 (S. Martín de Provensals).
Oliva, Hermanos, Sres .	Ronda de S. Pedro, 70, tda.
Oliva Mallol, D. José . .	Ronda de S. Pedro, 48, 2.º, 2.ª
Oller, D. Bartolomé . . .	Lauria, 29, 3.º
Padró é Hijo, D. José . .	Alta de S. Pedro, 73, pral. (despacho).
Padrós, D. Juan M. . . .	Carretas, 1, 1.º, 1.ª
Palmada, D. José. . . .	Balmes, 65, 3.º
Pamies, D. Antonio . . .	Sta. Ana, 5, 2.º
Parcerisas, D. Juan . . .	Aribau, 4, 1.º
Parellada, D. Juan . . .	Caspe, 68, 3.º, 1.ª
Parelló, D. José	Viladomat, 21, entl.
Pau, D. Mariano	Aragón, 242, 1.º
Perelló, D. Antonio . . .	Paseo de S. Juan, 198, 3.º, 1.ª
Pi, D. Enrique	Bailén, 9, 3.º
Piera y Jané, D. Antonio .	Ronda de la Universidad, 4, pral.
Poch y Viñas, D. José . .	Plaza del Padró, 16, bajos.
Puig y Figueras, D. Rafael.	Valencia, 199, pral.
Puig, D. Fidel	Gobernador, 16, pral., 2.ª
Puig, D. Ramón	Ronda de S. Antonio, 41, 3.º, 2.
Pujol, D. Antonio. . . .	Borrell, 107, pral., 1.ª
Pujol, D. Buenaventura .	Consejo de Ciento, 97, pral., 1.ª
Pujol, D. Jaime.	S. Lorenzo, 34 (S. Andrés de Palomar).
Pujol y Hermanos, don Juan	S. Antonio, 44, tda. (Sans).
Queralt, D. Juan	Cortes, 534, 2.º, 1.ª
Rabasó, D. José	Aragón, 210, tda.
Ramoneda y Compañía. .	Valldoncella, 58, tda.

Renom y Giralt, D. Juan .	Bruch, 26, 3.º
Riera, D. Francisco . . .	Cortes, 604, pral., 1.ª
Ribera, D. Joaquín . . .	Clot, 61 (S. Martín de Provensals).
Roig, D. José	Bailén, 129, portería.
Rosas, D. José	Lladó, 4, bajos.
Roselló, D. Salvador . .	Pasaje Comercial, 1, entl., 3.ª
Rovira, D. Baldomero . .	Ludovico Pío, 2, entl., 2.ª
Ruiz, D. Adolfo	Ausias March, 27, pral.
Sabadell y Giol, D. José .	Rambla de Prat, 3 y 5, pral. (Gracia).
Sabatés, D. José	Paseo de S. Juan, 152, portería.
Sagarra y Montfort, don Antonio.	Mayor, 40, 2.º (Gracia).
Sagarra y Montfort, don José	S. Antonio, 22, pral. (Gracia).
Sagrera, D. Antonio. . .	Plaza de la Libertad, 5, bajos (Gracia).
Sagués, D. Antonio . .	Escorial, 123 (Gracia).
Sahís, D. Jaime	Valencia, 281, bajos, 1.ª
Sarsal, D. Ramón. . . .	Carmen, 142 (S. Martín de Provensals).
Seguí, D. Gabriel . . .	Paseo de la Diputación, 94 (S. Gervasio).
Sendrós, D. José	S. Lorenzo, 13, bajos (S. Gervasio).
Serra, D. Salvador . . .	Sepúlveda, 184, pral., 2.ª
Servent, D. Ramón . . .	Clarís, 60, entl., 2.ª
Soca, D. Melchor	S. Miguel, 42 (S. Andrés de Palomar).
Solé, D. José.	S. Miguel y S. Matías, 72, tda. (S. Martín de Provensals).
Solé, D. Mariano	Carretera de la Diputación, 72 (S. Gervasio).
Solé, D. Andrés	Rosal, 79, pral.
Soler, D. Pedro	Entenza, 8, pral.
Suñé, D. José	Torrente de las Flores, 48, bajos (Gracia).
Teixidó, D. Celestino . .	Paseo de Gracia, 47, entl., 2.ª
Tomas, D. Lorenzo . . .	Bertrán, 109, bajos (S. Gervasio).
Torrus, D. Francisco . .	Sta. Clara, 21, tda. (Barceloneta).
Truñó, D. Juan.	Jovellanos, 4, tda.
Vallés, D. Juan	Magallanes, 66, tda.
Valls, D. Manuel	Pasaje de S. Benito, 6, 2.º
Verdú y Feliu, D. Manuel.	Valencia, 250, 2.º, 2.ª
Vidal, D. Antonio. . . .	Montesión, 10, 2.º, 2.ª
Vidal, D. Pedro . . .	Diputación, 288, bajos.
Vila, D. Juan	Plaza de Medinaceli, 7, 2.º
Vila, D. Pablo	Consejo de Ciento, 288, 3.º
Vila y Cabot, D. Juan . .	Pont de la Parra, 4, tda.
Vilagut, D. Francisco .	Clot, 16, bajos (S. Martín de Provensals).
Vilagut, D. Sebastián . .	Sagrera, 195 (S. Martín de Provensals).
Viltró, D. Francisco. . .	Carmen, 112, tda.
Viñolas, D. Ramón . .	Rambla de los Estudios, 12, 3.º, 1.ª
Xatar, D. José	Gloria, 37 (S. Gervasio).
Xotra, D. Andrés. .	Travesía de S. Antonio, 20, tda. (Gracia).
Ysern, D. Enrique .	Consejo de Ciento, 435, 1.º, 2.ª

PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Precios elementales

OBRAS DE TIERRA

OPERARIOS	Unidad	Precio — Pesetas
Excavador	Jornal	2'75
Cargador	»	2'75
Pocero	»	4
Peón ayudante del pocero	»	2'50
TRANSPORTES:		
Carro de 1 caballería	»	9
— de 2 —	»	14
— de 3 —	»	19
(Estos jornales son de 9 horas, excepto los de los vehículos, que son de mayor duración.)		

ALBAÑILERÍA

OPERARIOS	Unidad	Precio — Pesetas
Capataz albañil	Jornal	5
Oficial — 1.º	»	4'50
— — 2.º	»	4
Amasador	»	3'25
Peón 1.º	»	3
— 2.º	»	2'50
Oficial 1.º yesero *(para cielo-rasos y demás trabajos de adornos y molduras)*	»	6
Medio oficial	»	5 á 5'50
Oficiales de 3.ª	»	3'50 á 4'50
Peón	»	2'50
Oficial yesero *(para simples revestidos)*	»	4'50
Oficial estucador	»	5 á 6
(La duración de estos jornales es de 8 horas.)		

(En los siguientes precios va comprendido el transporte á pie de obra. Cuando la distancia es mayor de la acostumbrada, sufren un pequeño aumento.)

MATERIALES	Unidad	Precio *Pesetas*
ALFARERÍA. — Tubos para conducción de agua:		
Tubo de «Estaca» longitud 0'25 diámetro 0'04	Pieza	0'12
— de «Caputxí» — 0'27 — 0'05	»	0'15
— de «Bras petit» — 0'29 — 0'09	»	0'18
— de «Bras gran» — 0'29 — 0'10	»	0'20
— de «Mitx peu» — 0'31 — 0'13	»	0'25
— de «Peu» — 0'31 — 0'15	»	0'30
— de «Cuixa» — 0'25 — 0'17	»	0'25
— de «Cos» — 0'25 — 0'23	»	0'45
Canal de «Estaca» — 0'45 — 0'05	»	0'15
— de «Caputxí» — 0'48 — 0'07	»	0'18
— de «Bras» — 0'50 — 0'11	»	0'25
— de «Cuixa» — 0'50 — 0'15	»	0'35
— de «Cos» — 0'48 — 0'19	»	0'60
— de «Mina» — 0'52 — 0'25	»	1
— de «Ala»	»	1
— de «Tortugas»	»	0'36
(Las piezas de ángulo ó combinadas se pagan doble.)		
Empalmes de tuberías llamados "Calsas" en catalán:		
Sencillos de «Cuixa»	»	2
— de «Cos»	»	3
— de «Peu»	»	1'75
Dobles de «Cuixa»	»	3
— de «Cos»	»	4'50
— de «Peu»	»	2'50
Empalmes de tuberías llamados "Fiols" en catalán:		
(Los sencillos valen el doble y los dobles el triple del tubo recto del diámetro respectivo.)		
Sifones inodoros (para excusados):		
Para cañería de 0'17 metros diámetro	»	1'25
— de 0'17 — con empalme	»	1'50
— de 0'07	»	0'75
Vaso de excusado, de color *(llamado comúnmente «seadora»)*	»	1'25

MATERIALES	Unidad	Precio *Pesetas*
Material de cubiertas:		
Teja árabe común (0'50 × 0'20 metros) . .	Mil	60
— — vidriada (0'50 × 0'20 —) . . .	»	200
— plana moderna (entran 13 por metro) . . .	»	140
— — vidriada (encarnadas, amarillas y verdes) . .	»	325
— — — — blancas.	»	400
— — — — azules	»	450
Caballete común n.º 1	Metro	1'50
— — n.º 2	»	2'50
— — n.º 3 vidriado	»	6
— — vidriado, con crestería	»	10
Chimenea (salida sobre el tejado) común	Pieza	15
— barnizada.	»	25
Ventilador común	»	3
Claraboya con cristal		5
Remate común		5
— barnizado	»	10
(Varían los precios de estos remates según el dibujo y las dimensiones.)		
Baldosas vidriadas para revestidos, cubiertas, etc. .	Mil	110
Escamas (teja plana antigua) modelo de 60 por metro verdes, negras, amarillas y encarnadas .	»	150
— (teja plana antigua) modelo de 60 por metro, blancas y azules.	»	200
— reflejo dorado.	Metro²	32
Caballetes reflejo dorado	Metro	6'50
— — azul	»	3
Pasamano azul y blanco de 10 centímetros . . .	Pieza	0'70
Baldosas para suelos. (Véase el epígrafe *Pavimentos.)*		
ARENAS de mar, de todos tamaños	Metro³	3'50
Gravilla.	»	4
AZULEJOS:		
Blancos de 1.ª clase (0'20 metros)	Mil	160
— de 2.ª — (0'20 —)	»	135
— de 3.ª — (0'20 —)	»	100
Cintas blancas marmoladas (0'10 metros). . . .	»	130
De color corriente (0'20 metros).	»	180
De jaspe (0'20 metros)	»	165
De dibujos especiales (0'20 metros).	»	200
Finos, de color, imitación de los ingleses (0'20 mts.).	»	375
— — — — (0'15 —).	»	375
De relieve, estilo antiguo	Metro²	22'50

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
De relieve, estilo antiguo con oro	Metro²	40
De Sevilla, dibujos corrientes.	»	42'50
De — — especiales	»	62'50
Ingleses, alemanes y franceses	»	60 a 100
CALES:		
Aérea blanca de 1.ª	Tonelada	31'25
— común	»	18'75
Hidráulica de Mongat (en polvo)	»	21'25
— de Gerona —	»	25
— del Theil —	»	70
— marca Lafarge —	»	60
CEMENTOS:		
De fraguado rápido, de Gerona	»	22'50
De — — de San Juan	»	22'50
Semilento de Sóller	»	28
— de Palma de Mallorca	»	28
Lento de San Celoni	»	20
— de San Juan	»	18
— de Vallirana	»	18'75
Portland inglés natural	»	90
— francés —	»	70
— — Lafarge	»	87
— del país	»	55
CERÁMICA FINA. — Vasos para excusados (seadoras):		
Loza fina del país, forma usual	Pieza	1'50
— — — inglesa.	»	2'50
— — — —	»	3
— inglesa	»	7'50
Orinadores: loza del país, formas usuales. . . .	»	1 á 2'50
— — — forma inglesa	»	5 a 10
— — inglesa	»	12'50 a 30
Excusado de gres (2 piezas)	Completo	17'50
— blanco (2 —)	»	17'50
— inodoro de hierro, con contrapeso y vaso de loza.	Uno	30
— inodoro con válvula	»	40
Water-closet del país M.	»	25
— V.	»	25
— inglés en dos piezas	»	25
— —	»	30
— — decorado	»	40 a 60
— — con relieve	»	40

MATERIALES	Unidad	Precio Pesetas
Pilas de baño, loza inglesa, de 6 pies	Una	500
— — — de 5 ½ pies	»	400
— hierro esmaltado de porcelana con pasamano		200
— — hierro esmaltado de porcelana sin pasamano	»	175
Lavamanos blancos, loza inglesa, forma plana ó de rincón	Uno	17'50 á 40
Lavabos marmolados y blancos, de 0'45 × 0'45 ms.		32'50
— — de 0'40 × 0'50 — .	»	37'50
— — — de 0'45 × 0'63 — .	»	50
— — — de 0'48 × 0'68 — .	»	60
— — — de 0'50 × 0'70 — .	»	76
— — — con barandilla . .	»	50 á 60
LADRILLOS:		
Totxo de palmo (0'29 × 0'19 × 0'055 metros) .	Mil	52
— de ¾ (0'29 × 0'145 × 0'055 —) .	»	37
— pitxolí (0'29 × 0'10 × 0'055 —) .	»	32
Ladrillo común (0'29 × 0'145 × 0'045 —) .	»	32
— palmo (0'29 × 0'19 × 0'045 —) .	»	42
— mediano (0'29 × 0'145 × 0'035 —) .	»	28
— delgado (0'29 × 0'145 × 0'025 —) .	»	25
Rasilla común (0'29 × 0'145 × 0'020 —) .	»	23
— cortada	»	37
Baldosas de solar (0'30 × 0'30 × 0'045 metros) .	»	90
— — (0'30 × 0'30 × 0'025 —) .	»	52
— — (0'25 × 0'25 × 0'045 —) .	»	54
— — (0'25 × 0'25 × 0'025 —) .	»	40
— — (0'19 × 0'19 × 0'02 —) .	»	40
— — (0'14 × 0'14 × 0'015 —) .	»	22
Tobas para trapas, lavaderos, etc.	»	
Piezas especiales para huellas de peldaños (0'60 metros)	Una	1'50
Tejas comunes ó árabes	Mil	65
Ladrillos prensados rojos para fábricas vistas:		
De 0'22 × 0'11 × 0'06 metros.	»	65
De 0'26 × 0'15 × 0'06 —	»	95
Con el canto vidriado	»	125
PAVIMENTOS.—Materiales de arcilla cocida:		
Baldosas de alfarero (rojas ó blancas):		
De 1.ª clase (0'18 × 0'18 metros)	»	70
De 2.ª —	»	55
Baldosas de alfarero fuertes (0'13 × 0'13 metros) .	»	32'50
Exágonos rojos, de 0'10 metros, fuertes	»	30

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
Baldosas usuales (de 0'13 × 0'13 metros) . . .	Mil	27'50
Exágonos —	»	27'50
(De cada clase de baldosas hay los correspondientes triángulos de la mitad de aquéllas y cuestan al mismo precio.)		
Rasilla roja de 0'28 × 0'14 metros.	»	90
— — de 0'24 × 0'12 —	»	70
— — de 0'20 × 0'10 —	»	50
Baldosas llamadas «Mosaicos incrustados al fuego».	Metro²	4 á 7
— combinando el rojo con los otros colores.	»	5
Mosaicos Nolla	»	5 á 20
— — averiado	»	3'75
Baldosas de gres para aceras; de 0'15 × 0'15 metros.	Mil	125
— — — cuadras y patios	»	150
Materiales de cemento comprimido:		
Baldosas llamadas «Mosaicos hidráulicos», de 0'20 × 0'20 metros.	Metro²	3'50 á 12
(Observación: Dada la gran variedad de dibujos y de precios que ofrecen las fábricas de este producto, es indispensable consultar en cada caso los respectivos catálogos.)		
Baldosas de cemento Portland y fragmentos de mármol llamadas comúnmente «Granito artificial», 0'20 × 0'20 metros	»	6'50
Baldosas de cemento para aceras	»	4'50
— — — cuadras, cocheras, etc. .	»	8 a 9
PIEDRAS. — Para mampostería y hormigón:		
De Montjuich, mampuestos y ripios.	Tonelada	3'50
(Siendo el volumen de piedra que entra en una tonelada de 0'75 metros³, aproximadamente resulta el metro³ á 4'66 pesetas.)		
De Montjuich, machacada para hormigón . . .	»	5'50
De la Montaña Pelada	Metro³	3'50
De la — — con incrustaciones para la decoración de jardines.	»	7
Mármol blanco en pequeños fragmentos para la piedra artificial llamada «Granito».	10 kilog.	1'75
Mármol de color en pequeños fragmentos para la piedra artificial	»	[illegible]
Mármol blanco en polvo para estucos .	»	1'75
MATERIALES REFRACTARIOS:		
Ladrillos del país.	Millar	150

MATERIALES	Unidad	Precio *Pesetas*
Mármol blanco ordinario de Italia:		
Tablas de menos de 2 × 1 metros:		
De 0'01 metros grueso	Metro²	10
De 0'015 — —	»	12
De 0'018 á 0'02 metros	»	13'50
Tablas desde 2 metros á 3'50:		
De 0'01 metros grueso	»	11
De 0'015 — —	»	12'50
De 0'018 á 0'02 — —	»	14'50
De 0'03 — —	»	22
De 0'04 — —	»	26
De 0'05 — —	»	29
Piezas desde 0'10 metros espesor en adelante:		
De 1 á 1'50 metros largo	Metro³	600
De 1'50 á 3'50 — —	»	680
De más de 3'50 — —	»	700
(Las piezas pedidas á dimensiones fijas sufren un aumento del 20 por 100.)		
Baldosas blancas de Italia (varias dimensiones) .	Metro²	14
— negras de Bélgica — — .	»	20
"Bardiglio" de Italia:		
Tablas sólo en grandes dimensiones:		
De 0'015 metros espesor	»	14
De 0'018 á 0'020 — —	»	16
De 0'030 — —	»	25
De 0'040 — —	»	30
De 0'050 — —	»	35
Piezas desde 0'10 metros espesor en adelante hasta metros 3'50 longitud	Metro³	700
Piezas desde 0'10 metros espesor de más de 3'50 metros de longitud.	»	convencional
(El pedido á dimensiones fijas aumenta el precio en un 20 por 100.)		
Blanco de Macael:		
Tablas de 0'015 metros espesor. . . .	Metro²	7
— de 0'018 á 0'020 — —	»	8
— de 0'030 — —	»	13
— de 0'040 — —	»	15
(Hay precios inferiores para las tablas pequeñas á medida fija.)		
Piezas desde 0'10 ms. espesor hasta 3'50 ms. long.	Metro³	400
— — — — de más de 3'50 — .	»	convencional
Baldosas (medidas varias).	Metro²	10'50
(Las dimensiones fijas aumentan el 20 por 100.)		

MATERIALES	Unidad	Precio Pesetas
"Bardiglio" de Jaca:		
Tablas de 0'015 metros espesor	Metro²	11
— de 0'018 a 0'020 — —	»	12
— de 0'030 — —	»	18
— de 0'040 — —	»	23
— de 0'050 — —	»	27
Piezas desde 0'10 ms. espesor hasta 3'50 ms. long.	Metro³	475
— — — — de mas de 3'50 — .	»	convencional
(Aumento de 20 por 100 en caso de dimensiones fijas.)		
Mármoles de color en tablas de 0'02 metros:		
Ereño (Vizcaya)	Metro²	13
— veteado.	»	16
— obscuro	»	16
Alicante, rojo	»	13
Gandía, amarillo	»	13
Buixcarró, rosa	»	15
Tortosa, amarillo.	»	14
Mármol negro de Bélgica (tablas de 0'02 metros) .	»	35
— — veteado de Jaca, llamado «Regatino».	»	12
Figueras.	»	12'50
Castellar.	»	12'50
Los mismos en gruesos desde 0'10 metros:		
Alicante, rojo	Metro³	675
Buixcarró	»	675
Gandía	»	600
Tortosa	»	650
Bilbao, ereño	»	550
— veteado	»	700
— obscuro	»	700
Jaca, Regatino	»	300
— florido.	»	245
MATERIALES AUXILIARES:		
Piedra asperón (para pulimentar)	Tonelada	18'75
— **pómez** — —	Kilog	0'35
Goma laca — —	»	4'25
Plomo viejo — —	»	0'35
Esmeril — —	»	5

CARPINTERÍA (de armar y de taller)

OPERARIOS	Unidad	Precio — Pesetas
Capataz carpintero	Semanal	30
Oficial —	Jornal	4'50
— aserrador mecánico	Semanal	35
— carpintero	»	25
(Estos jornales son de 9 horas todo el año, excepto el de aserrador que es de 10 horas.)		

(Los precios de las maderas se entienden en el depósito, yendo el transporte desde éste hasta el taller á cargo del comprador. Por excepción, el de las vigas labradas es á pie de obra.)

(La unidad de medida en los tablones es generalmente la antigua de la docena de tablones de 3 × 9 pulgadas inglesas de sección y 14 pies de longitud: como su empleo ocasiona cálculos algo engorrosos y enteramente inútiles, hemos adoptado, como en el extranjero, el precio por metro líneal de tablas, variable según las distintas secciones.)

MATERIALES	Unidad	Precio — Pesetas
MADERAS:		
Madera de abeto (del Norte de Europa):		
Tablas de 2 × 8 pulgadas	Metro	1
— de 3 × 7 —	»	1'30
— de 3 × 8 —	»	1'45
— de 3 × 9 —	»	1'80
— de 3 × 10 —	»	1'90
— de 3 × 11 —	»	2'15
— de 3 × 12 —	»	2'40
Pino blanco (del Norte de Europa):		
Tablas de 1 × 4 pulgadas	»	0'20
— de 1 × 5 —	»	0'27
— de 1 × 6 —	»	0'34
— de 1 × 7 —	»	0'40
— de 1 × 8 —	»	0'49
— de 1 1/4 × 6 —	»	0'43
— de 1 1/4 × 7 —	»	0'50
— de 1 1/4 × 8 —	»	0'61
— de 1 1/2 × 4 —	»	0'32
— de 1 1/2 × 4 1/2 —	»	0'36
— de 1 1/2 × 5 —	»	0'40

MATERIALES		Unidad	Precio — *Pesetas*
Tablas de 1 1/2 × 5 1/2 pulgadas		Metro	0'44
— de 1 1/2 × 6	—	»	0'52
— de 1 1/2 × 7	—	»	0'76
— de 1 1/2 × 8	—	»	0'80
— de 2 × 6	—	»	0'75
— de 2 × 7	—	»	0'81
— de 2 × 8	—	»	0'98
— de 2 1/2 × 6	—	»	0'90
— de 2 1/2 × 7	—	»	1'02
— de 2 1/2 × 8	—	»	1'50
— de 3 × 6	—	»	1'04
— de 3 × 6 1/2	—	»	1'50
— de 3 × 8	—	»	1'60
— de 3 × 9	—	»	1'96
— de 4 × 6 1/2	—	»	1'65
— de 4 × 9	—	»	2'20
Vigas de 5 × 8	—	»	3'50
— de 6 × 9	—	»	4'50

(Los dos precios anteriores se refieren á vigas labradas con las molduras inferiores y las ranuras para bovedillas.)

Tablas machihembradas para entarimados:

Tablas de 3/4 × 4 pulgadas			
— de 3/4 × 4 1/2	—	Metro²	2'10
— de 3/4 × 5	—		
— de 3/4 × 5 1/2	—	»	2'25
— de 3/4 × 6	—		
— de 1 × 4	—		
— de 1 × 4 1/2	—	»	2'65
— de 1 × 5	—		
— de 1 × 5 1/2	—	»	2'75
— de 1 × 6	—		
— de 1 × 7	—	»	2'80
— de 1 × 8	—		
— de 1 1/4 × 6	—	»	3'50
— de 1 1/4 × 7	—	»	3'75
— de 1 1/4 × 8	—		
— de 1 1/2 × 4	—		
— de 1 1/2 × 4 1/2	—	»	4
— de 1 1/2 × 5	—		
— de 1 1/2 × 5 1/2	—		
— de 1 1/2 × 6	—	»	4
— de 1 1/2 × 7	—	»	4'50
— de 1 1/2 × 8	—		

MATERIALES	Unidad	Precio Pesetas
Pino rojo del Norte América:		
Tablones de 3 × 9 pulgadas.	Metro	1'85
— de 3 × 12 —	»	2'50
— de 3 × 18 —	»	5
— de 4 × 9 —	»	2'50
de 4 × 12 —	»	3'25
— de 4 × 18 —	»	6
Vigas de 5 × 8 —	»	3
— de 6 × 9 —	»	4
— de 6 × 12 —	»	5
— de 8 × 10 —	»	6
— de 9 × 12 —	»	8
— de 10 × 14 —	»	11'50
— de 12 × 16 —	»	16
— de 16 × 16 —	»	22
Roble de Hungría ó Eslavonia:		
Tablas de 41 milímetros espesor de 1'50 á 2'95 ms.	Metro³	300
— desde 3 metros en adelante.	»	325
Tablones de 65 milímetros de 1'50 á 2'95 metros.	»	300
— de 70 y 80 milímetros de 3 metros en adelante	»	325
Piezas redondas de 0'60 á 0'70 metros diámetro de 4 á 5 metros largo	»	225
Roble de Dantzig:		
En piezas de 0'25 á 0'40 metros escuadría . . . *(Medida Calliper.)*	»	200
Caoba de Cuba:		
Piezas rectas de 0'18 á 0'25 metros escuadría . .	»	200 á 275
— — de 0'40 á 0'50 — — . .	»	400 á 500
— torcidas	»	175 á 200
De México:		
Tablas de 0'04 metros grueso	»	275 á 400
De Africa:		
Piezas rectas	»	150
Cedro de Manzanillo:		
Piezas cuadradas.	»	175 á 275
De Paraguay:		
Piezas variadas	»	250

MATERIALES	Unidad	Precio *Pesetas*
Nogal:		
De América	Metro³	300 á 350
Del país.	»	desde 136
— preparado al vapor	»	desde 240
Ebano de Madagascar:		
En troncos.	100 kilos	50 a 75
Haya:		
Del país en tablones	Metro³	90
Plátano:		
Fresco	100 kilos	4
Sicomoro:		
En tablones	Metro³	400 a 500
MATERIALES AUXILIARES:		
Cola:		
Del país	Kilog.	1'20
Extranjera.	»	1'20
Papel de vidrio	100 hojas	3

PUNTAS DE PARÍS (precios por millar):

Numero del grueso	Largo en lineas	Pesetas	Número del grueso	Largo en lineas	Pesetas
3	2	0'10		6	0'22
	3	0'11		8	0'26
4	3	0'12	8	3	0'18
	4	0'14		8	0'27
	5	0'15		12	0'37
	6	0'16	9	4	0'23
5	4	0'15		8	0'33
	5	0'16		12	0'45
	6	0'17	10	5	0'28
	7	0'20		12	0'48
6	3	0'15		18	0'67
	7	0'21	11	6	0'35
	12	0'30		10	0'43
7	4	0'20		14	0'57

Numero del grueso	Largo en líneas	Pesetas	Numero del grueso	Largo en líneas	Pesetas
12	5	0‘35	19	20	2
	12	0‘54		28	2‘51
	18	0‘68		39	3‘50
13	6	0‘40	20	18	2‘10
	12	0‘59		33	3‘42
	18	0‘81		45	4‘58
14	6	0‘47	21	30	3‘92
	14	0‘77		39	5‘06
	20	1‘02		48	6‘30
15	8	0‘60	22	33	5‘67
	18	0‘97		42	6‘88
	26	1‘33		54	8‘62
16	12	0‘86	23	42	8‘80
	18	1‘11		60	12‘41
	26	1‘52		68	14‘05
17	9	0‘81	24	45	13‘81
	22	1‘46		60	18‘37
	30	1‘92		72	22
18	12	1‘12	25	48	15‘52
	24	1‘90		60	20‘05
	36	2‘80		78	26‘87

(Las expresadas longitudes son las extremas y la media de cada número. Existen, además, muchas más intermedias, cuyos precios son próximamente proporcionales á los anteriores.)

TORNILLOS DE HIERRO DE CABEZA PLANA
(precios por gruesa):

Número del grueso	Largo en milímetros	Pesetas	Número del grueso	Largo en milímetros	Pesetas
10 á 18	7	0‘46	22	20	0‘96
	17	0‘50		30	1‘21
	30	0‘74		40	1‘52
19	10	0‘49		50	1‘78
	30	0‘77		60	2‘05
	50	1‘12		70	2‘60
20	13	0‘55		80	3
	40	1‘07	23	22	1‘22
	60	1‘50		30	1‘46
21	15	0‘73		40	1‘70
	40	1‘23		50	2‘08
	70	2‘15		60	2‘58

Número del grueso	Largo en milímetros	Pesetas	Número del grueso	Largo en milímetros	Pesetas
	70	2'88		70	5'27
	80	3'45		80	6'24
	90	3'70		90	6'82
24	30	1'76		100	7'74
	40	2'15		120	9'02
	50	2'69	27	50	4'90
	60	3'20		60	5'32
	70	3'55		70	6'12
	80	4'14		80	7'66
	90	4'66		90	8'44
	100	5'27		100	9'20
	110	5'44		110	9'94
25	30	2'18		120	10'98
	40	2'64		130	11'82
	50	3'11	28	50	5'45
	60	3'78		60	6'24
	70	4'23		70	7'07
	80	5'22		80	8'56
	90	5'72		90	9'74
	100	6'20		100	10'76
	120	7'40		110	12
26	40	3'41		120	13
	50	4'14		130	14'40
	60	4'61		140	15'20

(Hay, además de las expresadas, otras muchas longitudes intermedias con precios también intermedios.)

(Los de cabeza redonda se venden al mismo precio que los de plana, aumentando el grueso un número.)

(Según los pedidos se hacen descuentos.)

CERRAJERÍA

OPERARIOS	Unidad	Precio — *Pesetas*
Oficial jefe de taller	Semanal	35
— forjador 1.°	Jornal	6
— — 2.°	»	4'50
— cerrajero 1.°	»	4'50
— — 2.°	»	3'50
Aprendiz ayudante	»	2'50

MATERIALES	Unidad	Precio — Pesetas
HIERROS LAMINADOS:		
(Los siguientes precios, son puestos los hierros en la obra.)		
Redondos y cuadrados:		
De 6 y 7 milímetros lado ó diámetro . . .	100 kilos	25
De 8 y 9 — — — . . .	»	33
De 10 y 11 — — — . . .	»	26
De 12 á 75 — — — . . .	»	25
De 76 á 105 — — — . . .	»	32
De 106 á 120 — — — . . .	»	33
De 121 á 140 — — — . . .	»	33
De 141 en adelante	»	convencional
Flejes:		
De 12 á 17 milímetros ancho	»	37 á 39
De 18 á 29 — —	»	34 á 36
De 30 á 60 — —	»	34 á 35
De 61 á 110 — —	»	35 á 38
De 105 á 150 — —	»	convencional
De 151 á 216 — —	»	»
De 201 á 250 — —	»	»
Pletinas:		
De 10 á 17 milímetros X 4 á 6 milímetros . .	»	32
De 10 á 17 — X 7 á 10 — . .	»	32
De 18 á 24 — X 4 á 6 — . .	»	27
De 18 á 24 — X 7 á 10 — . .	»	27
De 25 á 100 — X 4 á 6 — . .	»	26
De 25 á 100 — X 7 á 10 — . .	»	25
Llantas ó planos:		
De 25 á 100 milímetros X 7 milímetros arriba.	»	25
De 101 á 160 — X 4 á 6 — — .	»	34
De 101 á 160 — X 7 — — .	»	31
Cortadillos cuadros:		
De 4 y 5 milímetros	»	40'50
De 6 y 7 —	»	39
De 8 á 19 —	»	38
Cortadillos pletinas:		
De 10 á 38 milímetros X 4 á 16 milímetros. . .	»	32

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
Angulos:		
De 20 á 45 milímetros lado	100 kilos	32
De 45 milímetros en adelante	»	28
T. sencillas:		
De 20 á 40 milímetros	»	32
De 40 milímetros	»	32
De 50 —	»	28
De 60 —	»	28
Pasamanos:		
Lisos y con filete.	»	33
Medio redondos y almendrados.	»	33
Bastidores	»	33
Vigas:		
De 80 á 225 milímetros altura	»	25
De 240 milímetros	»	27
De 260 —	»	28'50
De 300 —	»	28'50
De 320 —	»	28'50
Jácenas armadas:		
De cualquiera sección { celosía.	»	39
De cualquiera sección { palastro	»	42
Planchas:		
De 2 × 1 metros, desde 1 $^1/_2$ á $^4/_{10}$ milímetros.	»	50
De 2 × 1 — de 2 milímetros arriba . .	»	37
De 2 × 1'20 — de 2 — — . .	»	37
De 2 × 1'40 — de 2 — — . .	»	37
De 3 × 1 — de 4 — — . .	»	34
De 3 × 1'20 — de 4 — — . .	»	34
De 3 × 1'40 — de 4 — — . .	»	35
Aplomadas, 2 × 1 metros, de 8, 9, 10, 11, 12 y 14 kg.	Kilog.	0'80
Galvanizadas, 2 × 1 metros, de 8, 9, 10 y 11 kg. .	»	0'85
Estañadas, 2 × 1 metros, de 8, 9, 10, 11 y 1 2kg. .	»	1'35
Plancha ondulada galvanizada: *Dimensión general, 2'50 × 0'70 metros.*		
Números según espesor, 22, 24 y 26 . . . . . — de ondulaciones por plancha, 8, 8 y 8 . Peso por metro cuadrado, kgs , 6'60, 5'70 y 4'60 .	100 kilos	95

Tubos negros roscados en los extremos con manguitos para su unión *(Dimensiones y precios en pesetas para los tubos de fabricación española):*

Diámetros interiores	Pulgadas	1/8	1/4	3/8	1/2	3/4	1	1 1/4	1 1/2	1 3/4	2	2 1/4	2 1/2	2 3/4	3	3 1/2	4
Diámetros interiores	Milímetros	3	6	10	13	19	25	33	38	44	51	57	64	70	76	89	102
Diámetros exteriores	—	11	13	16	21	26	33	42	48	52	60	68	76	82	89	102	114
		Ptas.	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*
Tubos rectos con manguito	Metro	0'60	0'60	0'75	1'10	1'50	2	2'90	3'65	4'25	5'05	6'90	7'90	8'50	10	12	14'50
Machones. Manguitos.	La pieza	0'15	0'15	0'20	0'30	0'40	0'40	0'50	0'60	0'80	1	1'25	2	2'50	3	4	4'75
Manguitos de reducción	—	»	0'30	0'40	0'40	0'50	0'60	0'70	0'80	1	1'25	1'75	2'50	3	4	5'59	7
Tapones. Tapas	—	»	0'25	0'30	0'40	0'45	0'50	0'75	1	1'15	1'25	1'75	2'50	3	4	5'50	7'50
Racords	—	»	1'50	1'75	2	2'50	3	4	5	6	7	»	»	»	»	»	»
Codos redondos. Codos rectos. T T	—	0'50	0'50	0'55	0'65	0'90	1'10	1'50	2	2'50	3'25	5	7'50	10	12	19	23'59
T T con reducción. Codos con reducción.	—	»	0'75	1	1'10	1'50	2	2'50	3	4'25	5'50	8	11	14	17	25	32
Platinas roscadas.	—	»	0'75	0'90	1	1'15	1'25	1'50	1'80	2'10	2'25	3'50	4'25	5'50	6'75	7'50	8'75
Tuercas exágonas	—	0'25	0'25	0'25	0'25	0'50	0'50	0'50	0'75	1	1'25	1'50	2	2'50	3	3'50	4
Curvas	—	0'65	0'75	0'75	0'85	1'10	1'50	2'50	3	3'75	5	8'50	11'50	14	16'50	22	30
Cruces	—	0'75	1	1	1'30	1'60	2	2'75	3'50	5	5'50	10'50	16'50	22	30	40	47'50

Tubos roscados negros *(Fabricación extranjera)*:

		1	1 1/4	1 1/2	1 3/4	2	2 1/4	2 1/2	2 3/4	3	3 1/2	4
Diametro interior en pulgadas		1	1 1/4	1 1/2	1 3/4	2	2 1/4	2 1/2	2 3/4	3	3 1/2	4
Diámetro interior en milímetros.		25	33	38	44	51	57	64	70	76	89	102
		Ptas.	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*
Tubos con rosca y manguito	El metro	2'25	3'15	4	5	6	8	8'50	10	11'75	14	17
Tubos sin rosca ni manguito	—	2'20	3'10	3'90	4'90	5'90	7'85	8'05	9'80	11'25	13'70	16'50

Tubos roscados y accesorios galvanizados especiales para agua:

Diámetro interior en pulgadas		1/4	3/8	1/2	3/4	1	1 1/4	1 1/2	1 3/4	2	2 1/4	2 1/2	2 3/4	3
Diametro interior en milímetros		6	10	10	19	25	33	38	44	51	57	64	70	76
		Ptas.	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*
	El metro.	0'75	0'90	1'30	1'75	2'40	3'40	4'30	4'95	5'80	8'15	9'45	10'50	12'10
Curvas galvanizadas	La pieza.	0'70	0'75	0'85	1'15	1'45	2'30	2'90	4	5'20	8'05	10'90	13'20	16'15
Codos galvanizados.	—	0'65	0'75	0'85	1'05	1'25	1'75	2'30	2'85	3'65	5'75	8'60	11'50	13'80
T T galvanizadas.	—	0'65	0'75	0'85	1'05	1'25	1'75	2'30	2'85	3'65	5'75	8'60	11'50	13'80
Platinas galvanizadas	—	0'85	1'05	1'15	1'35	1'45	1'75	2'05	2'40	2'60	4	4'90	6'30	7'75
Manguitos galvanizados.	—	0'25	0'25	0'35	0'50	0'50	0'65	0'80	0'95	1'25	1'50	2'50	3	3'50

HIERRO FUNDIDO. — Columnas lisas . . . . Los 100 kilos, Pesetas 28
— estriadas. . . . . — — — 30

Tubos de hierro fundido *para bajada de aguas sucias y pluviales:*

Diámetros interiores en milímetros.		54	67	81	94	108	135	162	189	216	300
		Kilog.	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*	*Kilog.*
Tubos rectos 1 metro útil	Peso.	7	8	10	12	13'500	16	19	24	29	47
— $^1/_2$ —	—	3'800	5	7	7'500	8'500	10'500	12	14	17	»
— $^1/_4$ —	—	2'500	3	3'500	4'500	5	6	7	8	9	»
— $^1/_8$ —	—	1'500	2	2'500	3	3	3'500	4'500	5	6	»
Codos de $^1/_8$ circunferencia	—	2	3	3'500	3'800	4	5'500	6'500	7	10'500	23
Empalmes sencillos	—	5	6	8	9	10	14	16	18	24	»
— dobles	—	6	8	9	10	14	19	23	27	32	»
Tubos curvados de 1 metro	—	8'500	9	11	13	20	22	24	»	»	»
Empalmes sencillos con reducción	—	»	6	7	8	8'500	13	16	27	»	»
— dobles con reducción	—	»	7'500	9	9'500	10	16	21	28	»	»

Desde 54 á 216 milímetros. Precio: Ptas. 28 los 100 kilos

Conos y ajustes de reducción *para uniones de tuberías de distintos diámetros:*

Diámetro mayor en milímetros	81	94	108	135	162	189	216
Pesetas uno	1'50	2	2'25	2'75	3'25	3'50	4

(En estas piezas ***así*** *como* ***en*** *los* ***empalmes de reducción*** *hay toda la escala de* ***combinaciones entre*** *las medidas más corrientes.)*

Argollas *para la colocación de los tubos:*

Números. . .	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Para tubos de milíms. .	54	67	81	94	108	135	162	189	216
	Ptas.	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas*	*Ptas.*	*Ptas.*	*Ptas.*
Argollas arqueadas. . . . Una.	0'20	0'30	0'40	0'50	0'60	0'70	0'80	0'90	1
— redondas con clavijas. —.	0'85	0'90	1	1'10	1'20	1'30	1'40	1'50	1'65

Válvulas-sumideros inodoras *para patios, cuadras, etc.:*

De 10 centímetros en cuadro. . . . . Pesetas 1'50
De 15 — — . . . . — 2'25
De 20 — — . . . . — 3'75
De 25 — — . . . . — 5'50
De 30 — — . . . . — 8'50

ALAMBRES *(galvanizados y recocidos):*

PRECIOS POR MAZO DE 5 KILOGRAMOS

Número del calibre	Diámetro — *Milímetros*	Peso por 100 m. — *Kilogramos*	PRECIO DE LOS Galvanizados — *Pesetas*	Claros y recocidos — *Pesetas*
4	1	0	4'40	3'65
5	1	0'612	4'30	3'55
6	1'1	0'740	4'20	3'45
7	1'2	0'881	4'15	3'40
8	1'3	1'034	4'05	3'30
9	1'4	1'199	4	3'25
10	1'5	1'397	3'90	3'20
11	1'6	1'566	3'85	3'10
12	1'8	1'983	3'75	3'05
13	2	2'448	3'65	3
14	2'2	2'962	3'60	2'95
15	2'4	3'525	3'50	2'90
16	2'7	4'461	3'45	2'85
17	3	5'507	3'35	2'80
18	3'4	7'074	3'25	2'75
19	3'9	9'307	3'20	2'70
20	4'4	11'846		
21	4'9	14'692		
22	5'4	17'843		
23	5'9	21'300	3'10	2'65
24	6'4	25'063		
25	7	29'983		
26	7'6	35'343		

Numero del calibre	Diámetro — *Milimetros*	Peso por 100 m. — *Kilogramos*	PRECIO DE LOS Galvanizados — *Pesetas*	Claros y recocidos — *Pesetas*
27	8'2	41'144		
28	8'8	47'386	3'10	2'65
29	9'4	54'607		
30	10	61'190		

MATERIALES AUXILIARES:

CARBÓN *de fragua* . . . . La tonelada, Pesetas 55

LAMPISTERÍA (plomería y hojalatería)

OPERARIOS	Unidad	Precio — *Pesetas*
Oficial canalizador *(colocador de tuberías de plomo).*	Jornal	4'50
— montador de lámparas	»	5
— tornero.	»	4
— cincelador.	»	5
— repujador.	»	4

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
PLOMO. — Tubos de plomo:		
Clase regular propios para conducción de aguas .	100 kilos	75

(Con descuento según partida.)

(Los diámetros y pesos por metro lineal de estos tubos son los siguientes:)

Número de orden	Diámetro interior — *Milímetros*	Espesor paredes — *Milímetros*	Peso 1 metro — *Kilogramos*
1	102	8	31'25
2	90	7	24'26
3	76	7	19'60

MATERIALES				Unidad	Precio
Numero de orden	Diametro interior	Espesor paredes	Peso 1 metro		*Pesetas*
	Milimetros	*Milimetros*	***Kilogramos***		
4	66	6	14'10		
5	51	5 1/2	10'70		
6	44	5	8'30		
7	38	4 1/2	6'30		
8	31	4	4'50		
9	28	3 3/4	4'15		
10	25	3 1/2	3'40		
11	22	3 1/2	2'80		
12	19	3 1/4	2'35		
13	16	2 3/4	1'65		
14	13	2	1'05		
15	10	2	0'70		
16	8	1 7/8	0'60		
17	6	1 3/4	0'35		
Clases delgadas para conducciones de gas:					
5	51	4 1/2	8		
6	44	4 1/2	6'40		
7	38	4	5'05		
8	31	3 1/2	3'70		
9	28	3 1/4	3'45		
10	25	3 1/4	2'95		
11	22	3	2'40		
12	19	2 1/2	1'90		
13	16	2 1/4	1'40		
Clases de presión:					
5	51	9	18'50		
6	44	8 1/2	15'20		
7	38	6 1/2	10'35		
8	31	6	7'70		
9	28	6	7		
10	25	6	6'20		
11	22	6 1/2	5'60		
12	19	6	5		
13	16	4	2'90		
14	13	3 1/2	1'90		
15	10	3 1/4	1'35		
16	8	3	1'25		
17	6	3	1'20		
Tubos de plomo estañados interiormente . . .				100 kilos	77'50
Planchas de plomo de todos espesores				»	60

MATERIALES	Unidad	Precio Pesetas
(Las planchas miden 5 ó más metros de longitud, 2 ó 2'50 de ancho, y los espesores siguientes:)		

Espesor de las planchas	Peso aproximado del metro²
½ milímetros	11 ½ kilos
1 —	13 —
1 ½ —	15 —
2 —	20 —
2 ½ —	25 —
3 —	30 —
3 ½ —	35 —
4 —	40 —

MATERIALES	Unidad	Precio Pesetas
Barras de plomo de 50 kilogramos.	100 kilos	75
(Se acostumbra conceder un descuento de 8 por 100.)		
MATERIALES AUXILIARES:		
Clavos de hierro *para la colocación de los tubos de plomo:*		
Clavos número 0	Ciento	0'60
— — 1	»	0'70
— — 2	»	0'90
— — 3	»	1'21
— — 4	»	1'45
— — 5	»	1'97
— — 6	»	2'57
— — 7	»	3'02
— — 8	»	5'17
Bencina para lámparas de soldar.	Kilog.	1
BRONCE.	»	3'15
— ordinario latón	»	2'70
ESTAÑO en barritas	»	4'50
— en lingotes		4'40 y 4'60
ZINC. — Planchas lisas *de 2 × 1 metros:*		

Número	Espesor *Milímetros*	Peso *Kilogramos*	Unidad	Precio Pesetas
5			100 kilos	119
6	0'30	3'35	»	116
7	0'35	3'90	»	114
8	0'40	4'45	»	112
9	0'45	5	»	112

MATERIALES			Unidad	Precio
Número	Espesor	Peso		*Pesetas*
	Milímetros	*Kilogramos*		
10	0'50	5'60	100 kilos	112
11	0'58	6'50	»	»
12	0'66	7'40	»	»
13	0'74	8'30	»	»
14	0'82	9'20	»	»
15	0'95	10'65	»	»
16	1'08	12'10	»	»
18	1'34	15	»	»
20	1'60	17	»	»
24	2'32	26	»	»
	3	34	»	»

(Las planchas de otras dimensiones, ó de los números que no figuran en este cuadro, se fabrican según pedido. También se fabrican planchas lisas de 1 × 0'80 metros.)

Planchas acanaladas *de 2'25 × 0'75 metros:*

Número	Espesor	Peso	Unidad	Precio
	Milímetros	*Kilogramos*		
13	0'74	12	»	108
14	0'82	13	»	107
Zinc en lingote, de 1.ª			»	90
— — refinado			»	105
— satinar			»	140

COBRE *en planchas:*

	Unidad	Precio
En angulo recto hasta metros 4 × 1'30; las mas usuales tienen $^3/_4$ milímetro de espesor y pesan unos 40 kilogramos	Kilog.	2'65
Planchas irregulares, redondas, planas y tiras, hasta 20 centímetros ancho	»	2'80
Barras redondas y cuadradas	»	3'50
Planchas extranjeras de 2'30 × 1'30 y 4 × 1'20 ms.	»	2'95

Tubos de cobre soldados:

Diámetros exteriores en milímetros	10	12	15	17	20	25	30	35	40	45	50
— interiores en —	6	8	11	13	16	21	26	31	36	41	46
Peso aproximado por metro . . . Kilogramos.	0'5	0'6	0'7	0'8	0'9	1	1'5	1'9	2	2'4	2'8
De chapa extranjera. . . . Pesetas kilogramo.	5'25	5,05	4'90	4'80	4'60	4'50	4'40	4'30	4'20	4'10	

Tubos sin soldar:

Diámetros exteriores en milímetros.	20	25	30	35	40	45 á 95	100 á 120	130 y 140	150
Espesor en milímetros	2	2	2	2	2	2 á 2 ½	2 ½	2 ½	2 ½
Peso aproximado por metro . . . Kilogramos.	0'90	1	1'50	1'90	2	2 á 6'20	6'70 á 8'50	9'30 y 10	11
Precio: el kilogramo . . . . . Pesetas . .	4'75	4'65	4'55	4'45	4'35	4'25	4'60	4'80	5'00

Nota. — *Los precios indicados aumentan 0'25 por kilogramo en los tubos y 0'10 en las barras cuando se cortan longitudes fijas.*

Tubos de cobre, sin soldar, especiales:

Desde 16-6 á 22-12 milímetros diámetro. Precio: Pesetas 7'00 el kilogramo

Barras de cobre extranjero *de 1.ª calidad:*

(De 4 á 4'50 metros de longitud)

Redondas, de milímetros	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	35
Cuadradas, de —		10	12	15	20	25	30	35	40	45			
Precio: el kilogramo. . . Pesetas.	3'80	3'60		3'35								3'40	

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
Alambre de cobre cocido, *números 1 al 26,* en barritas largas ó mazos según el grueso:		
En mazos completos de 5 kilogramos.	Uno	20
A peso en mazos ó barritas	Kilog.	4
Fracciones de kilogramo	»	4'55
Remaches de cobre extranjero *de 1.ª calidad.*		
Números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6	»	4'25
Chapas de cobre	»	2'95
LATÓN:		
Tubos lisos soldados *para conducciones de gas en los pisos:*	*Extranjeros* — PRECIO por kilogramo	*Del país* — PRECIO por kilogramo
REDONDOS		
De 1 mm. espesor. . De 6 y 7 mm. exterior.	3'95	3'60
De 1 mm. espesor. . De 8 y 9 — — .	3'85	3'55
De 1 mm. espesor. . De 10 a 40 — — .	3'70	3'40
De 0'07 mm. espesor. De 4 y 5 — — .	5	
De 0'07 mm. espesor. De 6 y 7 — — .	4'40	
De 0'07 mm. espesor. De 8 y 9 — — .	4'20	
De 0'07 mm. espesor. De 10 a 25 — — .	3'95	
CUADRADOS		
1 milímetro espesor . De 8 y 9 mm exterior.	4'45	
1 milímetro espesor . De 10 a 25 — — .	3'80	
EXAGONALES		
1 milímetro espesor . De 8 á 15 mm. exterior .	4'35	

Tubos llamados salomónicos:

Diámetros exteriores. . Milímetros.	10, 12, 14	15, 18, 20
Salomónicos redondos. . Pesetas el kilog.	4	3'90
— cuadrados . — — .	4'25	4'10

Tubos sin soldadura:

Diámetro exterior	10 á 12	13 á 15	16 y 17	18 á 22	25 á 35	40	45 á 90	100 á 110	120 á 130	140 y 150
Espesor en milímetros	1	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/2	1 1/2	2	2 1/2	2 1/2
Peso aproximado por metro						1'600	1'800 á 4'600	5'200 á 5'700	6'200 á 6'800	9'100 y 9'500
Pesetas kilogramo.	4'80	4'65	4'50	4'30	4'05	3'85	3'80	4'20	4'35	4'75

Nota.—*Los precios indicados aumentan 0'25 por kilo en los tubos y 0'10 en las barras cuando se cortan longitudes fijas. La longitud de los tubos es de unos 4 metros.)*

Barras de latón *4 metros de longitud:*

Redondas . . . Diámetros en milímetros.	8	9	10	11	12	13	15	18	20	22	25	30	35
Exagonales . . . — —	8	9	10	12	14	16	18		20	22	25	30	
Redondas . . . . Pesetas el kilo.	3		2'90			2'80		2'70					
Exagonales . . . . — —	3'25		3'15			3'05		2'85					

Alambre de latón crudo.—*Número 1 al 26, en barritas largas, ó mazos de unos 5 kilogramos, según grueso:*

En barritas largas ó á peso. . . . . Pesetas 3'25 el kilogramo.
En mazos de 5 kilagramos . . . . — 16'35 el mazo.
Fracciones de kilogramo . . . . — 3'40 el kilogramo.

Chapas dulces de latón *de 1'40 largo × 0'70 ancho:*
De 1'500 kilogramos una. Clase 1.ª. . . Pesetas 3'00 el kilogramo. Clase 2.ª. . . Pesetas 3'25 el kilogramo.
De 2'350 — — — 1.ª. . . — 2'80 el — — 2.ª. . . — 3'05 el —

(La única diferencia entre las de 1.ª y 2.ª clase consiste en que las últimas no pueden repujarse.)

Precios corrientes de metales:

		En lingote — *Pesetas*	Moldeadas — *Pesetas*
Zinc	Kilog.	0'75	1'75
Latón fino	—	1'50	3'25
— ordinario .	—	1'40	2'75
Bronce	—	1'90	3'75
Cobre rojo	—	2'10	4'25
Similor	—	4'50	6'50
Níquel forma cúbica	—	16	20
Aluminio en ligote	—	9	12

Soldadura de superior calidad:

			Al detall — *Pesetas*	En sacos de 50 kilog. *Pesetas*
Amarilla para cobre,	núms. 1, 2, 3, 4.	Kilog.	2'15	2'05
Parda para latón,	— 1. 2, 3	—	2'25	2'15
Gris especial para hierro,	— 1, 2 . .	—	3	2'90
— — — acero en cajitas . . .		Una	0'75	Una 8
Bórax refinado, en cristales		Kilog.	1	—

HOJA DE LATA. — Del país. — *Primera calidad:*

Marca . . .	I C Gruesa	I C Delgada	I C	I C	I X	I X	D X	D X X
Calidad . . .	Agria	Agria	Agria	Agria	Agria	Agria	Dulce	Dulce
Dimensiones en pulgs. .	20×14	20×14	28×10	28×20	20×14	28×10	27×17	25×17
Una caja. Ptas.	36'50	34'50	38	38	41'50	41'50	43	49'50
Una lata. —	0'35	0'35	0'35	0'75	0'45	0'45	0'90	1

Del país. — *Segunda calidad:*

Una caja. Ptas.	35'50	33'50	37	37	40	40	42	48
Una lata. —	0'35	0'35	0'35	0'70	0'40	0'40	0'85	0'95

Extranjera:

Marca	I C	I X	I X X	D X	D X X
Calidad. . . .	Dulce	Dulce	Dulce	Dulce	Dulce
Dimensiones en pulgadas . .	20×14	20×14	20×14	25×17	25×17
Una caja . Ptas.	46	53	60	60	65
Una lata . . —	0'45	0'50	0'55	0'95	1'15

Medidas especiales:

Hojas de 20 × 10 pulgadas en cajas de 225 hojas . Pesetas 50 la caja.

PINTURA Y DORADO

OPERARIOS	Unidad	Precio — Pesetas
Oficial especialista	Jornal	7'50
— primero	»	4'50 á 5
— segundo	»	3'75 á 4
Peón	»	3
(La duración de estos jornales es de 8 horas.)		

MATERIALES	Unidad	Precio — Pesetas
Para la pintura al temple:		
Retazos *(para hacer cola)*	10 kilos	7
Cola Totin frères, de piel de conejo	Kilog.	2'50
Yeso	40 kilos	1'75
Blanco de España	100 kilos	15
— de zinc	»	140
Ocres: Almagre	»	17
Rojo de Venecia	»	50
Tierra sombra	»	50
— Siena	»	50
Rojo Van-Dyck	»	65
Azules Ultramar	»	75 á 275
Azul cobalto (óxido de cobalto P. K. O.)	Kilog.	60
Verdes fresco	100 kilos	125 á 250
— montaña	»	50 á 100
Amarillos claro, verde, cromo, naranja	»	50 á 500
Rojos: Vermellón, imitación	»	150 á 400
— puro	»	1000 á 1100
Carmín: Usual	»	250
Escarlatas, lacas, etc.	Kilog.	10 á 60
Minio de plomo	100 kilos	80 á 90
— de hierro	»	30 á 40
Para la pintura al óleo:		
Albayalde	Kilog.	60 á 80
Aceite de linaza	»	1'45
Aguarrás	»	1'75
Barniz copal	»	1'75 á 2'25
— al alcohol basto	»	1
— — superior	»	6
— Flatting	»	4'5 á 7'50

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
Barniz permanente	Kilog.	9'25
— cristal	»	4'50
Secante en polvo	Paquete ¼ k	0'60
— líquido	Kilog.	2'50
Porcelana ó esmalte de cualquier color *(hay una numerosa escala)*	»	4'50 á 7
Dorado é imitación de metales: Cisa	Kilog.	6
Oro en panes: Falso	Paquete	8'50 á 13
(Cada paquete tiene 250 paquetitos de 25 hojas.)		
Oro en panes. — Imitaciones diferentes colores	Mil hojas	20 á 25
— fino	»	67'50 á 110
Plata ó estaño: Falsos	Paquete	8'50 á 13
— — Imitaciones	Mil hojas	20 á 25
Aluminio polvo	Kilog.	60 á 90
Purpurinas	»	9'50 á 30

EMPAPELADOS

OPERARIOS	Unidad	Precio — *Pesetas*
Oficial empapelador con su ayudante, en reparaciones ó trabajos de poca importancia	Jornal	7'50
Los mismos, en iguales casos	Hora	1
Los mismos, en obras nuevas *(colocación por cada)*	Rollo	0'31
Oficial colocador de molduras llamadas baguetillas	Cuadro	0'50
El mismo, en paredes viejas y demás casos de difícil colocación	»	1
(El oficial empapelador está obligado á traer á la obra, además de su ayudante, el engrudo y todos los útiles que necesita.)		

MATERIALES	Unidad	Precio — *Pesetas*
PAPELES en rollos de 8 metros longitud y 0'50 ancho, que colocado en obra, cubre una superficie de 3'75 metros cuadrados; los de fabricación inglesa, miden 0'56 ancho, pero la superficie que cubre cada uno es aproximadamente igual á la cubierta por los otros:		
Papeles para forro de paredes	Rollo	0'25
— lisos, medias tintas	»	1'25

MATERIALES	Unidad	Precio — Pesetas
Papeles lisos, colores intensos	Rollo	2 á 2'50
— imitación maderas	»	2 á 3
— fondo color con dibujo	»	0'50 á 1'50
— claro mate, mejor	»	2 á 3'50
— dorados	»	Desde 2'50
— cueros	»	10 á 20
— — y oro	»	15 á 30
Papeles para accesorios, como fajas aterciopeladas, frisos, cenefas, etc., valen el 75 por 100 del precio del papel á que se aplican, en igualdad de longitud.		
Molduras doradas ó baguetillas.	Metro	0'25
— — mayores (trefles).	»	0'50
— imitación maderas	»	1 á 5
— — labradas	»	1 á 5

VIDRIERÍA

OPERARIOS	Unidad	Precio — Pesetas
Oficial colocador de vidrios	Jornal	4
— grabador al ácido	»	5
— montador de vidrieras	»	4'50
— dibujante y pintor de vidrieras.	Hora	1'50
Ayudante de pintor y vidriero	Jornal	6
Peones	»	3

MATERIALES

Precios de los vidrios claros planos (de primera clase)

(Las dimensiones son en pulgadas francesas, y el número es igual á la suma de las pulgadas de largo y de ancho.)

Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
16	0'40	24	0'85	32	1'50
17	0'45	25	0'95	33	1'60
18	0'50	26	1	34	1'70
19	0'55	27	1'10	35	1'80
20	0'60	28	1'15	36	1'90
21	0'65	29	1'25	37	2
22	0'75	30	1'35	38	2'10
23	0'80	31	1'40	39	2'25

Numero	Pesetas	Numero	Pesetas	Numero	Pesetas
40	2'45	66	13'50	92	32
41	2'80	67	14	93	34
42	3	68	14'50	94	36
43	3'15	69	15	95	38
44	3'30	70	15'50	96	40
45	3'45	71	16	97	41'50
46	3'60	72	16'50	98	43
47	3'75	73	17	99	44'50
48	3'90	74	17'50	100	46
49	4'10	75	18	101	47
50	4'40	76	18'50	102	48
51	4'80	77	19	103	49
52	5'30	78	19'50	104	50
53	5'90	79	20	105	51
54	6'50	80	20'50	106	52
55	7'10	81	21	107	53
56	7'70	82	21'50	108	54
57	8'30	83	22	109	55
58	9	84	22'50	110	56
59	9'60	85	23	111	57
60	10'20	86	24	112	58
61	10'80	87	25	113	59
62	11'40	88	26	114	60
63	12	89	27	115	61
64	12'50	90	28'50		
65	13	91	30		

(Los hay de 2.ª clase desde el número 16 al 40 inclusive, al precio de 0'24 á 1'45 pesetas.)

(Sobre estos precios hay un descuento de 30 por 100.)

(Los vidrios que suelen emplearse en las obras son los de 2.ª clase.)

VIDRIOS ESMERILADOS Y GRABADOS AL ÁCIDO:

(Dibujos corrientes, llamados muselinas, sencillas y dobles.)

Número	Esmerilados	Muselina		Número	Esmerilados	Muselina	
		Sencilla	Doble			Sencilla	Doble
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*		*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*
16	0'32	0'36	0'43	22	0'55	0'63	0'88
17	0'34	0'39	0'47	23	0'60	0'69	0'97
18	0'38	0'44	0'53	24	0'65	0'76	1'08
19	0'43	0'49	0'60	25	0'71	0'87	1'16
20	0'46	0'53	0'68	26	0'77	0'96	1'23
21	0'50	0'57	0'76	27	0'82	1'05	1'36

Número	Esmerilados — Pesetas	Muselina Sencilla — Pesetas	Muselina Doble — Pesetas	Número	Esmerilados — Pesetas	Muselina Sencilla — Pesetas	Muselina Doble — Pesetas
28	0'87	1'13	1'45	40	1'66	2'23	3'16
29	0'93	1'22	1'52	41	1'97	2'60	3'73
30	0'99	1'29	1'66	42	2'15	2'85	4'04
31	1'05	1'36	1'76	43	2'27	3'05	4'23
32	1'11	1'42	1'89	44	2'41	3'18	4'46
33	1'16	1'51	2'01	45	2'55	3'35	4'64
34	1'22	1'58	2'10	46	2'70	3'50	4'87
35	1'31	1'69	2'30	47	2'89	3'63	5'17
36	1'37	1'77	2'42	48	3'01	3'87	5'37
37	1'42	1'86	2'61	49	3'14	4'06	5'91
38	1'52	2	2'77	50	3'45	4'34	6'64
39	1'59	2'10	2'98				

	Unidad	Precio — Pesetas
VIDRIOS DE COLOR:		
Colores lisos corrientes «Plaqué»	Metro²	12
— amarillo —	»	20
— azul —	»	18
- verde —	»	30
· morado —	»	18
— rosa —	»	50
— corrientes en la masa	»	10
— medias tintas en la masa	»	14
Vidrios *Catedral*, varios colores.	»	12
— *Privilegiado*, blanco y varios colores y dibujos; blanco y colores	»	15 y 17
Vidrios jaspeados, dos colores en el mismo vidrio.	»	15
— — de varios colores lisos . . .	»	12
— porcelana blanca y de color *Plaqué* . .	»	20
— — — — masa . . .	»	10
Cives de 0'05 á 0'10 metros de diámetro, colores varios	Pieza	0'20 á 0'50
Piedras talladas, moldeadas; varios dibujos, colores y tamaños.	»	0'20 á 2
Vidrieras de colores *mosaico*	Metro²	30 á 50
— con adornos.	»	50 á 80
— con figuras	»	100 á 200
Plomo para montar vidrieras	Kilog.	1'25
Estaño para soldar.	»	3'30
Colores para pintar vidrieras. Esmaltes vitrificables.	»	10 á 200
Grisallas	»	25 á 200

	Unidad	Precio — *Pesetas*
SUBSTANCIAS PARA GRABAR:		
Acido fluorhídrico	Kilog.	4
— acético	»	2
— nítrico.	»	0'25
— sulfúrico	»	0'75
Amoníaco	»	4
CRISTAL CLARO, todas las medidas corrientes.	Metro²	33
VIDRIO PARA CUBIERTAS:		
Baldosas de varias dimensiones (0'50 × 0'75 metros, 0'75 × 1, 1 × 1'50, 1 × 2); (espesores: 20, 25 y 30 milímetros)	Kilog.	0'45
(Las de 20 milímetros de espesor pesan aproximadamente 55 kilogramos por metro², y las de 25 pesan 66 kilogramos.)		
Baldosillas rayadas de varias dimensiones; longitud hasta 3 metros, ancho 0'50 y 0'60 metros; espesor de 5 á 6 milímetros	Metro²	12
Masilla para la colocación de toda clase de vidrios.	Kilog.	0'50

TARIFA

de los derechos que devengan los permisos
para edificaciones y obras de todas clases

NOTA. – **No habiendo sufrido variación alguna la clasificación de calles, para la aplicación de la presente tarifa, deja de reproducirse la vigente, publicada en el Anuario para 1903.**

TARIFA

de los derechos que devengarán los permisos para edificaciones y obras de todas clases

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
I					
Alineaciones y copias					
1. Para determinar, ya sobre un plano, ya sobre la localidad, las alineaciones oficiales cuando no sea objeto de cercar ó edificar; hasta 50 metros lineales de fachada *(tarifa única)*	100				
2. Por cada metro que exceda de 50 hasta 100 metros, satisfará por dicho exceso y por metro	1				
3. Cuando exceda de 100 metros, satisfará por dicho exceso y por metro.	0'50				
4. Por copia de planos-plantas, por cada decímetro cuadrado	1				
5. Fachadas, por íd., íd. . . .	2				
II					
Obras de nueva planta					
6. Para la construcción de **sótanos,** por metro superficial.	1'20	0'80	0'60	0'40	0'20
7. Para la construcción de los pisos **bajo, entresuelo,** 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, por metro superficial de cada uno. . .	2	1'60	1'20	0'80	0'40
8. **Cubiertos** con carácter definitivo, por metro superficial.	2	1'60	1'20	0'80	0'40
9. Cubiertos provisionales con cuchillos de armadura y pies derechos de madera hasta 25 metros superficiales. . .	30	20	15	10	5

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
10. Por cada metro que exceda de los 25.	1'20	0'80	0'60	0'40	0'20
11. Cubiertos provisionales con pies derechos de madera hasta 25 metros superficiales	20	16	12	8	4
12. Por cada metro que exceda de los 25.	0'80	0'64	0'48	0'32	0'16
13. **Paredes ó enverjados** de cierre ó cerca de solares ó jardines de carácter definitivo, por metro lineal. . .	5	4	3	2	1
14. **Barracones** de madera en la vía pública	200	150	120	80	40
III					
Obras de adición, reforma y mejora					
15. Por la construcción de **sótanos** en edificios ya construídos, por metro superficial.	1'20	0'80	0'60	0'40	0'20
16. Por levantamiento de **pisos,** por metro superficial de cada piso.	2	1'60	1'20	0'80	0'40
17. **Reconstrucción** de la fachada en el caso de quedar subsistente parte del interior del edificio, por metro lineal	50	40	30	20	10
18. **Derribo** de un edificio en su totalidad, por metro lineal de fachada	10	8	6	4	2
19. Derribo de parte de un edificio, por metro lineal de fachada	5	4	3	2	1
20. Derribo de cobertizos que den frente á la vía pública, por metro lineal de fachada . .	1	0'80	0'60	0'40	0'20

IV **Abertura de balcones, puertas ó ventanas**	CLASES 1.ª Ptas.	2.ª Ptas.	3.ª Ptas.	4.ª Ptas.	5.ª Ptas.
21. Por una abertura.	50	40	30	20	10
22 Por dos aberturas	75	60	45	30	15
23 Por tres aberturas	100	80	60	40	20
24 Por cuatro aberturas . . .	125	100	75	50	25
25. Por cada abertura que exceda de dicho número	25	20	15	10	5
26. **Convertir** una ventana en puerta ó balcón, ó viceversa.	20	16	12	8	4
27. **Cambio,** modificación ó reparación de jambas y dintel de una abertura.	20	16	12	8	4
28. **Cegar** ó descegar una puerta, ventana ó balcón	20	16	12	8	4
29. **Componer** ó cambiar un antepecho de terrado . . .	50	40	30	20	10
30 **Palomares** sobre terrado ó tejado.	75	60	45	30	15
31. Reconstrucción de un palomar.	40	32	24	16	8
32. **Miranda** sobre terrado ó tejado en edificios de nueva planta ó construído, cuando su altura exceda de la máxima	100	80	60	40	20
33. **Cambio** ó modificación de enladrillado ó **cubierta** en edificio que tenga desván, por metro superficial . . .	0'50	0'40	0'30	0'20	0'10
34. Si se trata de cambio de cubierta en unos bajos que no tengan desván, pagará por metro superficial	1	0'80	0'60	0'40	0'20
35. **Departamento de servicio** en el casco antiguo sobre la altura máxima consentida (art. 118 de las Ordenanzas), por metro superficial	10	8	6	4	2
36 **Talleres de fotografía y pintura** sobre casas á toda altura	250	200	150	100	50
NOTA. — *Por la abertura de balcones, puertas ó ventanas en edificios sujetos á nueva alineación, se pagará el «doble» de las cuotasestablecidas en los partidos números 21, 22, 23, 24 y 25.*					

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
37. Ensanche y modificación de talleres de fotografía y pintura.	125	100	75	50	25
38 **Puertas en paredes de cerca** *(tarifa única)* . . .	15				
39. **Abertura de un pozo** para utilizar las aguas	20	16	12	8	4
40. Abertura de un pozo negro .	50	40	30	20	10
41. **Limpiar** ó profundizar un pozo negro existente con permiso	25	20	15	10	5
42. **Silos y lagares**, por cada metro cúbico *(tarifa única)*.	0'25				
V					
Saledizos en la vía pública					
43. **Tribuna ó mirador** que se construya con obra de fábrica en las fachadas, así en las obras de nueva construcción, como en las adiciones de pisos y casas construídas, por cada una	100	80	60	40	20
44. **Tribuna ó mirador** que se construya en las fachadas, exclusivamente de madera, hierro ó cristales, así en las obras de nueva construcción, como en las adiciones de pisos y casas construídas, por cada una	50	40	30	20	10
45. **Repisas de balcón:** tanto en los edificios de nueva planta, como en las adiciones de pisos y en casas construídas, de 1 metro á 1'50 metros de vuelo ó salida, por metro lineal.	20	16	12	8	4
46. Cuando la salida exceda de 1'50 metros, por metro lineal	40	32	24	16	8
47. **Cambiar ó reparar** una repisa de balcón, hasta 1 metro de vuelo, cada una . .	20	16	12	8	4
48. Idem cuando la casa está sujeta á nueva alineación . .	190	120	90	60	30

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
49. **Recomposición de cornisa** y obras en las mismas .	25	20	15	10	5
50. **Guarda-ruedas** ó abrazadera de hierro que sobresalga de la vía pública, por cada uno	50	40	30	20	10
51. **Tubo de desagüe** visto en la fachada, en sustitución de los canalones, por cada uno.	50	40	30	20	10
52 **Acodalamiento** de una fachada en edificios no sujetos á nueva alineación, el primer año	50	40	30	20	10
Para los años sucesivos regirá la tarifa de ocupación de la vía pública					
53. Acodalamiento de una fachada cuando la casa esté sujeta á nueva alineación, el primer año	100	80	60	40	20
54. **Marchapié** cuando sobresalga de la línea de fachada, su colocación ó arreglo, uno.	10	8	6	4	2
55. **Persianas** de balcón ó ventana en edificios construídos, por cada juego . . .	12	10	8	6	4
56. **Puertas salientes,** por cada juego	100	80	60	40	20
57. **Puertas de hierro ó acero** que cuando abiertas quedan arrolladas al exterior dentro de un cajón-rótulo, por metro lineal ó fracción . . .	30	24	18	12	6
58. **Rejas que se abran al exterior,** convirtiendo las ventanas en balcones, cada una	20	16	12	8	4
59. **Rejas fijas,** salientes, en ventanas ó balcones en los bajos de fachadas, que no exceda su vuelo máximo de 0'20 metros de la línea de fachada, cada una	30	24	18	12	6
60. **Escaparates ó aparadores** hasta 0'30 metros de vuelo ó salida, por metro lineal	50	40	30	20	10

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
61. **Escaparates ó aparadores** hasta 0'20 metros de vuelo, por metro lineal.	40	32	24	16	8
62. **Escaparates ó aparadores** que no excedan de 0'10 metros de vuelo, por metro lineal	25	20	15	10	5
63. **Rótulos sobre puertas,** antepechos de balcón ó en el resto de la fachada, hasta 0'30 metros de vuelo, por metro lineal ó fracción . .	20	16	12	8	4
64. **Rótulos de dicha clase** cuya salida ó vuelo no exceda de 0'20 metros, por metro lineal ó fracción . . .	15	12	9	6	3
65. **Rótulos de dicha clase** cuya salida ó vuelo no exceda de 0'10 metros, por metro lineal ó fracción . . .	10	8	6	4	2
66. **Toldos ó cortinas salientes,** por metro lineal ó fracción	5	4	3	2	1
67. **Perchas** dispuestas en sentido paralelo á la fachada para colocar paño y toda clase de tejidos: hasta 0'30 metros de vuelo, por metro lineal ó fracción	25	20	15	10	5
68. Idem hasta 0'20 metros vuelo, por íd , íd.	20	16	12	8	4
69. Idem hasta 0'10 íd., por íd., íd.	15	12	9	6	3
70. **Perchas** colocadas en sentido paralelo á la fachada para colocar paño y toda clase de tejidos: hasta 0'30 metros de vuelo, por metro lineal ó fracción	25	20	15	10	5
71. Idem hasta 0'20 metros de vuelo, por íd., íd.	20	16	12	8	4
72. Idem hasta 0'10 metros de vuelo, por íd., íd.	15	12	9	6	3
73. **Perchas** en sentido paralelo á la fachada para colocar objetos que no lleguen á 3 metros de la rasante de la					

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
calle hasta 0'30 metros de vuelo, por metro lineal ó fracción	20	16	12	8	4
Perchas hasta 0'20 metros, por metro lineal ó fracción.	10	8	6	4	2
Idem hasta 0'10 metros, por metro lineal ó fracción . .	5	4	3	1	1
74. **Colocación de faroles**, muestras colgantes ó banderas que sobresalgan del resto de la fachada, por cada uno	25	20	15	10	5
75. **Tragaluces** ó placas reflectoras que se coloquen al exterior de las tiendas, balcones, ventanas ó en otras aberturas de las fachadas de los edificios, por metro lineal ó fracción.	20	16	12	8	4
76. **Rótulos provisionales** de tela ó tela metálica colocados al exterior de los edificios: por metro lineal ó fracción (cada tres meses) . .	5	4	3	2	1
77. **Baterías de luces** colocadas en sentido paralelo á la fachada, por metro lineal ó fracción	20	16	12	8	4
78. **Aleros sobre rótulos** hasta 0'60 metros de vuelo máximo permitido: por metro lineal ó fracción.	5	4	3	2	1
79. **Zócalos fijos** hasta 0'30 metros de vuelo ó salida, por metro lineal ó fracción . .	50	40	30	20	10
80. Idem, íd. hasta 0'20 metros de vuelo, por íd., íd. . . .	40	32	24	16	8
81. Idem, íd. hasta 0'10 metros de vuelo, por íd., íd . . .	25	20	15	10	5
VI					
Obras en la vía pública					
82. **Tragaluces** en la vía pública; permisos á *precario* para su construcción, por metro cuadrado ó fracción . . .	100	80	60	40	20

	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
83. Construir un **albañal** . .	40	32	24	16	8
84. Reparación de un íd. . . .	20	16	12	8	4
85. Limpieza de un íd.	10	8	6	4	2
86. **Vados** ó depresiones en las aceras que faciliten el acceso de carruajes en las casas, por cada uno	75	60	45	30	15
87. **Cercas de precaución** que ocupen la vía pública, por cada tres meses y metro lineal ó fracción.	5	4	3	2	1

VII

Industrias

	Pesetas
88. Colocar una chimenea de ladrillo, hierro ú otro metal.	30
89. Hornos de pan cocer, pastas y otras substancias alimenticias	1,000
90. Construcción de lavaderos, por cada metro superficial de solera	10
91. Molinos de viento.	70
92. Alambiques.	100
93. Instalación de cubilotes.	100
94. Hornillos, fraguas y hornos.	30
95. Hornos para cristal, vidrio, porcelana y análogos . .	200
96. Hornos para ladrillos y otros objetos de barro . . .	150
97. Aparatos autoclaves, consumidores de vapor. . . .	100

REGLAS PARA LA RECAUDACIÓN

1.ª Los edificios ú obras de todas clases que tengan fachada ó se practiquen en más de una calle, devengarán los derechos de permiso á tenor de la cuota señalada á la calle de mayor categoría, á excepción de las cercas de precaución y de los rótulos, toldos, aparadores y demás objetos de esta clase que satisfarán por la categoría de las calles á que dé frente el edificio referido.

2.ª Las que se efectúen dentro de las zonas militares se considerarán para el pago de los derechos de permiso comprendidas en la clase 5.ª de esta tarifa.

3.ª Los derechos de edificación ó cerca con fachada á la calle de Muntaner, en la parte comprendida en lo que era término municipal

de San Gervasio, sufrirán un recargo de 35 pesetas por cada 10 metros, á tenor del convenio habido entre los propietarios y aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal.

4.ª Las edificaciones y obras de todas clases que se practiquen en zonas no urbanizadas, ó en el antiguo término de Horta, mientras no se haga la correspondiente clasificación de calles, serán equiparadas á la clase 5.ª para los efectos del pago de derechos de permiso.

5.ª En las aperturas de balcones, puertas ó ventanas se pagará el doble de las cuotas establecidas cuando se trate de fachadas de edificios sujetos á nueva alineación.

Por la reconstrucción ó parte del interior de un edificio en caso de quedar subsistente la fachada del mismo si se halla ajustada á la línea oficial, se satisfará el arbitrio como de ordinario; pero si la fachada estuviere sujeta á nueva alineación, se satisfarán los derechos dobles á la parte comprendida en la primera crujía, si ésta fuera objeto de reforma

6.ª La reparación de las obras é instalaciones comprendidas en la presente tarifa satisfarán el 30 por 100 de los derechos señalados para su construcción ó nueva instalación, salvo el caso de que tenga fijados derechos especiales.

7.ª La sustitución ó traslado de las instalaciones comprendidas en la presente tarifa si no tienen derechos señalados taxativamente, satisfarán el 50 por 100 de los que en ella se fijan para nueva instalación.

8.ª Se aplicará la tarifa de traslado cuando no se cambien las dimensiones del objeto trasladado, pues en cualquier otro caso, se satisfarán los derechos correspondientes á nueva instalación. No cabe traslado respecto á los aparatos de mampostería, como hornos, hornillos, fraguas y, en general, todos aquellos cuyo traslado implique nueva construcción.

9.ª La rebaja que sobre la nueva instalación significan el traslado, sustitución ó reparación, sólo se concederá, en el caso de presentarse el permiso concedido cuando se hizo la obra nueva, á no ser que ésta, lleve más de quince años de existencia, en cuyo caso se otorgaría la rebaja sin la inhibición del permiso.

10.ª Cuando los zócalos sean movibles, se satisfarán por su instalación, traslado, sustitución ó reparación la mitad de lo establecido para los zócalos fijos

11.ª Las perchas no pagarán derecho, cuando se haya pagado por el zócalo y no tengan mayor vuelo que éste.

12.ª Los derechos que se satisfagan con arreglo á la presente tarifa, son independientes de los que corresponda pagar por canon de los aparatos ú obras que así lo requieran.

13.ª Cuando la cerca de precaución exista durante más de un trimestre, satisfará arbitrio por ocupación de la vía pública.

14.ª El permiso por cerca de precaución deberá satisfacerse en todos los casos en que su instalación sea exigida por las ordenanzas municipales aunque no se llevase á cabo la instalación de la cerca.

**Industrias y aparatos
á que se refieren las Ordenanzas municipales**

GENERADORES DE VAPOR Superficie total de calefacción	Instalación Pesetas	Traslado Pesetas	Reparación Pesetas
Hasta 3 metros cuadrados. . .	70	50	50
De 3 á 6 — — . . .	120	55	55
De 6 á 9 — — . . .	170	60	60
De 9 á 12 — — . . .	250	85	65
De 12 á 20 — — .	300	100	70
De 20 á 40 — —	400	140	75
De 40 á 60 — —	600	200	80
De 60 á 80 — — . . .	800	260	85
De 80 á 100 — —	1,000	300	100
De 100 á 150 — — . . .	1,250	400	130
De 150 á 200 — —	1,500	500	160
De 200 metros cuadrados en adelante. .	2,000	600	200

Por la sustitución de un generador por otro mayor se satisfarán 50 pesetas, más la diferencia de tarifa si la hubiere, y por otro menor 50 pesetas.

MOTORES	Instalación Pesetas	Sustitución por otro igual y traslado Pesetas
Hasta 2 caballos	50	25
De 2 á 4 —	75	30
De 4 á 10 —	100	40
De 10 á 20 —	150	50
De 20 á 40 —	200	60
De 40 á 60 —	250	80
De 60 á 80 —	300	100
De 80 á 100 —	400	125
De 100 caballos en adelante	500	150

REGLAS PARA LA RECAUDACIÓN

1.ª Por la sustitución de un motor por otro mayor se satisfarán 25 pesetas, más la diferencia de tarifa si la hubiere, y por otro menor 25 pesetas.

2.ª La sustitución de generadores por motores se regirá por la tarifa de sustitución de motores, calculando aquéllos á un caballo de 75 kms. por metro de superficie de calefacción.

3.ª La sustitución de motores por generadores se considerará como nueva instalación.

4.ª Los derechos de instalación son independientes de los que se satisfarán por inspección anual. Sin embargo, durante el año en que se pague la instalación no se satisfará canon alguno.

Permisos para la instalación de ascensores y montacargas

	Pesetas
Montacargas destinados exclusivamente al transporte de bultos, géneros ó mercancías	50
Ascensor instalado en edificios particulares, por cada habitación servida por el mismo	10
Ascensor instalado en hoteles, fondas, bazares, tiendas y demás establecimientos públicos.	100

Derechos por reconocimiento de edificios

UNIDAD DE MEDIDA	CLASES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Por metro de superficie habitable en cada piso	0'15	0'12	0'09	0'06	0'03
Por metro de superficie cubierta en cuadras, almacenes y bajos no habitables	0'10	0'08	0'06	0'04	0'02

Derechos por la inspección de ascensores y montacargas

	Pesetas
Por cada montacargas destinado exclusivamente al transporte de bultos, géneros ó mercancías, se pagará anualmente	20
Por cada ascensor instalado en edificios particulares, se satisfará anualmente, por cada habitación servida por el ascensor.	5
Por cada ascensor establecido en hoteles, fondas, bazares, tiendas y demás establecimientos públicos, se pagará anualmente.	50

Inspección de generadores de vapor y demás motores movidos por gas, aire caliente, electricidad, etc.

								Pesetas
Hasta			3 caballos ó metros superficiales. .					10
Desde	3'001	a	5	—	—	—	. .	15
—	5'001	a	10	—	—	—	.	25
—	10'001	a	15	—	—	—	.	35
—	15'001	a	25	—	—	—		50
—	25'001	á	50	—	—	—	.	75
—	50'001	á	75	—	—	—	. .	100
—	75'001	a	100	—	—	—	. .	120
—	100'001	a	150	—	—	—	.	135
—	150'001	á	200	—	—	—	.	190
—	200'001	á	300	—	—	—	. .	250
—	300'001	a	400	—	—	—	. .	300
—	400'001	a	600	—	—	—	. .	380
—	600'001	á	800	—	—	—	. .	450
—	800'001	á	1,000	—	—	—	.	520
—	1,000'001	en adelante.						600

REGLAS PARA LA RECAUDACIÓN

1.ª El arbitrio por reconocimiento de edificios deberá liquidarse por las oficinas facultativas en el informe para el permiso de la obra, y esta liquidación constará en la papeleta que se remite por el Negociado de Fomento al de Ingresos y Gastos para la recaudación de arbitrios por permiso de obras.

2.ª Será responsable del pago del arbitrio por reconocimiento de edificios el que pidió permiso para su edificación, y en su defecto el propietario de los mismos.

3.ª Durante el mes de Enero se formará el padrón de los ascensores y montacargas que hubiesen quedado instalados hasta el 31 de Diciembre del año anterior, y una vez aprobado el padrón se procederá al cobro del arbitrio.

4.ª Durante el primer trimestre del año se procederá á formar el padrón de los generadores de vapor y motores de gas, electricidad, aire caliente ó gas pobre que tengan concedido permiso de instalación. A los que tengan generadores á vapor ó motores instalados sin permiso se les exigirá la legalización mediante las condiciones que apruebe el Ayuntamiento.

Esto mismo se hará con los ascensores ó montacargas instalados sin permiso.

5.ª Para los efectos de la liquidación de derechos se considerarán equivalentes un caballo de fuerza y un metro cuadrado de superficie de calefacción en los generadores de vapor

6.ª Cuando en una misma fabrica ó establecimiento industrial existan instalados varios motores ó generadores de vapor, se sumarán los caballos de fuerza y los metros cuadrados de tuperficie de calefacción

de todos los aparatos y se liquidará el arbitrio como si existiese uno sólo.

7.ª Durante el año en que se conceda el permiso para la instalación de los aparatos comprendidos en la presente tarifa, no se satisfarán derechos de inspección.

8.ª No se satisfará arbitrio por la inspección de los motores dedicados exclusivamente al servicio de ascensores ó monta-cargas.

9.ª Será responsable del pago del arbitrio por inspección y desinfección de lavaderos, el dueño del establecimiento de los lavaderos públicos y el propietario de la casa de los lavaderos para uso de los inquilinos.

10.ª Ningunos de los derechos indicados en la presente tarifa es prorrateable, y por lo tanto deberán satisfacerse íntegros cualquiera que sea el tiempo del año en que hubiesen de ser aplicados.

Canon anual de tribunas y lucernarios

TRIBUNAS	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Por cada metro lineal ó fracción de metro que mida la tribuna, hasta 70 centímetros de vuelo, satisfarán por cada piso .	5'00	4'00	3'00	2'00	1'00
Por cada 20 centímetros de vuelo que exceda de 70 centímetros, pagarán por metro lineal ó fracción y por piso	1'25	1'00	0'75	0'50	0'25

LUCERNARIOS	CLASES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Satisfarán en concepto de canon anual, por metro cuadrado ó fracción.	5'00	4'00	3'00	2'00	1'00

REGLAS PARA LA RECAUDACIÓN

1.ª Se considerarán tribunas de pago las que se proyecten sobre la vía pública, sobresalgan de la fachada y puedan cerrarse con vidrieras, ó de cualquier manera que sea.

2.ª Serán lucernarios de pago los que se establezcan en el suelo de la vía pública.

3.ª Pagarán canon las tribunas y lucernarios construídos hasta ahora ó que se construyan en lo sucesivo, quedando relevados del pago del arbitrio únicamente el año en que se terminen las obras.

4.ª El canon que han de satisfacer las tribunas y lucernarios es independiente de los derechos de instalación.

Índice de Anunciantes

por órden de profesiones

Indice de Anunciantes

por orden de profesiones

Página

Acarreos (Servicio de):

Llevat Hermanos, Sres. . . . . España Industrial, 7, 2.º, 1.ª (Sans) 50
Obras y Construcciones, Fomento de . . Ronda de la Universidad, 4, pral. 30
Perelló Hermanos *(Macians)*, Sres. . . Masferrer, 14, 1.º (Las Corts). 59

Alambrados artísticos:

Riviere, Sr. . . . . Ronda de S Pedro, 58. . . / Calle del Prado, 2 (Madrid). 16

Alumbrado eléctrico:

Olió Hermanos, Sres. . . . . Rambla del Centro, 3 . . . 11
Ubach Hermanos y Campderá (S. en C.), Sres. Cortes, 586 56
Vivó, Torras y C.ª, Sres. . . . . Borrell, 71 y 73 72

Ascensores:

Chalaux, D. Eduardo . . . . Clarís, 30. 82
Ubach Hermanos y Campderá (S. en C.), Sres. Cortes, 586 56
Vivó, Torras y C.ª, Sres. . . . . . . Borrell, 71 y 73. 72

Asfaltos Portland:

Asland y C.ª, Sres. . . . . Plaza de Cataluña, 12, pral.. 34

Azulejos cristálicos:

Oliva Hermanos, Sres. . . . . Ronda de S. Pedro, 70 . . . 29

Cales:

Depósitos

Bach y C.ª, Sra. Viuda de D. Bernardo . Paseo de S. Juan, 214, 1.º. . 10
Coma, D. Juan . . . . Bailén, 67. 25
Recouly, D. Casimiro . . . . Diputación, 338 37

Fábricas

Asland y C.ª, Sres. . . . . Plaza de la Universidad, 12, pral.. 34
Bonastre, D. Francisco . . . . Plaza de S. Agustín Viejo, 13. 33

		Página
Butsems & Fradera, Sres.	Pelayo, 22	42
Feu, D. Sebastián.	Pont Major, 38 (Gerona)	10
La Rosa y Pich, D. P..	Dormitorio de S. Francisco, 4, pral.	41

Canteros:

Colomer, D. José.	Universidad, 9, pral., 1.ª	37
Domingo y Jordana, Sres.	Blasco de Garay, 10, pral., 1.ª	54
Obras y Construcciones, Fomento de	Ronda de la Universidad, 4, pral..	30

Carpinteros:

Audet y Santandreu, Sres.	Gran Vía Diagonal, 462	2
Calonja é Hijo, Sres.	Roger de Flor, 141	24
Casas y Bardés, Sres.	Diputación, 119 y 121 Casanovas, 23.	7
Padró é Hijo, D. José	Oficinas: Alta de S. Pedro, 16, pral. Talleres: Valencia, 460	80
Mois, D. Jaime	Peu de la Creu, 20	25
Palos, D.ª Vicenta Estivill, sucesora de	Corribia, 15.	81
Parellada y Barnadas, Sres.	Ataulfo, 7. Aragón, 364.	46
Petit, D. Joaquín.	Claris, 59.	62
Purcalla, Grau Hermanos, Sres..	Estruch, 17	73
Queraltó y Planas, Sres.	S. Ramón del Call, 11 Cendra, 8	57
Senitches, D. José	Claris, 80.	44
Tarragó, D. Francisco	Consejo de Ciento, 283.	33
Vergés y Baseda, D. Juan.	Consejo de Ciento, 405.	70
Vilardell, D. Magín.	Viladomat, 85	27

Cartón-Cuero:

Roviralta y C.ª (S. en C.), Sres.	Ancha, 24.	48

Cerámica:

Coral, D. José.	Ronda de S. Antonio, 41 y 43.	41
La Rosa y Pich, D. P..	Dormitorio de S. Francisco, 4, pral.	41
Llevat Hermanos, Sres.	España Industrial, 7, 2.º, 1.ª (Sans)	50
Vila, Sres. Viuda é Hijos de D. Juan	Despacho: Puertaferrisa, 21. Fábrica: Aragón y Marina	60
Perelló Hermanos *(Macians)*, Sres..	Masferrer, 14, 1.º (Las Corts).	59
Pujol y Bausis, Sr. Hijo de D. J.	Tallers, 9.	61
Romeu y Escofet, D. J.	Plaza de la Universidad, 6	8
Tarrés, Maciá y C.ª, Sres.	Ronda de S. Pedro, 13.	21

Cerrajerías:

Arnabat, Sra. Viuda de D. J.	Rosellón, 165	53
Ballarín, D. Manuel.	Taller: Córcega, frente Bruch. Despacho: Carmen, 28	9
Bassó, D. Isidro	Consejo de Ciento, 252.	62
Campmany, D. Enrique	Rosellón, 155 Clarís, 58	44

		Pagina
Codina, D. Lorenzo	Valencia, 234	45
Flinch, D. Antonio	Peligro, 7 (Gracia) Libertad, 6 (id.)	51
Montserrat, D. Andrés	Aribau, 48	75
Perpiñá, D. José	Espalter, 4	71
Torrabadell, D. Carlos	Calle de la Universidad, 71	63

Colocadores de Mosaicos:

Consegal Hermanos, Sres.	Sta. Tecla, 6 (Gracia)	63
Olivella, D. Juan	Mallorca, 196	54

Construcciones sistema Monier:

Durán (S. en C.), D. Claudio	Ronda de la Universidad, 11.	3

Contratistas de obras:

Amargós y Pellicer, D. José	Cardenal Casañas, 10, 1.°, 1.ª.	31
Bofill y C.ª, Sres.	Rosellón, 280	40
Bohera, D. Jaime	Mayor, 137, 2.°, 2.ª (Gracia).	70
Brillas y Casas, D. José	Consejo de Ciento, 382, bajos.	61
Miró, Trepat y C.ª (S. en C.), Sres.	Cortes, 606 Balmes, 18	15
Mora y Bordas, D. Antonio	Consejo de Ciento, 341, entresuelo, 2.ª	81
Obras y Construcciones, Fomento de	Ronda de la Universidad, 4, pral.	30
Padró é Hijo, D. José	Alta de S. Pedro, 76	80
Pamies y Saumell, D. Antonio	Calle de Sta. Ana, 5 bis, 2.°.	68
Pascual y C.ª, D. A.	Valencia, 368, 2.°, 2.ª	28
Poch y Viñas, D. José	Plaza del Padró, 16	27
Pujol Herms, D. Juan	S. Antonio, 44, tienda (Sans).	17
Riera, D. Francisco	Cortes, 604, pral., 1.ª	45
Sagarra y Montfort, D. Antonio	Mayor, 40, 2.° (Gracia)	21
Servent, D. Ramón	Clarís, 63, entl., 2.ª	49

Cristales y Vidrieras:

Amigó y C.ª, Sr. Hijo de D. E. R.	Despacho: Tapinería, 44 Taller: Cortes, 490	22
Buxeres y Codorníu (S. en C.), Sres.	Ronda de S. Antonio, 66	39
Espinagosa, D. Juan	Molas, 27	36
Pons, D. Cayetano	Poniente, 3 bis A y 3 bis B	40
Rigalt, Granell y C.ª, Sres.	Mallorca, 219	35
Sans, Sr. Sucesor de D. R.	Ciudad, 13	22
Vilella (S. en C.), D. Juan	Princesa, 44, pral	74

Dorador decorador:

Sarrado, Sra. Viuda é Hijos de D. Juan	Baja de S. Pedro, 42, 2.°, int..	18

Efectos de escritorio, dibujo y pintura:

Feito y Canibell, Sres.	Pelayo, 6	53
Texidor, Sres. Hijos de D. José	Fontanella, 10	78

		Página
Electricidad:		
Juvé y Boté, D. José	Pasaje de Magarolas, 4, 1.º, 1.ª (entrada: Puertaferrisa, 13)	77
Olió Hermanos, Sres.	Rambla del Centro, 3	11
Escultores:		
Barnadas, D. José M.ª	Provenza, 314	50
Campeny, D. José	Aragón, 261	60
Juyol, D. Alfonso	Consejo de Ciento (chaflán Casanovas)	18
Mas - Tarrach, Sres.	Aribau, 28, interior	24
Massagué y Compte, D. Abdón	Aragón, 154	44
Pujol, D. Juan	Plaza de Letamendi, 34	51
Vives y Albareda, Sres.	Aragón, 246	48
Estucadores:		
Campañá, D. Joaquín	Piquet, 3, tienda. (Sarriá)	55
Casas, Romeu y Casadevall	León, 41, 1.º, 1.ª (Gracia)	14
Molinas, D. Juan	Roger de Flor, 271, 1.º, 1.ª	51
Paradís y Figueras, D. Juan	Valencia, 331, 1.º, 1.ª	54
Petit y Sala, D. Ramón	Rocafort, 108	53
Pi Feu, D. Antonio	Rosellón, 253	25
Pi é Hijo, D. Juan	Pasaje de Mayol, 21, 1.º (San Martín: Poblet); Consejo de Ciento, 350, portería	37
Reverté, Sres. Hijos de D. Pedro	Morera, 20, tienda (Gracia)	45
Ferretería:		
Damians, Sr. Hijo de D. Ignacio	Escudillers, del 24 al 28	46
Fotograbados:		
Furnells, D. Juan	Cortes, 492	75
Joarizti, D. M.	Consejo de Ciento, 289	60
Fumistería:		
Cañameras, D. José	Fábrica y Despacho: Sicilia, 141 y 143; Depósito: Hospital, 87	32
Mas y Bagá, D. Juan	Valencia, 346	6
Preckler, Sres. Hijos de D. José	Talleres: Consejo de Ciento, 243; Almacenes: Ronda de la Universidad, 14	23
Fundiciones:		
Bonshoms y Lacoma, Sres.	Fundición: Carretera de Mataró, 332; Despacho: Paseo de S. Juan, 44	19

		Página
Cañameras, D. José	Fábrica y Despacho: Sicilia, 141 y 143. Depósito. Hospital, 87	32
Escorsa, Sres. Hijos de D. Dionisio	Paseo de la Cruz Cubierta, 15	26

Herrerías:

Torras, D. Juan	Despacho: Ronda de S. Pedro, 78, 1.º. Fábrica y Talleres: Igualdad, entre Llull y Enna (S. Martín)	4

Imprenta:

Giró, D. Fidel	Valencia, 233	65

Instrumentos de precisión:

Basso y Alsina, Sucesores de Rosell, Sres.	Plaza de Palacio, 13	70
Olió Hermanos, Sres.	Rambla del Centro, 13	11

Lampistas:

Bertrán Torras y G. Florensa	Sta. Ana, 26	77
Bis y C.ª, Sres. Sucesores de D. Andrés A.	Lauria, 6	58
Coromina, D. Salvador	Plaza de Cataluña, 4	73
Miret y Assens, Sres	Clarís, 56	79
Pedrerol, D. Narciso	Gobernador, 14 y 16	55

Latón y bronce (Objetos de):

Damians, Sr. Hijo de D. Ignacio	Escudillers, 24 al 28	46
Doménech y C.ª, Sres.	Tallers, 56	64
Judas, D. Emilio	Consejo de Ciento, 108	20
Miret y Assens, Sres.	Clarís, 56	79

Librerías:

Parera, D. Miguel	Ronda de la Universidad, 14, 1.º, 1.ª	78

Libros, Publicaciones y Revistas

Arquitectos de Cataluña, Asociación de	Calle de Sta. Ana, 25	84
Arquitectura, Ingeniería y Construcción, Revista	Cortes, 591. Marqués de Cubas, 10, ent.º (Madrid)	5
Obras Públicas, Gaceta de	Puerta del Sol, 9, 3.º (Madrid)	58

Maderas (Almacenes de):

Castellví, D. Miguel	Nápoles, 87	69
Catasús y C.ª, Sres.	Paseo de Colón, 1	52
La Rosa y Pich, D. P.	Dormitorio de S. Francisco, 4, pral.	41

		Página
Mármol (Canteras de):		
Gioan, Mr. Alexandre.	Despacho: Mayor, 55, 1.º (Gracia) / Talleres: San Miguel, 24 . . .	62
Reig, D. Miguel	Bruch, 146	64
Marmolistas:		
Gosch, Sra. Viuda de D. I.	Despacho: Consejo de Ciento, 341, entresuelo, 2.ª. . . / Talleres: Aragón, 165, y Villarroel, 117.	27
Gioan, Mr. Alexandre.	Despacho: Mayor, 55, 1.º (Gracia) / Talleres: S. Miguel, 24	62
Padró, D. Ricardo	Paseo de Colón, 4	17
Planas y Fábregas, D. José.	Despacho: Rambla de Cataluña, 73. . . . . / Talleres: Aragón, 247 . . .	10
Reig, D. Miguel	Bruch, 146	64
Mosaicos hidráulicos:		
Butsems & Fradera, Sres.	Pelayo, 22	42
E. F. Escofet y C.ª (S. en C.), Sres. . .	Ronda de S. Pedro, 8 . . .	78
Fontcuberta, D. José	Plaza de Cataluña, 15. . . .	63
Fortuny, D. Teótimo de	Gerona, 20, 2.º.	83
Vila, Sra. Viuda é Hijo de D. Juan. . .	Puertaferrisa, 21	60
Mosaicos romanos, venecianos y árabes:		
Maragliano, D. Mario.	Diputación, 314	48
Muebles:		
Casas y Bardés, Sres..	Diputación, 119 y 121 . . . / Casanovas, 23	7
Purcalla y Grau Hermanos, Sres. . . .	Estruch, 17	73
Queraltó y Planas, Sres..	S. Ramón del Call, 11 . . . / Cendra, 8.	57
Ruíz, D. Antonio.	Sepúlveda, 187. . . . . . / Ronda de S. Antonio, 59, int.	21
Opticos:		
Juvé y Boté, D. José.	Pasaje de Magarolas, 4, 1.º, 1.ª (entrada: Puertaferrisa, 13)	77
Olió Hermanos, Sres.	Rambla del Centro, 3 . . .	11
Papeles pintados:		
Girona, D. José	Canuda, 20	22
Gómez, D. Juan	Condal, 6.	55
Llop y Roig, Sres.	Calle de Sta. Ana, 14. . . .	33
Salvia, D. Salvador.	Puerta del Angel, 4. . . .	35

		Página

Parquets:

Casas y Bardés, Sres.	Diputación, 119 y 121. Casanovas, 23	7
Queraltó y Planas, Sres.	S. Ramón del Call, 11 Cendra, 8.	57

Pavimentos hidráulicos:

Butsems & Fradera, Sres.	Pelayo, 22	42
Recouly, D. Casimiro	Diputación, 338	37

Pavimentos monolíticos:

Doria y C.ª, D. Evelio	Ronda de la Universidad, 31.	47

Persianas:

Castellá, D. Salvador	Torres, 12 (Gracia)	18
Robusté, D. Juan	Séneca, 20 (Gracia)	12
Valls, D. Jaime	Despacho: Plaza de Letamendi, 13, pral., 2.ª Talleres: Plaza de Letamendi, 26, interior	68

Picapedreros:

Daura y Vidal, D. Francisco	Jordá, 4 (Sarriá) Diputación, 339	36
Domingo y Jordana, Sres.	Blasco de Garay, 10, pral., 1.ª.	54
Pons y Figuerola, D. Manuel	Bogatell, 81 (S. Martín)	12
Ráfegas, D. José	Torrente de la Olla, 45 (Gracia)	46
Sibecas, D. Sebastián	Aragón, 216, 2.º	24

Piedra artificial:

Butsems & Fradera, Sres.	Pelayo, 22	42
Cusidó, D. Federico	Valencia, cruce Diagonal	76
García, D. Federico	Mallorca, 344	38
Vila, Sres. Viuda é Hijos de D. Juan	Puertaferrisa, 21	60

Pintores decoradores:

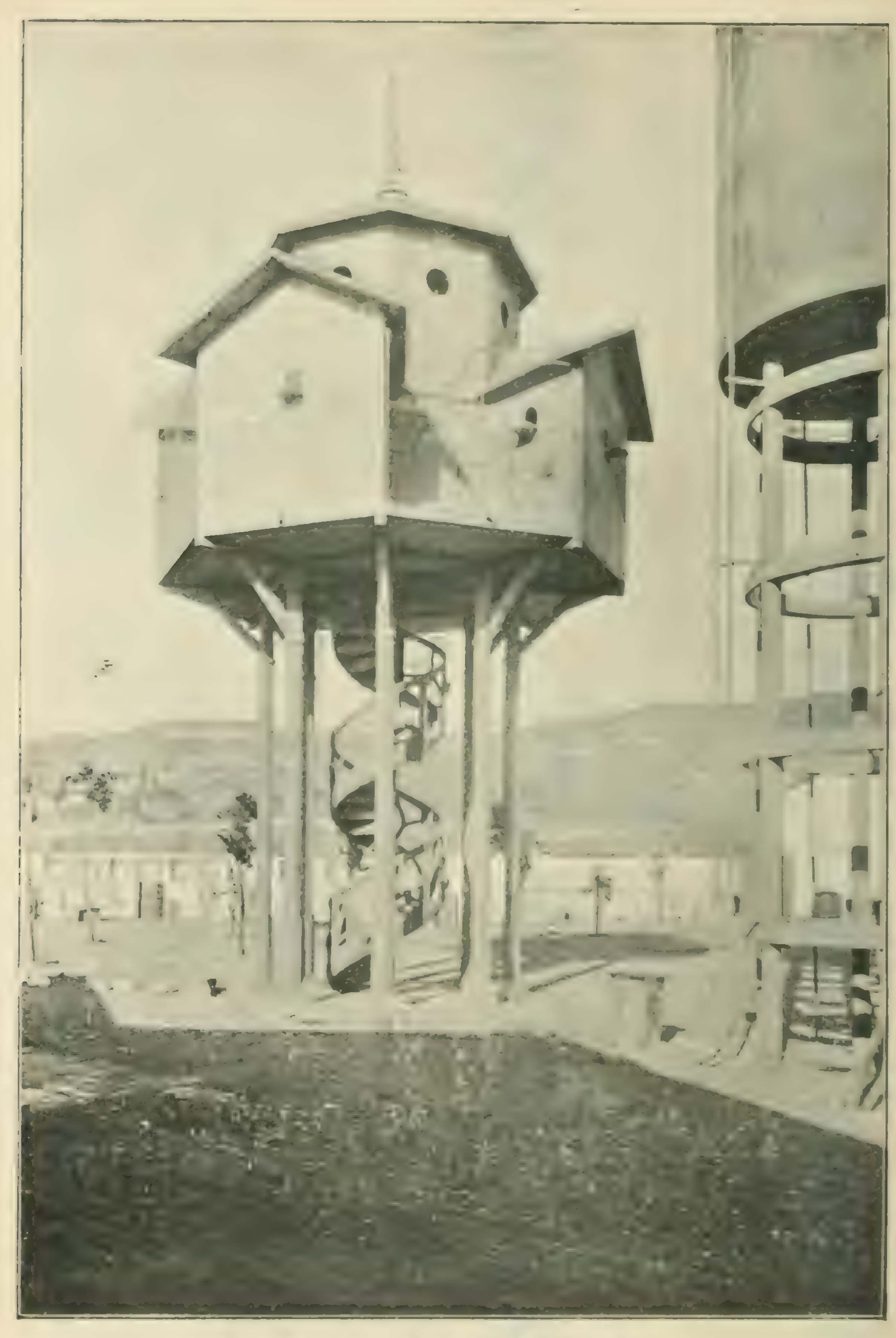
Bernat y Creus, Sres.	Paseo de Gracia, 90.	28
Brosa, D. Víctor	Piedad, 4. Copons, 4, 2.º, 1.ª.	36
Cortada, D. Miguel	Fuente de S. Miguel, 10	51
Fraxanet, D. Ramón	Diputación, 199	17
Goixens, D. José	Mallorca, 199	61
Sastre, D. Rafael	Sta. Tecla, 9 (Gracia)	64
Vilaró é Hijo, Sres.	Cortes, 604	13

		Página
Puertas de acero onduladas:		
Mas y Bagá, D. Juan	Valencia, 346	6
Santamaría, Sres. A. y A.	Despacho: Fernando VII, 34. Talleres: Consejo de Ciento, 407 y 409	67
Saneamiento de habitaciones:		
Bonshoms y Lacoma, Sres.	Paseo de S. Juan, 44.	19
Coromina, D. Salvador	Plaza de Cataluña, 4.	73
Pedrerol, D. Narciso	Gobernador, 14 y 16.	55
Tarrés, Maciá y C.ª, Sres.	Ronda de S. Pedro, 13.	21
Verdaguer y C.ª (S. en C.), Sres.	Ronda de la Universidad, 11.	66
Seguros de vida y accidentes del trabajo:		
Banco Vitalicio de España	Ancha, 64	43
Tubos de cemento:		
Butsems & Fradera	Pelayo, 22	42
Cusidó, D. Federico	Valencia, cruce Diagonal	76
Durán (S. en C.), D. Claudio	Ronda de la Universidad, 11.	3
Tubos de hierro:		
Bonshoms y Lacoma, Sres	Despacho: Paseo de S. Juan, 44. Fundición: Carretera de Mataró, 332	19
Yesos (techos y cielo-rasos):		
Coll, D. Pedro	Cortes, 473	12
Maurell, D. Cosme	Gran Vía Diagonal, 406. Gerona, 153	20
Mur y Ubiergo, D. Antonio	Valldoncella, 3.	68
Ollé, D. Antonio	Rosellón, 233, y Bailén, 159	73
Perales, D. Francisco	Valencia, 454, sótanos	76
Vives, D. Vicente	Villarroel, 101	81

NOTA.—Para todo lo que se refiera á los anuncios que se publican en estos ANUARIOS, petición de detalles, inscripciones, etc., deben dirigirse los interesados al representante de esta ASOCIACIÓN, *Severino Fernández*, en el domicilio social, calle de Sta. Ana, 25, bajos.


ANUNCIOS

2



Palomar construido en los talleres de Casa Antúnez.



CONSTRUCCIONES sistema MONIER

DE

CEMENTO Y HIERRO

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Tubos de conducción y canalización, Alcantarillas, Depósitos, Lagares, Silos, Toneles, Pozos Mourás, Lavaderos, Puentes, Bóvedas, Azoteas, Aceras, Abrevaderos, Revestimientos, Obras de ornamentación en parques, jardines, etc.

SE GARANTIZAN TODAS LAS CONSTRUCCIONES

CLAUDIO DURÁN, Soc. en Cta. Ronda Universidad, 11

BARCELONA

DEPÓSITOS PARA AGUA

CABIDA	DIÁMETRO	ALTURA	PRECIO	CABIDA	DIÁMETRO	ALTURA	PRECIO
Litros	Metros	Metros	Pesetas	Litros	Metros	Metros	Pesetas
60	0'43	0'54	12'—	240	0'64	0'89	26'50
80	0'41	0'80	13'—	300	0'65	1'04	31'—
100	0'48	0'63	13'—	400	0'75	1'05	38'50
100	0'45	0'72	14'50	500	0'84	1'05	45'—
120	0'45	0'88	16'50	600	0'86	1'10	50'50
180	0'54	0'95	21'—	700	0'95	1'25	57'—
200	0'57	0'88	23'—	1000	1'06	1'37	66'—

LAVADEROS

CABIDA	MEDIDAS	PRECIO	CABIDA	MEDIDAS	PRECIO
Litros		Pesetas	Litros		Pesetas
200	0'85 × 0'70 × 0'40	24	400	1'05 × 0'86 × 0'53	48
250	0'85 × 0'85 × 0'44	30	500	1'16 × 0'96 × 0'53	55
300	0'86 × 0'86 × 0'48	35	750	1'65 × 0'90 × 0'58	72

FREGADEROS DE GRANITO

De 12 cm. de profundidad. Ptas. 10'—
De 16 » » » 12'50
De 24 cm. de profundidad. Ptas. 15'—

PILAS PARA BAÑOS

Baños de Granito, modelo Francés . . . . Ptas. 110
» » » Inglés, con asas y bordón. . . . . . . » 100
» » » » sin » » . . . . » 90

ALBAÑALES

Forma Ovoide de 0'50 × 0'40 interior. . . . . Ptas. 5 metro lineal
» » » 0'35 × 0'26 » . . . . » 4 » »
» » » 0'25 × 0'19 » . . . . » 3 » »

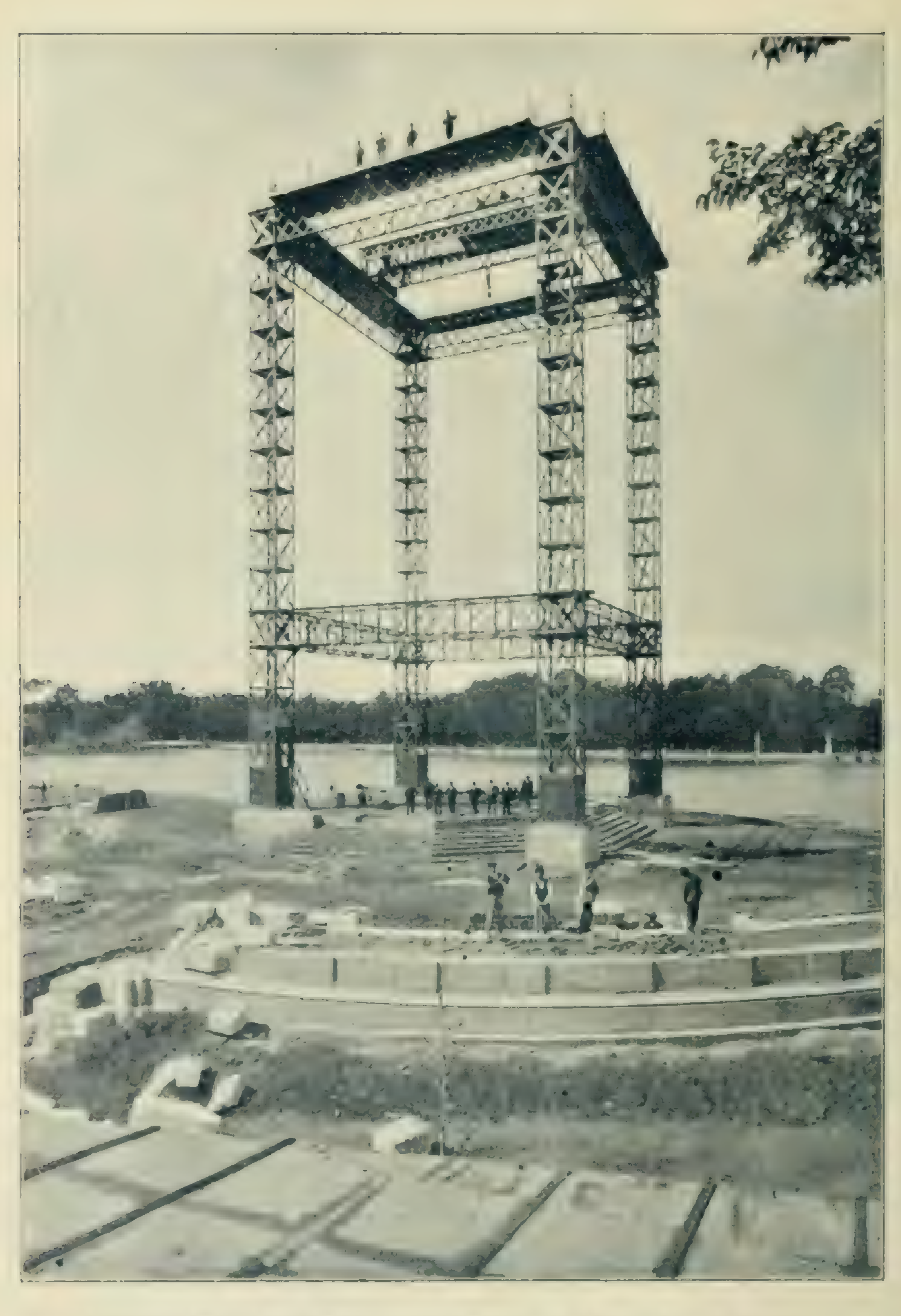
TUBOS SIN ARMAR

De 0'10 × 1 largo. . . Ptas. 1'75 mt. l.
» 0'15 × 1 » . . . . » 2'50 » »
De 0'20 × 1 largo. . . . . Ptas. 3 mt. l.
» 0'25 × 1 » . . . . . 4 » »

Casa la más antigua en España dedicada á las CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO con más de 25 años de existencia

Especialidad en la fabricación de **PIEDRA ARTIFICIAL** *para adornos de fachadas y pavimentos de hormigón, usando solo cemento de las mejores fábricas de España y extranjero.*

SE FACILITAN DETALLES Y PRESUPUESTOS BAJO PLANOS



Andamiaje para el monumento en construcción, de Alfonso XII, en Madrid, construído en los talleres de DON JUAN TORRAS.





ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DE ARTE Y CIENCIA

Bellas Artes — Decoración
Industria — Arte moderno

INGENIERIA y CONSTRUCCIÓN

Cada número consta de un cuaderno de 32 páginas de tecto, de 22×32 centímetros, en papel *couché*, primorosamente impreso, é ilustrado con grabados inmejorables, en número de 30 á 35, y dos láminas sueltas, en color, reproducción de las mejores obras nacionales y extranjeras de Bellas Artes y Artes decorativas

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

España é Islas, 20 pesetas anuales.—Extranjero, 25 francos anuales.—Número suelto, 2 pesetas.—En el extranjero, 2'50 francos.—Las subscripciones por anualidades completas y adelantadas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS. — Tarifa para 1906

ESPACIOS	Un trimestre	Un semestre	Un año
Una página	216 ptas.	348 ptas.	600 ptas.
Media página.	144 »	216	348 »
Un tercio de página.. . . .	102 »	180 »	264 »
Un cuarto de página. . . .	78 »	144 »	216 »
Un sexto de página.	54 »	102 »	180 »
Un octavo de página . . .	42 »	78 »	144 »

Reparto de prospectos, catálogos, circulares, etc., dentro de la Revista: 50 ptas.—Anuncios reducidos, con subscripción: 5 ptas. mensuales. En el extranjero los mismos precios, substituyendo Pesetas por Francos

Colecciones atrasadas

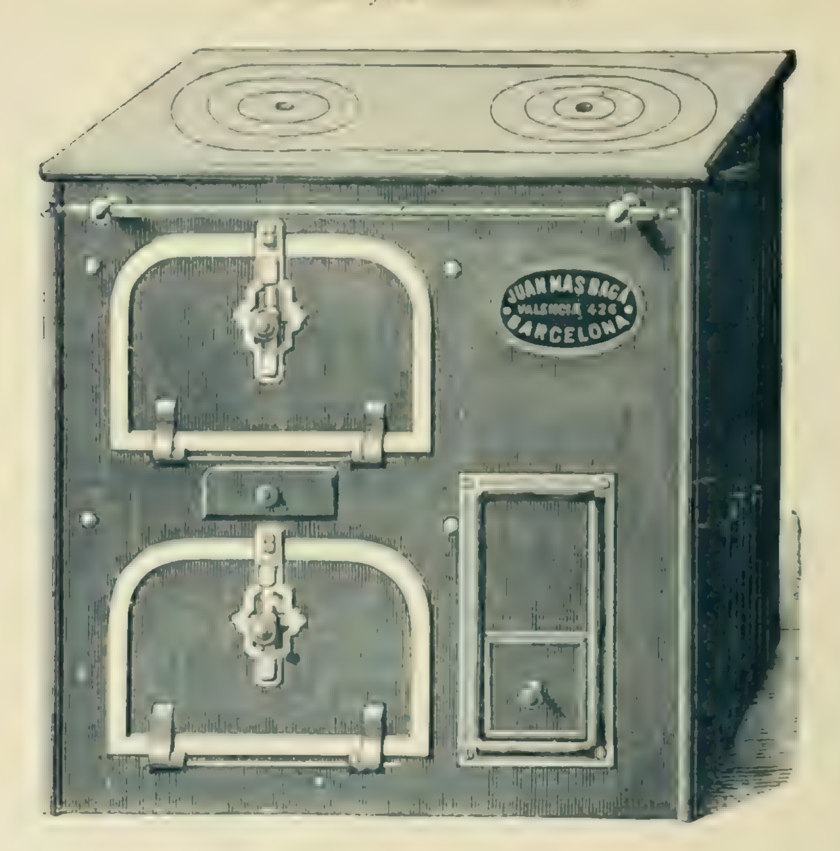
Tomo I, año 1897, agotada.—Tomo II, año 1898, agotada.
» III, » 1899, 15 pesetas; encuadernado, 20 pesetas.
» IV, » 1900, 20 » » 25 »
» V, » 1901, 25 » » 30 »
» VI, » 1902, 25 » » 30 »
» VII, » 1903, 25 » » 30 »

OFICINAS: Marqués de Cubas, 10, entresuelo. — MADRID.
Cortes, 591. — BARCELONA.

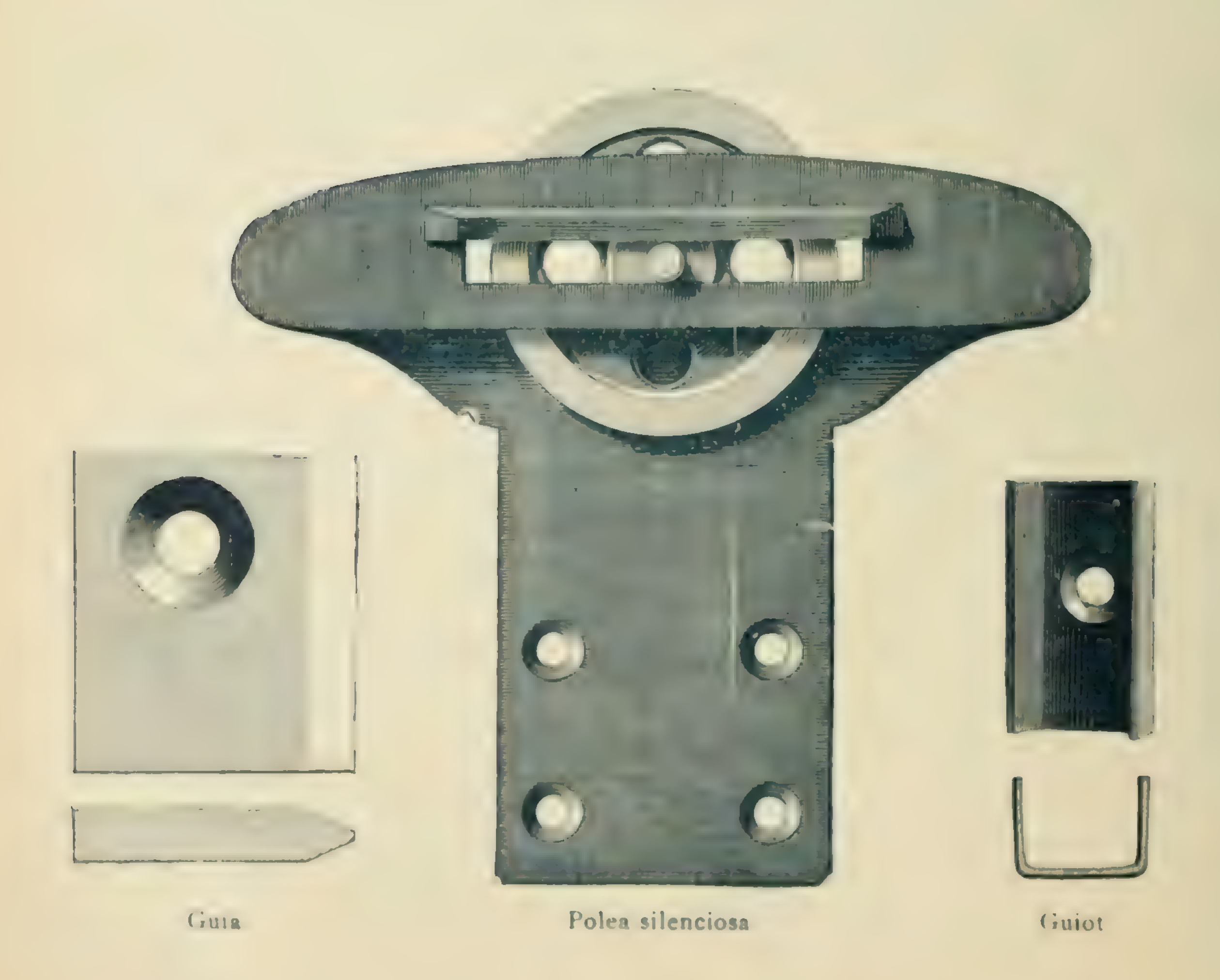
CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

TRABAJOS CONSTRUÍDOS EN LOS TALLERES

DE DON JUAN MAS BAGÁ



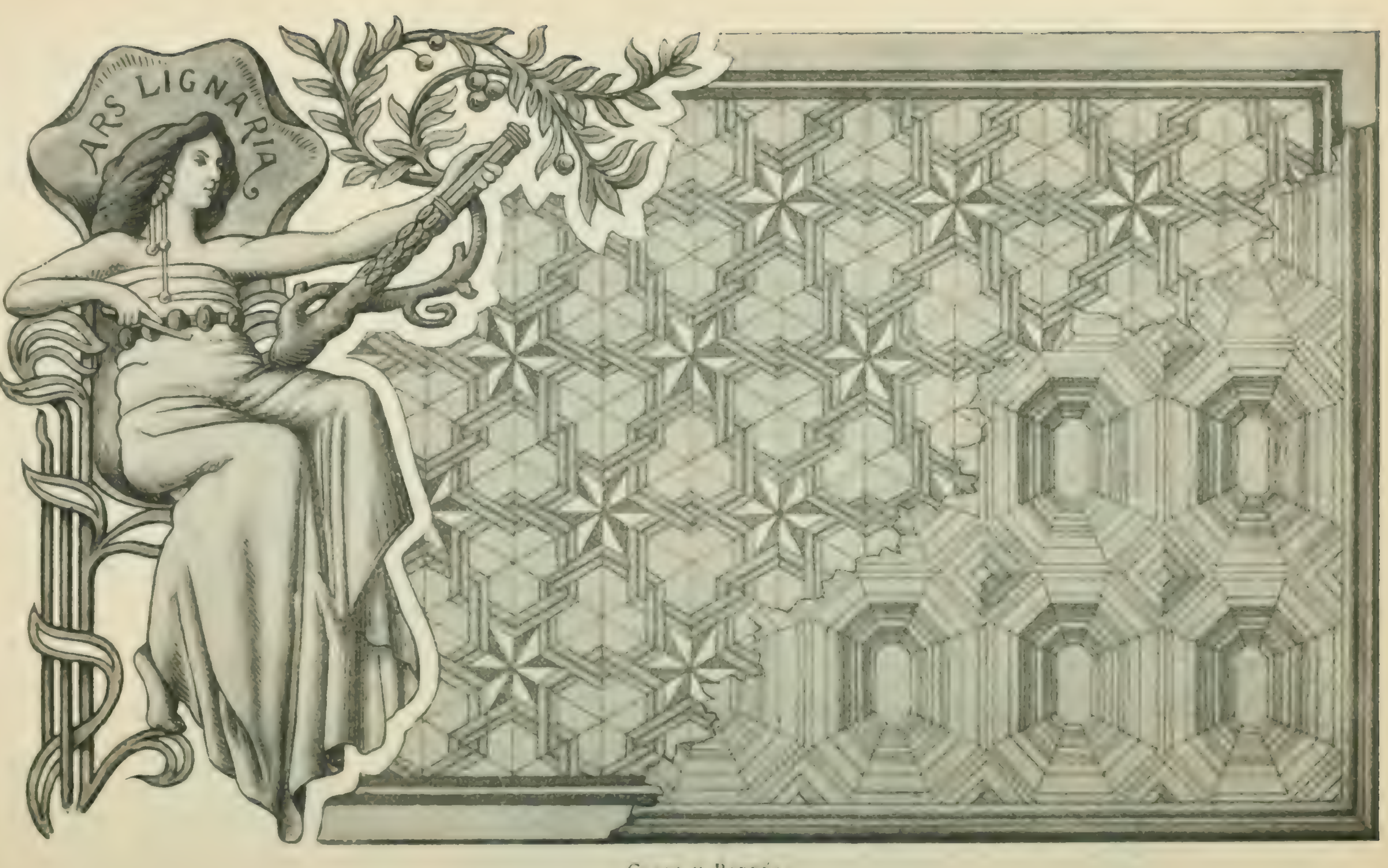
Cocina entera portátil



Guia

Polea silenciosa

Guiot



Casas y Bardés



CONSTRUCTORES EN TODOS LOS RAMOS DE

Carpintería, Ebanistería y Cerrajería

Catálogos, Proyectos y Presupuestos de nuestras industrias

Muestrario al natural en los

TALLERES Y DESPACHO:

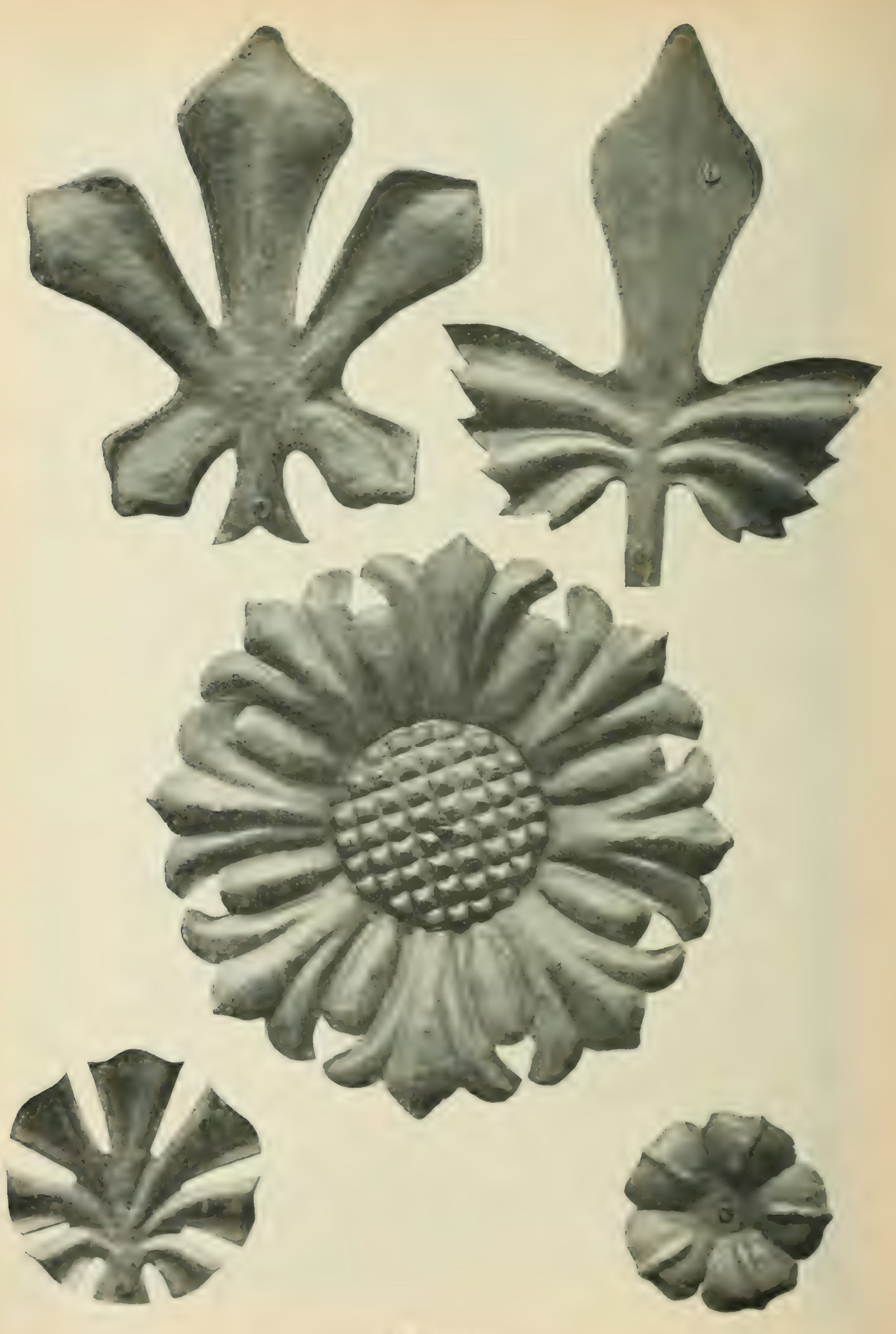
Calle de la Diputación, números 119 y 121.
FÁBRICA: Calle Casanova, número 23 (Izquierda del Ensanche).

BARCELONA

Exportación



Vista de la fábrica de J. Romeu Escofet



M. Ballarin
Fábrica de flores decorativas.


M. BALLARIN
CERRAJERÍA
ARCAS
BÁSCULAS
Elementos Decorativos
CONSTRUCCIONES
Taller: Calle de Córcega (frente á Bruch)
BARCELONA
DESPACHO: Carmen, 28
TELÉFONO 1419



Hipogeo construido en los talleres de DON JOSE PLANAS Y FÁBREGAS


OLLÓ HERMANOS
ÓPTICOS
ELECTRICISTAS
Barcelona



Olió, Hermanos

ÓPTICOS ELECTRICISTAS

Construcción, Reparación, Instalación y Venta

de

Pararrayos,

Timbres eléctricos,

Luz, Teléfonos,

Tubos acústicos

Esta casa trabaja con el material más perfeccionado y cuenta con los últimos progresos de la electricidad, como lo demuestran sus numerosas instalaciones efectuadas en estos últimos años por toda España.

PRECIO FIJO

INSTITUTO ÓPTICO, Rambla del Centro, 3

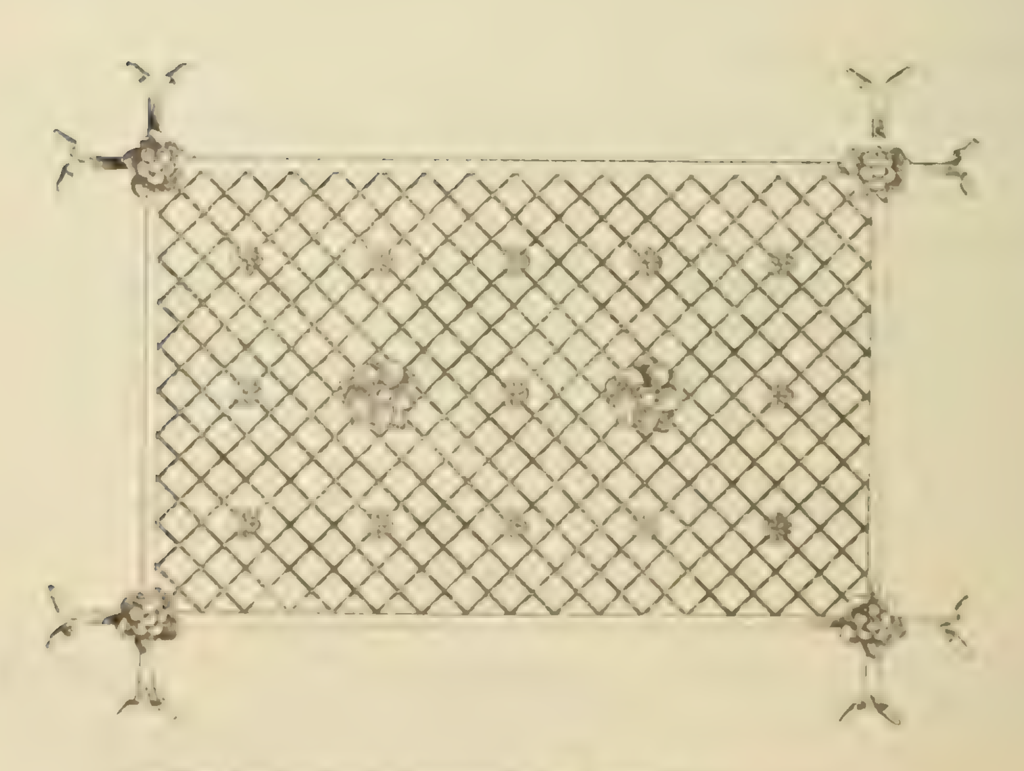



VILARÓ
é Hijo
PINTORES
DECORADORES
CORTES - 604
··CHAFLÁN BALMES··
BARCELONA

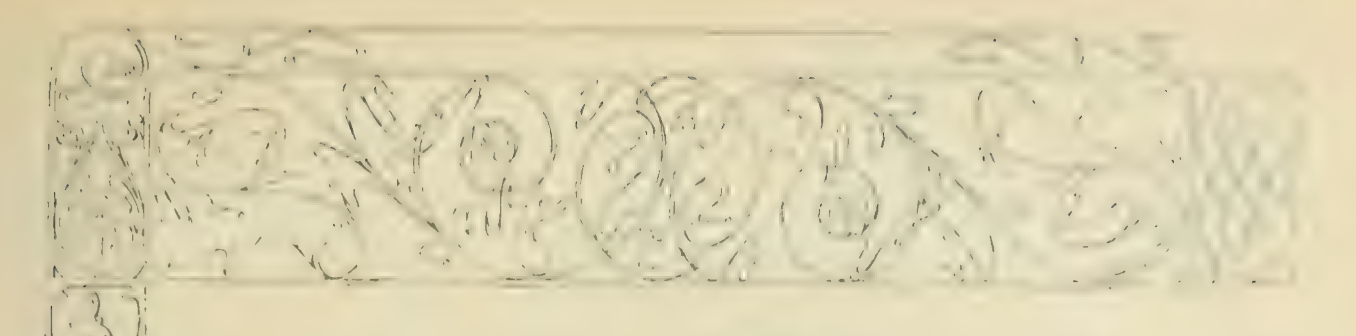

CERÁMICA
Casas·
Romeu·y
·Casadevall
ESTUCADORES
Despacho
León-41-1.º 1.ª
·GRACIA·
Brú



Barandas de alambrado para escritorios ó departamentos de caja.



Bastidor de alambrado, guarnecido con flores de hierro repujado





GRAN FABRICA DE PERSIANAS CON PALAS MOVIBLES

DE

Salvador Castella

SE CONSTRUYEN PERSIANAS Á VARIAS HOJAS

Única casa en España por la economía en los precios, y esmerado trabajo, pudiendo comprobarse por ser la más antigua de todas las establecidas.

ENVÍOS Á TODA ESPAÑA * PUNTUALIDAD EN LOS ENCARGOS

Calle Torres núm. 12, BARCELONA (Gracia)

Alfons Juyol

TALLER

de travalls Arquitectònichs y Esculpturals

EN TOTA MENA

DE PEDRA Y MARBRE

MODELS EN GUIX

Carrer Consell de Cent, Chaflá Casanovas

BARCELONA

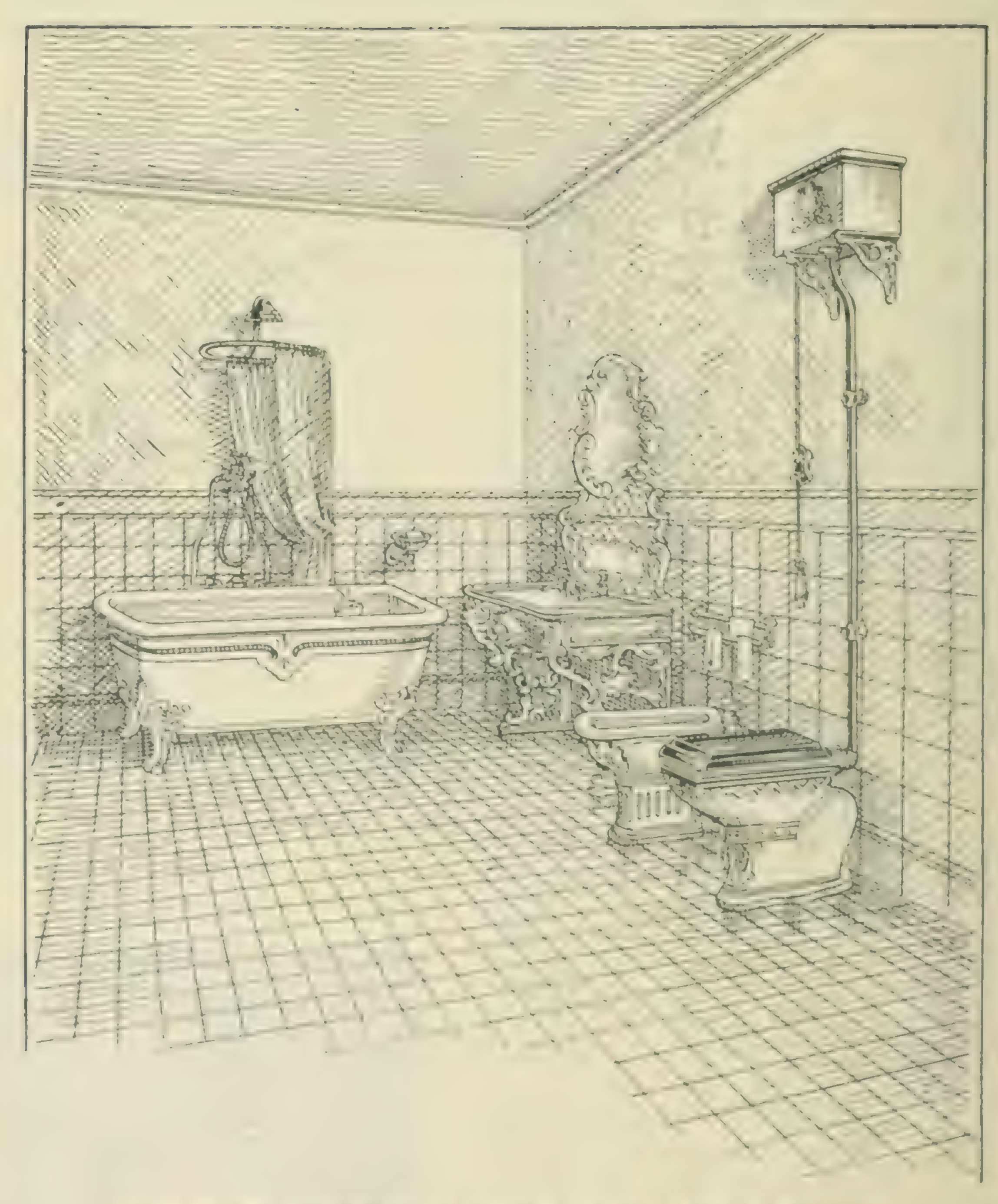
TALLER DE DORADOS

DECORACIÓN DE MUEBLES, ALTARES, MARCOS

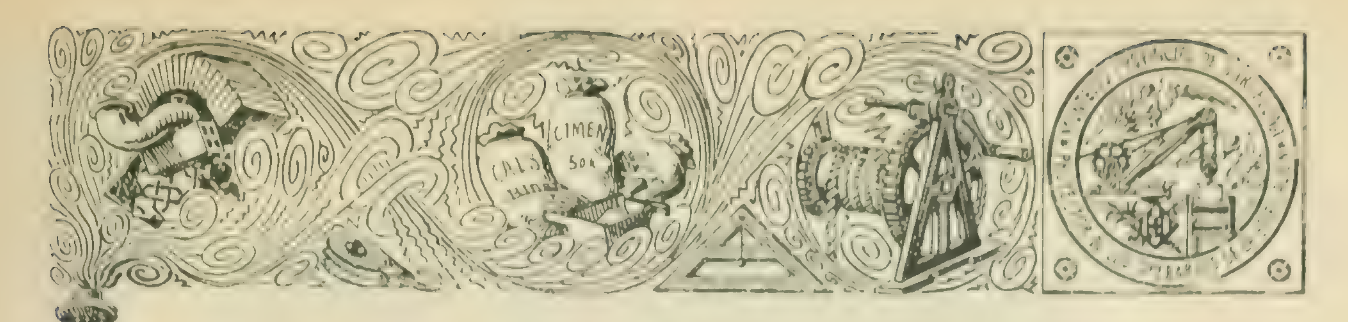
y todo lo concerniente al ramo

Calle Baja de San Pedro, núm. 42, 2.° interior.





Cuarto de baño instalado por los SEÑORES LACOMA HNOS. Y BONSHOMS
Paseo de San Juan, 44. Teléfono, 2322

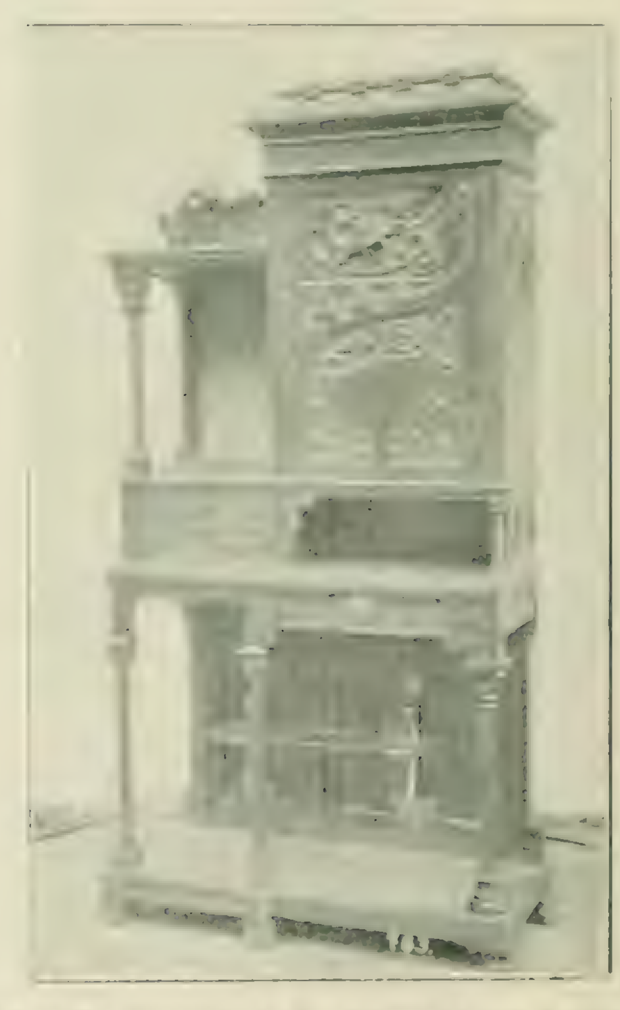






Juego de puerta «Luis XV» ejecutado en los talleres de EMILIO JUDAS





Vitrina-Arquilla, construída en los talleres de DON ANTONIO RUIZ.
Dibujo y modelo del mismo





Vidriera en colores
construida en los talleres de Hijo de Eudaldo R. Amigó y C.ª



ALMACÉN DE VIDRIOS PLANOS

y

Cristales, Baldosas y Baldosillas, para claraboyas

Vidrios rayados, muselinas y de colores

de

Sucesor de RAMON SANS

Calle de la Ciudad, 13 **BARCELONA**





FABRICA DE VIDRIERAS ARTÍSTICAS

DE COLORES

Grabados sobre cristal, vidrios y cristales curvados

DE

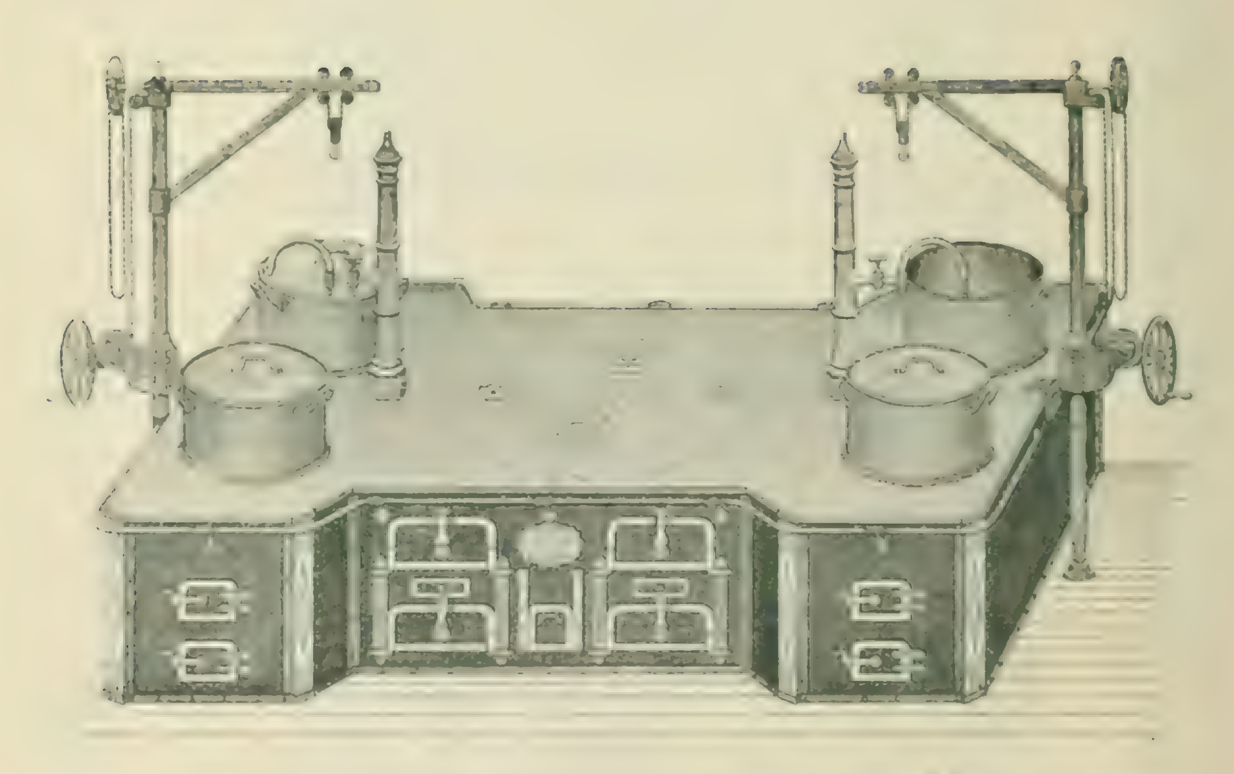
Hijo de Eudaldo R. Amigó y C.ª

Premiado con 5 medallas de oro, 12 de plata

Diploma de Honor, Uso de Escudos de Sociedades Económicas, &, &.

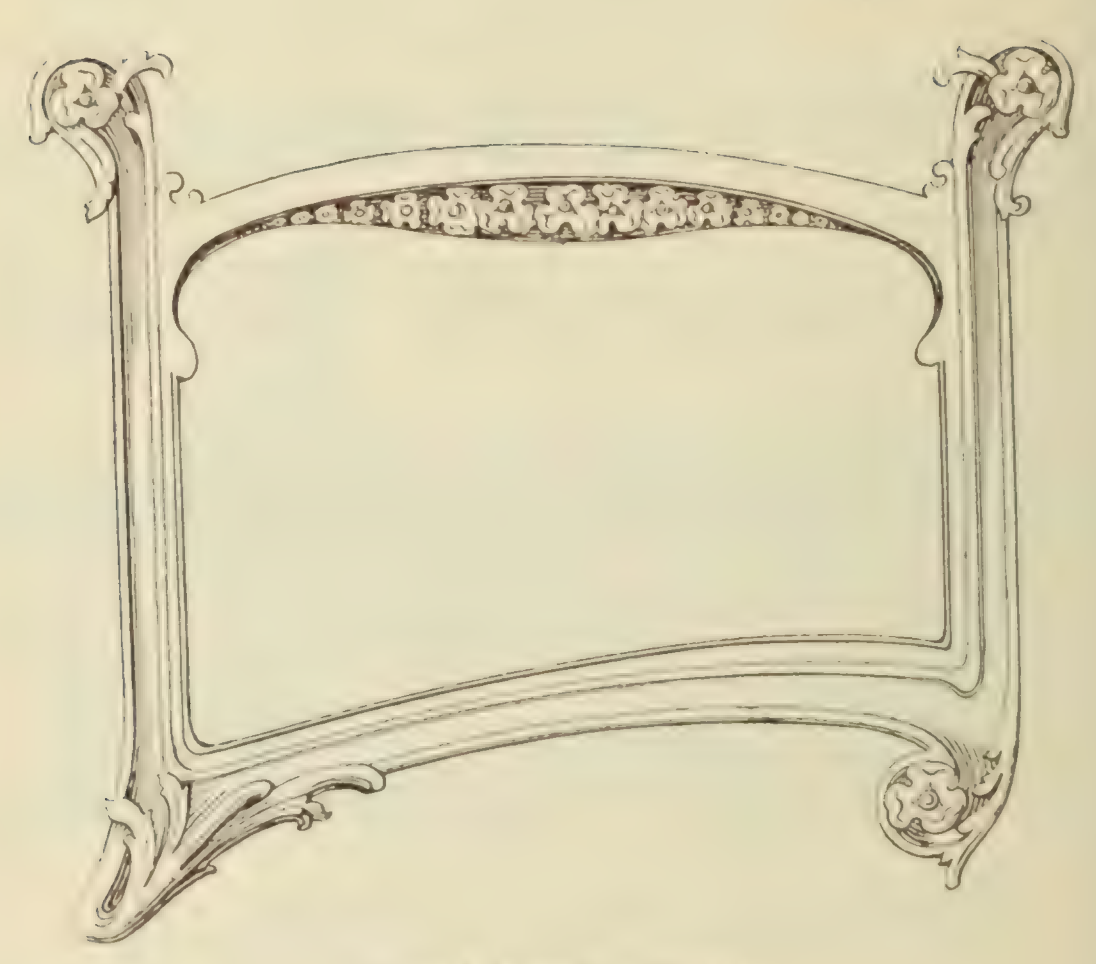
Primera en España ◇◇◇ Fundada en 1701

DESPACHO: Tapinería, 44 — BARCELONA — TALLERES: Cortes, n.º 490



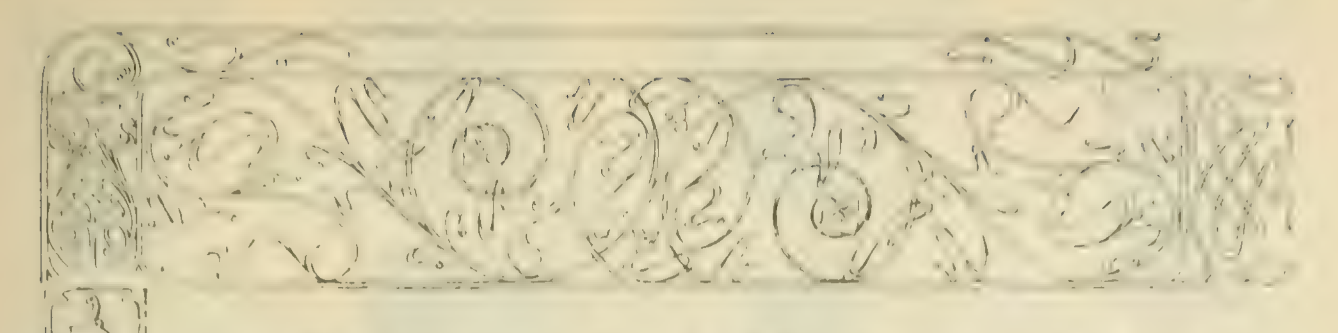
Gran cocina central para Hospicio, Asilos, etc., HIJOS DE JOSÉ PERCKLER





Rótulos de la casa JUAN GRIERA





ANTONIO PI FEU

Estucador

Rosellón, 253

Barcelona

✣ JUAN ✣ COMA ✣

CEMENTO PORTLAND

de todas las más acreditadas marcas.

CEMENTO DEL PAÍS de todas clases.

CAL HIDRÁULICA de las más acreditadas marcas.

YESOS FINOS, ALABASTRO, ESCAYOLA, MOLDES, TIERRAS, LADRILLOS REFRACTARIOS Y PLAFÓN

y demás artículos para la construcción.

Dirección telegráfica:
COMA-Paseo San Juan, 159, piso 1.°

Bailén, núm. 67

BARCELONA

TALLER de **CARPINTERIA** para OBRAS

Y LO DEMÁS DEL RAMO, DE

Jaime Moix

Peu de la Creu, número 20

BARCELONA



Modelos de columnas de hierro fundido.

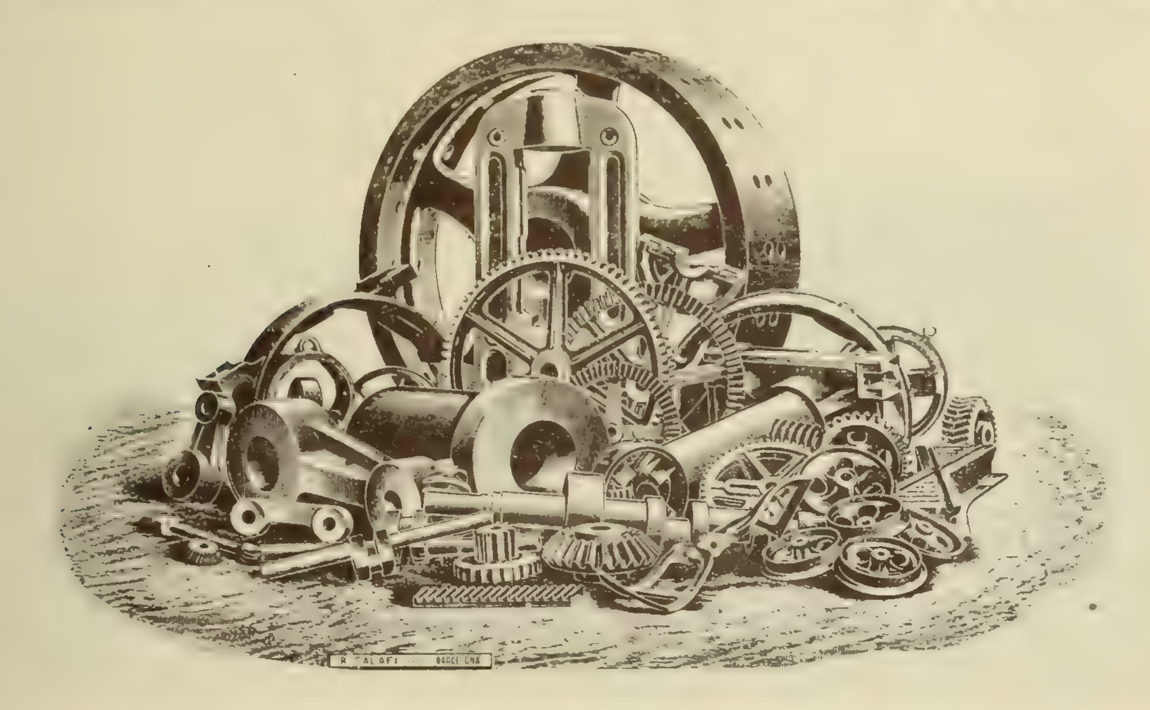
FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACEROS MOLDEADOS

CERRAJERÍA ARTÍSTICA Y DE OBRAS

HIJOS DE DIONISIO ESCORSA

TALLERES Y DESPACHO: TELÉFONO 956

PASEO DE LA CRUZ CUBIERTA, 15 BARCELONA



APLICACIONES DE LOS ACEROS MOLDEADOS

SISTEMA PRIVILEGIADO

Acero extradulce Para dinamos y electromotores de alta permeabilidad magnética y de una composición de 99,8 % de hierrc dulce y exento de manganeso.

Acero dulce Para substituir toda clase de piezas forjadas y las que estén expuestas á choques, etcétera, etcétera.

Acero mecánico Para toda clase de piezas que entran en la maquinaria industrial, agrícola y naval, ferrocarriles y tranvías, etc., etc.

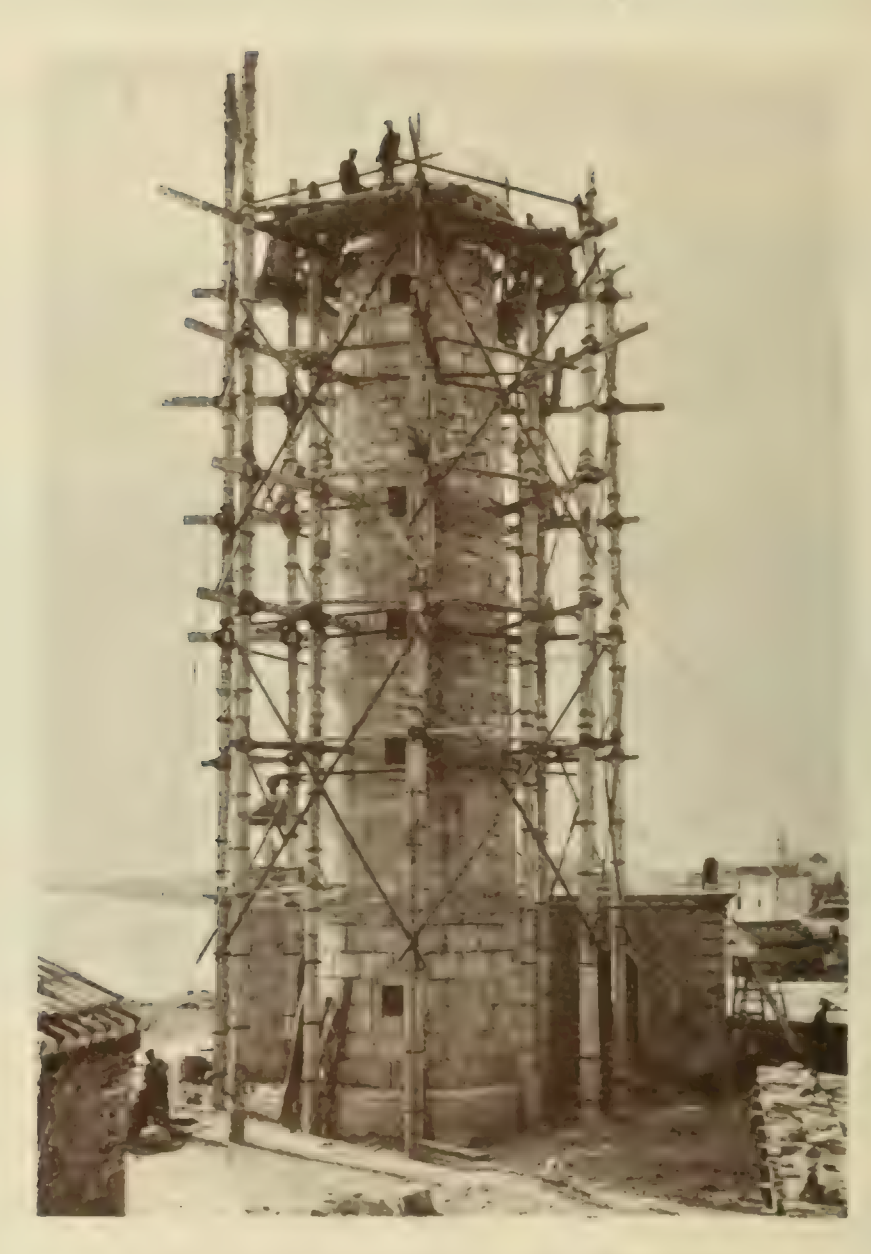
Acero duro Para piezas que tengan que sufrir grandes frotamientos u otros usos especiales.

Acero extraduro Común, y especial al « CROMO », « NÍQUEL », « VANADIO ».



Vista del taller de DON MAGIN VILARDELL


Viuda de Isidro Gosch
Construcciones en Mármoles y Piedras
DEL PAÍS Y EXTRANJEROS
ANTIGUA CANTERA DE PIEDRAS Y FIGURAS
DESPACHO:
Consejo de Ciento, 341, ent.º, 2.ª
BARCELONA
TALLERES:
Aragón, 165, y Villarroel, 117
Grandes talleres de Carpintería
de
MAGIN VILARDELL
Calle Viladomat, n.º 85
Teléfono 1756
BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Calle Don Juan de Austria, número 10
Especialidad en toda clase de Balcones, Ventanas, Persianas y puertas correderas
de todos sistemas
José Poch y Viñas
Constructor de obras
Especialidad en Reparaciones
Plaza del Padró, 16



Faro de Villanueva y Geltrú, construído por los señores Pascual y C.ª

Bernat y Creus

Pintores Decoradores

Paseo de Gracia, núm. 90

BARCELONA

A. Pascual y C.ª

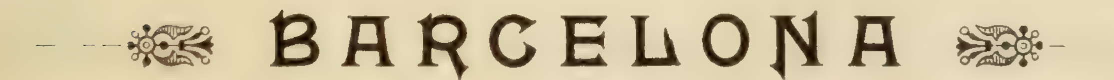
CONSTRUCTOR

de obras públicas y particulares

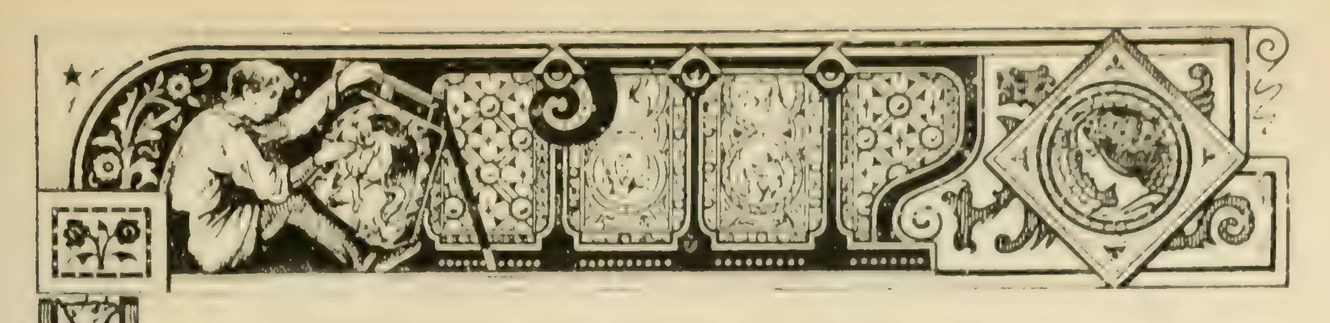
DESPACHO:

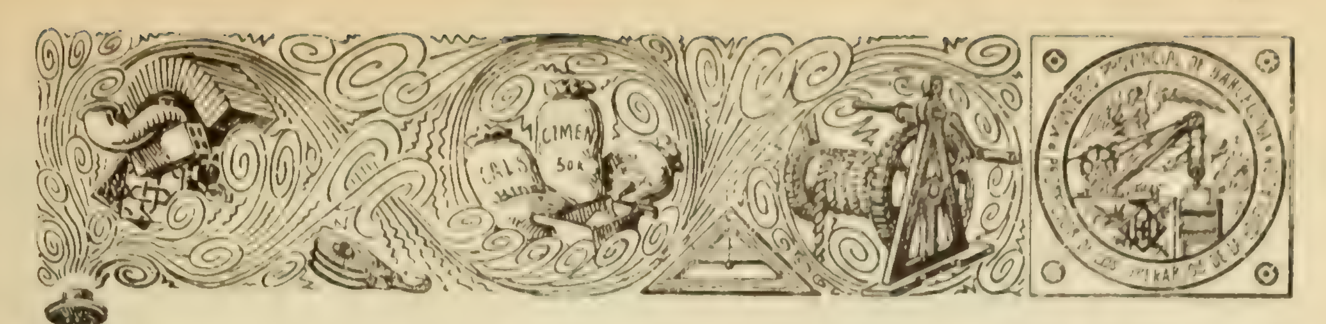
Calle de Valencia, núm. 368, 2.º 2.ª

Chaflán Paseo de San Juan




AZULEJOS
OLIVA
FABRICANTES





FOMENTO DE OBRAS

Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Ronda de la Universidad, n.º 4, pral.-BARCELONA

TELÉFONO 1075

Propietaria de la mayor parte de las canteras de la Montaña de Montjuich

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE CANTERÍA

PIEDRA de sillería para fachadas, procedentes de las canteras de Montjuich, Vinaixa, Roda y Calafell.

PIEDRA para aceras, procedentes de las canteras de Montjuich

PIEDRA para mampostería, y gravas de todas clases

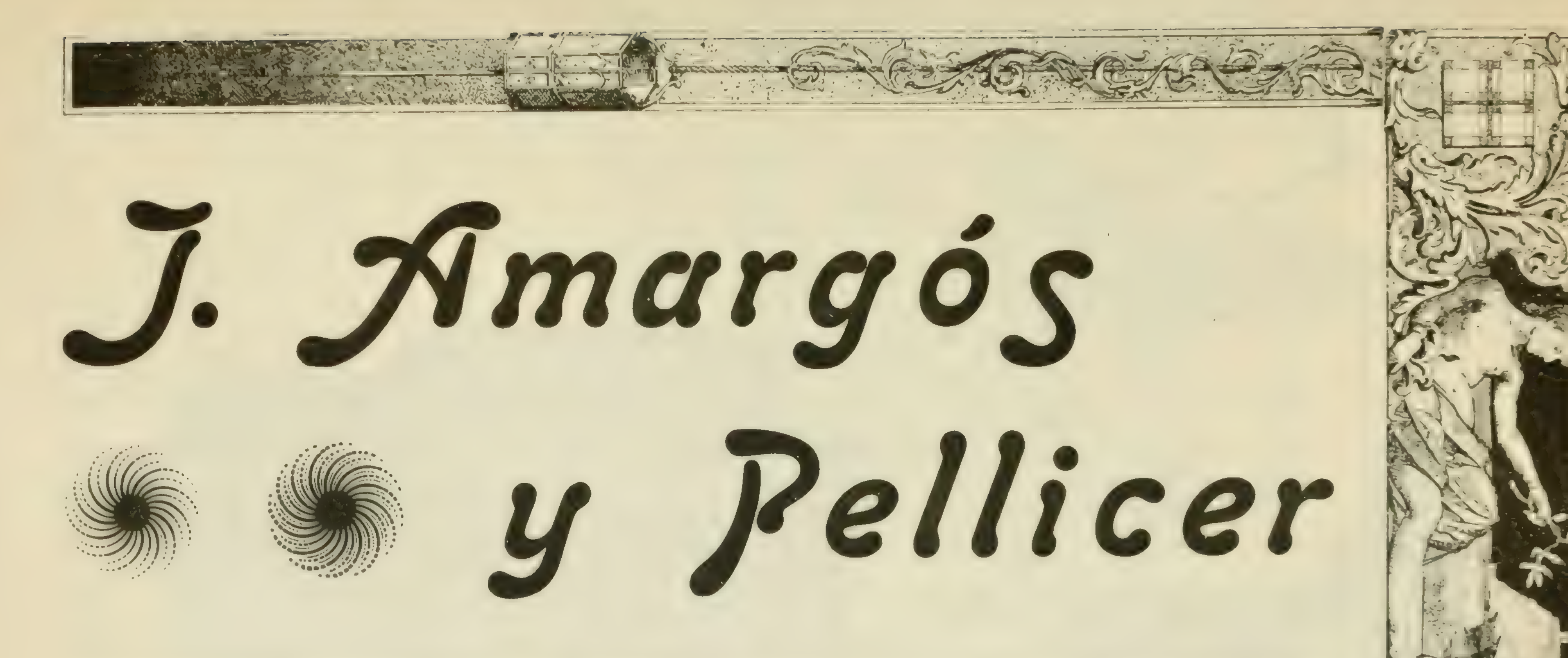
PIEDRA para adoquinados, arenisca, silícea, granítica y basáltica

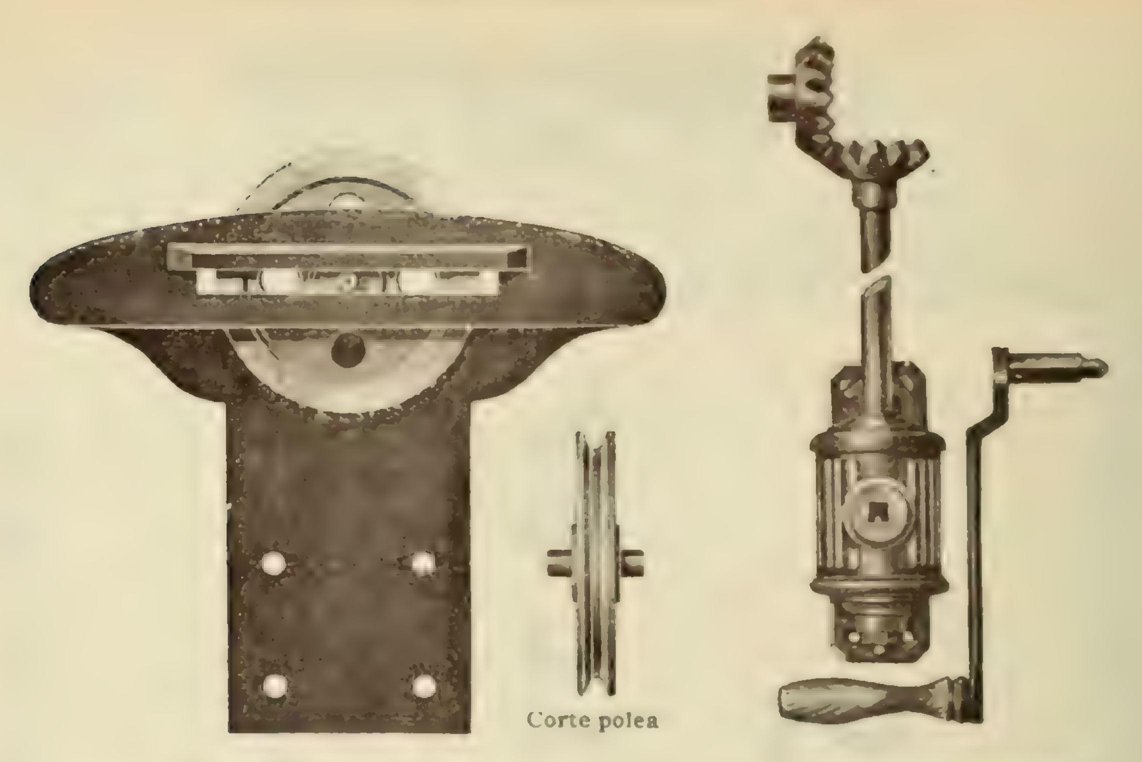
PIEDRA para molinos, de todas clases y dimensiones.

PIEDRA para sillares de maquinaria

Contratación y suministros en obras públicas y privadas. Compra y venta de caballerías. Transportes y acarreos en todos los ramos de construcción.

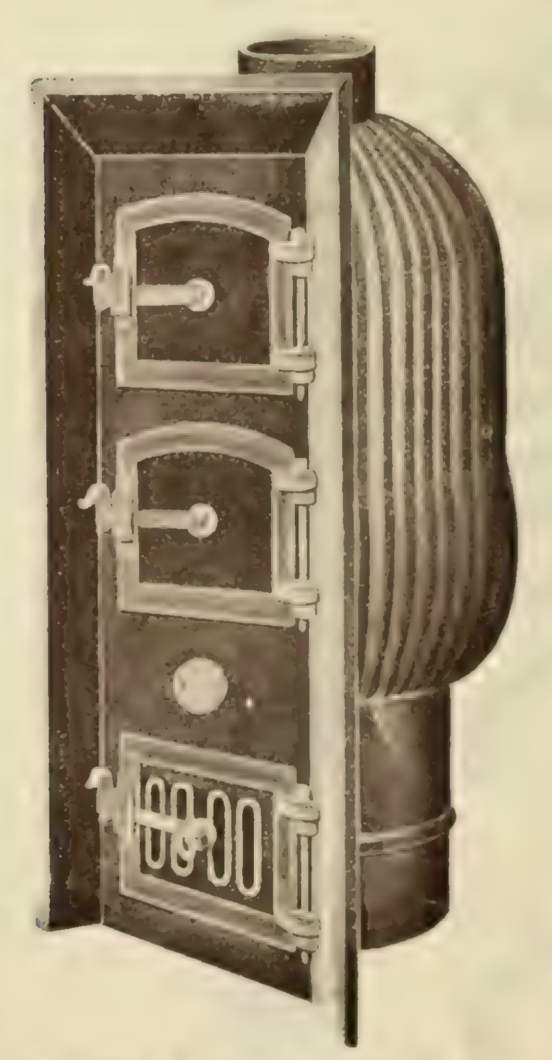
Ronda Universidad, núm. 4, principal.





Poleas silenciosas «Hispania»

Maquinitas para toldos.



Caloríferos de cueva a corriente de aire.

FABRICA DE FUMISTERIA Y FUNDICIÓN

DE

JOSÉ CAÑAMERAS

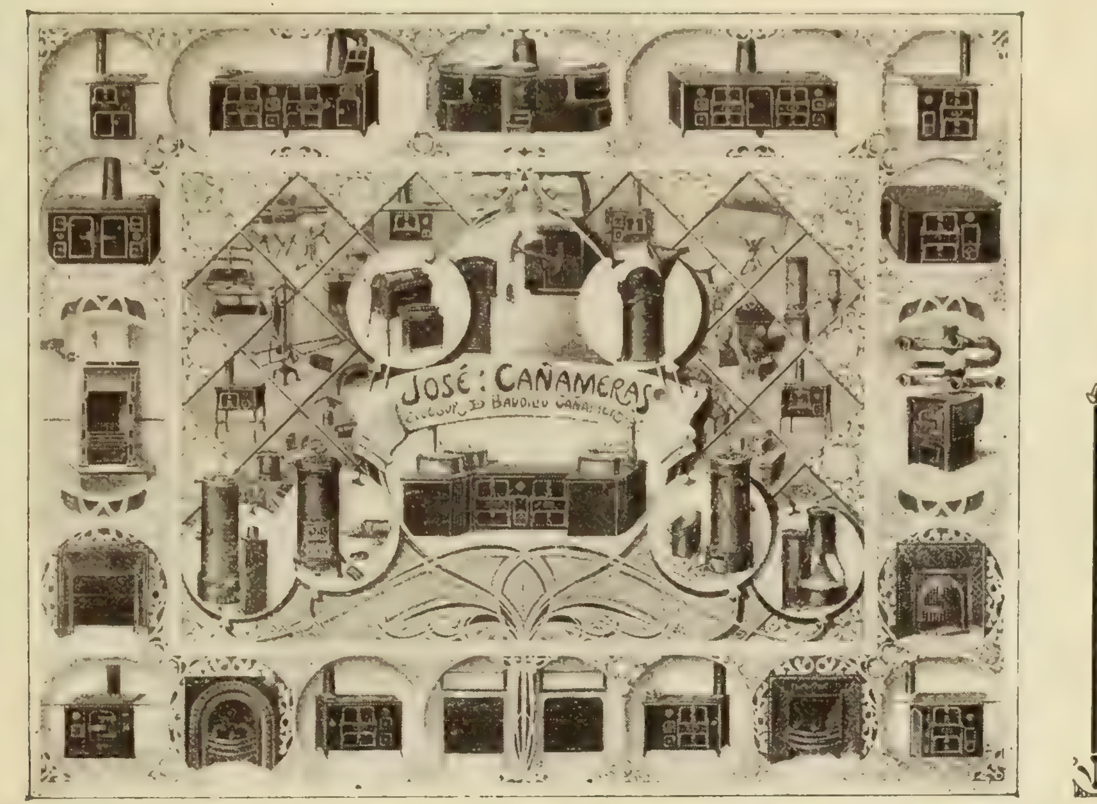
Sucesor de B. Cañameras

FABRICA Y DESPACHO: **SICILIA, 141 Y 143** Teléfono, 1940

BARCELONA

DEPOSITO: **: HOSPITAL, 87 :** Teléfono, 2120





COCINAS ECONÓMICAS FIJAS, CENTRALES Y PORTÁTILES

Gran variedad en modelos para particulares, hoteles, conventos, colegios, cuarteles, &

Instalaciones completas con aparatos modernos para hornos de pan y pastas

Especialidades que fabrica la casa: Cocinas económicas fijas, centrales y portátiles. — Depósitos para agua caliente y para baños. — Hornillos para planchar, refractarios y carbón vegetal. — Choubeskis, Chimeneas portátiles de hierro y mármol para salones — Caloríferos de cueva. — Poleas silenciosas y sus accesorios — Maquinitas para toldos. — Aparatos modernos para hornos de cocer pan y pastas. Tostadores de todas formas para café. — Tubos de plancha de acero negros y galvanizados con sus accesorios — Asadores automáticos. — Calderas y todo lo comprendido en el ramo de calderería de hierro y cobre. — Baños-maría y bullotas para cafés — Mesas de hierro y mármol para cafés. — Sillas plegables y Bancos para paseos y jardines y todos cuantos objetos abracen los ramos de fumistería y fundición.

Sección especial de artículos para chimeneas en marcos de latón y fundidos, parrillas y morillos.

OBSERVACIONES

Se remitirá gratis el catálogo general de la casa al que lo solicite. — Proyectos, Planos y Presupuestos para instalaciones.

Cemento Portland Artificial

ASLAND

De la Compañía General de Asfaltos y Portland ASLAND



Primera y única fábrica de Portland Artificial en Cataluña

INSTALACIÓN PARA 200 TONELADAS DIARIAS



Plomos



Marca registrada



Plomos

Bruselas 1905, DIPLOMA DE HONOR — GRAN PREMIO, Londres 1905 — Barcelona 1905, DIPLOMA DE HONOR

Calcinación perfecta por hornos rotatorios. — Análisis constantes de las primeras materias y del producto durante su elaboración y elaborado. — Admitido por concurso como portland de primera calidad en varias obras del Estado y extranjeras, así como particulares.—Certificados á disposición de quien los solicite, acreditando la superior calidad y constante uniformidad del producto. — Impermeabilidad absoluta hasta con tres portes de arena. — Estabilidad absoluta de volumen al calor y al frío.

LOS CERTIFICADOS QUE SE PIDAN SERAN REMITIDOS A CORREO VUELTO

Dirección telegráfica y telefónica ASLAND

Oficinas: Plaza de Cataluña, 12, principal -- BARCELONA

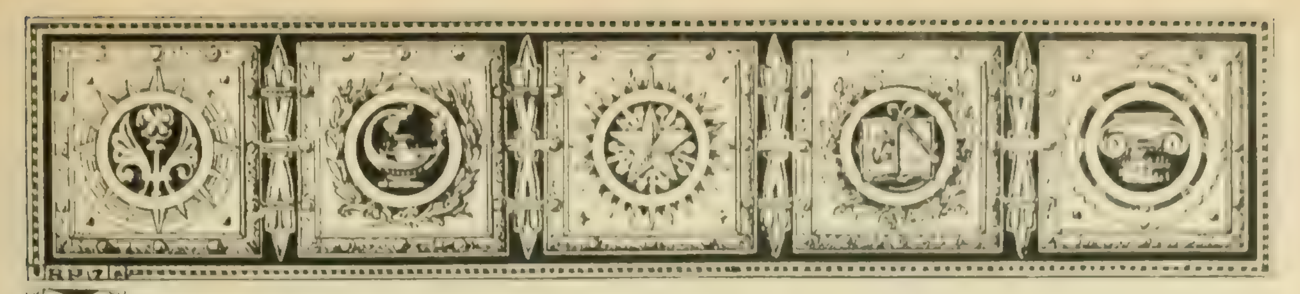


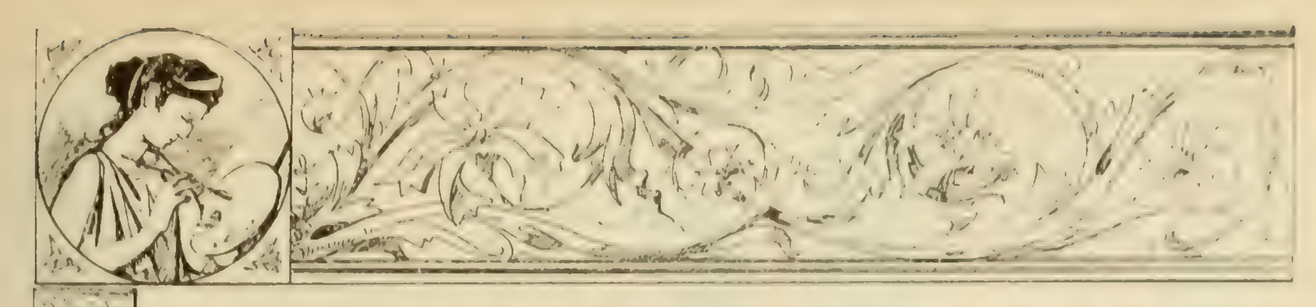
Muestra de las vidrieras

de colores

fabricadas por la casa

J. ESPINAGOSA









Fachada del establecimiento de DON CAYETANO PONS



LA BOHEMIA

de

Cayetano Pons

Vidrios planos, Blancos, de Color, Esmerilados y Muselinas.
Vidrieras artísticas para Iglesia y Salón. — Baldosillas para claraboyas.
Cristales. — Baldosas de cristal para pavimentos.

GRABADOS ⁘ LUNAS y ESPEJOS

Poniente, 3 bis A y 3 bis B (entrando por la del Carmen)

BARCELONA TELÉFONO 2004



Contratistas Generales

de Obras

Bofill y Cª

Construcción
de Obras hidráulicas, Canales,
Carreteras,
Edificios industriales,
Casas de alquiler, etc., etc.

Despacho: Rosellón, 280

Teléfono 3653

ENCARGOS:

*Plaza San Jaime 2.—**Barcelona***



Artículos de Loza Sanitaria Inglesa de la casa J. CORAL, Ronda San Antonio, 43.





Vista general de la fábrica, hornos y canteras

de los Cementos Portland y Cal hidráulica en Vallcarca (Costas de Garraf)

de M. Butsems y Fradera, calle de Pelayo, 22. — Barcelona

M. C. Butsems & Fradera

Pelayo, 22, BARCELONA

Fábrica de Mosaicos hidráulicos

GRANITO Y PIEDRA ARTIFICIAL

Tuberías y demás trabajos de cemento

FÁBRICA DE CEMENTOS PORTLAND

Y CAL HIDRÁULICA

en VALLCARCA (Costas de GARRAF)

PORTLAND CEMENT GARRAF • TRADE MARK

 Premiados en varias Exposiciones



Edificio propiedad del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, Ronda de San Pedro, 41. — Barcelona

Banco Vitalicio de España

Compañia de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha, 64 - BARCELONA

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

Vicepresidentes

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi
Sr. D. Antonio Roger y Vidal

Vocales

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch
Sr. D. Benigno de Salas
Sr. D. Fernando de Delás
Sr. Marqués de Galtero
Sr. D. Carlos de Fontcuberta
Sr. D. Antonio Bach de Portolá
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat y de Ciutadilla.
Excmo. Sr. Marqués de Camps
Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach
Sr. D. José M. de Delás
Sr. D. Antonio de Barnola
Sr. D. Antonio de Goytisolo
Sr. D. Rodolfo Juncadella
Sr. D. Santiago López Quijano
Sr. Marqués de Alella

Comisión Directiva

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell
Sr. D. José Carreras y Xuriach
Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant-Iscle, Marqués de Robert
Sr. D. José Garí y Cañas

Administrador

Sr. D. Pablo Auvinet

Secretario

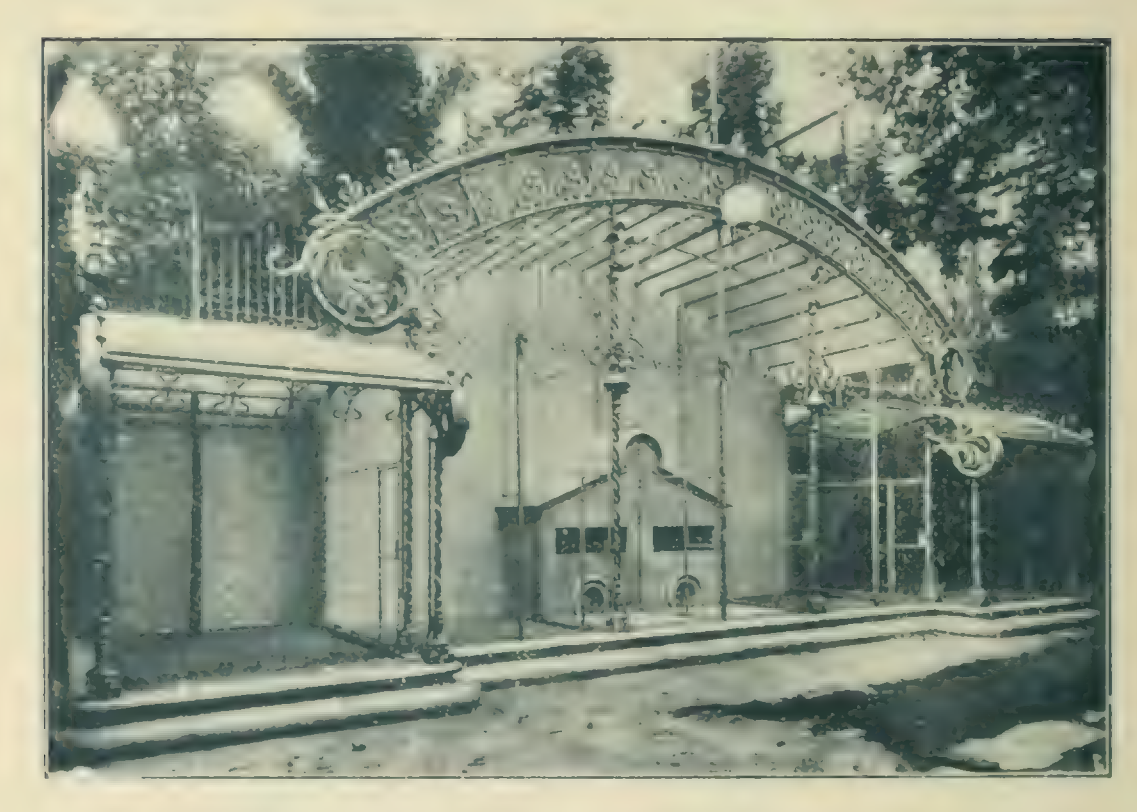
Sr. D. Luis de Soler y Calls

Garantías en 31 Diciembre de 1905

Capital Social	Ptas.	15.000,000'00
Reservas Generales	,,	20.554,750'68

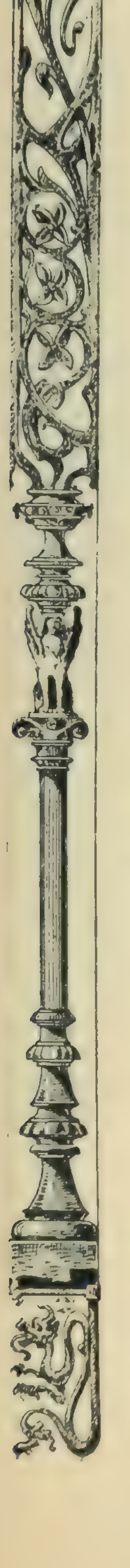
Formando un total de **treinta y cinco millones** *quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.*

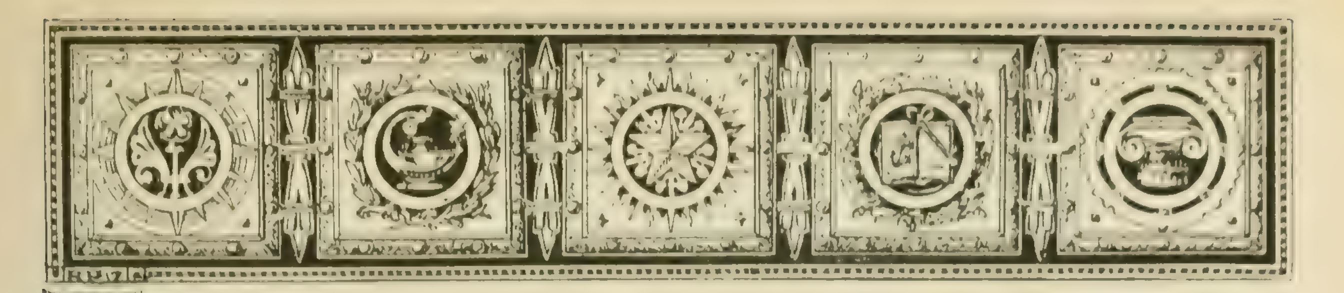
Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905. Ptas. 33.699,941'37

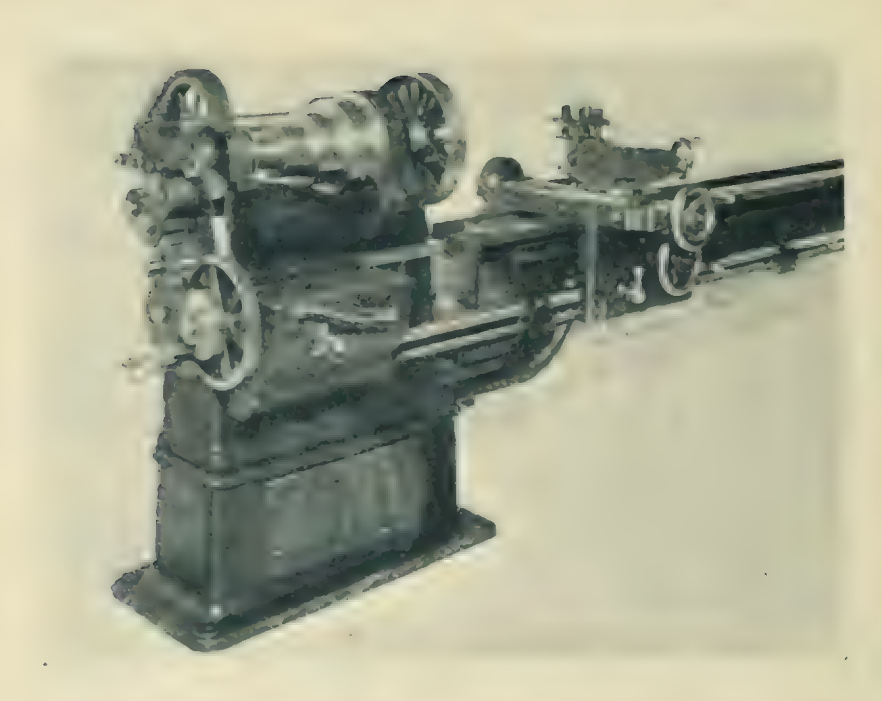


Trabajo ejecutado en los talleres de cerrajería
de DON ENRIQUE CAMPMANY

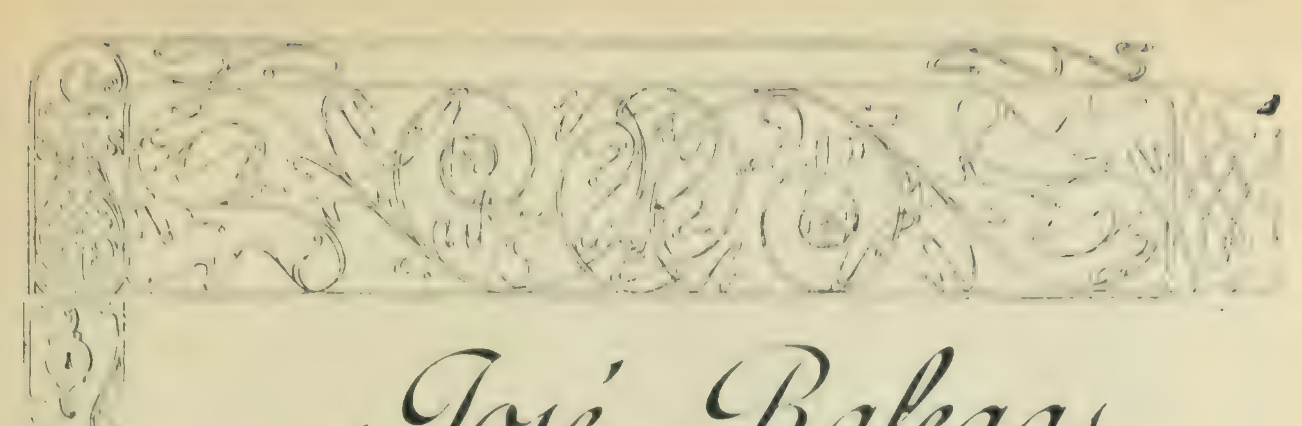




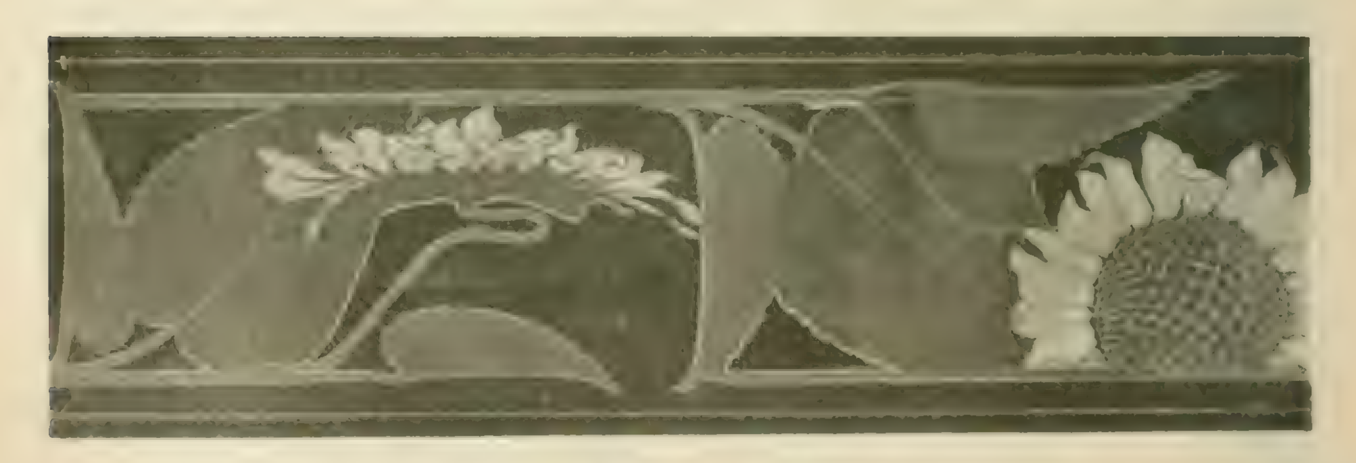




Torno patentado, que puede hacer 44 pasos de rosca sin recambio de engranajes,
del señor hijo de Ignacio Damians

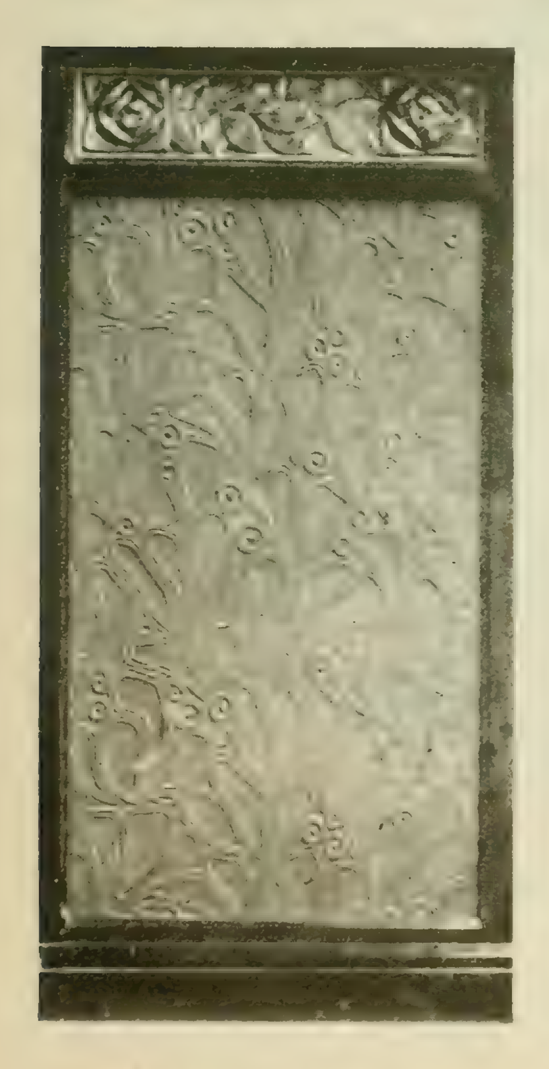


Puerta monumental y arrimadero de *Durexila*



Detalle de un pavimento monolítico de *Xylolita* á varios colores

Chimenea y marco de *mármol regenerado*



Arrimadero de *Piedra gaufré*
con friso de *Duroxila*



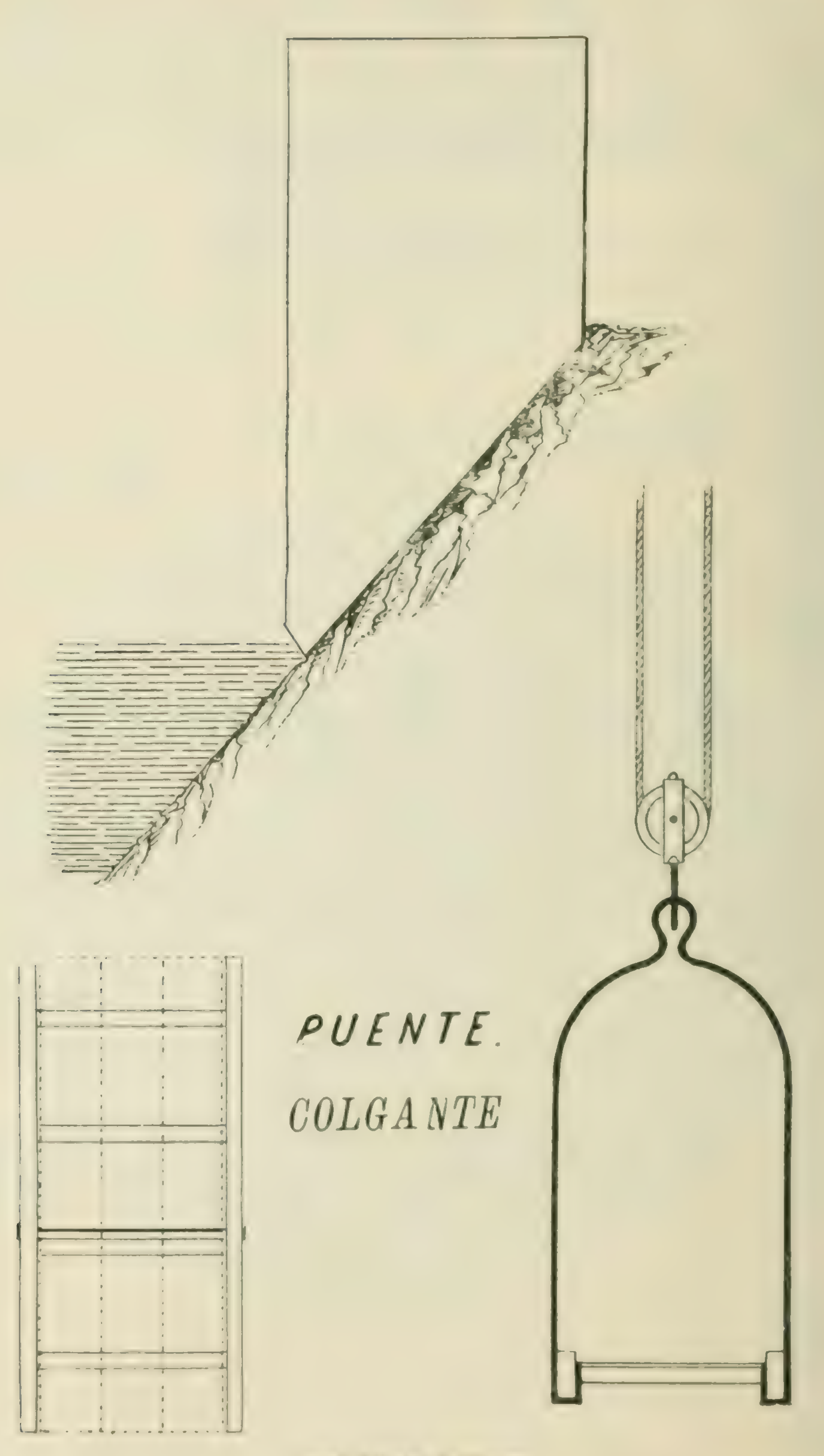
CARTON-CUERO. — Ancha, 24



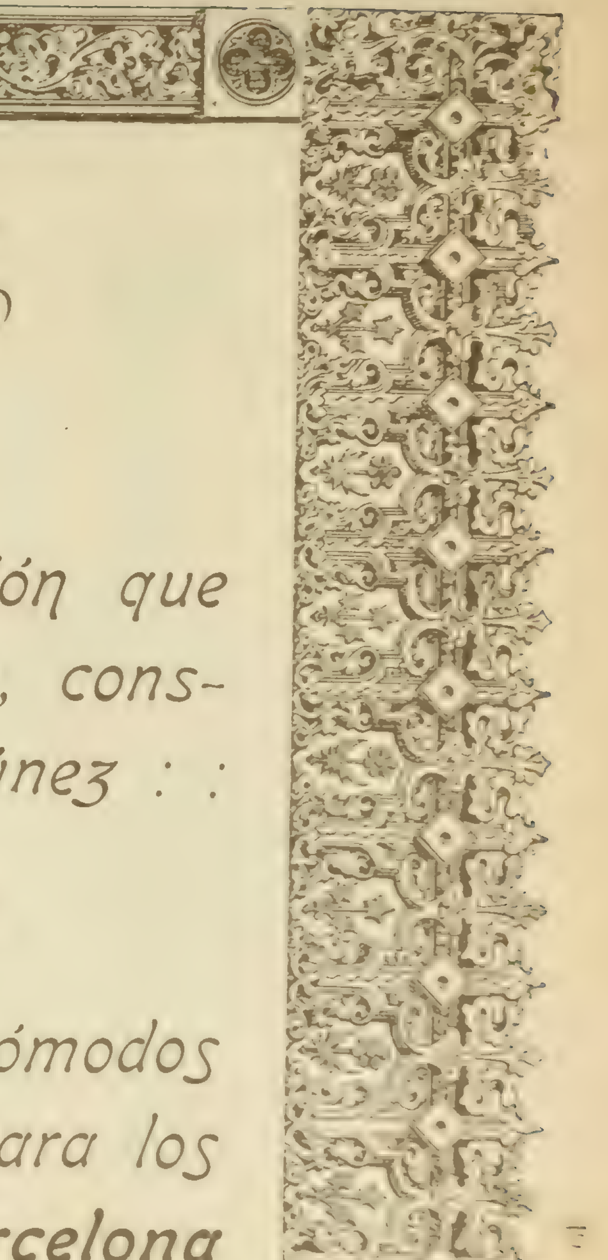
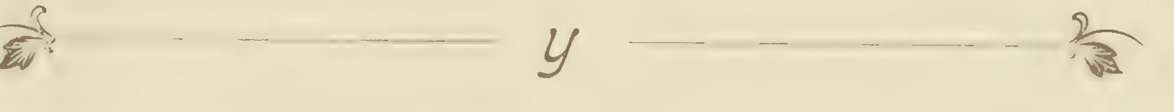
Escudo de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, dibujo del socio de la misma, DON JOSÉ VILASECA, construido por DON MARIO MARAGLIANO



BLOKUE RESBALANTE



DON RAMÓN SERVENT

Ramón Servent

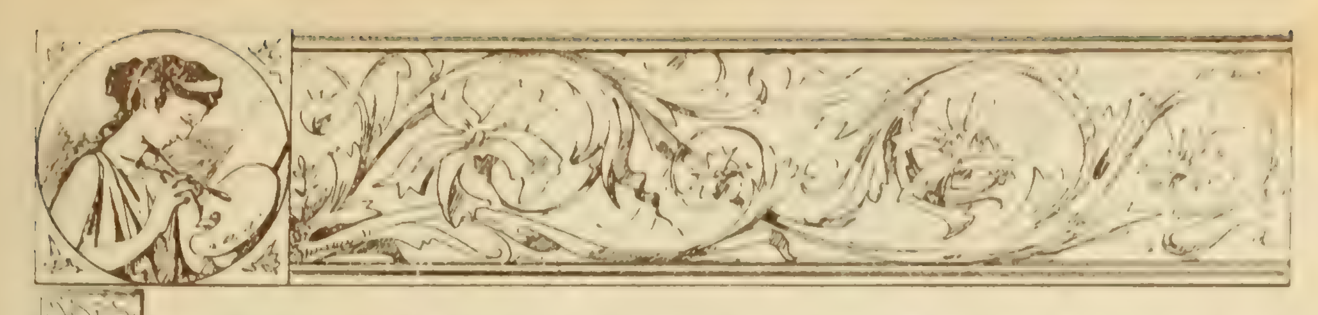
Contratista

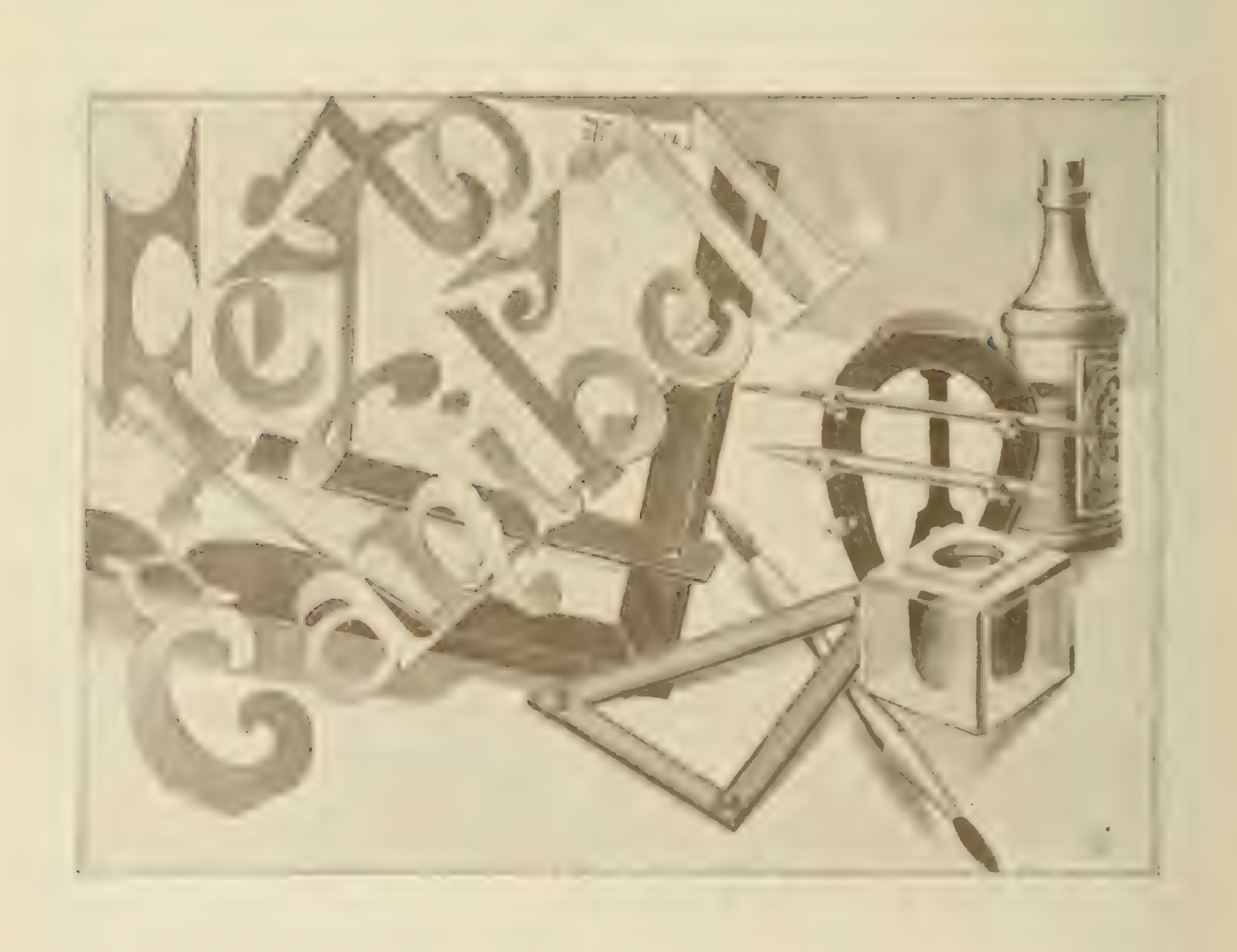
Bloques resbalantes con patente de invención que salvan en absoluto la propiedad ribereña, cons- : : truídos como á muestra en Casa Antúnez : :

— y —

patente de puentes colgantes los más cómodos y seguros para los obreros y económico para los propietarios. **Claris, 63, ent.lo 2.a; Barcelona**









Panteón de la familia Rabassó, proyecto de don J. Bruguera
y construído por DON GABRIEL DOMINGO



Juan Paradís Figueras

ESTUCADOR

Práctico en las especialidades del ramo

Valencia, 331, 1.º, 1.ª - Barcelona

PIEDRA DE SILLERÍA Y LABRA DE LA MISMA

para edificios públicos y particulares
de las canteras de Omallons, Vinaixa y Calafell

PIEDRA DE GRANITO para MUELAS y CURRAS

de los señores

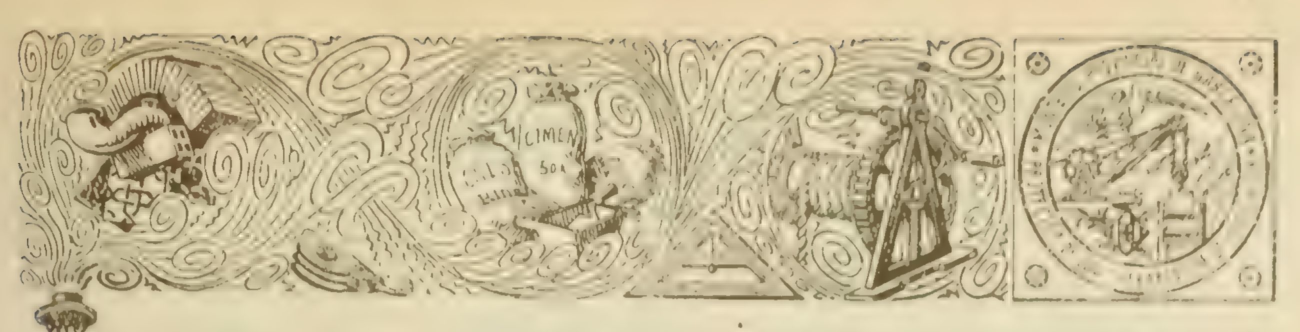
Domingo y Jordana

Blasco de Garay, 10, pral., 1.ª — **BARCELONA**

Colocador de Mosaicos y demás Embaldosados
y Constructor
de Pavimentos Continuos con Cemento Portland

JUAN OLIVELLA

Calle Mallorca, num. 196 - Barcelona



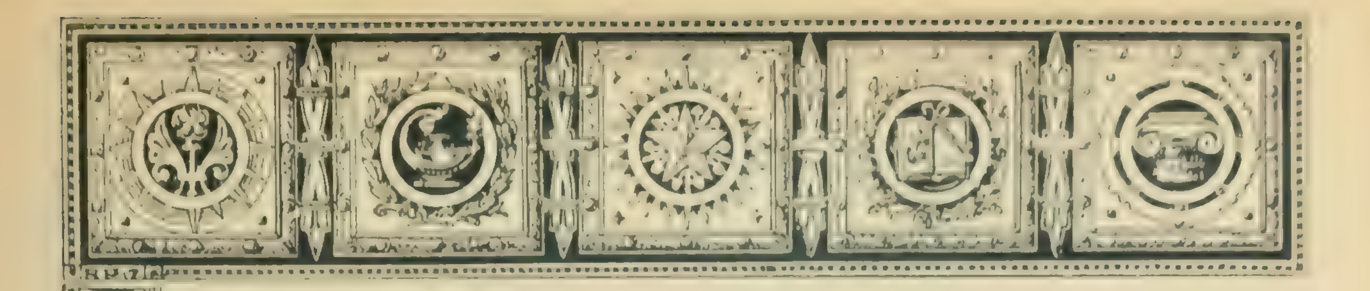



FÁBRICA DE PARQUETS
TALLERES MECÁNICOS
DE
CARPINTERÍA
Y CERRAJERÍA
FABRICACIÓN
DE
Puertas correderas
"CIERRES
PUNTÍ"
DE
Queraltó y Planas
ESPECIALIDADES
DE LA CASA:
Instalacion de
Establecimientos
Construccion de altares
y lo concerniente al culto.
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Fabricacion de Silleria de fantasia
Calles de San Ramón del Call, 11,
y Cendra, 8, antigua casa PUNTÍ
Barcelona



Vista de la fábrica de ladrillería de M. PERELLÓ HERMANOS






M. JOARIZTI
BARCELONA



Remates de cerámica, con reflejos metálicos, en la casa número 603
de la calle de Cortes,
fabricación de la casa HIJO DE JAIME PUJOL Y BAUSIS





Panteón de la familia Guardiola y Carvent en el cementerio de S. Ginés,
proyectado y construído en los talleres de Mr. A. Gioan,
Talleres S. Miguel, 24. — Despacho Mayor, 55. Gracia-Barcelona.



Vista parcial de los talleres de Mr. A. Gioan.



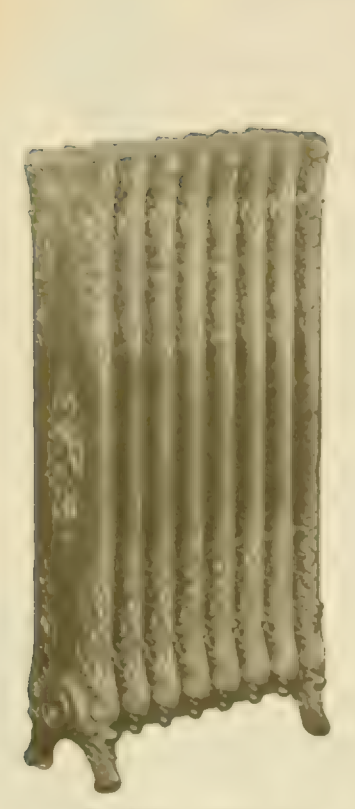




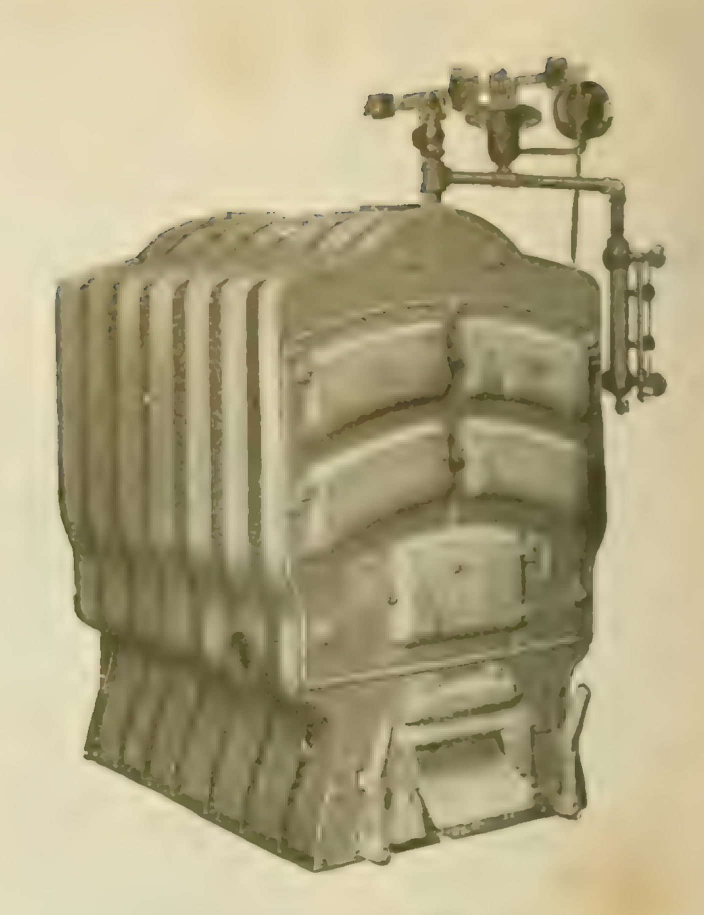
Candelabro y barandilla de hierro forjado y repujado, proyecto del arquitecto don Enrique Sagnier, construído en el taller de don Carlos Torrabadell




Fidel Giró
impressor
Barcelona



Radiator, núm. 324



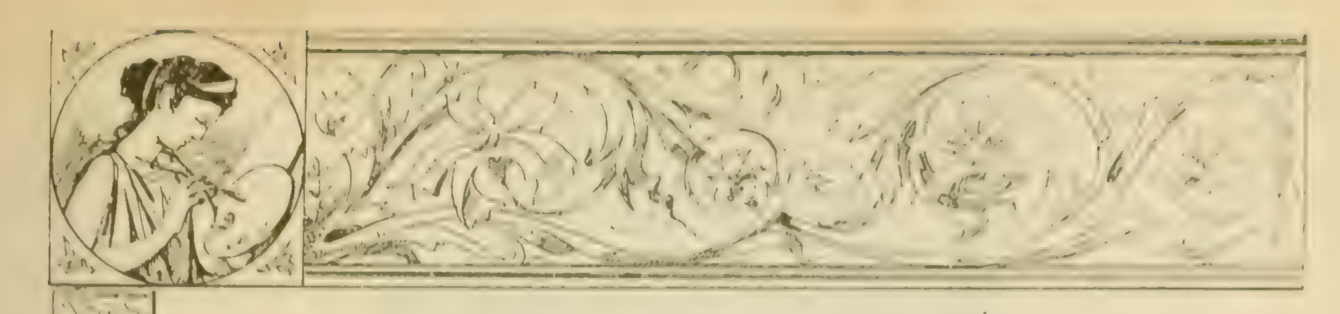
Caldera para vapor, núm. 305



Núm. 144

Casa de los SEÑORES VERDAGUER y C.ª (S. en C.)





ANTONIO MUR UBIERGO

Construcción de Cielo-rasos de yeso, Molduras y Adornos

Especialidad en Artesonados y Cartón-piedra

LA MISMA DECORACIÓN EN CEMENTO

Medalla de Plata en la Exposición Universal, Barcelona 1888

TALLER: Valldoncella, 3. – BARCELONA

Gran Fábrica de Persianas de todas clases

movida á vapor

JAIME VALLS

DESPACHO: Plaza Letamendi, n.° 13, pral., 2.ª

(antes Aragón, 251)

TALLERES: Plaza Letamendi, n.° 26, interior

Barcelona   

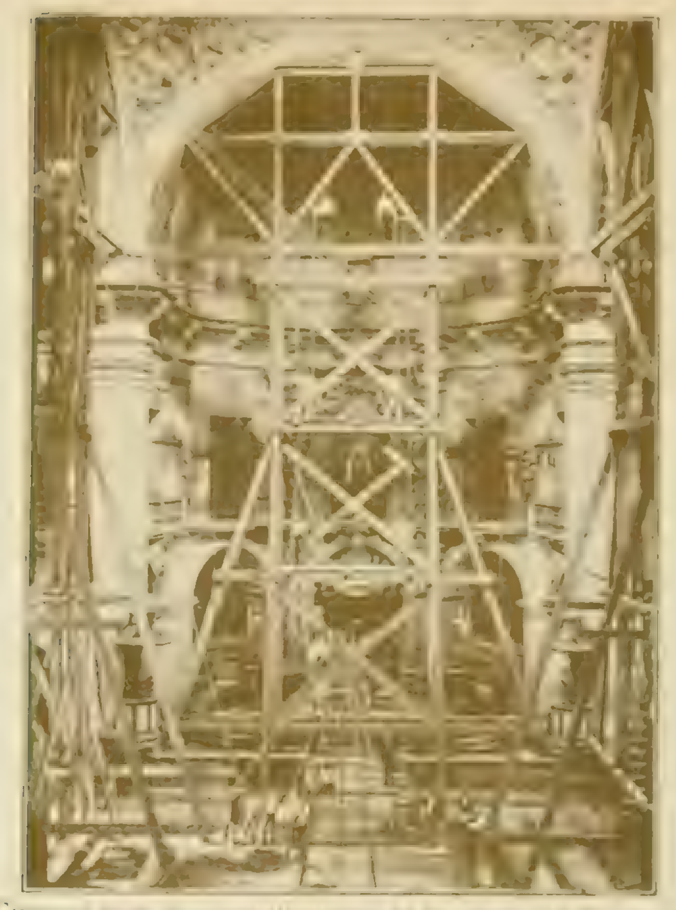
Antonio Pamies y Saumell

Maestro Albañil

Calle de Santa Ana, 5 bis, 2.°

Barcelona

Talleres de don Miguel Castellví

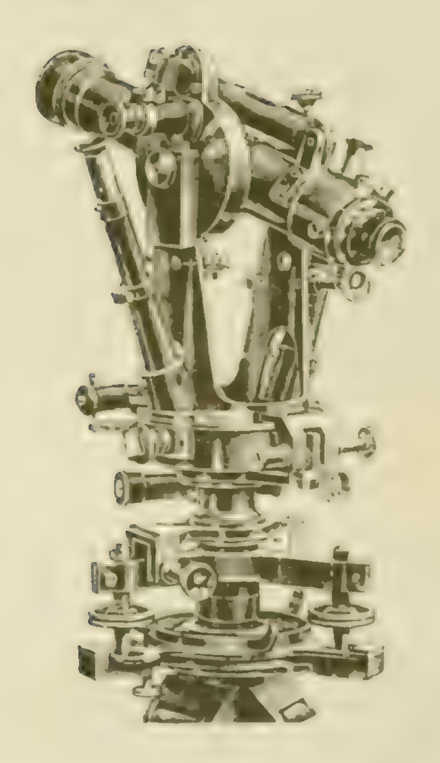


Cimbras para el apuntalamiento de la cúpula de la iglesia de Sta. María de Elche



Cimbra para un puente de un arco de 30 metros de luz de la carretera de Olesa á Tarrasa





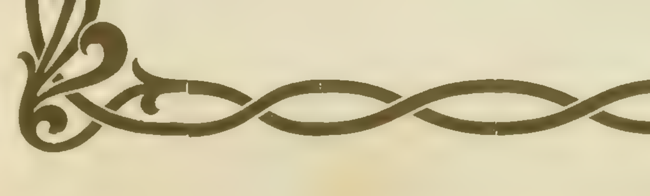
Taquímetro, modelo especial de la casa BASSO Y ALSINA (S. en C.)
Sucesores de ROSELL





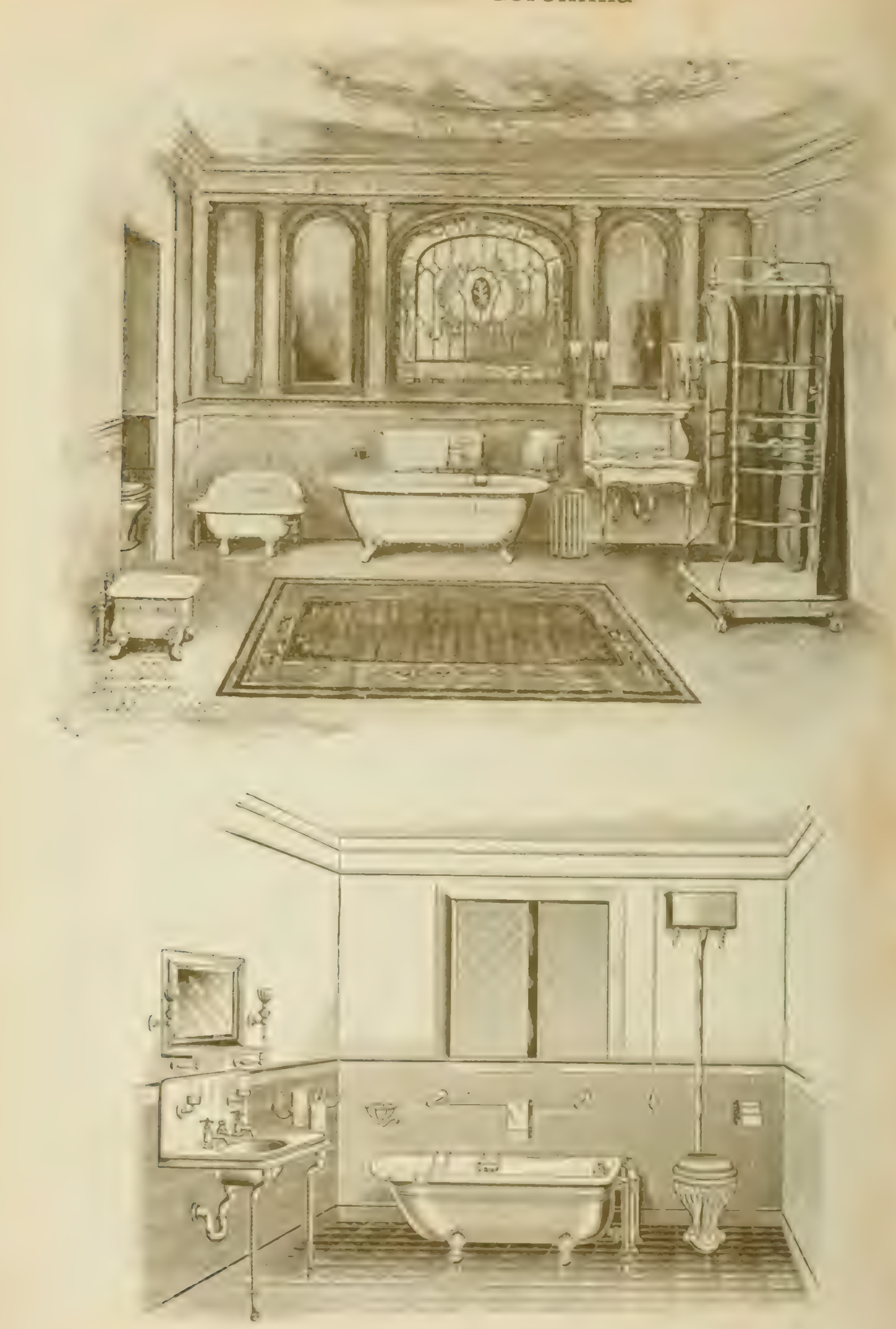
Faristol de hierro forjado, proyecto del arquitecto DON VICENTE ARTIGAS,
ejecutado en los talleres de DON [illegible] FERRÁ







Ascensor eléctrico instalado en el Gran Hotel de Palma de Mallorca, construido por los señores Vivó, Torras y C.ª



Cuartos de baño modernos

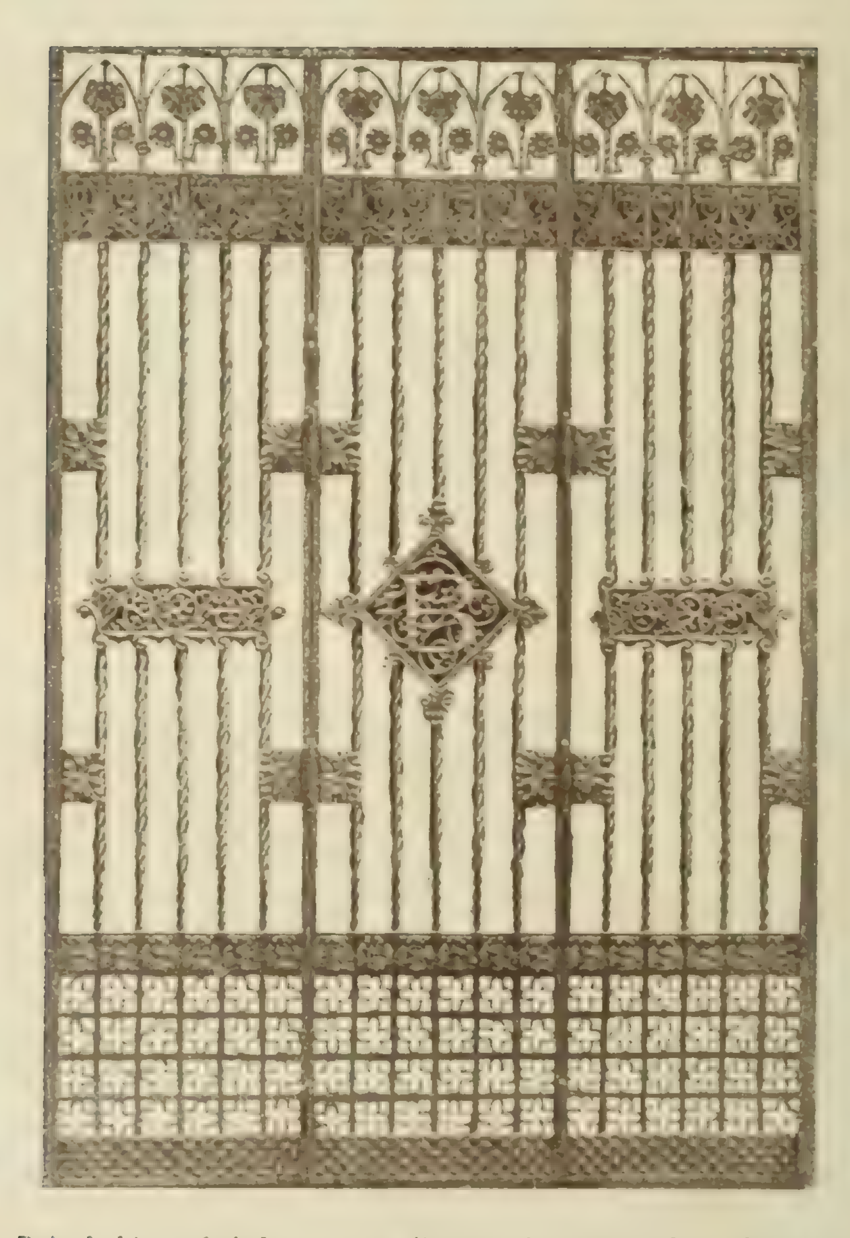




Claraboya sencilla



Gran invernáculo (Palacio de Horticultura, Exposición de París, 1900)



Reja de hierro forjado con tres pliegues, ejecutada en los talleres de
DON ANDRÉS MONTSERRAT

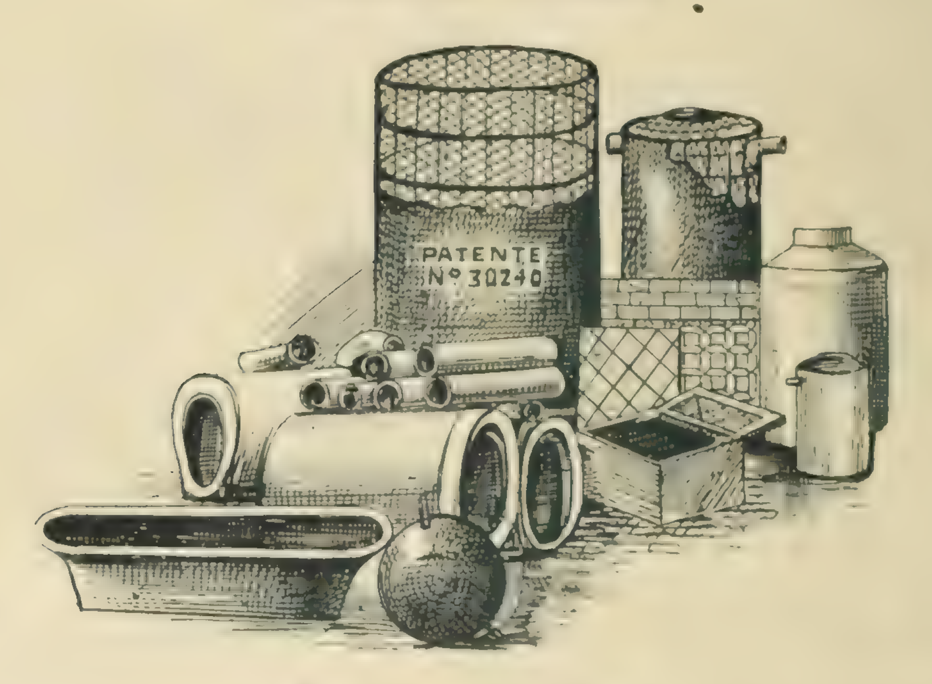


TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
CERRAJERÍA ARTÍSTICA
ANDRÉS MONSERRAT
Calle Aribau 48
Barcelona



J. FURNELLS
ZINCOGRAFIAS, FOTOGRABADOS, AUTOTIPIAS, ETC., PARA LA ILUSTRACION DE PERIODICOS, OBRAS, REVISTAS, ANUNCIOS ETC., ETC
Clichés Tipográficos
APLICACION DE TODOS LOS
PROCEDIMIENTOS FOTOGRÁFICOS
Á LA IMPRESION TIPOGRAFICA
Talleres: Cortes, 492 - BARCELONA

Federico Cusidó



Efectos construídos en la casa



Depósito de 1.000 metros cúbicos



Lámpara construída en los talleres de los SEÑORES BERTRÁN TORRAS Y G. FLORENSA



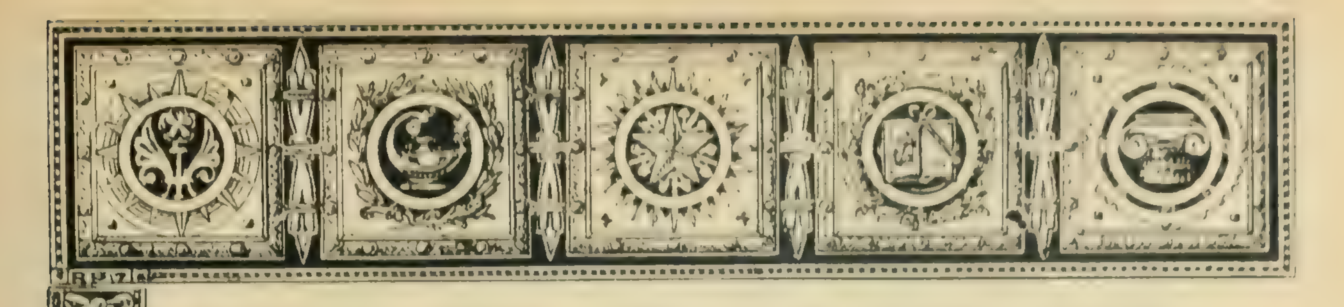



COMPAS SUPERIEURS





Lámpara de salón, dibujo y construcción de la casa de los SEÑORES MIRET Y ASSENS





Instalación de objetos de virutas de la casa PALOS



Casa número 2 de la plaza de las Ollas, y 11 de la de Palacio, proyecto del arquitecto DON ENRIQUE SAGNIER, construída por DON ANTONIO MORA



Barcelona 15 Enero 1897

Muy Sr. mio: soy el único fabricante que ha suprimido la cal hidráulica; por ser salitrosa y floja, no empleo mas que cementos portland, y por lo mismo, me he visto obligado á inventar unos [illegible] para contrarestar la fuerza ó fraguado del cemento, que abarquillaba las baldosas. Con dicho privilegio he obtenido un material de fuerza extrema, y de una superficie enteramente plana. Empleo no mas que la arena de rio lavada, por que no conteniendo sales, favorece el fraguado del cemento, y evita el salitre ó manchas blancas que salen á la superficie de las baldosas. Los demas fabricantes emplean la de mar.

Soy el único fabricante que coloca el material en depósitos que por su forma y construccion, encierran una atmósfera tan húmeda que hace que las baldosas lleguen á su completa petrificación.

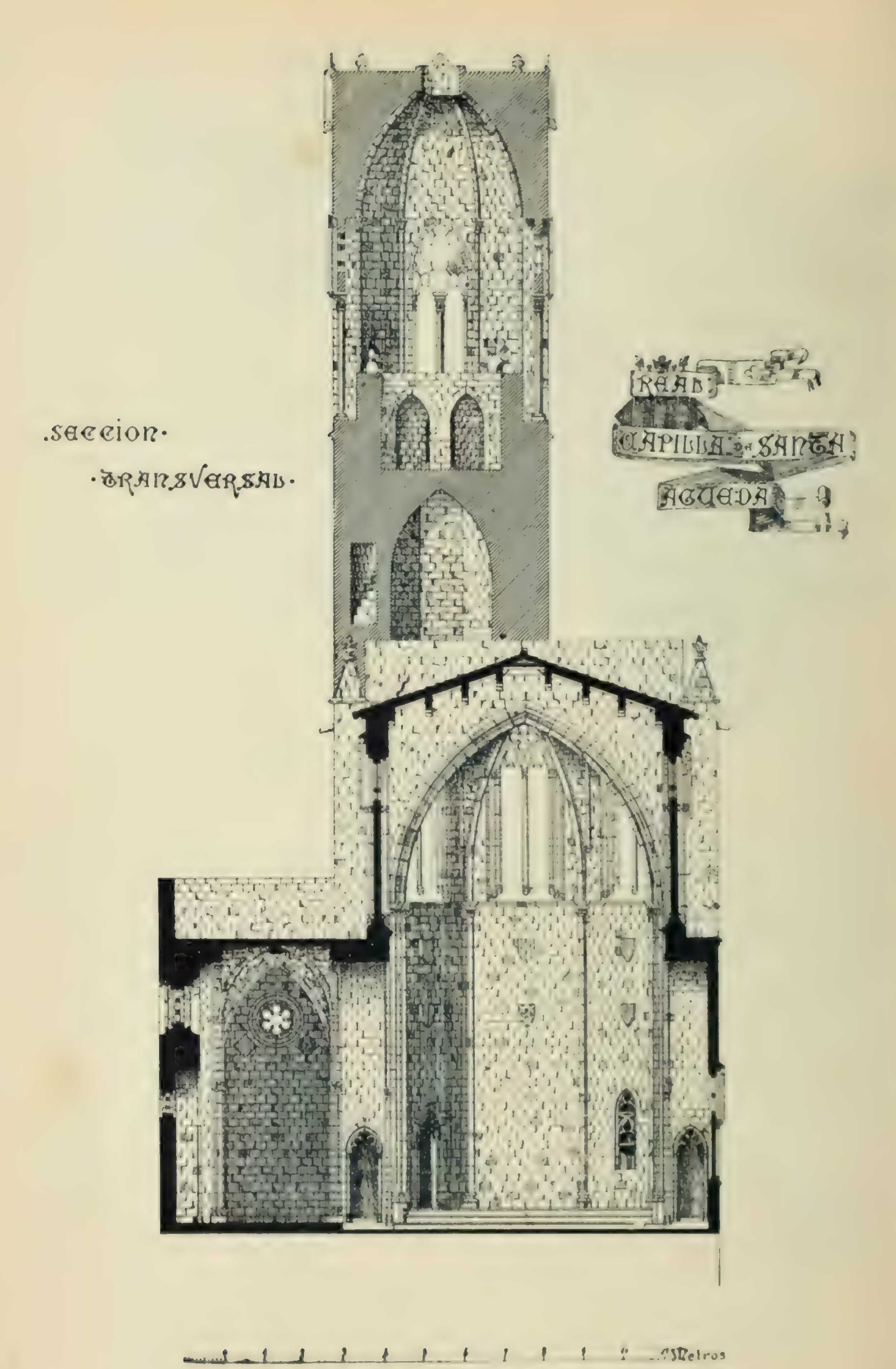
En cuanto á los dibujos, he sido antes artista que industrial, y por lo mismo, mi deber es presentarlos tan correctos de linea como entonados de color, originales, y registrados.

La bondad del genero cocido esta en relacion á su grado de coccion; es tan dificil, que lo clasifican en primeras, segundas y 3as. Mi material está exento de esta irregularidad y exposicion por estar sujeto á bases fijas, todo es de primera.

Para poder competir en calidad y precio, comprendí que tenia que ser capitalista, industrial, gerente y director, montar fábrica con todos los adelantos conocidos, y estos aun perfeccionados, con administracion correcta y económica, para poder presentar un material construido con cemento, el que es un 75 % mas caro que la cal.

Puede disponer de S.S.

Q. S. M. B. [illegible] de Fortuny



Real Capilla de Santa Águeda. — Muestra de los grabados







ÍNDICE GENERAL

Págs.

Preliminar 5
Reseña presidencial (1905) por don Eduardo Mercader. . . 11
Id. íd. (1906) por íd. íd. . . . 17
Concurso anual de Edificios y Establecimientos urbanos . . 25
Monografía y restauración de la Catedral de la Seo de Urgel. 39
Sección legislativa. Año 1904 (2.°, 3.° y 4.° trimestres) . . . 155
Id. íd. Año 1905 160
Listas de Arquitectos, Maestros de Obras y Contratistas:
Asociación de Arquitectos de Cataluña 175
Arquitectos españoles (lista general) 185
Nota necrológica 221
Maestros de obras 225
Contratistas de obras y Maestros albañiles de Barcelona. . 229
Precios de materiales de construcción. 233
Tarifa de los derechos que devengan los permisos para edificaciones y obras de todas clases 271
Índice de Anunciantes por orden de profesiones 289
Anuncios 297